

URUGUAY INTEGRA

Dirección de Descentralización e Inversión Pública

OPP

el futuro en
desarrollo



INFORME DE PLANIFICACION MUNICIPAL 2019 Y REPORTE DE COMPROMISOS DE GESTIÓN 2018

Abril /19 - Versión actualizada a Julio/2019

Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios

Elaboración y Redacción:

Secretaría Técnica del FIGM: Mariana Gallo, Elizabeth Nuesch y Soledad Marazzano.

Observatorio Territorio Uruguay: Alejandra Urrutia y Yennyfer Feo.

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ANÁLISIS DESCRIPTIVO GLOBAL DE LOS POA 2019.....	5
3	REPORTE DE COMPROMISOS DE GESTIÓN 2018	12
3.1.	ARTIGAS.....	12
3.2.	CANELONES	14
3.3.	CERRO LARGO	15
3.4.	COLONIA.....	19
3.5.	DURAZNO	23
3.6.	FLORES.....	23
3.7.	FLORIDA.....	24
3.8.	LAVALLEJA	24
3.9.	MALDONADO	26
3.10.	MONTEVIDEO	30
3.11.	PAYSANDÚ.....	36
3.12.	RIO NEGRO	41
3.13.	RIVERA.....	42
3.14.	ROCHA	44
3.15.	SALTO	45
3.16.	SAN JOSÉ	49
3.17.	SORIANO.....	51
3.18.	TACUAREMBÓ	54
3.19.	TREINTA Y TRES	54
4	RESUMEN DE DICTÁMENES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS 2017.....	56
ANEXO .	DICTÁMENES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS	58
ANEXO.	SÍNTESIS DE LOS POAs 2019	63

1 INTRODUCCIÓN

Este informe se elabora a los efectos que la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) cuente con la información para expedirse en relación a la **aprobación del literal C) del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal (FIGM)**, el cual está condicionada a la verificación de cumplimiento de metas que fueron incorporadas en los Compromisos de Gestión del año 2018, que se suscribieron entre cada Municipio y la Intendencia correspondiente.¹

Asimismo la CSD se expide en relación a la **aprobación de los Planes Operativos Anuales (POA) 2019**, en el entendido de conjunto de programas y proyectos que los Concejos Municipales aprobaron llevar adelante en el presente año, con la condición de que los mismo contemplen al menos los montos aprobados FIGM 2019.

El capítulo 2 incluye un análisis descriptivo global de los Planes Operativos Anuales (POA) 2019 presentados a febrero del presente año. En anexo se incorpora la síntesis de los POAs de cada Municipio, considerando el listado de objetivos generales y específicos y los recursos asignados.

El capítulo 3 contiene una síntesis de los Reportes de Cumplimiento de Compromisos de Gestión 2018 que las Intendencias elevaron en febrero 2019, donde se explicita en qué medida las metas incorporadas en dichos compromisos han sido cumplidas, tanto por parte de la Intendencia como por el Municipio.

En el capítulo 4 y anexo se incorpora una síntesis de los aspectos relevantes de los dictámenes del Tribunal de Cuentas de la República en relación a las rendiciones de cuentas, y balances de ejecución presupuestales del año 2017 que hacen referencias a los Municipios.

^{1/} De acuerdo a lo establecido en la normativa, el acceso a la partida del literal C) del FIGM:

- Se “destinará a proyectos y programas financiados por el Fondo y sujetos al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los municipios y los Gobiernos Departamentales” (Ley 19.272, art. 19)

- Se “destinará a proyectos y programas financiados por el Fondo y estarán sujetas al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial prevista en el literal B) del inciso quinto del artículo 230 de la Constitución de República”. (Ley 19.355, art. 676)

2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO GLOBAL DE LOS POA 2019

La operativa que está detrás del Reglamento del FIGM -vigente desde el año 2016-, tiene como finalidad principal que los Municipios puedan desarrollar sus capacidades y cuenten con instrumentos de planificación para fortalecer su gestión en territorio. Una de las principales líneas de acción del área de desarrollo institucional municipal de Uruguay Integra-OPP es capacitar y asesorar para que los Municipios puedan diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar sus Planes Quinquenales y Planes Operativos Anuales (POA). Esto ha permitido que todos los municipios cuenten con PQM y POAs desde el año 2016.

La forma de trabajo en términos generales se basa en una atención cercana y disponible, que combina estrategias de comunicación y soporte. Para apoyar y asesorar a los municipios en la planificación de este año, el equipo técnico de Uruguay Integra realizó instancias de encuentro presenciales con casi todos los municipios y la mayoría de las intendencias departamentales², lo cual se complementó con el envío sistemático de comunicados masivos, atención a consultas individuales mediante contacto telefónico y correo, así como con la elaboración y puesta a disposición de materiales de ayuda. El conjunto de vías de comunicación refuerzan el mensaje y dan soporte a los Municipios.

La planificación requerida se adapta a la realidad de los Municipios, con una propuesta de base sólida y realista en términos del actual desarrollo municipal. En el transcurso de estos años se ha instalado en todos los actores un lenguaje común en términos de planificación y compromisos, con una dinámica virtuosa que se desarrolla en mayor o menor medida adaptándose a las heterogéneas realidades municipales y departamentales.

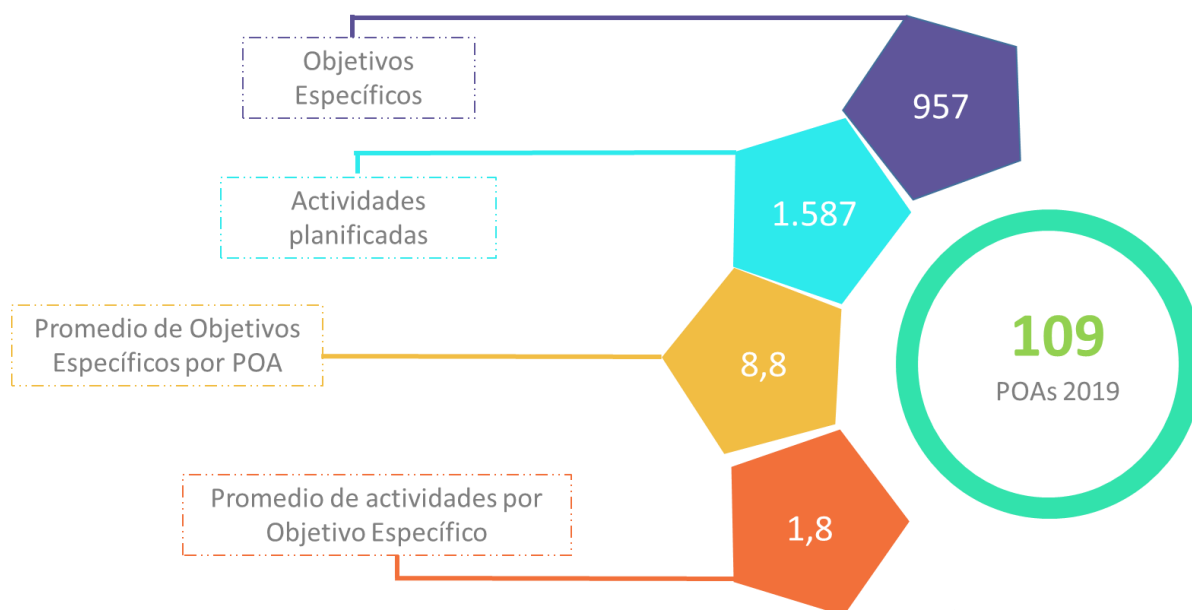
Los POA son elaborados y presentados por los concejos municipales al comienzo de cada año y son la hoja de ruta que plasma las líneas de acción priorizadas (objetivos específicos asociados a objetivos generales del plan quinquenal), sus recursos previstos, al menos un indicador de producto o resultado, población objetivo, socios, principales actividades, entre otros. La secretaría técnica revisa aspectos formales de todos los formularios presentados y gestiona que la información como mínimo esté completa. La presentación de planes e informes de avance de gestión semestrales son condición para el acceso al literal B) del FIGM.

En Anexo al presente informe se muestra una síntesis de los POA 2019 de cada Municipio, considerando el listado de objetivos generales y específicos y los recursos asignados.

^{2/} El equipo técnico de Uruguay Integra implementó 178 instancias, en que participaron al menos 84 municipios, entre dic/18 y mar/19. Las instancias de trabajo incluyeron reuniones con la Intendencia (15 instancias de reuniones con gabinetes y/o directores de las intendencias), reuniones con más de un municipio (12 talleres o reuniones de trabajo con concejales y funcionarios de más de un municipio con foco en planificación municipal, en algunos casos incluyen funcionarios o directores departamentales); reuniones con un municipio (48 instancias de trabajo con alcaldes, concejales y/o funcionarios con foco en planificación municipal), e instancias de seguimiento de proyectos (103 reuniones de apoyo en el marco de la gestión de proyectos +Local y Cuidados en pequeñas localidades)

Respecto al análisis global de los POA 2019 presentados por los 109 municipios que hasta el momento han subido su información a la plataforma del FIGM, contienen en total 957 objetivos específicos (OE) -en promedio 8,8 OE por POA- y 1.587 actividades -en promedio 1,8 actividades por OE- (ver figura 1)³. Si bien la cantidad de actividades por OE en promedio es baja, municipios tales como San Carlos definió 7 actividades por OE, y los municipios de Chuy, Florencio Sánchez, Soca, Isidoro Noblía y Colonia Valdense definieron entre 4 y 5 actividades por OE.

Figura 1: Descriptivos principales de los POA 2019.



Fuente: Análisis propio de los POA 2019, presentados en el sistema de información del FIGM.

Si consideramos la distribución de municipios por tramos de acuerdo a la cantidad de objetivos que definen (ver figura 2), más de un tercio de los municipios planifican entre 6 o 10 OE, el 18% entre 11 y 15 OE, y la décima parte de los municipios tiene un importante detalle de las acciones a realizar, incorporan más de 16 objetivos específicos. En el otro extremo, 7% de los municipios tienen planes operativos con un escaso desarrollo en términos del número de objetivos al incorporar sólo una o dos líneas de acción.

De acuerdo a lo anterior, se observa un desarrollo dispar en el número de objetivos a lo largo del país, donde algunos Municipios definen sus POA con un solo OE, como es el caso de los municipios Sarandí Grande y Chuy, y en el otro extremo se definen POAs mucho más desarrollados, que cuentan con 25, 30 y 46 OE, como es el caso de los municipios A, F y C de Montevideo respectivamente, y el municipio de Río Branco del departamento de Cerro Largo con 25 OE.

³/ A fines de abril/19 tres municipios (Salinas, Juan Lacaze y Valentín) no han presentado su POA 2019, por lo que no son incluidos en el análisis del presente capítulo.

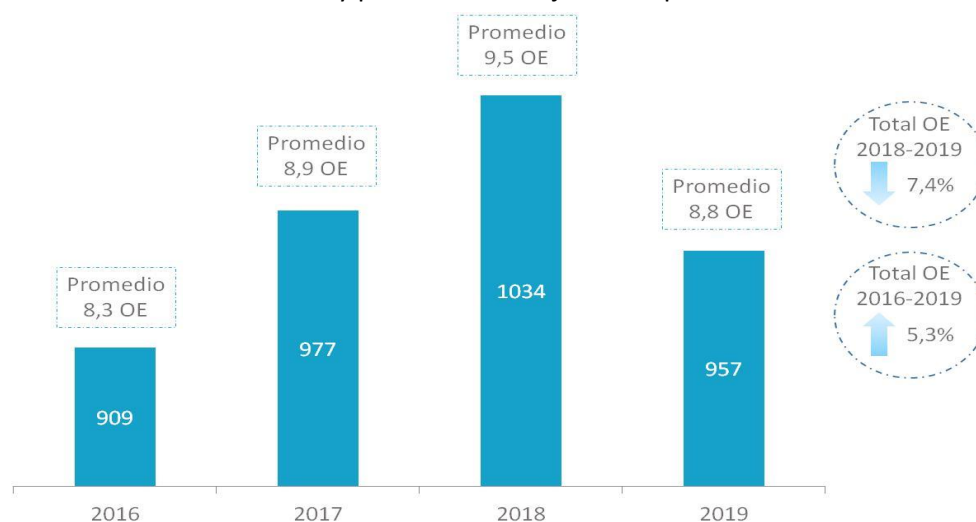
Figura 2: Distribución de los municipios según la cantidad de objetivos específicos que incluyen los POA 2019.



Fuente: Análisis propio de los POA 2019, presentados en el sistema de información del FIGM.

El gráfico 3 permite visualizar la evolución en cuanto a la cantidad promedio de objetivos específicos en los POA del periodo 2016 a 2019. Allí se observa que, si bien en el último año se presenció una caída del 7,4% en la cantidad de objetivos, el desarrollo de los POA municipales ha mejorado desde el año 2016, presentando un crecimiento en el periodo de 5,3% y oscilando la cantidad de objetivos alrededor del promedio del periodo de 969 OE.

Figura 3: Evolución anual del total y promedio de Objetivos Específicos incluidos en los POA⁴

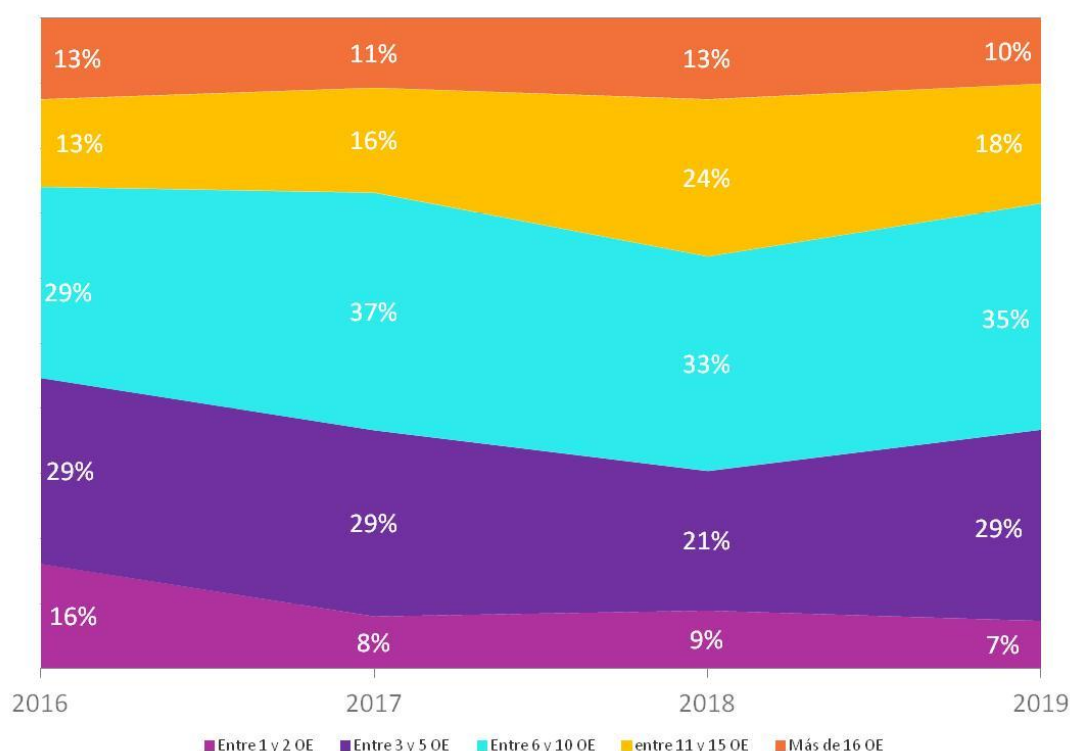


Fuente: Análisis propio de los POA 2016, 2017, 2018 y 2019, presentados en el sistema de información del FIGM.

^{4/} A los efectos que sea comparable la cantidad de OE de un año con el anterior, para el análisis de la evolución se consideran los POA sólo de 109 municipios.

Una aproximación posible a ver en qué medida los municipios han avanzado en términos de apropiación de la herramienta del POA, es comparar la cantidad de OE que han ido incorporando en el tiempo. En la figura 4 se puede observar la evolución en el periodo 2016-2019 de la distribución de los municipios según la cantidad de objetivos específicos. Es de destacar que disminuyó la cantidad de municipios con POAs de muy escaso desarrollo (con 1 ó 2 OE), bajando su incidencia del 16% a 7% en el periodo en observación. Por otro lado, se destaca que aumentaron la cantidad de municipios con planes con un desarrollo medio (6 y 10 OE), pasando del 29% al 35%, y aquellos municipios con desarrollo medio alto (entre 11 y 15 OE), pasando del 13 al 18%. Los planes con más de 16 OE se mantienen alrededor del 11,7%.

Figura 4: Evolución de la estructura de los POA según cantidad de Objetivos Específicos⁵



Fuente: Análisis propio de los POA 2016, 2017, 2018 y 2019, presentados en el sistema de información del FIGM.

⁵ / A los efectos que sea comparable la cantidad de OE de un año con el anterior, para el análisis de la evolución se consideran los POA de 109 municipios.

En la siguiente figura se compara la estructura de los POA para los años 2016 y 2019. En cifras generales 50 municipios mantuvieron la categoría en ambos años, 38 aumentaron en el 2019 la cantidad de objetivos específicos en relación a la cantidad presentada en el 2016, y 21 disminuyeron. Como caso particular se observa que 12 municipios pasaron de tener un escaso desarrollo (1 o 2 OE) a tener entre 3 y 5 OE, 14 municipios aumentaron sus OE para alcanzar un desarrollo medio (6 y 10 OE). 4 municipios en el 2016 no superaban los 16 OE, ahora para el 2019 los superaron. Por otro lado, 4 municipios que antes tenían más de 2 OE, para el 2019 no superaron dicho límite. 3 municipios que en el 2016 tenían más de 16 OE, en el último reporte por lo menos 3 presentaron entre 11 y 15 OE. Por último 9 municipios que antes tenían más de 6 OE presentaron actualmente entre 3 y 5 OE.

Figura 5: Cantidad de POAs que mantuvieron o cambiaron el rango de cantidad de OE entre los años 2016 y 2019



	=	↑	↓	Total POA'S 2019
Entre 1 y 2 OE	4		4	8
Entre 3 y 5 OE	11	12	9	32
Entre 6 y 10 OE	19	14	5	38
Entre 11 y 15 OE	9	8	3	20
Más de 16 OE	7	4		11
Total POA'S 2019	50	38	21	109

Fuente: Análisis propio de los POA 2016, 2017, 2018 y 2019, presentados en el sistema de información del FIGM.

“No dejar a nadie atrás” es el lema de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.⁶ En Uruguay, la Agenda ha tenido un importante impulso a partir del trabajo conjunto entre el gobierno nacional y el PNUD. Para ello, la Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).⁷ En relación a la localización de los ODS y su aplicación a los ámbitos subnacionales se plantea que si bien es claro que los ODS persiguen un objetivo global, su alcance está determinado por la

⁶ / Aprobada por todos los Estados miembros en la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada el 25 de setiembre de 2015.

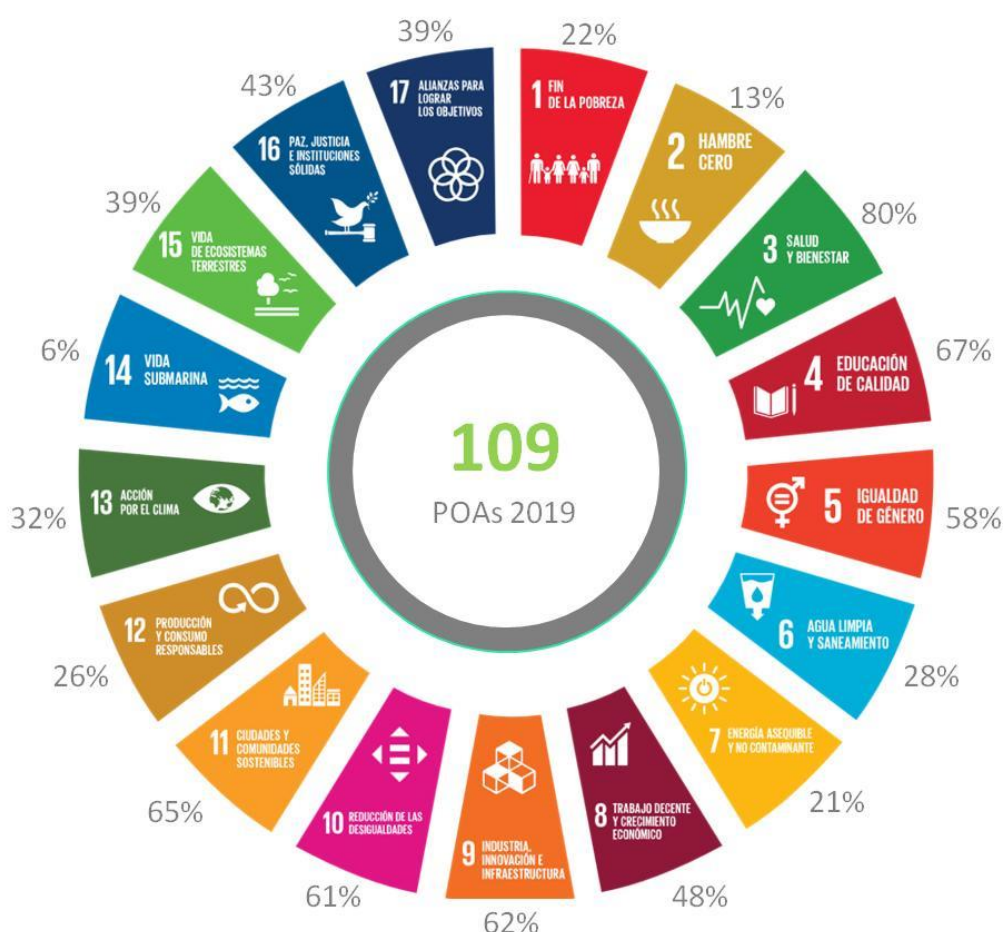
⁷ / Los 17 ODS contienen 169 metas y 231 indicadores de seguimiento elaborados por la Comisión de Estadística del organismo.

capacidad de los diferentes niveles de gobierno de hacerlos efectivo.⁸ Los gobiernos subnacionales tienen un rol fundamental en tanto son los que mejor conocen las realidades de los territorios y sus necesidades. Se trata de un proceso recíproco. Todos los ODS tienen incorporados, en mayor o menor medida, cuestiones que se vinculan directamente con las responsabilidades y atribuciones de los gobiernos subnacionales.

El compromiso de los municipios en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible comienza a verse reflejado en los POAs presentados en el presente año. A partir del 2019 los Municipios incorporaron para cada objetivo estratégico incluido en su planificación operativa el/los Objetivo/s de Desarrollo Sostenible al cual el objetivo aporta o contribuye en alcanzar.⁹

La siguiente figura permite visualizar la frecuencia en que los municipios han incluido, considerado los ODS en su planificación 2019. Por ejemplo, el ODS 1 “fin de la pobreza” aparece en el 22% de los objetivos definidos por los municipios.

Figura 6: Porcentaje de municipios que presentaron por lo menos un Objetivo Específico en su POA 2019 asociado a cada Objetivo de Desarrollo Sostenible



Fuente: Análisis propio de los POA 2019, presentados en el sistema de información del FIGM.

⁸ / Hoja de ruta para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Departamento de San José. Disponible en http://ods.gub.uy/images/SAN_JOSE_-_Informe_Localizacion_ODS.pdf (al 28/04/19).

⁹/ Para muchos municipios la experiencia de identificar el/los ODS a los cuáles sus acciones contribuyen ha sido su primeros contactos con la Agenda 2030; queda mucho camino por recorrer para que haya una apropiación de la Agenda por parte del conjunto de los municipios de Uruguay.

Allí se observa que el ODS con mayor presencia en los OE de los 109 municipios fue el ODS N°3 de “Salud y bienestar”: el 80% de los municipios planificó por lo menos un OE relacionado a esta área problemática. Le sigue el ODS N°4 relacionado a “Educación de Calidad”, con presencia en el 67% de los municipios y el ODS N°11 de “Ciudades y comunidades sostenibles” con mínimo un OE planificado en 65% de los municipios. Por otro lado, los ODS con menor propuesta por parte de los municipios son el N°14 “Vida submarina” que se planificó en solo un 6% de los municipios, también el ODS N° 2 “Hambre Cero” se menciona en 13% de los municipios.

Por otro lado en la figura 7 se observa los ODS con mayor participación en cuanto a cantidad de Objetivos Específicos 2019 que los municipios identifican aportan respectivamente. De un total de 957 Objetivos Específicos, 393 OE se relacionan con el ODS N° 3 de “Salud y Bienestar” en 87 POA’s, y 301 OE se relacionan con el ODS N°11 de “Ciudades y Comunidades Sostenibles” siendo estos OE planificados en 71 municipios.

Figura 7: Cantidad de OE y POA’s en los ODS mayor participación



En síntesis, se observa que los ODS a los cuales contribuyen los municipios refieren en su mayoría a competencias previstas en la normativa: en “salud y bienestar” tienen muchas actividades vinculadas al deporte, hábitos saludables, al servicio de barométrica; por su parte, los vinculados a “ciudades y comunidades sostenibles” están más orientadas a la mejora urbana, mantenimiento y fortalecimiento de espacios públicos, vialidad, arbolado, alumbrado, culminación de obras, nomenclátor, entre otros.

3 REPORTE DE COMPROMISOS DE GESTIÓN 2018

Las metas incorporadas en los compromisos suscritos entre Intendencia y Municipios en el año 2018 fueron evaluados a fin de año, y las Intendencias tuvieron plazo hasta el 28 de febrero para presentar los reportes de cumplimiento de los municipios que se encuentran en su departamento.

El cumplimiento de las metas habilita el acceso al literal C) correspondiente al año 2019. Una vez que la Comisión Sectorial de Descentralización se expide al respecto, se habilita el pago de la partida anual distribuyéndola en los meses subsiguientes, en partes iguales. El Reglamento de gestión administrativa de FIGM (ajustado a diciembre de 2018) **habilita el pago parcial del literal C)**, en forma proporcional, considerando la cantidad de metas cumplidas en relación a la cantidad de metas totales.

Los aspectos formales revisados por la Secretaría Técnica del FIGM, respecto a lo informado en los reportes son:

1. Que estuviera firmado por Intendente y Secretario General.
2. Que el reporte señalara claramente si la Intendencia y el Municipio han cumplido con lo comprometido en el año 2018.
3. Que se analizara cada una de las metas incorporadas en el compromiso de gestión, indicando en cada caso, cuáles fueron los productos logrados (o grado de avance).
4. Que en caso de no haber cumplido alguna meta, explicitara las razones por las cuales no se pudieron alcanzar, las cuales debían estar previstas en las cláusulas de salvaguardas incluidas en el compromiso.
5. Que los informes elaborados por las comisiones de seguimiento o informes técnicos se anexaran en el reporte.

De los reportes presentados sobre las metas 2018 y analizados surge que 83 compromisos cumplieron todas las metas de las partes y 14 tienen alguna meta incumplida. Por otro lado, hay 14 reportes que, a la fecha, se está a la espera de información ampliatoria o más detallada sobre la situación de los compromisos asumidos. Además hay un municipio que no había suscrito compromiso de gestión en 2018.

A continuación, se sintetiza lo presentado en dichos reportes por Intendencia y Municipio, identificando en cada caso el grado de cumplimiento de cada una de las metas, y en los casos en que no se logró la meta, la explicación correspondiente.

3.1. ARTIGAS

Los municipios de Artigas definieron metas en los compromisos de gestión 2018 orientadas a la mejora de la gestión, articulación con la Intendencia, y ejecución de obras en cada localidad.

De acuerdo a los reportes de cumplimiento elevados por la Intendencia, los tres municipios de Artigas han cumplido con los compromisos de gestión 2018.

A continuación se incorporan las metas comprometidas en el año 2018, y una descripción de la verificación de cumplimiento de cada una de ellas por Municipio, de acuerdo a lo informado por la Intendencia:

Baltasar Brum

(1) Cumplir planificación de obras 2017; la Intendencia se compromete a designar técnicos calificados y el Municipio a disponer de personal y materiales necesarios para la finalización de obras. Meta cumplida. En relación a esta meta, la Intendencia incluye “Hemos tenido el asesoramiento de los distintos técnicos de la Intendencia en las áreas que consideramos necesario. Se cumplió con la totalidad del objetivo. Se adjuntan fotos”.

(2) Mantenimiento red vial y caminería; la Intendencia se compromete a brindar asistencia técnica y el Municipio a la preparación y ejecución, con personal, maquinarias y materiales. Meta cumplida. En relación a esta meta, la Intendencia incluye “Se ha cumplido la totalidad de kilómetros asignados para el Plan de Caminería 1.14. Se adjuntan fotos”.

(3) Contacto con el jerarca y direcciones; la Intendencia se compromete a definir una fecha trimestralmente para llevar a cabo una reunión con el Jerarca y Directores; el Municipio se compromete a poner en práctica lo tratado en dicha reunión. Meta cumplida. “Se han realizado distintas reuniones en la localidad con Intendente y directores. También Intendente y Directores junto a los 3 Concejos del Departamento”.

Bella Unión

(1) Mejorar el relacionamiento entre la Intendencia de Artigas y el Municipio; la Intendencia se compromete a realizar reuniones bimensuales con los distintos directores generales de la Intendencia. El Municipio coordina por escrito desde la Secretaría del Concejo el día y la hora a realizar las reuniones. Meta cumplida. Se realizaron más reuniones de las acordadas, lo cual permitió mejorar aún más el relacionamiento entre Intendencia y Municipio. Se adjuntan actas de reuniones con Directores de la Intendencia.

(2) Adquirir un camión y una camioneta para el Municipio tal como figura en la modificación presupuestal. La Intendencia se compromete a realizar los pliegos y el llamado a licitación pública para la compra de los vehículos. El Municipio a disponer los recursos financiados por el literal B del FIGM. Meta cumplida. Se compró la camioneta y luego se realizó un cambio acordado sobre el tipo de camión a adquirir. En un principio iba a ser un camión abierto y por necesidad del Municipio se realizó una modificación para adquirir un camión levanta contenedores. Esta solicitud de modificación de compra realizado por el Municipio se basó en la concreción del Proyecto + Bella + Viva que posibilitó la compra de 200 contenedores de RSU.

Tomás Gomensoro

(1) Construcción de veredas ecológicas; la Intendencia se compromete a pagar sueldos y comprar parte de materiales; el Municipio a materiales de construcción Baldosas fabricadas por personal municipal. Se reporta que se cumplió en su totalidad; las fotos adjuntas no permiten ver claramente (son dibujos).

(2) Construcción de 8 badenes: la Intendencia paga los sueldos y el Municipio compra materiales y maquinaria. Se reporta que se cumplió en su totalidad (idem anterior).

(3) colocación de 12 papeleras metálicas: la Intendencia paga los sueldos y compra materiales y el Municipio se compromete a la construcción de papeleras. Se reporta que se cumplió en su totalidad (idem anterior).

3.2. CANELONES

Los compromisos de gestión que suscribe en 2018 la Comuna Canaria con cada uno de los 30 Municipios son similares a los suscritos en 2016 y 2017. Se mantienen los cuatro lineamientos estratégicos que refieren a cuatro tipos de Metas (Planificación, Participación, Funcionamiento y Mantenimientos).

A continuación se incorpora una descripción de las metas comprometidas en el 2018 (que son iguales para los 30 municipios), por tipo de meta que ellos definieron, así como cuánto pesa cada una de ellas en cada capítulo y en el total (ponderadores que inciden en lograr un puntaje por capítulo, asociado a mínimos a alcanzar en cada caso):

Metas de Planificación

1. **Ejecución de proyectos presentados.** Indicador: Variación de la modificación del POA ajustado para 2018 (pesa 25 / 100) .
2. **Ejecución global.** Indicador: % del programa presupuestal ejecutado (comparación de monto ejecutado con el crédito) (pesa 35 / 100)
3. **Información de ejecución presupuestal.** Resoluciones de trasposición de fondos presupuestales entre proyectos (pesa 20 / 100).
4. **Capacitación en planificación.** Indicador: cantidad de capacitaciones realizadas (pesa 20/ 100). (Responsable Intendencia)

Total 100 puntos. Para cada meta hay un nivel mínimo y el nivel mínimo de este capítulo es 60.

Metas de Participación

1. **Rendición de cuentas pública.** Indicador: cantidad de Audiencias Públicas celebradas (pesa 30 / 100).
2. **Cabildos Municipales.** Indicador: Cantidad de Cabildos municipales celebrados. (pesa 30 / 100).
3. **Participación social permanente.** Indicador: Informe al menos una instancia de intercambio con vecinos y organizaciones sociales trimestrales. (pesa 20 / 100).
4. **Prende.** Indicador: Informe de proyectos aprobados y cronograma de transferencias. (pesa 20 / 100) - (Responsable Intendencia)

Total 100 puntos. el nivel mínimo de este capítulo es 70.

Metas de Funcionamiento

1. **Actas y Resoluciones.** Indicador: Informe de remisión de Actas de acuerdo al régimen de trabajo definido por el Concejo y realización de las Resoluciones correspondientes en las condiciones y plazos establecidos. (pesa 45/100)
2. **Rendiciones de cuentas.** Indicador: informe de rendición de cuentas mensual según protocolo (pesa 25/100)
3. **Comités de Gestión.** Indicador: convocatorias y realización de actas de los comités de gestión (pesa 15/100) - (Responsable Intendencia)
4. **Comités de Gestión.** Indicador: % participación del Municipio en los comité de gestión (pesa 15 / 100).

Total 100 puntos. el nivel mínimo es 70.

Metas de Mantenimiento

1. **Proyecto Mantenimientos POA.** Indicador: Realización de resoluciones municipales autorizando la ejecución de los fondos correspondientes por las Direcciones Generales (pesa 50/100).
2. **Plan de Mantenimientos de Obras y Alumbrado.** Indicador: Informe de la DGO sobre el avance del Plan acordado con el Municipio en el Comité de Gestión Territorial (pesa 20/100) - (Responsable Intendencia)

3. **Plan de Podas y mantenimiento de Espacios Libres.** Indicador: Resoluciones municipales avalando el plan microrregional de mantenimiento de podas y espacios libres (pesa 20/100)
4. **Plan de Podas y mantenimiento de Espacios Libres.** Indicador: Informe de la DGGA sobre el seguimiento y control de la cuadrilla de podas (pesa 10/100) - (Responsable Intendencia)

Total 100 puntos. el nivel mínimo es 70.

La estructura de los CG 2018 de Canelones son iguales, o sea, todos los Municipios de Canelones tienen definidas las mismas metas por cada uno de los 4 capítulos descritos anteriormente, y los ponderadores de cuánto pesa cada meta en cada capítulo también es la misma.

De acuerdo a lo informado, en los 30 reportes con su detalle de medición de cada uno de los indicadores, **todos los Municipios de Canelones cumplieron las metas comprometidas en el año 2018.**

3.3. CERRO LARGO

Los municipios de Cerro Largo definieron metas de CG en el 2018 vinculadas a la necesidad de fortalecer al municipio en términos de mejora de la gestión y calidad de los servicios, brindar asistencia técnica.

En los Reportes presentados por la Intendencia de Cerro Largo correspondientes a los compromisos con los municipios de Aceguá, Arbolito, Fraile Muerto, Plácido Rosas, Ramón Trigo y Tupambaé, se informa cada municipio cumple con la totalidad de las metas previstas y que la Intendencia no ha cumplido con una meta en cada caso. El reporte invoca a la cláusula de salvaguarda de cada uno de los compromisos suscritos que establece *“Si la Intendencia por algún motivo incumpliera en alguno de los compromisos asumidos, el Municipio no deberá ser perjudicado en la asignación de los fondos del literal C, siempre que cumpla con la parte de los compromisos asumidos que dependan únicamente de ellos. No será posible garantizar el cumplimiento de las metas acordadas si cambian las condiciones político-institucionales presentes, si no se dispone de los fondos comprometidos en tiempo y forma y si no se accede a los recursos materiales y humanos necesarios para la ejecución de las mismas”*. Se considera que esta cláusula no es válida dado que en el reglamento del FIGM se establece que las cláusulas de salvaguarda en los compromisos de gestión pueden contemplar situaciones que se encuentren más allá del poder de decisión de las partes. Por tanto dichas metas se entienden como no cumplidas.

A continuación se describe para cada compromiso, el grado de cumplimiento de las metas acordadas.

Aceguá

El compromiso de gestión del Municipio de Aceguá tenía 5 metas, de las cuales 4 se reportan cumplidas totalmente, y una de ellas no se cumple.

(1) Al menos siete calles con cordón cuneta y bituminizadas que el Municipio defina. Meta no cumplida. Se cumple la meta en un 60%. El Municipio cumple con el 100% de su compromiso. No obstante, la IDCL no logra hacer la última etapa de la obra (bituminizado) debido a que camión cisterna volcó en noviembre 2018.

(2) capacitación para el fortalecimiento de la gestión del Municipio. La Intendencia facilitará las capacitaciones que el Municipio defina como necesarias. Meta cumplida. Cursos y Talleres para: Choferes maquinaria vial, Manipulación de Alimentos, Comunicación/ PPT/Rendición de Cuentas, Proyectos, Taller de Innovación.

(3) asistencia técnica en las áreas que el municipio demande, la Intendencia aportará técnicos en las áreas que el Municipio necesite asesoramiento. Meta cumplida. Se atienden todas las demandas del municipio.

(4) recuperación de áreas verdes que el Municipio defina, la Intendencia aportará el asesoramiento técnico. Meta cumplida. Se construye una plazoleta frente al cementerio y acondiciona los espacios existentes.

(5) rescate de la fiesta del pago: Raid Día de las Américas (octubre). Meta cumplida.

Arbolito

De 6 metas se cumplen 5 en su totalidad y 1 no se cumple, asumiendo la IDCL la responsabilidad de ese incumplimiento.

(1) Colocar bitumen en al menos tres cuerdas que el Municipio defina. Meta no cumplida. Se cumple la meta en un 70%. El Municipio cumple con el 100% de la meta. La ICL no logra hacer la última etapa de la obra (bituminizado) debido a que el camión cisterna volcó en noviembre/2018.

(2) servicio de barométrica en el municipio al menos una vez al año. Meta cumplida. Se brindan 32 servicios.

(3) gestionar el alumbrado público en calle nueva, el Municipio realizará pedido de precios y compra de los materiales, mientras que la Intendencia realizará el aporte técnico. Meta cumplida. Se colocan 5 luminarias.

(4) definir capacitaciones necesarias para la comunidad y gestionar o implementar las mismas por parte del municipio, la Intendencia gestionará los cursos demandados. Meta cumplida. Se gestionaron y aprobaron dos cursos con INEFOP.

(5) capacitación a los funcionarios en distintas áreas, para el fortalecimiento de la gestión del Municipio. Meta cumplida. Cursos y talleres de: Chofer, Maquinaria Vial, Seguridad laboral, Comunicación-PPT, ODS, formulación de Proyectos.

(6) rescate de la fiesta del pago “Batalla de Arbolito y Peregrinación a la Cruz del Papa”. Meta cumplida. Municipio coordinó evento e Intendencia brindó los apoyos solicitados.

Arévalo

De 4 metas se cumplen las 4 en su totalidad.

(1) Gestionar el alumbrado para Paso de Pereira y Tierras Coloradas. Meta cumplida

(2) asesoramiento en las áreas que el municipio demande por parte de un equipo técnico. Meta cumplida. Se atendieron todas las demandas.

(3) capacitación para el fortalecimiento de la gestión del municipio. Meta cumplida. Cursos y talleres para: Choferes, maquinaria vial, Manipulación de Alimentos, Comunicación/ PPT/Rendición de Cuentas, Proyectos, etc.

(4) servicio de barométrica en el Municipio al menos una vez al año. Meta cumplida. Se atienden todas las demandas. 51 vecinos reciben el servicio.

Fraile Muerto

De 3 metas se cumplen 2 en su totalidad y 1 no se cumple, asumiendo la IDCL la responsabilidad del incumplimiento.

(1) Alumbrado del cementerio del Municipio. Meta no cumplida. Se cumple la meta en un 50%. El Municipio cumple en un 100% de lo acordado. La Dirección de Alumbrado se atrasa en la entrega de la carpeta para realizar la obra de conexión a la red de UTE.

(2) acción de fortalecimiento de la comunidad que incluya perspectiva de género. Meta cumplida. Con INEFOP se coordina un taller para 2 comunidad en temas de género. mujeres emprendedoras y se ejecuta un curso con 100% de mujeres sobre gestión Empresarial.

(3) rescate de la fiesta del pago: raid del Club Uruguay. Meta cumplida. Municipio coordina evento e Intendencia apoya en todo lo necesario.

Isidoro Noblía

De 8 metas acordadas se cumplen las 8 en su totalidad.

(1) Asesoramiento en las áreas que el municipio demande por parte de un equipo técnico. Meta cumplida. Se brinda el asesoramiento a demandas del Municipio.

(2) capacitación para los funcionarios en distintas áreas. Meta cumplida. Se capacitan los funcionarios en Comunicación/ Ppt, Formulacion de Proyectos. Maquinaria vial. Chofer. Seguridad Laboral.

(3) alumbrado público hacia pueblo Soto desde carretera San Diego hasta calle Durazno. Meta cumplida. Colocación de 15 luminarias.

(4) comedor y plato caliente implementado y funcionando (3era fase). Meta cumplida. Se brindan 86 platos en el almuerzo durante todo el año y 100 platos calientes por día durante los 3 meses de invierno.

(5) colocación de bitumen en Barrio Barbat Rivero (10 cuadras). Meta cumplida.

(6) apoyo a fiestas del pago y eventos culturales deportivos y recreativos. Meta cumplida. Municipio coordina eventos e Intendencia apoya en todo lo necesario.

(7) mejorar la seguridad vial del tránsito en el Municipio. Meta cumplida. Se realizan controles en Forma mensual con apoyo de la Dir. Transito in situ. Se Adquirió equipamiento para control de velocidad.

(8) plan de obra en el predio que está en comodato con el Ministerio del Interior. Meta cumplida. Se cuenta con plan elaborado.

Plácido Rosas

De 9 metas se cumplen 8 y 1 no se cumple.

(1) Servicio de Barométrica brindado al menos 1 vez al año. Meta cumplida. Servicio a 8 familias.

(2) gestionar trámites de regularización de tierras y terrenos (3ª fase). Meta cumplida. 16 familias en proceso de regularización de los terrenos.

(3) plantar 100 árboles para mejorar el ornato público (3ª fase). Meta cumplida. Se plantaron 100 árboles.

(4) asistencia técnica continúa en obras. Meta cumplida. Se brinda asistencia técnica a demanda.

(5) rescate de la fiesta del pago: Criolla Paso del Dragón. Meta cumplida. Municipio coordina e Intendencia apoya.

(6) lanzamiento temporada de la playa/diciembre. Meta cumplida. Municipio coordina e Intendencia apoya.

(7) riego bituminoso en ingreso a la localidad, Av. Aparicio Saravia (1500m). Meta no cumplida. El Municipio cumple con todos los compromisos asumidos. La IDCL Dirección de Obras, debido a los fenómenos climáticos no ha podido cumplir con el cronograma de obras departamental. A esto se suma, que, dado el deterioro de las calles ya reparadas durante el 2017, el Concejo Municipal, prioriza recalificar y hacer mantenimiento de la calle principal del pueblo antes del riego bituminoso.

(8) talleres de sensibilización y de información para la comunidad. Meta cumplida. Se realizaron talleres de género/ INMUJERES/Sec. Género. Junta Nacional de Drogas/Mides. Escuela de Policía sobre seguridad e internet. INEFOP (Maquinaria Agrícola y Op. Silos).

(9) fortalecer al Municipio para mejorar la gestión y la calidad de sus servicios. Meta cumplida. Se realizan talleres de Manejo de Camiones, Curso laboral informático, Mantenimiento de Camiones. Maquinaria agrícola/ INEFOP, Innova-Chile. Formulación Proyectos. Taller ODS.

Ramón Trigo

De 5 metas se cumplen 4 en su totalidad y 1 no se cumple, asumiendo la IDCL la responsabilidad de ese incumplimiento.

(1) Gestionar la instalación de al menos 15 luminarias para el Pueblo Viejo. Meta cumplida. Todos los materiales ya fueron adquiridos y se encuentran depositados en el Municipio.

(2) calle principal bituminizada. Meta no cumplida. Se cumple la meta en un 70%. El Municipio cumple con el 100% de su compromiso. La ICL no logra hacer la última etapa de la obra (bituminizado) debido vuelco de camión cisterna, en noviembre/2018.

(3) gestiones para la regularización de terrenos del Pueblo Viejo. Meta cumplida. Se abrieron expedientes y se cuenta con lista de beneficiarios.

(4) extensión de 3.634 mts de red de agua potable. Meta cumplida. Falta la conexión a los hogares que deben hacerla los usuarios. La intendencia ya solicitó a OSE dicha conexión.

(5) definir capacitaciones necesarias para la comunidad y gestionar o implementar las mismas. Meta cumplida. 3 cursos realizados, 1 con INEFOP.

Río Branco

De 4 metas se cumplen 4 en su totalidad.

- 1) Iluminación del Barrio Justo Nieto, colocando 35 focos. Meta cumplida. Todas las luminarias instaladas y funcionando .
- (2) 1500 metros de cordón cuneta en Camino Gervasio Porto. Meta cumplida. Se cumple la meta en más del 100% (1800 metros) .
- (3) taller de fortalecimiento del equipo del Municipio en planificación y mejora de la gestión. Meta cumplida. Funcionarios participan en Seminario Chile/Taller Innovación, Taller de Proyectos, Taller ODS, Comunicación.
- (4) fiesta del pago: Río Branco le canta al Yaguarón. Meta cumplida. Evento realizado con total éxito.

Tupambaé

De 5 metas se cumplen 4 en su totalidad, y 1 no cumplida, asumiendo la IDCL la responsabilidad de ese incumplimiento.

- (1) Culminación del sellado de 25 cuadas. Meta no cumplida. Se cumple la meta en un 70%. El Municipio cumple con el 100% de la meta. La ICL no logra hacer la última parte debido a temas climáticos y de maquinaria (El camión volcó en noviembre/2018).
- (2) gestionar la iluminación de Mevir II y III con luminarias. Meta cumplida. Se adquirió los materiales y la Intendencia asesoró.
- (3) capacitación a los Funcionarios en distintas áreas, para el fortalecimiento de la gestión del Municipio. Meta cumplida. Cursos y Talleres para Choferes maquinaria vial, Herrería, Manipulación de Alimentos Comunicación/ PPT/Rendición de Cuentas, Proyectos, etc.
- (4) asesoramiento en las áreas que el municipio demande por parte de un equipo técnico. Meta cumplida. Se realiza asesoramiento a demanda.
- (5) definir capacitaciones necesarias para la comunidad y gestionar o implementar las mismas. Meta cumplida. Se gestionan cursos con ECAS e INEFOP. Steel Fleming, Emprendedurismo, Peón agrícola.

3.4. COLONIA

Los Compromisos de Gestión 2018 de todos los municipios de Colonia cuentan con **una meta común relativa al “cumplimiento de la operativa planteada en el reglamento FIGM” (META 1).** De acuerdo a los reportes de cumplimiento que se amparan en los informes de la Comisión de Seguimiento constituida en cada caso, las METAS 1 fueron cumplidas en todos los Municipios. En tal sentido, la Intendencia brindó *“información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos y reportes de evaluación”*, y cada Municipio presentó los informes de avance de gestión, indicadores institucionales y el Plan Operativo Anual de acuerdo a lo comprometido.

A continuación se describe el grado de cumplimiento del **resto de las metas por Municipio.**

Carmelo

El reporte se elabora sobre la base de lo informado por la comisión de seguimiento, no adjuntando información de certificación de obra o documentación que muestre su cumplimiento.

(2) Compra de un camión recolector. La Intendencia se comprometió a realizar el “*trámite de licitación y elaboración, gestión de seguimiento de la compra del camión recolector por parte de la Dirección de Limpieza*”. El municipio se compromete a “*gestión de la compra*”. Meta cumplida. De acuerdo al reporte del cumplimiento, y en función del informe de la comisión de seguimiento, integrada por el Sr. Guillermo Rodríguez, y la Sra. Alcaldesa Alicia Espindola, *se realizó la compra y la entrega del camión al Municipio de Carmelo, dándose por cumplida dicha meta. Dicho camión ya se encuentra en funcionamiento en el Municipio de Carmelo.*

Colonia Valdense

El reporte se elabora sobre la base de lo informado por la comisión de seguimiento, no adjuntando información de certificación de obra o documentación que muestre su cumplimiento.

(2) Reacondicionamiento arbóreo y mejora de veredas zona este de Avenida Daniel Armand Ugón. La intendencia se compromete a brindar “*asesoramiento para solucionar raíces de los árboles ornato público y mejora de veredas*”. El Municipio a “*realizar la ejecución de la instalación*”. Meta cumplida. La comisión de seguimiento firmada por el Concejal Marcelo Alonso y el Secretario General Interino Guillermo Rodríguez, deja constancia que se dio cumplimiento “*al reacondicionamiento arbóreo y mejora de veredas zona este de la Av. Daniel Armand Ugón*” correspondiente a la Meta II.

Florencio Sánchez

El reporte se elabora sobre la base de lo informado por la comisión de seguimiento, no adjuntando información de certificación de obra o documentación que muestre su cumplimiento.

(2) Adecuación de la plaza “José G. Artigas”. La Intendencia se compromete a la “*elaboración del proyecto técnico por parte de la Dirección de Arquitectura y apoyo en algunos recursos*”. El Municipio a “*suministro de la mayor parte de los materiales y mano de obra para ejecutar el proyecto*”. Meta cumplida.

(3) Modificar el entorno paisajístico en plazoletas del Bulevar Florencio Sánchez. La Intendencia se compromete a “*Elaboración del proyecto técnico por parte de la Dirección de Arquitectura y apoyo en algunos recursos*”, y el Municipio a “*Suministro de la mayor parte de los materiales y mano de obra para ejecutar el proyecto*”. Meta cumplida.

(4) Fortalecer el sistema de recolección de residuos: compra de 20 contenedores. Meta cumplida.

(5) Espacio saludable en barrio San Juan. Meta cumplida.

(6) Remodelación en barrio Jardines del Remanso construcción de cordón cuneta. Meta cumplida.

Juan Lacaze

El reporte se elabora sobre la base de lo informado por la comisión de seguimiento, no adjuntando información de certificación de obra o documentación que muestre su cumplimiento.

(2) Implementación de un sistema de comunicación para informar mejor a la ciudadanía y propiciar su participación. Se verifica la meta, mediante la provisión de apoyo para la gestión de la página del municipio en Municipio Digital, asignando un nuevo funcionario al proyecto. Meta cumplida.

Nueva Helvecia

El reporte se elabora sobre la base de lo informado por la comisión de seguimiento, no adjuntando información de certificación de obra o documentación que muestre su cumplimiento.

Meta (2). *Mejoras y nuevos espacios públicos. Mejora de luminaria y colocación de 18 nuevas luminarias y columnas (plazoleta de la amistad, viviendas, BPS, Plaza Leones y predio del hospital).* El Municipio se compromete a suministro de juegos, estaciones saludables y colocación. y por su parte la Intendencia a suministro de 18 luminarias, 6 columnas y mano de obra. Meta cumplida. La comisión de seguimiento informa que “el Municipio ha cumplido con el Suministro de juegos, estaciones saludables y colocación. Por su parte la Intendencia se constata que se cumplió con el suministro de 18 luminarias, 6 columnas y mano de obra”. “Se constata que se dio cumplimiento al compromiso asumido entre la Intendencia de Colonia y el Municipio de Nueva Helvecia.

Nueva Palmira

(2) Construcción de letras corpóreas Nueva Palmira (simil Colonia). La intendencia se compromete a aportar los materiales, y el Municipio financia la mano de obra para la realización. Meta cumplida. No adjunta documentación de verificación de cumplimiento.

(3) Inicio de gestiones para construcción de una piscina. La Intendencia “adquisición de terrenos. Realización del llamado a licitación”. El Municipio “Suministro de recursos para la construcción de la misma”. Meta no cumplida. De acuerdo al informe, se realizaron todas las gestiones posibles para la construcción de una piscina pública y con un fin netamente social trabajando mancomunadamente con la Comisión Pro Piscina de Nueva Palmira, dejando claro que se llegó a la construcción de los planos y dejar todo pronto para el llamado a la licitación correspondiente, que por razones ajenas al Municipio y a la Intendencia de Colonia no se logró concretar. La comisión pro piscina había manifestado su interés en un terreno ubicado en la esquina de las calles Estados Unidos y F de dicha ciudad. por tratarse de una donación, el Proyecto de Decreto fue remitido por la Intendencia de Colonia a la Junta Departamental para su autorización y por motivos que no se comparten se expuso en el mencionado deliberativo un intenso debate, resolviendo devolver el expediente al Ejecutivo para su archivo. La comisión pro piscina reiteró la propuesta pero el proyecto no siguió adelante. Si bien lo explicitado son causas ajenas al Municipio e Intendencia, el compromiso no previó cláusulas de salvaguarda y excepciones y por tanto se entiende meta no cumplida.

Ombúes de Lavalle

(2) Trámite para la compra de retroexcavadora 4x4 con accesorios. Meta cumplida. “Se procedió a la compra y adquisición de una Retro excavadora 4x4 con extensible, pala cargadora y almeja, completa en sus funciones, constando el cumplimiento de la Meta II”

(3) Construcción de entubado y cordón cuneta en calle San Salvador y calle Uruguay. Meta cumplida. En el compromiso de gestión se definió que la verificación de cumplimiento era: Intendencia - *“al fin del período el proyecto técnico de entubado se encuentra terminado”*. El reporte informa *“Trabajo técnico de planos y niveles de dicha obra, de acuerdo a lo propuesto a la meta III”* - Municipio - *“Al fin del período el Municipio ha adquirido los caños que se requieren para dicha obra”*. El reporte informa *“Compra de seiscientos (600) caños a ser utilizados en obras sobre calles San Salvador, Colonia y Uruguay”*. No se adjunta documentación ampliatoria de cumplimiento.

Rosario

El reporte se elabora sobre la base de lo informado por la comisión de seguimiento, no adjuntando información de certificación de obra o documentación que muestre su cumplimiento.

(2) Construcción de 2 nuevas sendas peatonales y espacios recreativos: la Intendencia se compromete ha llamado a licitación y asesoramiento técnico; el municipio al control de las actividades y apoyo logístico. Meta cumplida. En el informe de la Intendencia, se establece *“se procedió a la construcción, diseño y trazado de las dos Sendas Peonales con Espacios Recreativos, según asesoramiento técnico, cumpliendo con la Meta II, según acta de conformidad de obra - no se adjunta documentación de obra realizada.*

(3) Realización del proyecto Recicla Colonia¹⁰. Meta cumplida. Se recibieron los contenedores y se dio comienzo a la difusión del Proyecto Recicla Colonia, comenzando con la visita a Centros de estudios. Se adjunta acta del Concejo Municipal de noviembre de 2018, donde se informa (pag.12) ... *“d) que se dará comienzo a la propaganda y publicidad del Proyecto REcicla Colonia. Se tiene pensado para el 15 de diciembre hacer la distribución de los contenedores, por lo que propone visitar nuevamente a los centros de estudios proponiendo colocar en cada uno de ellos los contenedores. En el día de hoy le plantearon la posibilidad de colocar un contenedor frente al Hogar de Ancianos. La semana próxima viene el encargado del compactado para evaluar el lugar y la energía eléctrica necesaria (...)”*

Tarariras

(2) Construcción de vereda en calles Lavalleja e Ituzaingó en acera contigua al predio de AFE; Meta cumplida. *“Se procedió a la construcción de vereda en acera contigua al predio de AFE, aportando los materiales la Intendencia y financiando la mano de obra el Municipio”*.

(3) Acondicionamiento de calle 23 de Setiembre y Huertas del Sur y riego con producto para minimizar el polvo que se desprende; Meta cumplida. La Intendencia realizó trabajos de reparación de balastro de las calles 23 de setiembre, huertas del sur y Héctor Gutiérrez Ruiz, habiendo el Municipio realizado la contratación de riego para minimizar el polvillo de los mismos.

(4) Reparación de cordón cuneta en tramos de calles Kennedy y 18 de Julio (total 20 metros lineales). Meta cumplida. *“La Intendencia aportó materiales para la realización de 20 metros de cordón cuneta en la calle Kennedy con aporte de mano de obra del Municipio.”*

¹⁰ Esta meta no había sido informada en el Reporte de Abril/19.

3.5. DURAZNO

Los reportes de los Compromisos de Gestión 2018 de Durazno detallan lo logrado meta por meta, y son firmados por las jerarquías correspondientes.

Las tres metas comunes a Sarandí del Yí y Villa del Carmen, de 2018, se reportan son:

- (2) Realización de llamados a Licitación y apertura de sobres correspondientes a Obras Presupuestadas para el corriente año antes del 31 de julio de 2018. Responsable la Intendencia.
- (3) Designación de un arquitecto y/o ingeniero que visite mensualmente las obras, en aquellos casos en que la complejidad y/o características de las mismas así lo requieran. Responsable la Intendencia.
- (4) Capacitación de funcionarios del Municipio en el nuevo sistema de tributos y compras y en geo expedientes. Responsable el municipio de Sarandí del Yí.

Las tres metas comunes se reportan cumplidas en ambos municipios.

Sarandí del Yí

- (1) Conseguir un avance de la obra Consolidación de Barrio Zona Urbana Etapa 2 del 80%, responsable la Intendencia. Se adjunta nota del Departamento de Obras de la Intendencia de Durazno que detalla las gestiones realizadas para cumplir las obras y los múltiples factores que ocasionaron que no se pudiera cumplir la meta establecida. Meta no cumplida.

Villa del Carmen

- (1) Conseguir un avance de la obra Consolidación de Barrio Zona Urbana Etapa 2 del 80%. Responsable la Intendencia. Meta cumplida.

3.6. FLORES

Ismael Cortinas

La Intendencia de Flores e Ismael Cortinas suscribieron dos compromisos en 2018.

El primero, incluye una meta referida a la Implementación de un procedimiento de compras que cumpla con las normas vigentes. Se informe que se analizó, discutió y acordó al inicio del año 2018 en que se trabajó, habiéndose aplicado durante todo el ejercicio el procedimiento de compras que ya existía en la Intendencia Departamental de Flores, el que nunca ha sido cuestionado por el Tribunal de Cuentas de la República.

El segundo compromiso tiene una meta referida a mejorar la circulación peatonal en la Av. Artigas, realizando la última etapa de las obras de remodelación. El reporte deja contar que causas ajenas al poder de decisión de las partes generaron que la obra no se lograra finalizar antes del 31/12. Los motivos detallados refieren a un invierno excesivamente lluvioso, anegación del terreno y a demoras por parte de otros organismos públicos (OSE, UTE, Antel), en la ejecución de determinadas obras de infraestructura para servicios, entre otros. Atendiendo a causas ajenas a la voluntad y poder de decisión de las partes (incluidas en el compromiso en la cláusula de Salvaguarda y excepciones), es que las partes entienden que el compromiso está cumplido.

3.7. FLORIDA

Los reportes de los compromisos de gestión 2018 de Florida fueron presentados en tiempo y forma, incluyendo informes o reporte de los responsables de cada meta planteada.

1) La meta común 2018 de los tres municipios de Floridas es de Información; la Intendencia se compromete a proporcionar información financiera, presupuestal de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos y reporte de evaluación. El municipio a realizar la presentación de los Informes de Avance de Gestión, indicadores Institucionales y el Plan Operativo Anual. Se reporta cumplida para los tres municipios: durante el año 2018 se han cumplido con todos los plazos de envío de información al municipio y al sistema FIGM, se enviaron mails el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Dirección General de Hacienda, al Municipio en las siguientes fechas: 20/02/2018 información para confeccionar POA 2018, 27/02/2018 información para completar indicadores financieros correspondientes al 2º semestre de 2017 y 27/07/2018 información para completar indicadores financieros correspondientes al 1º semestre de 2018. Fray Marcos tenía en su compromiso de gestión 2018 esta única meta.

Casupá

2) Urbanización: bituminización de 20 cuadras y 750 metros de cordón cuneta.. De acuerdo a los informes presentados, se ejecutaron 1810 metros de cordón cuneta, 28 cuadras de tratamiento bituminoso y carpeta asfáltica y reconstrucción de calles y drenajes. Meta cumplida.

3) Actividad social: La intendencia realiza envío de grupo de teatros y danzas y el municipio realiza eventos culturales. De acuerdo a lo informado por la Intendencia, se ha cumplido con la meta. Detallan los grupos artísticos enviados al municipio durante 2018.

4) Actividad deportiva: planificación de actividades en Plaza de Deportes. La Intendencia reporta que se ha cumplido adjuntando detalle de las actividades físico deportivas realizadas durante el año 2018.

Sarandí Grande

2) La Intendencia se comprometió a realizar contratos a artistas en el marco del carnaval, mientras que el municipio a realizar la contratación de insumos y la logística que sea necesaria. De acuerdo a lo informado por la Intendencia se ha cumplido con la meta detallando los artistas que participaron en el carnaval de la localidad.

3) La Intendencia se comprometió a contratar horas de buldozer y retroexcavadora para limpieza y mantenimiento y el municipio a gestionar la contratación de los servicios necesarios para dicho mantenimiento. La Intendencia informa que se ha cumplido con la meta, que se está contratando a una empresa 20 horas de buldozer para limpieza y mantenimiento anual del vertedero municipal.

3.8. LAVALLEJA

Los reportes de los compromisos de gestión 2018 presentados por la Intendencia de Lavalleja satisfacen los requerimientos formales establecidos.

Se presentaba una meta común a todos los municipios referida al cumplimiento de la operativa planteada en el régimen FIGM, que se informa cumplida en todos los municipios.

José Batlle y Ordóñez

(1) Refacción y reciclado de la casa de Wilson Ferreira Aldunate de forma de consolidar un espacio socio-cultural y turístico¹¹. Meta cumplida.

La obra fue realizada con fondos de la Intendencia y por tanto los fondos que el Municipio había destinado a esta meta fueron transferidos a la obra de la Terminal de Ómnibus a realizar en el 2019. En el informe que presentan complementario al anterior se presentan actas del Concejo Municipal (fecha 31/01/19), acta de la comisión de seguimiento (fecha 25/02/19) y registro fotográfico.

(2) Consolidar y mejorar el proceso de desarrollo urbano y ordenamiento del tránsito del municipio. Confección y arreglos de cantero central en calle 18 de Julio. Meta cumplida, se anexa acta del Concejo y registro fotográfico.

(3) Consolidar y mejorar el proceso de desarrollo urbano y ordenamiento del tránsito del Municipio. Primera etapa del Proyecto de Construcción de nueva terminal de ómnibus. Meta cumplida, se anexa acta del Concejo, dadas las características del lugar seleccionado no fue necesario la preparación del terreno.

(4) Prestación eficiente de los servicios básicos que realiza el municipio. Compra de contenedores y urinarios. Meta cumplida, se anexa acta y registro fotográfico.

José Pedro Varela

(1) Trabajar coordinadamente con las distintas direcciones departamentales en los distintos eventos anuales. Meta cumplida, se adjunta anexo de registro de actividades realizadas.

(2) Asistencia técnica continúa de las áreas de Hacienda y Arquitectura. Meta cumplida, se adjunta anexo de registro de actividades realizadas.

(3) Promover y acompañar acciones vinculadas a la protección del medio ambiente¹². Meta cumplida. De acuerdo al informe complementario presentado el 9 de mayo de 2019, se informa lo siguiente: “Se dio cumplimiento con lo establecido en la Meta 3” (ver Anexo 3) En Anexo 3 se incorpora la descripción y registro de actividades vinculadas a la protección del medio ambiente:

- **Proyecto Varela Recicla** (Direcciones Arquitectura y Hacienda Intendencia)
- **Promoción de actividades de sensibilización del cuidado del medio ambiente.** Capacitación a funcionarios en la gestión del espacio de acopio. sensibilización a funcionarios encargados de la

¹¹ / Esta meta estaba incumplida en el informe de abril. El reporte original incorpora un acta del Concejo Municipal de 31/01/19 por la cual dispone que en acuerdo con la Intendencia se transfieren los fondos destinados a esta meta, al proyecto de “Construcción de la nueva Terminal de Ómnibus” a ejecutarse en 2019, y un acta de la comisión de seguimiento del 25/2/19, por la cual ajusta la meta 1 amparados en la cláusula 8va de salvaguardas y excepciones. En dicha acta mencionan que la Intendencia en acuerdo con el Municipio dispuso la realización de las obras, por lo cual se dispuso la transferencia. Se consideró como “meta incumplida” porque la cláusula de salvaguarda no cubre un cambio de las metas de común acuerdo y fuera del plazo del cumplimiento (el plazo para cumplir las metas era dic/19). En este marco, la Intendencia eleva otro informe (9 de mayo) explicando que la meta 1 estaba cumplida con fondos de la intendencia.

¹² / En el informe de Abril/19 esta meta no se había reportado.

recolección de la basura sobre el adecuado tratamiento de los residuos específicamente sobre lo que debe ser llevado al sitio de disposición final y lo que no.

- Colocación de cestos para el depósito de plástico y cartón en distintas zonas de la ciudad.
- difusión y comunicación a través de la prensa local y regional, sobre la simultánea colocación de cestos de disposición intermedios de cartón y papel por un lado y plástico por otro.
- **Acondicionamiento de Espacio** donde se realiza el acopio de plástico y cartón instaurado.

Solís de Mataojo

(1) Construcción de ciclovía linder a la ruta N° 8 (primera etapa). Meta cumplida, se adjunta acta de aprobación y registro fotográfico.

(2) Promover y acompañar acciones vinculadas a la construcción de una cultura sostenible y permanente de protección del medio ambiente. Meta cumplida, se adjunta registro de actividades.

(3) Acompañar e implementar de integración, cohesión y participación ciudadana. Meta cumplida, se adjunta registro de actividades.

3.9. MALDONADO

La intendencia de Maldonado presentó dentro del plazo los ocho reportes anuales de los compromisos de gestión 2018, firmados por el Intendente y Secretario General, que informan sobre el cumplimiento de cada una de las metas a diciembre de 2018.

Hay dos metas comunes a todos los municipios de maldonado: de cumplimiento de operativa planteada en el régimen FIGM y de transparencia (audiencia pública, publicación de actas), se reportan cumplidas para todos los Municipios.

Otro aspecto que se incorporó en todos los compromisos de gestión de Maldonado es la cláusula 6ta Compromisos de las partes, que establece “*La Intendencia Departamental de Maldonado y el Municipio (...) acuerdan que el presente contrato **se da por cumplido si la menos el 80% de las metas presentadas se logran***”. Por tanto, se tomarán metas cumplidas, aun en los casos en que no se hayan ejecutado en un 100%.

Metas específicas por Municipio 2018:

Aiguá

(3) Obras Grutas Salamanca, segunda etapa de las obras de ampliación del complejo turístico. El Municipio informa las Grutas de Salamanca están en un 90% de ejecución. Meta no cumplida (cláusula 6ta).

(4) Fachadas patrimoniales de Aigua consistente en recuperación de las fachadas de Municipio, Capilla, Almacén, Supermarket, Comisaría, Escuela 9 y Museo de Aigua. Meta cumplida. El reporte establece que las fachadas patrimoniales están 100% ejecutadas.

(5) Evento del Jabalí, la Intendencia colabora con partidas presupuestales para gastos e insumos, como así también con baños químicos y con espectáculos. El municipio colaborará con los RRHH, la flota de vehículos necesarios, como así también con insumos y materiales varios. Meta cumplida. Lograron coordinar con las respectivas direcciones y en octubre festejar la Fiesta del Jabalí.

(6) Plantación de árboles en la ciudad. Meta cumplida. Se lograron plantar los árboles previstos en diferentes puntos de la localidad de Aiguá. Ambas partes dan por cumplida la meta.

Garzón y José Ignacio

- (3) Limpieza y mantenimiento de espacios públicos verdes (cooperativa social). meta cumplida.
- (4) Cursos Municipales de capacitación, el municipio se encargará de hacer un relevamiento y planteo de las necesidades de la población y la intendencia se encargará de un llamado o inscripciones en base a los cursos propuestos. meta cumplida, informando que se realizaron cursos en Garzón y La Juanita de forma satisfactoria.
- (5) Reparación y mantenimiento de edificios públicos Municipales. Meta cumplida. Reportan que se han realizado obras de reparación y mantenimiento en los edificios municipales del Comunal La Juanita, Oficina del Faro, Casa de la Cultura Garzón y Oficina de Garzón. Para eso se contrató una empresa privada quien arregló techos, fachadas, pinturas y humedades en Oficina Garzón y Casa de la Cultura. A su vez los funcionarios municipales refaccionaron la Oficina de José Ignacio y comunal La Juanita.

Maldonado

- (3) Al menos 3 eventos deportivos y / o culturales. Meta cumplida. Se informa que se realizaron 7 maratones y se realizó la feria de Maldonado en octubre. En marzo se realizó un evento homenajeando a mujeres de la ciudad.
- (4) Alcalde por un día. Meta cumplida. se realizó la actividad con fecha 3 de octubre.
- (5) Capacitación sobre género. Meta cumplida. Desde la Dirección de Género se concretaron capacitación en el Municipio.
- (6) Cartelera informativa accesos a humedales. Meta no cumplida (cláusula 6ta). Informan que está en proceso.
- (7) Mejora de espacios públicos. Meta no cumplida (6ta cumplida). Se compraron juegos para instalar en parques públicos y se instalaron estaciones saludables.

El Municipio de Maldonado tiene 7 metas, y de acuerdo a la cláusula 6ta da por cumplido el compromiso si se logra el 80% de las metas. En este caso habiendo cumplido 5 metas de las 7 comprometidas, se da por cumplido, al amparo de dicha cláusula.

Pan de Azúcar

- (3) Preparación de 1000 m2 de veredas en la ciudad de Pan de Azúcar. Meta cumplida. Informan que se ha cumplido con la contratación habiéndose reparado 614 m2 de veredas.
- (4) Acondicionamiento en al menos dos espacios públicos en barrios del municipio. Meta no cumplida (se ampara en cláusula 6ta) Las obras de acondicionamiento se están desarrollando y está prevista su culminación en el correr de los meses, por tanto si bien no se ejecutó completamente está llevándose adelante.
- (5) Realización de eventos culturales y deportivos. Ambas partes dan por cumplida la meta. Se han realizado diversas actividades culturales y deportivas, coordinando con las diferentes direcciones generales competentes.

Piriápolis

- (3) Continuación de la segunda etapa de flechamiento en zonas entre Rambla Calcahuana, Avda. de Mayo, Misiones, Piria. Ambas partes dan por cumplida la meta. Informan que la solicitud de flechamiento fue realizada en expediente 2018-88-01-17398 y la cartelera adquirida por la Dirección General de Tránsito y Transporte, la que fue colocada en las zonas previstas.
- (4) Reducción de velocidad en Accesos Este con Rambla. Ambas partes dan por cumplida la meta. La Dirección General de Tránsito y Transporte remitió informes y cartelera solicitando la cual fue colocada con cuadrilla municipal.
- (5) 30 cuerdas de riego asfáltico, pavimentación o vereda a definir.

De acuerdo al reporte, se ha logrado concretar la recuperación de pavimentos asfálticos en zona del Barrio Beaulieu y la recuperación de calles y caminería de tosca en toda la jurisdicción. Informan que con personal del municipio también se realizaron los desagües de la zona a pavimentar. Considerando los avances previstos y el 60% de la verificación del cumplimiento, ambas partes acuerdan que esta meta fue cumplida.

(6) Reparación y ampliación de veredas existentes.

Ambas partes dan por cumplida la meta. Informan de la realización a cargo del municipio de un total de 300m2 de veredas de hormigón necesarias para accesos a piscina, con apoyo técnico de la Dirección General de Obras y Talleres.

(7) Colocación de hasta 200 luminarias en espacios a definir por ambas partes.

La Intendencia de Maldonado realizó una licitación pública para la adjudicación de luminarias, proceso que por cuestiones administrativas está retrasado en su definición. Esto ocasionó la dificultad de poder cumplir con las luminarias comprometidas por parte de la Dirección de Electromecánica, por tanto en esta meta ambas partes se amparan a la cláusula 6ta del contrato (se da por cumplido si al menos el 80% de las metas presentadas se logran)

Punta del Este

(3) Fomentar actividades en la época estival y además que permitan romper con la estacionalidad.

Ambas partes dan por cumplida la meta. El reporte indica que se han realizado las actividades planificadas.

(4) Fomentar actividades en invierno para romper con la estacionalidad.

Ambas partes dan por cumplida la meta. El reporte indica que se han realizado las actividades planificadas.

(5) Promoción y apoyo a las políticas sociales.

Reportan que se ha logrado sostener el CAIV y la promoción en las políticas sociales cumpliendo con la meta prevista para ambas partes.

(6) Mejoramiento en la señalización vial.

Informan que se realizaron las actividades previstas en mantenimiento de veredas, calles y cartelería cumpliendo ambas partes con lo comprometido.

(7) Recuperación Espacios Públicos.

Ambas partes dan por cumplida la meta. Los mantenimientos previstos en los espacios públicos se realizaron en tiempo y forma.

(8) Mejoramiento de la infraestructura vial.

Ambas partes dan por cumplida la meta. Informan que se logró completar la pavimentación prevista e infraestructura.

(9) Mejoramiento y reposición de la iluminación.

Ambas partes dan por cumplida la meta. Según el reporte se han realizado las mejoras previstas, se iluminó el sector Brava, Plaza Artigas, Pedragosa Sierra y Pda 1 Mansa.

(10) Presupuesto Participativo Liceo N° 5, "Seguridad Liceo N° 5".

Ambas partes dan por cumplida la meta. Es una obra bianual tramitada en expediente 2016-88-01-07981. A diciembre 2018 se lleva realizado el 50% del Presupuesto Participativo del Liceo N°5.

(11) Cuidado del Medio Ambiente, con actividades referente a la limpieza de las playas.

Ambas partes dan por cumplida la meta. De acuerdo al reporte, se han realizado las actividades y capacitaciones previstas.

(12) Cuidado del Medio Ambiente, en relación a los humedales.

Ambas partes dan por cumplida la meta. Informan que se han realizado las charlas y actividades previstas.

(13) Fomentar actividades culturales y educativas.

Ambas partes dan por cumplida la meta. Del reporte surge que se han realizado las actividades culturales y educativas previstas.

(14) Fomentar actividades referentes a la cinematografía.

Ambas partes dan por cumplida la meta. De acuerdo al reporte se llevó a cabo el concurso de cortos.

San Carlos

(3) Plaza 19 de Abril, construcción de muros, bancos de contención en los sectores encespedados de la plaza.

Ambas partes dan por cumplida la meta. Se informa que se concretaron los materiales y mano de obra.

(4) Plaza 19 de Abril, construcción de pozo semisurgente para riego.

Del reporte surge que se logró cumplir con la meta prevista por ambas partes.

(5) Plaza 19 de Abril, adquisición e instalación de equipo de riego por aspersión.

Ambas partes dan por cumplida la meta.

(6) Plaza 19 de Abril, colocación de césped para sombra.

Ambas partes dan por cumplida la meta. El reporte indica que se logró colocar el cesped para la sombra.

(7) Plaza 19 de Abril, reconstrucción de fuente del centro de la ciudad.

Ambas partes dan por cumplida la meta. Reportan que se logró el suministro de materiales y mano de obra.

(8) Plaza 19 de Abril, repavimentación del sector adyacente a la fuente.

Ambas partes dan por cumplida la meta. Se informa que los materiales y mano de obra se suministraron en tiempo y forma.

(9) Plaza 19 de Abril, pintura general del equipamiento.

Ambas partes dan por cumplida la meta. En el reporte se indica que el suministro de pintura y mano de obra se realizó en tiempo y forma.

(10) Plaza 19 de Abril, colocación de nuevas luminarias.

Ambas partes dan por cumplida la meta. De acuerdo al reporte, el suministro de materiales y luminarias se realizó en tiempo y forma.

(11) Tratamiento asfáltico de 40 cuadras de la ciudad de San Carlos, en los barrios Capandeguy y Rodríguez Barrios.

Ambas partes cumplieron con lo acordado por tanto dan por cumplida la meta.

(12) Ampliación de la Sede de IDAL en el Centro Comunal del Barrio Rodríguez Barrios.

Ambas partes dan por cumplida la meta. Informan que el suministro de materiales y mano de obra fue acorde a la meta.

(13) Obra el Centro Comunal del Balneario Buenos Aires.

Ambas partes dan por cumplida la meta.

Solis Grande

(3) Mejoras y ampliación de la Necrópolis. En el compromiso se planteaba que se iba a analizar el cumplimiento de la meta mediante la finalización y adjudicación de la licitación a una empresa. El reporte plantea que se logra ampliar la necrópolis con personal del municipio y de la cooperativa. Se resuelve que la ampliación sea mediante personal afectado al municipio y no por licitación por ser más económica. Si se hubiera hecho la licitación se construirían menos nichos y urnarios. Al momento se construyeron 78 urnarios y se empezó con los trabajos para la construcción de los nicos. Ambas partes dan por cumplida la meta.

(4) Mejora en la recolección de podas y espacios verdes. La verificación del cumplimiento era para la Intendencia que al menos 1 camión y 2 cajas estuvieran entregados, y para el Municipio la maquinaria entregada. Se reporta que el proceso de licitación demoró más de lo previsto por tanto su adjudicación no se cumplió en tiempo y forma. Meta incumplida pero las partes se

amparan en cláusula del contrato que dice que el contrato de CG se da por cumplido si al menos el 80% de las metas presentadas se logran.

(5) El objetivo era la colocación de 60 luminarias en espacios públicos, pero a nivel de verificación del cumplimiento se había comprometido la entrega y colocación de al menos el 50% de las luminarias previstas. Se informa que se coloraron 30 luminarias en los alrededores del Castillo Pitamiglio y 5 focos led en acceso a Ruta 71. Meta cumplida.

(6) Riego asfáltico de hasta 40 cuadras. Se informa que se realizó el acceso a Estación Las Flores (Ruta 71), se hicieron lomos de burro, se eliminaron Rotondas y se realizó carpeta asfáltica. Ambas partes dan por cumplida la meta.

3.10. MONTEVIDEO

La intendencia de Montevideo presentó dentro del plazo los ocho reportes anuales de los compromisos de gestión 2018, firmados por el Intendente y Secretario General. Cada uno adjunta informes de rendición detallados y completos de cada una de los compromisos asumidos.

Los ocho municipios de Montevideo en 2018 tuvieron dos compromisos de gestión, uno referido a cultura y otro a participación ciudadana. Cada uno contuvo varias metas de evaluación anual, indicadores y fuentes de verificación precisas, tanto para la Intendencia como para el Municipio adaptadas a la realidad de cada municipio.

Todas las metas 2018 de los compromisos de gestión de Montevideo se informa que fueron alcanzadas. A continuación se presenta, de cada Municipio el reporte de cada una de las metas acordadas.

MUNICIPIO A

COMPROMISO PARTICIPACIÓN

- Metas Municipio

Elección del presupuesto participativo 2018. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio A ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Elección del concejo vecinal. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio A ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Comunicación institucional participativa. Se realizaron diferentes acciones de comunicación con el fin de impulsar y trabajar sobre el compromiso asumido, por lo cual consideramos el cumplimiento de la meta establecida.

- Metas Departamental

Elección del presupuesto participativo 2018. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del presupuesto participativo.

Elección del concejo vecinal. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del concejo vecinal siendo simultánea con la elección del presupuesto participativo.

Comunicación institucional participativa. Se cumplió la meta realizando ambas campañas electorales con presupuesto departamental en diferentes medios de comunicación.

COMPROMISO CULTURA

- Metas Municipio

Seleccionar organizaciones e infraestructuras estratégicas objeto del apoyo Departamental. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Relevamiento de interesados con evaluación de los procesos y gráficas de la participación según edades y género. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Selección estratégica de espacios públicos donde deban llegar espectáculos culturales que cumplan con el objetivo de descentralización y democratización de la Culturales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Movilización de colectivos y comisiones de los lugares de interés. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

- **Metas Departamental**

Apoyo en la gestión de los espacios culturales del Municipio. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Desarrollo de organizaciones vecinales referidas a la cultura, con docentes de disciplinas artísticas. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Descentralización de productos culturales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Promoción y apoyo a la gestión y producción de fiestas barriales identitarias y populares. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

MUNICIPIO B

COMPROMISO PARTICIPACIÓN

- **Metas Municipio**

Elección del presupuesto participativo 2018. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio B ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Elección del concejo vecinal. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio B ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Comunicación institucional participativa. Se realizaron diferentes acciones de comunicación con el fin de impulsar y trabajar sobre el compromiso asumido, por lo cual consideramos el cumplimiento de la meta establecida.

- **Metas Departamental**

Elección del presupuesto participativo 2018. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del presupuesto participativo.

Elección del concejo vecinal. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del concejo vecinal siendo simultánea con la elección del presupuesto participativo.

Comunicación institucional participativa. Se cumplió la meta realizando ambas campañas electorales con presupuesto departamental en diferentes medios de comunicación

COMPROMISO CULTURA

• **Metas Municipio**

Iniciar el registro y sistematización de los espacios, instituciones y colectivos culturales radicados en el Municipio B. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido de mayo de 2018

Difusión y comunicación del formulario. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido de agosto de 2018.

Búsqueda de otros actores culturales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido de diciembre de 2018.

Base de datos iniciada de los espacios, instituciones y colectivos culturales radicados en el Municipio B. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido de 31 de diciembre de 2018.

- **Metas Departamental**

Iniciar el registro y sistematización de los espacios, instituciones y colectivos culturales radicados en el Municipio B. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido de mayo de 2018.

Difusión y comunicación del formulario. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido de agosto de 2018

Búsqueda de otros actores culturales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido de diciembre de 2018

Base de datos iniciada de los espacios, instituciones y colectivos culturales radicados en el Municipio B. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido de 31 de diciembre de 2018.

MUNICIPIO C

COMPROMISO PARTICIPACIÓN

- **Metas Municipio**

Elección del presupuesto participativo 2018. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio C ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Elección del concejo vecinal. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio C ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Comunicación institucional participativa. Se realizaron diferentes acciones de comunicación con el fin de impulsar y trabajar sobre el compromiso asumido, por lo cual consideramos el cumplimiento de la meta establecida.

- **Metas Departamental**

Elección del presupuesto participativo 2018. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del presupuesto participativo.

Elección del concejo vecinal. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del concejo vecinal siendo simultánea con la elección del presupuesto participativo.

Comunicación institucional participativa. Se cumplió la meta realizando ambas campañas electorales con presupuesto departamental en diferentes medios de comunicación

COMPROMISO CULTURA

- **Metas Municipio**

Fortalecimiento de las artes y promoción de actividades artístico/culturales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Desarrollo de Centros Culturales del Municipio C. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido

- **Metas Departamental**

Fortalecimiento de las artes y promoción de actividades artístico/culturales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Desarrollo de Centros Culturales del Municipio C. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido

MUNICIPIO CH

COMPROMISO PARTICIPACIÓN

- **Metas Municipio**

Elección del presupuesto participativo 2018. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio CH ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Elección del concejo vecinal. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio CH ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Comunicación institucional participativa. Se realizaron diferentes acciones de comunicación con el fin de impulsar y trabajar sobre el compromiso asumido, por lo cual consideramos el cumplimiento de la meta establecida.

- **Metas Departamental**

Elección del presupuesto participativo 2018. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del presupuesto participativo.

Elección del concejo vecinal. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del concejo vecinal siendo simultánea con la elección del presupuesto participativo.

Comunicación institucional participativa. Se cumplió la meta realizando ambas campañas electorales con presupuesto departamental en diferentes medios de comunicación.

COMPROMISO CULTURA

- **Metas Municipio**

Fortalecimiento de los Centros Culturales del Municipio. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Fortalecimiento de la convivencia de espacios públicos y privados, abiertos y cerrados, mediante el desarrollo de actividades artísticas de teatro, música, circo, artes plásticas. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

- **Metas Departamental**

Fortalecimiento de los Centros Culturales del Municipio. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Fortalecimiento de la convivencia de espacios públicos y privados, abiertos y cerrados, mediante el desarrollo de actividades artísticas de teatro, música, circo, artes plásticas. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

MUNICIPIO D

COMPROMISO PARTICIPACIÓN

- **Metas Municipio**

Elección del presupuesto participativo 2018. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio D ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Elección del concejo vecinal. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio D ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Comunicación institucional participativa. Se realizaron diferentes acciones de comunicación con el fin de impulsar y trabajar sobre el compromiso asumido, por lo cual consideramos el cumplimiento de la meta establecida.

- **Metas Departamental**

Elección del presupuesto participativo 2018. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del presupuesto participativo.

Elección del concejo vecinal. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del concejo vecinal siendo simultánea con la elección del presupuesto participativo.

Comunicación institucional participativa. Se cumplió la meta realizando ambas campañas electorales con presupuesto departamental en diferentes medios de comunicación.

COMPROMISO CULTURA

- **Metas Municipio**

Brindar a vecinos y vecinas del Municipio D una agenda de talleres artísticos de diferentes áreas con cobertura en los barrios del mismo que facilite el más amplio acceso a la cultura comunitaria. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Favorecer la concreción de eventos culturales en el territorio del Municipio D con presencia de elencos estables del Departamento de Cultural. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido

Difusión de talleres y eventos comprometidos a desarrollar en el Municipio D. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido

- **Metas Departamental**

Brindar a vecinos y vecinas del Municipio D una agenda de talleres artísticos de diferentes áreas con cobertura en los barrios del mismo que facilite el más amplio acceso a la cultura comunitaria. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido

Favorecer la concreción de eventos culturales en el territorio del Municipio D con presencia de elencos estables del Departamento de Cultural. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Difusión de talleres y eventos comprometidos a desarrollar en el Municipio D. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

MUNICIPIO E

COMPROMISO PARTICIPACIÓN

- **Metas Municipio**

Elección del presupuesto participativo 2018. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio E ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Elección del concejo vecinal. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio E ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Comunicación institucional participativa. Se realizaron diferentes acciones de comunicación con el fin de impulsar y trabajar sobre el compromiso asumido, por lo cual consideramos el cumplimiento de la meta establecida.

- **Metas Departamental**

Elección del presupuesto participativo 2018. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del presupuesto participativo.

Elección del concejo vecinal. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del concejo vecinal siendo simultánea con la elección del presupuesto participativo.

Comunicación institucional participativa. Se cumplió la meta realizando ambas campañas electorales con presupuesto departamental en diferentes medios de comunicación

COMPROMISO CULTURA

- **Metas Municipio**

Apoyo logísticos en los eventos. Difusión de actividades. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido

Apoyo logístico y difusión de los encuentros. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Apoyo en la difusión. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

- **Metas Departamental**

Elaboración de una agenda cultural municipal apoyando las propuestas culturales locales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Reunir a los actores culturales del Municipio. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Realizar talleres artísticos. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

MUNICIPIO F

COMPROMISO PARTICIPACIÓN

- **Metas Municipio**

Elección del presupuesto participativo 2018. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio F ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Elección del concejo vecinal. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio F ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Comunicación institucional participativa. Se realizaron diferentes acciones de comunicación con el fin de impulsar y trabajar sobre el compromiso asumido, por lo cual consideramos el cumplimiento de la meta establecida.

- **Metas Departamental**

Elección del presupuesto participativo 2018. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del presupuesto participativo.

Elección del concejo vecinal. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del concejo vecinal siendo simultánea con la elección del presupuesto participativo.

Comunicación institucional participativa. Se cumplió la meta realizando ambas campañas electorales con presupuesto departamental en diferentes medios de comunicación

COMPROMISO CULTURA

- **Metas Municipio**

Fortalecimiento de las artes y promoción de eventos artísticos y culturales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido

Desarrollo de Centros Culturales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Identidad, Patrimonio y Memoria. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido

- **Metas Departamental**

Fortalecimiento de las artes y promoción de eventos artísticos y culturales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Desarrollo de Centros Culturales. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Identidad, Patrimonio y Memoria. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

MUNICIPIO G

COMPROMISO PARTICIPACIÓN

- **Metas Municipio**

Elección del presupuesto participativo 2018. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio G ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Elección del concejo vecinal. De acuerdo al cronograma planteado, el Municipio G ha cumplido en tiempo y forma con lo acordado.

Comunicación institucional participativa. Se realizaron diferentes acciones de comunicación con el fin de impulsar y trabajar sobre el compromiso asumido, por lo cual consideramos el cumplimiento de la meta establecida.

- **Metas Departamental**

Elección del presupuesto participativo 2018. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del presupuesto participativo.

Elección del concejo vecinal. Se ha realizado satisfactoriamente el 11 de noviembre de 2018, la elección del concejo vecinal siendo simultánea con la elección del presupuesto participativo.

Comunicación institucional participativa. Se cumplió la meta realizando ambas campañas electorales con presupuesto departamental en diferentes medios de comunicación

COMPROMISO CULTURA

- **Metas Municipio**

Ubicación de lugares para actividades artísticas descentralizadas. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Ubicación de lugares para obras de teatro descentralizadas. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Propuestas de barrios y espacios culturales para la presentación de la Banda Sinfónica y la Orquesta Filarmónica. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

- **Metas Departamental**

Promoción de actividades artísticas descentralizadas. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Presentación de obras de teatro descentralizadas. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

Presentación de elencos estables de la Banda Sinfónica y la Orquesta Filarmónica. Se realizó de acuerdo a lo planteado, en el plazo establecido.

3.11. PAYSANDÚ

La Intendencia de Paysandú, presentó reportes de las metas 2018 de los compromisos suscritos con sus municipios, que se exponen a continuación. Se ha solicitado información ampliatoria para vislumbrar con claridad la situación del cumplimiento de los compromisos suscritos por cada una de las partes.

Los compromisos de Paysandú excepto el Municipio de Chapicuy, tuvieron en 2018 tres metas comunes relacionadas con el cumplimiento de la normativa de funcionamiento del Concejo Municipal, la eficiencia en recursos humanos y la gestión general presupuestal.

PAYSANDÚ

La Intendencia de Paysandú, presentó reportes de las metas 2018 de los compromisos suscritos con sus municipios respetando los plazos, pero se les solicitó información ampliatoria para vislumbrar con claridad la situación del cumplimiento por cada una de las partes.

Con fecha 24 de mayo de 2019 la Intendencia de Paysandú envía los reportes con información ampliada respecto al cumplimiento de cada meta prevista en los Compromisos de Gestión 2018.

Seguidamente transcribimos lo reportado por la Intendencia, siendo aún poco claro el cumplimiento de alguna meta.

Chapicuy

1. Fortalecimiento de la democracia y de la institucionalidad local. Meta cumplida. El municipio se compromete a realizar una Audiencia Pública en 2018 y a que el Concejo Municipal sesiona dos veces al mes. De acuerdo al reporte enviado por la Intendencia, el municipio cumplió con las normas establecidas en el reglamento de funcionamiento de los municipios de Paysandú. Se realizó la audiencia pública el día 09/12/2018. Las reuniones fueron realizadas con periodicidad convocadas de acuerdo al Reglamento. Las actas de las reuniones del Concejo Municipal son realizadas pero no enviadas en tiempo y forma al Intendente y la Junta Departamental. La Intendencia se compromete a aportar profesionales (principalmente arquitecto e ingeniero vial) al municipio para elaborar e implementar proyectos del POA 2018 como de llamados concursables a los que el municipio desee presentarse y a promover desde la Dirección de Descentralización y la Dirección de Administración, al menos 2 reuniones anuales con el Concejo Municipal de Chapicuy para monitorear y ajustar la ejecución presupuestal. De acuerdo a su reporte, la Intendencia cumplió con los postulados de la meta. Se facilitó profesionales que asesoraron al municipio en cuanto a diseño y cálculos de proyectos de obras. Se realizó una reunión del Concejo Municipal con la Dirección de Descentralización y el Cr. Molinari del Departamento de Administración analizando la ejecución presupuestal. Meta cumplida.

Guichón

- (1) Cumplimiento de normativa de funcionamiento del Concejo Municipal. Meta cumplida. De acuerdo a lo informado por la Intendencia, el municipio cumplió con las normas establecidas en la cláusula 5ta del Compromiso de Gestión. Se realizaron reuniones con periodicidad así como reuniones extraordinarias convocadas acorde al Reglamento de funcionamiento orgánico de los Municipios de Paysandú. Las actas son elaboradas pero no enviadas en tiempo y forma al Intendente o Junta Departamental. La audiencia pública se realizó el día 18/12/2018. La Intendencia verificó el cumplimiento de esta meta.
- (2) Acciones hacia la eficiencia en recursos humanos. Meta cumplida. La Intendencia reporta que el municipio cumplió con la meta, que los funcionarios concurrieron a las capacitaciones que se dictaron. De acuerdo a lo informado la Intendencia cumplió con la meta ya que la Dirección de Recursos Humanos de la Intendencia organizó cursos y talleres referidos al área de Administración y al manejo de maquinaria vial y trabajos de caminería.
- (3) Gestión general presupuestal. Meta incumplida. La Intendencia reporta que el municipio se excedió en gastos de funcionamiento y rubro 0, sin que esto signifique un incumplimiento mayor. Informan que la Intendencia cumplió con la meta, facilitó los

recursos solicitados por el Municipio de Guichón en el rubro inversiones y gastos de funcionamiento más de lo presupuestado.

- (4) Caminería rural. Meta cumplida. La Intendencia informa que el municipio cumplió satisfactoriamente el plan de caminería rural. La Intendencia facilitó los recursos financieros para que el municipio ejecutara la caminería rural programada.

Lorenzo Geyres

1. Cumplimiento de normativa de funcionamiento del Concejo Municipal. Meta cumplida. La Intendencia reporta que el municipio cumplió con las normas establecidas en la cláusula 5a del Compromiso de Gestión referida al funcionamiento del Concejo Municipal como órgano colectivo de gobierno. Se realizaron reuniones ordinarias periódicas convocadas de acuerdo al Reglamento de funcionamiento orgánico de los municipios de Paysandú. Las actas de las reuniones son elaboradas aunque no se envían en tiempo y forma al Intendente ni a la Junta Departamental como está dispuesto. La audiencia pública se realizó el día 13/12/2018. Por su parte la Intendencia verificó el cumplimiento de la meta.
2. Acciones hacia la eficiencia en recursos humanos. Meta cumplida. De acuerdo a lo informado por la Intendencia el municipio facilitó a los funcionarios del municipio la concurrencia a estas instancias de capacitación. Además se informa que la Intendencia cumplió con la meta, la Dirección de Recursos Humanos planificó cursos y talleres para mejorar la capacitación de los funcionarios .
3. Gestión general presupuestal. Meta cumplida. La Intendencia informa que es una meta cumplida, con resultados dentro de los previstos y que la Intendencia respetó la asignación presupuestal establecida en el Presupuesto Quinquenal.
4. La Intendencia se compromete a aportar profesionales (principalmente arquitecto e ingeniero vial) al municipio para elaborar e implementar proyectos del POA 2018 como de llamados concursables a los que el municipio desee presentarse. El Municipio se compromete a solicitar profesionales en tiempo y forma para cumplir con el POA 2018 y llamados que se presenten. De acuerdo a lo informado por la Intendencia el municipio solicitó asesoramiento profesional para vialidad y proyectos Juntos por Queguay, mientras que la Intendencia facilitó recursos humanos requerido. Meta cumplida.

Piedras Coloradas

1. Cumplimiento de normativa de funcionamiento del Concejo Municipal. La Intendencia de Paysandú en su reporte expresa si bien el Concejo Municipal no se reunió con la asiduidad establecida en el Reglamento de funcionamiento de los municipios de Paysandú, que se debió en gran parte a problemas personales de algunos concejales por lo que, de acuerdo a la Intendencia no se podría sancionar como meta incumplida. Agrega que las actas de las reuniones son elaboradas pero recién al comienzo de este año se comenzaron a remitir al Intendente y a la Junta Departamental. La audiencia pública se

realizó el día 18/12/2018. Además manifiesta que la Intendencia controla y colabora con asesoramiento para que este Concejo Municipal regularice su funcionamiento, hecho este que se está logrando en los últimos meses. Meta incumplida.

2. Acciones hacia la eficiencia en recursos humanos. Meta cumplida. De acuerdo a lo informado por la Intendencia este municipio permite que los funcionarios participen de las actividades tendientes a perfeccionarse en el área que desarrollan la tarea. Asimismo la Dirección de Recursos Humanos planificó cursos y talleres para mejorar la capacitación de los funcionarios alguno de los cuales se realizaron en el interior departamental. Hace ya unos años la Intendencia contrata en forma permanente una cooperativa social formada por el MIDES, que realiza tareas de servicio reforzando la plantilla de funcionarios.
3. Gestión general presupuestal. Meta cumplida. Según la Intendencia es una meta cumplida, el municipio gastó en los rubros de inversión, recursos humanos y mantenimiento dentro de lo previsto en el presupuesto. Por otra parte la Intendencia otorgó al Municipio de Piedras Coloradas los recursos solicitados.
4. Caminería rural. Si bien el municipio no ejecutó el 60% de la caminería rural, se considera dificultoso poder cumplir con las pocas máquinas y en deficiente estado que tienen. Con la colaboración de vialidad de la Intendencia se aproximó al 40% ejecutado. Por lo antedicho la Intendencia manifiesta que no se considera incumplimiento. Por otro lado y de acuerdo a lo comprometido por la Intendencia, informa que facilitó los recursos financieros para que el municipio ejecutara la caminería rural. Meta incumplida.

Quebracho

1. Cumplimiento de normativa de funcionamiento del Concejo Municipal. Meta cumplida. La Intendencia de Paysandú informa en su reporte que el municipio cumplió con las normas establecidas en la cláusula 5a del Compromiso de Gestión. Se realizaron reuniones con periodicidad y extraordinarias convocadas acorde al reglamento de funcionamiento orgánico de los municipios de Paysandú. En lo referido a las actas son elaboradas pero no enviadas en tiempo y forma al Intendente o Junta Departamental. La audiencia pública se realizó el día 12/12/2018. Por su parte la Intendencia verificó las instancias formales antes enumeradas.
2. Acciones hacia la eficiencia en recursos humanos. Meta cumplida. La Intendencia informa que el concejo municipal aceptó la concurrencia de los funcionarios asignados a ese municipio a participar de las actividades de capacitación. La Intendencia cumplió en organizar a través de la Dirección de Recursos Humanos talleres y cursos para el perfeccionamiento en la tarea que cada uno de los funcionarios desarrollan.
3. Gestión general presupuestal. Meta cumplida. Según lo reportado se realizaron gastos en relación a lo presupuestado. La Intendencia reporta haber cumplido con las partidas presupuestales en la medida que el Concejo Municipal solicitaba.
4. Gestión General. Meta cumplida. La Intendencia se compromete a proveer en tiempo y forma al Municipio de los técnicos necesarios para cumplir con las obras proyectadas e incluidas en el presupuesto quinquenal departamental, tales como arquitectos, ingenieros, contadores, agrimensores. De acuerdo a lo reportado, pese a algunas

dificultades, se facilitó algunos técnicos para colaborar en obras proyectadas. El Municipio se compromete a solicitar en tiempo y forma y por escrito los técnicos necesarios para cumplir con las obras proyectadas e incluidas en el presupuesto quinquenal departamental, tales como arquitectos, ingenieros, contadores, agrimensores. De acuerdo a lo informado por la Intendencia, el municipio solicitó arquitecto/a e ingeniero/a y no utilizó el recurso de la contratación del servicio de profesionales.

Tambores

1. Cumplimiento de normativa de funcionamiento del Concejo Municipal. Meta cumplida. La Intendencia de Paysandú informa en su reporte que el municipio cumplió con las normas establecidas en la cláusula 5a del Compromiso de Gestión. Las reuniones se realizaron con periodicidad convocadas acorde al reglamento de funcionamiento orgánico de los municipios de Paysandú. En lo referido a las actas son elaboradas pero no enviadas en tiempo y forma al Intendente o Junta Departamental. La audiencia pública se realizó el día 12/12/2018. La Intendencia verificó el cumplimiento de las normas que garantizan el buen funcionamiento del Concejo Municipal y la participación ciudadana.
2. Acciones hacia la eficiencia en recursos humanos. Meta cumplida. De acuerdo al reporte enviado por la Intendencia, los funcionarios de este municipio participaron de las jornadas de capacitación propuestas. Meta cumplida. Intendencia: La Dirección de Recursos Humanos planificó cursos y talleres para el perfeccionamiento de los funcionarios.
3. Gestión general presupuestal. Meta cumplida. Según la Intendencia el municipio cumplió con la ejecución presupuestal dentro de lo previsto. Por su parte la Intendencia, de acuerdo al reporte, suministró los recursos presupuestales debidamente autorizados por el Concejo Municipal.
4. Caminería rural. De la disponibilidad presupuestal con la que el Municipio cuenta para caminería rural contenida dentro de las inversiones de su presupuesto quinquenal municipal aprobado conjuntamente con el presupuesto quinquenal departamental se deben ejecutar al menos 60% de dicha partida presupuestal. Meta cumplida en forma optima. La Intendencia informa que facilitó los recursos humanos y financieros para que el cumplimiento de esta meta se concretara. Meta cumplida.

Porvenir

1. Cumplimiento de normativa de funcionamiento del Concejo Municipal. Meta cumplida. La Intendencia de Paysandú informa en su reporte que se realizaron reuniones periódicas del Concejo Municipal que fueron convocadas en tiempo y forma. Se elaboraron actas en las reuniones que fueron enviadas al Intendente y a la Junta Departamental como lo establece la norma. La Intendencia verificó el cumplimiento de las normas que garantizan el buen funcionamiento del Concejo Municipal.
2. Meta cumplida. El municipio realizó la audiencia pública el día 4/12/2018. La Intendencia verificó el cumplimiento de la participación ciudadana.
3. Acciones hacia la eficiencia en recursos humanos. Meta cumplida. De acuerdo al reporte enviado por la Intendencia, el municipio no obstaculiza la concurrencia de los

funcionarios asignados a las capacitaciones que se brindan. Intendencia: La Dirección de Recursos Humanos de la Intendencia realiza talleres y cursos para mejorar la capacitación de los funcionarios. Asimismo se ha trasladado personal a ese municipio ya que por diversas razones la plantilla se ve disminuida. Se ha autorizado a realizar horas extras fuera del cupo correspondiente cuando la tarea lo amerita.

4. Gestión General Presupuestal. Meta cumplida. Las partes se comprometen a respetar sus disponibilidades presupuestales contenidas en el presupuesto quinquenal departamental tanto en términos de monto total disponible para gastar así como en términos de los totales parciales de cada derivado imputado en el mismo. Esta disposición tendrá validez tanto para Rubro 0, gastos de funcionamiento e inversiones no pudiendo generarse trasposición presupuestal entre ninguno de los precitados ítems. De acuerdo a lo reportado por la Intendencia, la ejecución presupuestal fue realizada dentro de lo previsto. . Intendencia suministró los recursos financieros establecidos en el Presupuesto Quinquenal, ampliando la dotación para el Rubro 0 y gastos de funcionamiento.
5. Caminería rural. De la disponibilidad presupuestal con la que el Municipio cuenta para caminería rural contenida dentro de las inversiones de su presupuesto quinquenal municipal aprobado conjuntamente con el presupuesto quinquenal departamental se deben ejecutar al menos 60% de dicha partida presupuestal. La Intendencia informa en su reporte que si bien el Municipio de Porvenir no alcanzó la meta en su totalidad, habiendo realizado trabajos en un porcentaje no tan lejano al 60%, no debe considerarse meta incumplida teniendo en cuenta además, que la caminería en la zona de chacras es difícil de cuantificar. Meta incumplida. La Intendencia cumplió con la obligación de facilitarle recursos económicos y humanos necesarios para realizar la tarea comprometida.

3.12. RIO NEGRO

Los tres reportes de las metas de los Compromisos de Gestión 2018, elaborados por la Intendencia de Río Negro, detallan meta a meta lo avanzado por cada una de las partes y son firmados Intendente y Secretario General. Los compromisos definieron dos metas comunes, y en el caso del municipio de Young se agrega una meta específica. A continuación se presentan las metas y se sintetizan los reportes presentados.

Metas 2018 comunes para los municipios de San Javier, Nuevo Berlín y Young

1. Municipio: Realizar las reuniones del Concejo de acuerdo a la Reglamentación vigente. Remitir quincenalmente copia de actas y resoluciones a la Intendencia Departamental. Dejar constancia en las actas de la forma de convocatoria utilizada y suscribirla por todos los concejales.
Intendencia: Presencia del Intendente, y al menos dos Directores Generales y/o de Departamento en al menos dos reuniones con el Concejo, previo recepción del orden del día a considerar con una anticipación de 5 días hábiles. En la misma el Intendente dará respuesta a las resoluciones cursadas hasta la fecha.
 Para los tres compromisos la Intendencia de Río Negro da por cumplida esta meta, ya que cada concejo remitió periódicamente copia de actas y resoluciones de acuerdo a las formalidades establecidas y además el Intendente concurrió acompañado de sus directores a todas las citaciones de cada Municipio dando respuesta a las resoluciones correspondientes en tiempo y forma.

2. Municipio: Comunicar a la Intendencia los proyectos a ejecutar con los recursos del FIGM previo a la decisión final del Municipio, a los efectos de recibir la opinión y pertinencia en función de los proyectos departamentales y los recursos disponibles.

Intendencia: Brindar asistencia técnica en la confección de proyectos a ser ejecutados con los recursos del FIGM.

Para los tres compromisos la Intendencia de Río Negro da por cumplida esta meta, detallando que los concejos comunicaron comunicó los proyectos financiados por el FIGM y recibió la aprobación de los mismos por parte de la Intendencia y por otro lado la Intendencia prestó asistencia técnica para los proyectos presentados.

Young, meta específica

(3) Municipio: Participar de las reuniones mensuales a llevarse a cabo en virtud del seguimiento de proyectos del municipio. Realizar convocatoria a la reunión con una antelación de 48 hs y por medios avalados por las partes.

Intendencia: Participar de las reuniones mensuales a llevarse a cabo en virtud del seguimiento de proyectos del municipio. Designar a tales efectos representantes de la dirección de Hacienda, Arquitectura y Urbanismo o cualquier otra que resultare pertinente en relación al proyecto desarrollado. Suscripción de un reglamento que identifique objetivos y alcance de este seguimiento.

El reporte plantea que la meta está cumplida, que el Concejo Municipal participó de las reuniones correspondientes y elaboró el Reglamento de seguimiento de Proyectos de forma conjunta con la Intendencia. La Intendencia, por su parte, participó de las reuniones correspondientes a través de sus representantes, suscribiendo el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento.

3.13. RIVERA

Los reportes anuales de los compromisos de gestión de la Intendencia de Rivera con cada uno de los municipios, firmados por el Intendente y Secretario General, incorporan las metas y explicitan que se han recabado los informes de las áreas comprendidas dentro de la Estructura Municipal, que dan por aprobados los extremos asumidos en los compromisos de gestión y que se dan por cumplidos los compromisos suscritos. Se solicitó el detalle para cada una de las metas de los informes mencionados, de manera de tener un informe detallado completo. Se recibieron los informes de las áreas involucradas relativos a la consecución de cada meta; de ellos se desprende que algunas de las metas no han sido logradas (a junio 2019).

A continuación, se presenta la síntesis de la información recibida relativa a las metas de cada compromiso.

Minas de Corrales

(1) Cordón cuneta 20 cuadras. La Intendencia se comprometió y realizó la elaboración del proyecto técnico. De acuerdo al reporte las obras se iniciaron en el año 2018 y continúan a la fecha del informe en ejecución. La obra consiste en la ejecución de 4.000m de cordón cuneta, de los cuales ya se ejecutaron 2.700m, previendo la

finalización para los próximos meses. Las mismas se han desarrollado con mano de obra de la Alcaldía local. Meta no cumplida.

- (2) Inicio de obras en Estadio Municipal. Consistía en la reparación de los techos de baños y oficinas existentes, así como el acondicionamiento de los servicios higiénicos públicos del estadio. Las obras se iniciaron en el año 2018 y continúan en ejecución con mano de obra de la Alcaldía local. Meta no cumplida.
- (3) Ciclovía Minas de Corrales. La Intendencia se comprometió a la elaboración del proyecto técnico. De acuerdo al reporte la elaboración del proyecto se iniciará en el segundo semestre del año 2019 para lo cual la Alcaldía local determinará el área de intervención. Meta no cumplida.

Vichadero

- (1) Contratación de personal para el Municipio de Vichadero. Meta reiterada en el Compromiso 2019.
- (2) Construcción de veredas, cordón cuneta y asfalto en Bv. Artigas (potenciando el proyecto + Local Espacios Públicos). Las obras se iniciaron en 2018 y se siguen ejecutando, con finalización prevista para el año 2019. Consistió en la recuperación y ejecución de cordón cuneta, y pavimentos asfálticos por parte de la IDR, y veredas efectuadas por la alcaldía, todas ellas ubicadas en el sector sur de la referida avenida. Meta no cumplida.
- (3) Conformación de un equipo Vial (maquinaria y personal) para su utilización en Alcaldías. Se sustituyó esa estrategia de acción, y se fortalecieron los equipos viales de las Alcaldías. Se sustituyeron equipos viales, 1 motoniveladora y 1 pala cargadora. Meta cumplida.
- (4) Construcción de veredas, cordón cuneta y asfalto en Camilo Fernández hacia Mevir 1 y proyectada hacia Ruta 6. Las obras se iniciaron en el año 2018 y han sido finalizadas. La obra consistió en la ejecución de 400m de cordón cuneta, 600 m2 de veredas y 1.600m2 de pavimentos asfálticos. Meta cumplida.
- (5) Cambio de motoniveladora. De acuerdo a lo informado por la Intendencia, se entregó la motoniveladora el 1/11/2018. Meta cumplida.
- (6) Construcción de veredas, cordón cuneta y asfalto en Bvar Artigas hacia Ruta 6. Las obras se iniciaron en el año 2018 y han finalizado. Consistió en la ejecución de 800m de cordón cuneta, 3.000m2 de pavimentos asfálticos y 600m2 de veredas, todas ellas ubicadas en el sector sur de la localidad. Meta cumplida.

Tranqueras.

- (1) Mejora en la Gestión y Mantenimiento de áreas verdes en Municipio de Tranqueras. De acuerdo al reporte emitido por la Intendencia, el cumplimiento fue del 80% del plan de mantenimiento de áreas verdes tal como se había acordado. Se acordó plantar 500 árboles nativos y se han plantado más de 1200 árboles nativos y no nativos (fresno americano y liquidámbar). Se ha cumplido con el cronograma de

mantenimiento de áreas verdes (canteros y plazas) durante todo el año. Meta cumplida.

- (2) Hogar Estudiantil, la Intendencia realizará mantenimiento y los dotará de insumos para poder ampliar la infraestructura y el Municipio aportará los recursos humanos. Con el objetivo de mejorar el funcionamiento y administración en torno a las realidades estudiantiles, cumpliendo con los fines de excelencia y equidad en el proceso formativo de los mismos, inauguramos el centro estudiantil con capacidad para 30 alumnos, prosiguiendo con su mantenimiento y proporcionando los insumos. Meta cumplida.
- (3) Sala Velatoria. Se inauguró la sala, dotándola de equipamiento y de los requisitos básicos para el servicio, permitiendo atender las necesidades de los vecinos con menor poder adquisitivo, ofreciendo un servicio de alta calidad moral y sensibilidad humana. Meta cumplida.
- (4) Realización de eventos. De acuerdo a lo informado por la Intendencia y teniendo en cuenta con el informe de la Dirección General de Promoción y Acción Social, se realizaron y se continúa con el apoyo económico para la organización de eventos, como incentivo al turismo cultural responsable capaz de generar el compromiso de la comunidad en su explotación y cuidado. Meta cumplida.
- (5) Urbanización barrio Artigas. Las obras se iniciaron en febrero de 2018. La obra vial ejecutada por la empresa Stiler consistió en: 11.833 m de cordón cuneta, 17.832 m2 de veredas, 1600 m de obras pluviales y 54.000 m2 de pavimentos asfálticos, la que fue ejecutada en tiempo y forma, habiendo entregado la misma la empresa contratista en el mes de mayo de 2019. Posteriormente se ejecutaron los rubros de arborización, señalización horizontal y vertical, a cargo de personal municipal con apoyo de la alcaldía local. Meta cumplida.

3.14. ROCHA

Los reportes de los compromisos de gestión 2018 suscritos entre intendencia y municipios describen el avance de cada una de las metas. El reporte recibido está firmado sólo por el Intendente, no incluyendo firma del Secretario General.

Los compromisos de Rocha 2018 cuentan con una meta común a todos y metas específicas para cada Municipio, de acuerdo a las necesidades de cada localidad; no incorporan cláusulas de salvaguarda y excepciones.

Meta 2018 común para todos los municipios

- (1) Cumplimiento de la operativa planteada en el reglamento FIGM: La Intendencia se compromete a suministrar la información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos y reportes de evaluación; el Municipio a la Presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales y el POA.

De acuerdo al reporte presentado por la Intendencia, al final del período se está al día en la presentación de la información. Intendencia: toda la información ha estado disponible a demanda de los Concejos Municipales y hacienda cuenta con la información del municipio en tiempo y forma. Municipio: copia de los informes de crédito presupuestal e informe de

hacienda. Copia de la transferencia del FIGM, estado de cuentas, etc. Meta cumplida en los cuatro compromisos.

Metas específicas 2018 por Municipio y sus reportes :

Castillos

(2) Reubicación del Obrador Municipal. La Intendencia se comprometió a la elaboración de planes y pliegos para llamado a licitación pública y a la supervisión técnica de la obra. El Municipio a participar en la elaboración de planos, integración de comisión de adjudicación y seguimiento de obra.

Meta no cumplida. Se reporta que no se ha realizado el llamado a licitación. Arquitectura está en la fase de elaboración de planos de obra. El Municipio ha participado en instancia de coordinación con los arquitectos responsables y en la definición del tipo de obra a realizar. En términos de la obra los principales avances han sido el relleno, compactación y nivelación de terreno. Si bien la meta no se cumple, el municipio ha realizado las acciones acordadas.

(3) Asfaltado de 15 cuadras en zonas urbanas y/o suburbanas de Castillos. Meta cumplida.

Chuy

(2) Remodelación de la Plaza Artigas. La Intendencia informa que la obra está avanzada en un 70%. Debido a las inclemencias del tiempo y demoras en la importación y entregas de materiales existen retrasos en la ejecución. Se prevé la culminación de la obra para fines de mayo 2019.

Meta no cumplida.

(3) Pavimentación de accesos a Terminal de Ómnibus. Según la información proporcionada por la Intendencia, la obra está en ejecución. Se está realizando el afirmado y nivelación de los accesos. Meta no cumplida.

La Paloma

(2) Colocación de autotrabantes en 6 cuadras. La Intendencia se compromete a realizar llamado a licitación pública y seguimiento de obra y certificación. Meta cumplida: proyecto ejecutado de forma correcta por licitación. El Municipio a colaborar con la empresa adjudicataria y colaborar con el seguimiento de obra y seguimiento contable. Meta cumplida: el municipio hizo toda la preparación de las calles, luminarias, etc.

Lascano

La Intendencia informa que se cumplieron los compromisos asumidos entre las partes

(2) Remodelación de la Plaza Artigas (+ Local). La Intendencia se comprometió a adquirir materiales y equipamiento para la ejecución de la obra, y el Municipio a disponer de cuadrilla de funcionarios. Según el reporte presentado por la Intendencia, la meta fue cumplida por las partes, la obra está avanzada en un 90%.

(3) Asfaltado de 15 cuadras en accesos a Lascano. De acuerdo a lo informado por la Intendencia la obra fue culminada según lo previsto. Meta cumplida.

3.15. SALTO

Se recibieron los reportes de las metas 2018 de los cinco compromisos de gestión suscritos entre Intendencia de Salto y municipios. Los reportes tienen un buen nivel de detalle, para cada una

de las metas, incluyen fuentes de verificación y son avalados por el Intendente y Secretario General.

Belén

1. Mejorar y Fortalecer la Gestión y Participación entre Intendencia y Municipio. La Intendencia se compromete a aportar técnicos y/o profesionales necesarios para el asesoramiento y planificación en cuanto a la realización de proyectos; y a la participación de directores cuando el Municipio lo requiera. El Municipio a realizar 2 sesiones ordinarias mensuales, así como a realizar sesiones extraordinarias en caso de ser requeridas.

Meta cumplida. De acuerdo al reporte presentado, la Intendencia de Salto informa que el Compromiso de Gestión 2018 acordado entre la Intendencia y el Municipio de Belén se dio por cumplido en un 100%, colaborando las partes para mejorar y fortalecer la gestión como se había comprometido y propuesto.

Colonia Lavalleja

La Intendencia de Salto informa que la voluntad de colaboración para mejorar y fortalecer la gestión entre las partes Intendencia y Municipio está siempre presente, pero los imprevistos suelen interferir con el cronograma programado. A lo largo del reporte se ha dado detalle de los imprevistos que ha tenido la Intendencia quien no cumplió con la parte comprometida en cuanto se refiere a la meta 1. La meta 2 y 3 se cumplieron con satisfacción. Destacan la voluntad del Municipio por avanzar y progresar en todo el territorio que abarca la jurisdicción del Municipio.

1. Pavimentación de 8 cuadras en planta urbana. La Intendencia se compromete a suministrar los materiales necesarios. El Municipio suministra maquinaria y funcionarios.

Meta no cumplida. La Intendencia en el reporte informa que no se cumplió con la meta por estar la maquinaria abocada a concluir trabajos en la ciudad por el FDI.

2. Mejora de 160 kilómetros de caminería rural. Meta cumplida. La Intendencia se compromete a suministrar los materiales necesarios. El Municipio suministra maquinaria y funcionarios.

De acuerdo a lo informado, la meta se da por cumplida en un 100% detallando que se completó la mejora de 160 km en caminería rural (3km recarga total en calles del pueblo, 32km perfilado y bacheo, Lavalleja a Charqueada 120 km perfilado y bacheo, Ruta 4 hasta Arapey Grande 8 km perfilado y bacheo, Guaviyú de Arapey 1km recarga total).

3. Fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad. El Municipio se compromete a realizar al menos 1 Audiencia Pública en el año; y a sesionar al menos mensualmente. La Intendencia a la participación del Intendente y/o el Director de Descentralización en al menos una Audiencia Pública; y a tener al menos 2 intercambios entre Directores Generales y el Concejo Municipal para monitorear avance de POA y ajustar pasos a seguir.

Meta cumplida. Según el reporte se dio por cumplida la meta propuesta ya que se llevaron a cabo en dos oportunidades reuniones con el concejo y representantes de OPP como así también se realizó una audiencia pública con participación de los vecinos donde se informaron del trabajo que realiza el Municipio.

Villa Constitución

La Intendencia de Salto informa que la voluntad de colaboración para mejorar y fortalecer la gestión entre las partes Intendencia y Municipio está siempre presente, pero los imprevistos suelen interferir con el cronograma programado. A lo largo del reporte se ha dado detalle de los imprevistos que ha tenido la Intendencia quien no completó la Meta 2 por no haber llegado en

tiempo el camión recolector destinado a la ciudad de Salto. Las metas 1 y 3 se cumplieron con satisfacción. Destacan que el Municipio siempre está señalizando metas para un mayor crecimiento de la Villa.

1. Recarga de 30 cuadras de calles internas de la localidad. La Intendencia a incorporar en el plan de obras de la Dirección General de Obras la maquinaria y funcionarios requeridos. El Municipio a disponer la cuadrilla municipal durante el tiempo de la obra.
Meta cumplida. De acuerdo a lo informado se da por satisfecho el cumplimiento de la meta en un 100%.
Detallan 70 cuadras de bacheo, limpieza y perfilado de calles en el pueblo.
2. Cambio de sistema de recolección La Intendencia se compromete a incorporar en el plan del sector; recolección el destino de un camión recolector para pasar a contenerización y que la basura tenga como destino el vertedero de Salto. El Municipio a disponer la cuadrilla municipal durante el tiempo necesario.
Meta no cumplida. Según lo reportado por la Intendencia, esta meta se da por cumplida en un 75% ya que se han comprado los contenedores. Con respecto al camión levanta contenedores, la compra está realizada pero el camión con destino a Salto no ha sido entregado por la empresa, por lo que, el que está en uso en Salto no se pudo destinar a Constitución. Estiman que la fecha posible de cumplimiento sería marzo 2019.
3. Tener un plan de compras acordado. La Intendencia se compromete a elaborar y aprobar un plan de compras insertándolo en el plan financiero departamental. El Municipio a elaborar y aprobar el plan de compra ejecutando gastos de acuerdo a las compras programadas.
Meta cumplida. Según el reporte presentado se cumple la meta con satisfacción ya que se desarrolla el procedimiento de acuerdo a lo establecido detallando los pasos: se presenta al concejo las compras a realizar y este lo aprueba en acta, se realiza un expediente para su registro y el Dpto de Descentralización toma conocimiento y gestiona con Dir.Gral.Hacienda, quien analiza los gastos y si está todo correcto aprueba dinero a rendir para la compra solicitada. Adjuntan un ejemplo de una compra. No mencionan haber logrado tener un plan de compras acordado.

San Antonio (S)

1. el Municipio se compromete realizar por lo menos una reunión mensual del Concejo y remitir copia del acta con su aprobación a la dirección de Descentralización de la Intendencia en caso que lo solicite.
Meta cumplida. Según lo reportado se da por cumplida la meta propuesta realizando reuniones mensuales comenzando con el acta 257 el 27/01/2018 y última acta del año 272 el día 12/12/2018.
2. Realización de dos cabildos abiertos en el año en el Municipio.
Meta cumplida. De acuerdo a lo informado se dio por cumplida la meta propuesta ya que se llevaron a cabo dos audiencias públicas donde se informa a los vecinos trabajos y adelantos del Municipio con el apoyo de OPP e Intendencia. Fechas: 27/06/2018 en el local del Municipio en San Antonio y 14/12/2018 en la localidad de Garibaldi.
3. Creación de espacios de participación ciudadana en la órbita de las localidades que forman parte de este Municipio.
Desde la Intendencia se informa que la meta está cumplida: se terminó infraestructura del polideportivo de BºSan Pedro, se formó comisión vecinal Barrio Albisu y se formó comisión vecinal en Colonia Garibaldi.
4. En los casos que la Intendencia apoya al Municipio con materiales de Cava (Relleno) para los trabajos viales de requerir la misma se le facilitará la documentación gráfica y probatoria de la utilización de los materiales.

- De acuerdo a lo reportado se estuvo entregando material de cava hasta que la Intendencia comenzó a comprar a empresas privadas (aproximadamente abril/18).
5. El Municipio requiere que la Intendencia le provea un funcionario que se desempeñe como Maquinista.
La Intendencia reporta que se cumplió con la meta ya que en noviembre 2018 comenzó a trabajar en el municipio un maquinista.
 6. Contar con apoyo de la Intendencia en los casos de compras de materiales o insumos y la apertura de licitaciones que este municipio solicite, cumpliendo con las normativas vigentes en ese orden.
La Intendencia informa que se cumplió con la meta cumpliendo con lo expuesto en el compromiso.

Mataojo

La Intendencia informa que el Compromiso de Gestión 2018 acordado entre la Intendencia y el Municipio de Mataojo, por parte del Municipio se dio cumplimiento en un 100% ya que lo comprometido fue cumplido. Se informa que la voluntad de colaboración para mejorar y fortalecer la gestión entre las partes Intendencia y Municipio está siempre presente, pero los imprevistos suelen interferir con el cronograma programado. A lo largo del reporte se ha dado detalle de los imprevistos que ha tenido la Intendencia quien no cumplió con la parte comprometida en cuanto se refiere a maquinaria vial y arquitecto.

1. Bituminización de 3.5km en Pueblo Fernandez (ingreso oeste, Acceso B y Cerro Norte)
Intendencia: mano de obra y maquinaria para realizar replanteo, base y bituminización.
Municipio: compra de materiales mediante transferencia FIGM de insumos necesarios: bitumen y gravilla.
Meta no cumplida. La Intendencia informa que de acuerdo al trabajo realizado se habría cumplido un 75% de lo establecido en la meta. Se realizó la primera etapa. El material fue comprado y se encuentra en stock (meta del Municipio). No se pudo cumplir con el final de obra ya que la maquinaria está abocada a concluir con el Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) en la ciudad. Se estima que se estará realizando el trabajo en los meses de junio y julio.
2. Alcantarillas: mejora de una y realización a nuevo de cinco. Intendencia: Licitación abreviada, elaboración de pliegos, publicaciones de los mismos y adjudicación a empresa. Si los recursos destinados a dicha obra no son suficientes, se compromete a financiarlo, los mismos serán descontados de los recursos del año 2019. Municipio: se compromete al pago a la empresa constructora con fondos FIGM.
Meta no cumplida. Esta meta no se da por cumplida por parte de la Intendencia ya que no se realizó el llamado a licitación a pesar de que el Municipio comenzó con los trámites realizando el oficio 75/18 de julio 2018. Adjuntan nota del Concejo.
3. Fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad local. La Intendencia se compromete a la participación del Intendente y/o del Dir.Descentralización (en representación de aquel) en al menos una Audiencia Pública; al menos dos intercambios de directores generales de Intendencia de Salto con el Concejo Municipal para monitorear avance de POA 2018 y ajustar pasos a seguir. El Municipio se compromete a la realización de al menos una audiencia pública; el Concejo Municipal sesiona al menos mensualmente.
De acuerdo a lo informado se cumplió con satisfacción la meta descrita. Se llevaron a cabo en dos oportunidades reuniones con el Concejo y representantes de OPP como así también se realizó una audiencia pública con participación de vecinos donde se informaron del trabajo que realiza el Municipio.

Rincón de Valentín

En 2018 no se suscribió un Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Salto y el Municipio de Rincón de Valentín.

3.16. SAN JOSÉ

El informe anual de cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2018 es elaborado por los municipios e intendencia de San José, y conforme a ello, el Intendente y Secretario General dan por cumplidas las metas establecidas. A continuación se retoman las metas y se sintetiza lo reportado.

Meta 2018 común para todos los municipios de San José:

1. Cumplimiento de la operativa planteada en el reglamento FIGM: La Intendencia se compromete a suministrar la información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos y reportes de evaluación; el Municipio a la Presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales y el POA. Meta cumplida por las partes en todos los compromisos. El departamento de Hacienda envía informes periódicamente a los municipios, más los informes semestrales a mitad de año y fin de año. Aproximadamente se envían cuatro informes al año.

Meta 2018 común a los compromisos con Libertad, Rodríguez y EcildaPaullier.

2. Facilitación de herramientas virtuales para lograr la participación ciudadana - Aplicación Barrio Activos. La Intendencia se compromete a verificar accesos a incorporar a los municipios al sistema de barrios activos, que contribuye en la gestión de los servicios. El Municipio a utilizar las herramientas en conjunto difundir y promover su utilización, y evacuar sistemáticamente los reclamos que a su través se registren.
Se reporta que en el Municipio de Libertad a través de la plataforma se han recibido 5 denuncias de los habitantes del Municipio que han sido solucionados. En Ecilda Paullier se reporta que la herramienta está en uso por ciudadanos de Ecilda Paullier, se han recibido denuncias que están en proceso. En Rodríguez, los vecinos de la ciudad tienen la herramienta a su disposición, pero no se han recibido denuncias. De los reportes presentados se desprende que la meta está cumplida en los tres municipios.

Metas específicas por Municipio 2018:

Ciudad del Plata

2. Reconstrucción de Plaza pública en Playa Pascual. La Intendencia se compromete a preparar el pliego y publicarlo, financiar la compra de juegos saludables e inclusivos; aportar a la pavimentación de las 2 calles que faltan terminar en la circunvalación de la plaza. El Municipio financia con recursos municipales el proyecto de reconstrucción de la plaza. Meta cumplida.
3. Reconstrucción y acondicionamiento de Plaza Delta del Tigre. La Intendencia elabora pliegos licitatorios y publica llamado; aporta las luminarias definidas en el proyecto. El Municipio financia proyecto de reconstrucción de plaza pública y realiza seguimiento de la obra. Meta cumplida.
4. Forestación y poda de Ciudad del Plata, primera etapa. El Municipio destina fondos para contratar técnico. La Intendencia apoya procedimiento de contratación. Meta cumplida.
5. Compra de maquinaria/herramientas para mantención de espacios verdes. La intendencia aporta procedimientos de compra y de ser necesario aporta para completar precio. El

municipio compra herramienta que cumpla función de rotativa o chirquera con funcionalidades especiales. Meta cumplida.

6. Garitas de ómnibus. La Intendencia aporta apoyo técnico, entubados y rellenos necesarios. El Municipio acondiciona, repara y construye las garitas. Meta cumplida.
7. Mantenimiento de Cementerio. La Intendencia se compromete a armar pliego, iniciar trabajo, reparar el Osario; construcción de nichos. El Municipio a realizar el seguimiento, colaboración y aporte del recurso humano disponible. Meta cumplida.

Ciudad Rodríguez

- (3) Compra e instalación de techo para escenario de parque en Ciudad Rodríguez. La Intendencia brindará apoyo técnico, compra e instalación del techo de escenario. El Municipio realiza la coordinación, ejecución y seguimiento de la obra. Obra realizada, meta cumplida.
- (4) Reparación de calles de Ciudad Rodríguez. La Intendencia se compromete a reparar 2 km de calles. El Municipio define cuáles calles serán reparadas. Meta cumplida.
- (5) Construcción de 700 mt de cordón cuneta. La Intendencia se compromete a la construcción. El Municipio define cuáles calles se le hará cordón cuneta. Meta cumplida.
- (6) Construcción de parque ciudad de Rodríguez. La Intendencia se compromete al apoyo técnico y operativo. El Municipio financia pista redonda de hormigón, pérgola, pasarela y batería de baños. Meta cumplida.

Ecilda Paullier

- (3) Compra de maquinaria. La Intendencia elabora pliego y licitación. Mantiene el equipamiento adquirido. El Municipio define herramientas a comprar y financia. Se reporta que se realizaron las licitaciones para la compra de maquinaria, que están adjudicadas, con las resoluciones de exoneración del Ministerio de Economía, en etapa de importación. Meta cumplida.
- (4) Recuperación de 15 cuadras de calles. La Intendencia se compromete a reparar 1500mt de calles. El Municipio se compromete a realizar el seguimiento de la obra y definir las calles a ser intervenidas. Meta cumplida.
- (5) Construcción de 1000 mt de cordón cuneta. La Intendencia se compromete a reparar 1000 mt de cordón cuneta. El Municipio se compromete a realizar el seguimiento de la obra y definir el lugar de construir el cordón cuneta. Meta cumplida.
- (6) Bicisenda y senda peatonal de Ecilda Paullier. Se plantea la construcción de una senda de tres metros de ancho con una extensión de 1500 mt. La Intendencia se compromete a proveer mano de obra y recursos humanos; financia y coloca iluminación pertinente. El municipio ejecuta y financia la obra. Meta cumplida.

Libertad

- (3) Creación de Espacios Verdes saludables. La Intendencia se compromete a comprar 10 juegos inclusivos. El Municipio a comprar 5 baterías de juegos saludables. Meta cumplida.
- (4) Espacios públicos ordenados, inclusivos y seguros / Alumbrado Plaza 33. La Intendencia compra columnas; proveer técnicos para la confección del proyecto de alumbrado. El Municipio compra artefactos de iluminación y mantenimiento del espacio público. Meta cumplida.
- (5) Necrópolis. Mantenimiento. La Intendencia se compromete a elaborar pliego y publicar llamado del proyecto; elaborar pliego y llamado de la compra del autoelevador; construir nichos. El Municipio financia compra de autoelevador y techo. Meta cumplida.
- (6) Pasos previos a la remodelación de calle 25 de Agosto. La Intendencia proporciona los técnicos para la confección del proyecto. El Municipio contrata mediante arrendamiento de servicios; facilita y coordina reuniones con los vecinos. Meta cumplida.

- (7) Adquisición de equipamiento para Municipio. La Intendencia confecciona pliego y llamado; mantiene el equipamiento que adquiriera el municipio. El Municipio define y compra herramientas. Meta cumplida.
- (8) Mantenimiento de alumbrado público. La Intendencia confecciona pliego y llamado a licitación si correspondiere. El Municipio financia la compra de materiales eléctricos para acopio para casos de emergencia. Concejo Municipal define aparatología a comprar. Meta cumplida.

3.17. SORIANO

Se presentan las metas establecidas en los Compromisos de Gestión 2018 y la información reportada por la Intendencia Departamental, firmada por el Intendente y Secretario General. Los informes de Obras están firmados por la Dirección de Obras y/o la Dirección de Arquitectura y Ordenamiento Territorial.

Cardona

Metas año 2018:

- La Intendencia a la ejecución de:
 - a. Mejoramiento de 16.000 mts calles de pavimento bituminoso y balastro, recuperación que permita la correcta circulación, con entubados y reconstrucción de cordones y/o cunetas correspondientes
 - b. La adecuación y mejoramiento de las instalaciones de la plaza Artigas.
- El Municipio a cumplir con los informes de avance de gestión, indicadores institucionales e informes requeridos por la OPP para el Municipio.

Metas cumplidas. La Intendencia informa que:

- a. se ejecutaron el 100% de las obras de pavimentación proyectadas por un metraje de 16.000 m². De acuerdo al informe del Departamento de Obras, se destinaron \$ 2:500.000 a tales efectos y se ejecutaron 13 calles (se adjunta plano con trazado de calles realizadas).
- b. Se realizó el 100% de la readecuación y mejoramiento de las instalaciones de la plaza Artigas, “de acuerdo a lo solicitado por los pobladores del municipio”. En tal sentido, el Director de Departamento de Arquitectura y Ordenamiento Territorial informa: “se realizaron tareas de acondicionamiento de sectores de pavimentos, puesta a punto de la fuente, equipamiento en general y restauración de la rosaleda. se acondicionaron la red lumínica y las columnas con su correspondiente suministro de nuevas farolas con un total de 60 luminarias led. se sustituyeron las luminarias del rosedal por líneas nuevas y reflectores led se ilumina la estatua de Artigas y su fuente. Monto ejecutado \$ 1:438.000 (estado terminada).

Respecto a la meta comprometida por el Municipio, si bien la Intendencia no informa al respecto, desde la Secretaría FIGM se conoce que este Municipio no ha tenido atrasos en la presentación de informes de avance, indicadores institucionales e informes requeridos.

Dolores

El Compromiso de Gestión 2018 incluye como metas de la Intendencia, la ejecución de:

- a. Mejoramiento de calles de pavimento bituminoso y balastro, recuperación con entubados y reconstrucción de cordones y/o cunetas.
- b. Creación de un boulevard central peatonal con equipamiento urbano e iluminación - Península Timoteo Romospé.

- c. Construcción de nichos y urinarios en Cementerio de Dolores.
- d. Mejoramiento de edificio, eléctrica, sanitaria y pintura en general del Mercado Municipal.
- e. Terminación de la remodelación del Comedor Municipal INDA.
- f. Remodelación y equipamiento en Casa de la Cultura.
- g. Readecuación del actual parque La Tablada con construcción de parrilleros, servicios higiénicos e iluminación.

Por su parte, El Municipio a cumplir con los informes de avance de gestión, indicadores institucionales e informes requeridos por la OPP para el Municipio.

La Intendencia informa en un primer reporte y en su ampliación que:

- a. De acuerdo al informe del Director de Obras, señala que *“las obras de pavimentación proyectadas según el Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios 2018 fueron realizadas. En el Municipio de Dolores en el año 2018 se le asignó un presupuesto de \$ 1:500.000 y se ejecutaron 10 calles”*. Meta cumplida
- b. De acuerdo al informe del Director de Obras, señala que *“se realizaron obras de acondicionamiento urbano construyendo peatonalización del sector central, las mismas constan de realización de pavimento, incorporación de equipamiento urbano como bancos, papeleras, señalética. Se mejora la red lumínica, se realiza tratamiento asfáltico del n sector descrito.* Meta cumplida
- c. De acuerdo al informe del Director de Obras, señala que *“se ejecutaron nichos y urnarios nuevos en sector este, se reparó el 70% del sector sur de nichos y pavimentos adjuntos.”* Meta cumplida
- d. En relación a *“mejoramiento de edificio, eléctrica, sanitaria y pintura en general del Mercado Municipal, se ejecutó en un 100%”*. Meta cumplida
- e. De acuerdo al informe del Director de Obras, señala que *“ se realizaron reparaciones en general de todos los revoques, tratamiento de humedades y terminaciones.”* Se adecua toda la instalación eléctrica y la instalación sanitaria; se realizan terminaciones y pintura. Meta cumplida.
- f. Casa de la Cultura: *“Se realizaron tareas de mantenimiento y refacción general de todo el edificio. Se construye un sobrelecho de chapa con su correspondiente desagüe y cumbreras”*. Monto previsto 2018: \$ 300.000. Estado Terminada.
- g. La Tablada: *“Retiro y limpieza de quincho existente. refacción de la estructura de madera y colocación de cubierta de chapas de zinc y cumbreras. Construcción de dos baños de acceso universal. Construcción de cocina completa para realizar beneficios”*. Monto previsto \$ 200.000. Estado Terminada. Empresa Mazzoni srl.

Respecto a la meta comprometida por el Municipio, si bien la Intendencia no informa al respecto, desde la Secretaría FIGM se conoce que este Municipio no ha tenido atrasos en la presentación de informes de avance, indicadores institucionales e informes requeridos.

Palmitas

- La Intendencia a la ejecución de:
 - a. Mejoramiento de 11.000 mts² calles de pavimento bituminoso y balastro, recuperación con entubados y reconstrucción de cordones y/o cunetas;
 - b. Realización de senda asfáltica de 2000mts aprox., señalizada adecuadamente para deportes aeróbicos.
- El Municipio a cumplir con los informes de avance de gestión, indicadores institucionales e informes requeridos por la OPP para el Municipio.

Metas cumplidas. La Intendencia informa que:

- a. las obras de pavimentación proyectadas por un metraje de 11.000 m² fueron ejecutadas a un 100%. Se asignó un presupuesto de \$ 1:800.000, y se ejecutaron 11 calles.
- b. En relación a la realización de una senda con equipamiento urbano - senda asfáltica de 200 mts aproximadamente, señalizada adecuadamente para deporte aeróbicos, fueron realizadas a un 100%, incorporando infraestructura y equipamiento solicitado por los pobladores del Municipio. El Departamento de Arq.,Ord.Terr. complementa: "Se realizaron trabajos de una ciclovía y equipamientos anexos correspondientes a una faja de 500mx4m vinculando la rotonda de acceso con remate en el liceo. se realiza desmonte, decapado relleno, compactado, nivelación y sub base para una capa de carpeta de riego asfáltico con terminación de piedra partida gris. Construcción de tendido eléctrico para iluminación con 50 cámaras y colocación de cableado subterráneo. Suministro y colocación de 50 columnas de hierro para soporte de luminarias, 50 luminarias led peatonales, 10 bancos de hierro y madera, 10 cestos para residuos. Se suministran y colocan 335 postes tratados de 1 m como elemento de seguridad para delimitar sector de ciclovía y calle principal. se suministran y acondicionan la forestación y tratamiento de espacios con plantas ornamentales de acuerdo a la escala de los espacios. Monto previsto 2018 \$ 2:500.000. Estado: terminada.

Respecto a la meta comprometida por el Municipio, si bien la Intendencia no informa al respecto, desde la Secretaría FIGM se conoce que este Municipio no ha tenido atrasos en la presentación de informes de avance, indicadores institucionales e informes requeridos.

Rodó

- La Intendencia a la ejecución de:
 - a. Mejoramiento de 6.600 mts calles de pavimento bituminoso y balastro, recuperación con entubados y reconstrucción de cordones y/o cunetas;
 - b. Ampliación de la utilización del espacio deportivo a través de su iluminación y mejora de sus instalaciones.
 - c. Construcción de cordones y badenes para encauce de aguas pluviales.
- El Municipio a cumplir con los informes de avance de gestión, indicadores institucionales e informes requeridos por la OPP para el Municipio.

Metas cumplidas. La Intendencia informa que:

- a. Las obras de pavimentación proyectadas por un metraje de 6.600 m² fueron ejecutadas en un 100%.
- b. la ampliación de la utilización del espacio deportivo a través de su iluminación y mejora de sus instalaciones fueron realizadas a un 100%, de acuerdo a lo solicitado por los pobladores del Municipio. La Dirección de Arquitectura y Ordenamiento Territorial agrega "*Se colocaron 4 columnas deporte de hormigón con estructura metálica de soporte de reflectores led para nacional de cancha. Instalación líneas eléctricas y suministro y colocación de tableros, cámaras y reflectores led*". Monto 2018. \$ 400.000. Estado Terminado.
- c. La construcción de cordones y badenes para encauce de aguas pluviales fueron ejecutadas a un 100%.

Respecto a la meta comprometida por el Municipio, si bien la Intendencia no informa al respecto, desde la Secretaría FIGM se conoce que este Municipio no ha tenido atrasos en la presentación de informes de avance, indicadores institucionales e informes requeridos.

3.18. TACUAREMBÓ

Los compromisos de Tacuarembó cuentan con metas específicas para cada Municipio, de acuerdo a las necesidades de cada localidad. Respecto a los reportes, se presenta un documento, firmado por Intendente y Secretario que ratifican el cumplimiento de los objetivos de los Compromisos de Gestión celebrados entre la Intendencia Departamental de Tacuarembó y los Municipios de Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco y Ansina, correspondientes al año 2018, en los términos y porcentajes informados, así como el contenido de las Actas de Constatación de Cumplimiento de dichos compromisos que se adjuntan.

Ansina

Las metas establecidas y reportadas pretenden contribuir a la ejecución de la planificación del Municipio en las obras siguientes:

1. realización de 22 cuadras de tratamiento bituminoso doble. Meta no cumplida. Se reporta, un avance del 40% debido a intensas lluvias ocasionadas en el mes de diciembre del 2018
2. realización de 7 cuadras de confección cordón cuneta. Meta Cumplida.
3. La colocación de 20 focos de luz y 24 farolas para iluminación de vía pública. Meta Cumplida.

Paso de los Toros

Las metas establecidas y reportadas pretenden contribuir a la ejecución de la planificación del Municipio en:

1. Realización de proyecto para la construcción de la Terminal de Ómnibus de Paso de los Toros y Presentación ante el Fondo de Desarrollo del Interior y Comisión Sectorial de Descentralización para su aprobación. Cumplida en su totalidad.
2. y en caso positivo, la realización de la correspondiente licitación, siendo esta una obligación condicional sujeta a la aprobación referida. Se reporta que el proyecto presentado ante FDI está en evaluación, no obstante han avanzado y la licitación está en proceso.

San Gregorio de Polanco

Las metas establecidas y reportadas pretenden contribuir a la ejecución de la planificación del Municipio en:

1. equipamiento urbano del parque lineal costero con banco, papeleras, cartelería, árboles, estacionamiento. Meta Cumplida.
2. mantenimiento de 20 calles con balastro. Meta Cumplida.

3.19. TREINTA Y TRES

Los municipios de Treinta y Tres cuentan metas específicas para cada Municipio, de acuerdo a las necesidades de cada localidad. Se reporta cumplimiento meta a meta, cada reporte es firmado por las jerarquías correspondientes, y son acompañados por verificación.

Santa Clara de Olimar

Presenta un reporte de cumplimiento de los Compromisos de Gestión ejecutados en 2018

1. Contar con apoyo para realizar obras en la localidad de Santa Clara de Olimar. Meta Cumplida.
2. Finalizar la obra de la Mini Terminal de Ómnibus. Se reporta avance del 50%, meta incumplida.
3. Mejora de Calles y Veredas de la localidad de Santa Clara. Meta Cumplida.
4. Contar con apoyo de la Intendencia para la mejora en la gestión de cobro de impuestos y tasas. Meta Cumplida.
5. Apoyo a la mejora en la red de Alumbrado Público. Meta Cumplida.
6. Apoyo en actividades vinculadas a cultura y el deporte. Meta Cumplida.
7. Mejorar los tiempos de expedición y renovación de libretas. Meta Cumplida.
8. Articulación de acciones con la Oficina de la Juventud de la Intendencia. Meta Cumplida.
9. Apoyo en la mejora de la producción de miel de la Sala de Extracción de miel local. La meta se encuentra iniciada y está relacionada a un proyecto interinstitucional y con fondos de UMC-OPP. Meta Incumplida.

El compromiso contiene una cláusula de Salvaguarda y excepciones, que establece que las partes acuerdan que el cumplimiento del 80% de las metas del presente documento se considera cumplido el compromiso. Por tanto, de acuerdo a lo informado, se alcanzaron los mínimos comprometidos.

Vergara

1. Apoyo técnico, de funcionarios Municipales, materiales y maquinaria para la ejecución de Mejoramiento Urbano en Vergara. Meta cumplida
2. Capacitación de RRHH en cordón cuneta con personal de la IDTT. Meta cumplida
3. Incorporación del área de Obras del Municipio de Vergara al sistema de remitos implementado en la Intendencia. Meta cumplida
4. Contar con método de expedición y renovación de libretas en funcionamiento. Meta cumplida
5. Apoyo técnico de Arquitecto y Asistente Social. Meta cumplida
6. Mejorar el acceso de los niños de la localidad de Vergara al Cine Teatro Municipal viendo películas en 3D. Meta cumplida
7. Contar con apoyo de la Intendencia para la mejora en la gestión de cobro de impuestos y tasas. Meta cumplida
8. Mejorar la asistencia en Salud Bucal a los pobladores de Vergara. Meta cumplida

4 RESUMEN DE DICTÁMENES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS 2017.

Se analizaron los dictámenes emitidos por el Tribunal de Cuentas referente a las Rendiciones de Cuentas del año 2017 y disponibles en su página web, identificando y sistematizando las observaciones que hacen referencia a los Municipios, así como aquellas de ejercicios anteriores que fueron cumplidas.

Esta información se sistematiza y se pone a disposición a los efectos de facilitar el análisis en términos comparado de los aspectos a mejorar y del avance que se está logrando en términos de ordenación de gasto y de rendición cuentas a nivel municipal.

En el anexo 2 del presente informe se transcriben los dictámenes del Tribunal de Cuentas en los aspectos referidos a los municipios. En el siguiente cuadro se exponen a modo de resumen las observaciones/comentarios clasificados en 8 categorías que se explican a continuación, por departamento.

Temáticas de las resoluciones del tribunal de cuentas referidas a municipios

	RC de Municipios a Gob. Departamentales	Cuadro Lit b) FIGM	Reiteración de gastos observados en los Municipios	Recursos de los Municipios	Ordenación del Gasto	Competencias de los Municipios	Compras Estatales	Otras
Artigas	X	X						X
Canelones				X	X			
Cerro Largo	X							X
Colonia					X		X	X
Durazno								
Flores					X		X	
Florida					X			
Lavalleja				X				
Maldonado	X							
Montevideo								
Paysandu					X			
Rio Negro								
Rivera					X			
Rocha					X			
Salto			X					
San Jose	X				X			
Soriano	X				X		X	
Tacuarembó					X			
Treinta y Tres								

Fuente: Elaboración propia en base a Resoluciones adoptadas por el Tribunal de Cuentas sobre las rendiciones de cuentas de los Gobiernos Departamentales correspondiente al ejercicio 2017 disponibles en <https://www.tcr.gub.uy>

Rendición de Cuentas (RC) de Municipios a Gob. Departamentales: observaciones que hacen referencia a las rendiciones de cuentas que los Municipios deben presentar a los Gobiernos departamentales por lo dispuesto por el Art. 13 numeral 18 de la Ley Nº 19.272.

Cuadro Inversiones Lit b) FIGM: observaciones donde hace referencia que no se presenta el cuadro de inversiones que integra la Rendición de Cuentas correspondiente, y que debe ser presentado, de acuerdo a lo establecido por el TCR por Resolución 10/05/2017¹³.

¹³ / De acuerdo al Informe de Desarrollo Municipal de OPP elevado a la Comisión Sectorial de Descentralización en el mes de Octubre de 2017, además de Artigas, los departamentos de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rivera y

Reiteración de gastos observados en los Municipios: observaciones que mencionan las atribuciones de reiterar los gastos cuando éstos son observados por el Tribunal de Cuentas.

Recursos de los Municipios: Observaciones que hacen mención a los recursos que los Municipios recaudan por disposiciones departamentales.

Ordenación del Gasto: observaciones que tratan sobre las competencias de la ordenación de los gastos dispuesto por Art. 12 numeral 3 de la Ley N° 19.272.

Competencias de los Municipios: observaciones que hacen referencia a las Competencias que deben desempeñar los Municipios dispuesto por los Art. 7 y 13 de la Ley 19.272.

Compras Estatales: observaciones que hacen mención a el proceso de compra en el Municipio.

Otras: observaciones no contemplados en las categorías anteriores.

Las recomendaciones del TCR que fueron cumplidas en dicho ejercicio, se identificaron en dos intendencias, y son relativas a las compras estatales (Artigas y Soriano).

Salto, en las Rendiciones de Cuentas 2016 no incluyeron el estado de inversiones de acuerdo a lo solicitado por el TCR.

ANEXO . DICTÁMENES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

A continuación se exponen segmentos de las resoluciones adoptadas por el Tribunal de Cuentas sobre las rendiciones de cuentas correspondientes al ejercicio 2017, que hacen referencias a los Municipios, para los 19 Gobiernos Departamentales que tienen ésta información disponible en la página www.tcr.gub.uy.

ARTIGAS

1. Rendición de cuentas de Municipios a Gobiernos Departamentales

“Los Municipios no realizaron la Rendición de Cuentas anual correspondiente al ejercicio 2017, ante el Gobierno Departamental.”

2. Cuadro Lit b) FIGM

“El documento de la Rendición de Cuentas presentado, no contiene el estado que presente la información detallada de las partidas efectivamente recibidas por los Municipios conforme lo dispuesto por el literal B) del Artículo 676 de la Ley 19.355 de 19/12/2015, por lo que no se cumple con la referida resolución.”

3. Otras

“Artículo 7 del Decreto 3.146 de la Junta Departamental de Artigas: No consta la remisión de la relación de asistencia a las sesiones de los integrantes de los Municipios de forma semestral al Intendente y a la Junta Departamental como lo exige la citada norma.”

Fuente: Resolución Nº 3948/18 de fecha 19 de Diciembre de 2018.

CANELONES

1. Recursos de los Municipios

“Se recomienda implementar el proceso de imputación contable en los Municipios a fin de reducir la carga de documentación a procesar en la Intendencia o destinar más personal a dicha tarea.”

“No se depositaron íntegramente las recaudaciones de algunos Municipios y de la Tesorería de la Intendencia, realizándose pagos con dichos fondos.”

2. Ordenación del Gasto

“El mecanismo de fondos utilizado por los Municipios contraviene las citadas normas, ya que los Municipios realizan rendición de sus gastos ante la Intendencia. Asimismo, en ciertos Municipios no existe autorización previa de algunos gastos por parte del Concejo Municipal. Todos los gastos que se realicen en los Municipios deberán contar con autorización del Concejo.”

Fuente: Resolución Nº 86/19 de fecha 09 de Enero de 2019.

CERRO LARGO

1. RC de Municipios a Gob. Departamentales

“Los Municipios de Río Branco y Noblía no presentaron las Rendiciones de Cuentas anuales ante el Gobierno Departamental. Los Municipios de Río Branco y Noblía deberán presentar las respectivas Rendiciones de Cuentas anuales ante el Gobierno Departamental.”

2. Otras

“Los Municipios utilizaron fondos fijos para el pago de ANTEL, OSE y UTE.”

Fuente: Resolución Nº 221/19 de fecha 23 de Enero de 2019.

COLONIA

1. Ordenación del gasto

“En las Licitaciones Abreviadas Nos. 2/17, 7/17 y 21/17, el gasto debió haber sido ordenado por los Municipios correspondientes, en razón que el objeto del llamado era materia municipal.”

2. Compras Estatales

“En las Oficinas Descentralizadas de la Intendencia en Localidades y en los Municipios, las órdenes de pago se emiten posteriormente al pago.”

3. Otras

“Se ha constatado que en ciertas localidades donde funcionan concomitantemente las Oficinas descentralizadas de la Intendencia (Ex Juntas Locales) con las del Municipio, se mantiene una única cuenta bancaria para realizar los pagos, y además la misma está a nombre de la Oficina de la Intendencia.”

Fuente: Resolución Nº 3861/18 de fecha 19 de Diciembre de 2018.

DURAZNO

No encontramos segmentos en la resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas sobre las rendiciones de cuentas correspondientes al ejercicio 2017, que hagan referencia a los Municipios.

Fuente: Resolución Nº 432/19 de fecha 13 de Febrero de 2019.

FLORES

1. Ordenación del gasto

“El mecanismo de fondo permanente utilizado por el Municipio de Ismael Cortinas contraviene las citadas normas ya que el Municipio realiza rendición de sus gastos ante la Intendencia.”

“La Intendencia debe regirse, en lo relativo a la administración de los recursos financieros de los Municipios, por lo establecido en la mencionada norma.”

2. Compras Estatales

“Se efectuaron gastos y pagos en el Municipio de Ismael Cortinas, que no fueron intervenidos preventivamente por el Tribunal de Cuentas ni por la Contadora Delegada.”

Fuente: Resolución Nº 181/19 de fecha 16 de Enero de 2019.

FLORIDA

1. Ordenación del gasto

“Si bien en el ejercicio 2017 la Intendencia reglamentó para el funcionamiento del sistema de compras que los gastos y pagos sean ordenados por el Concejo o por el Alcalde respectivamente, se constataron casos que los gastos no son ordenados por el Alcalde y dos concejales como mínimo. El 32% de los casos de la muestra analizada incumple dicha norma.”

Fuente: Resolución Nº 471/19 de fecha 13 de Febrero de 2019.

LAVALLEJA**1. Recursos de los Municipios**

“Artículos 67 y 68 del Decreto N° 2953/11 de la Junta Departamental: Los recursos que financian las actividades de los Municipios son establecidos por Resoluciones del Intendente, incumpléndose con esta norma, la cual señala que la fuente de recursos de los Municipios serán los impuestos y tasas que se recauden en los mismos.”

Fuente: Resolución N° 4002/18 de fecha 26 de Diciembre de 2018.

MALDONADO**1. RC de Municipios a Gob. Departamentales**

“Los Municipios no presentaron ante el Gobierno Departamental la rendición de cuentas anual. Tampoco realizaron las audiencias públicas previstas en la norma.”

Fuente: Resolución N° 688/19 de fecha 13 de Marzo de 2019.

MONTEVIDEO

No encontramos segmentos en la resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas sobre las rendiciones de cuentas correspondientes al ejercicio 2017, que hagan explícitamente referencia a los Municipios.

Fuente: Resolución N° 117/19 de fecha 09 de Enero de 2019.

PAYSANDÚ**1. Ordenación del gasto**

“El mecanismo de fondos utilizado por los Municipios contraviene las citadas normas, ya que los Municipios realizan rendición de sus gastos ante la Intendencia”

“Los Municipios no ordenan gastos y los Alcaldes no ordenan pagos. Estas funciones las realiza la Intendencia a través de sus ordenadores: Intendente, Secretario General y Director General de Administración.”

Fuente: Resolución N° 3804/18 de fecha 12 de Diciembre de 2018.

RIO NEGRO

No encontramos segmentos en la resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas sobre las rendiciones de cuentas correspondientes al ejercicio 2017, que hagan referencia a los Municipios.

Fuente: Resolución N° 3935/18 de fecha 19 de Diciembre de 2018.

RIVERA**1. Ordenación del gasto**

“Los Municipios no ordenan gastos y los Alcaldes no ordenan pagos. Estas funciones las realiza la Intendencia a través de sus ordenadores. Se debe instrumentar los procedimientos necesarios para que el Municipio sea el ordenador del gasto y el Alcalde el ordenador de pagos, dentro de la materia municipal.”

Fuente: Resolución N° 222/19 de fecha 23 de Enero de 2019.

ROCHA**1. Ordenación del gasto**

“A) La Intendencia incumple lo establecido en esta norma al dictar la Resolución N° 70/2017 del 12/01/2017, que dispone las entregas mensuales de fondos del presupuesto anual a cada Municipio. Dichos fondos son remitidos previa recepción y control por personal de la Contaduría, de la documentación de pagos efectuados con el fondo del mes anterior. Los montos entregados a través del “Fondo Municipal” son inferiores a los presupuestados para cada Municipio y se detallan a continuación:

- Municipio de Castillos \$ 750.000
- Municipio de Lascano \$ 600.000
- Municipio de Chuy \$ 700.000
- Municipio de La Paloma \$ 650.000

B) Se constataron al efectuar el control de las órdenes de pago de los Municipios del ejercicio 2017, gastos y pagos que no fueron dictados por autoridad competente, entre ellos: los correspondientes a las Empresas “Tesor S.A”, “Comisión Organizadora de Hogar de Anciano”, “Hogar de Anciano de Lascano”, “Coomuca”, “Cooperativa Social por un Chuy mejor”, “Mondey S.A”, “Nicolás Ciganda Caram “.”

“La Intendencia deberá adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que los Municipios puedan administrar sus propios fondos”

Fuente: Resolución N° 446/19 de fecha 13 de Febrero de 2019.

SALTO

1. Reiteración de gastos observados en los Municipios

“Los gastos de los Municipios no fueron intervenidos preventivamente en su totalidad.”

Fuente: Resolución N° 95/19 de fecha 9 de Enero de 2019.

SAN JOSÉ

1. Rendición de cuentas de Municipios a Gobiernos Departamentales

“Los Municipios no realizaron la Rendición de Cuentas ante el Gobierno Departamental correspondiente al ejercicio 2017.”

2. Ordenación del gasto

“No existe una reglamentación específica que delimite cuales son los gastos que, teniendo como destino los Municipios, serán ejecutados por la Intendencia, de forma de asegurar y controlar que la Intendencia no ejecute gastos cuya competencia sea exclusiva de los Municipios.”

Fuente: Resolución N° 3864/18 de fecha 19 de Diciembre de 2018.

SORIANO

1. Rendición de cuentas de Municipios a Gobiernos Departamentales

“Los Municipios no realizaron la Rendición de Cuentas anual ante el Gobierno Departamental durante el ejercicio 2017.”

2. Ordenación del gasto

“Los Municipios realizaron compras que no fueron ordenadas por mayoría absoluta de sus integrantes, dentro de la que deberá estar el voto del Alcalde.”

3. Compras Estatales

“La Intendencia y los Municipios efectuaron gastos y pagos que no fueron sometidos a la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas.”

Fuente: Resolución N° 3933 /18 de fecha 19 de Diciembre de 2018.

TACUAREMBÓ**1. Ordenación del gasto**

“Los Municipios no sesionaron a los efectos de que los Concejales y el Alcalde emitieran su voto para decidir respecto de los gastos a realizar.”

Fuente: Resolución N° 259/19 de fecha 23 de Enero de 2019.

TREINTA Y TRES

No encontramos segmentos en la resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas sobre las rendiciones de cuentas correspondientes al ejercicio 2017, que hagan referencia a los Municipios.

Fuente: Resolución N° 424/19 de fecha 13 de Febrero de 2019.

RECOMENDACIONES DEL TC DE EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE FUERON CUMPLIDAS POR LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES EN EL PRESENTE EJERCICIO

ARTIGAS

“Los procedimientos administrativos en los Municipios, en algunas áreas, no están basados en una adecuada separación de funciones, en la medida que, en ciertos casos, “Tesorería” cumple además funciones de contabilidad y “Adquisiciones” también registra, es decir, compra y contabiliza. Asimismo, en muchas oportunidades, los arqueos no son realizados por personal independiente a la oficina correspondiente.”

Fuente: Resolución N° 3948/18 de fecha 19 de Diciembre de 2018.

SORIANO

“Auditoría Interna realiza arqueos sorpresivos en Tesorería de la Intendencia, Municipios, Juntas Locales, y cajas de actividades comerciales.”

Fuente: Resolución N° 3933/18 de fecha 19 de Diciembre de 2018.

ANEXO. SÍNTESIS DE LOS POAs 2019

ANEXO. SÍNTESIS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES 2019

Síntesis de los POA 2019 de 109 municipios de URUGUAY presentado por los Concejos Municipales en el Sistema de Información del FIGM al 29/4/19.

OBJETIVO GENERAL	DE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS							
BALTASAR BRUM							
Mejorar la infraestructura edilicia de los bienes del Municipio y de espacios públicos. Atender necesidades inmediatas de ordenamiento en el tránsito. Atender la urbanización de barrios.	1.1	Acondicionamiento del Municipio y de la localidad	Se prevé involucrar la comunidad en el cuidado de las nuevas obras	15.624.401	15.624.401	-	-
Reparación y mantenimiento de caminos vecinales y accesos. Mantenimiento de espacios públicos, paseos, etc.	3.1	Contar con caminos de acceso a la localidad en buenas condiciones. -	Generar un espacio para el ocio	24.284.253	22.284.253	2.000.000	-
Fomentar la cultura, mejora de servicios a la comunidad. Apoyo logístico y económico a comisiones de servicio, de eventos e Instituciones educativas.	4.1	Propiciar la cultura, por medio de apoyo a instituciones, educativas y recreativas, distribución de becas estudiantiles, entre otros.	incentivar el estudio en los jóvenes	7.020.000	7.020.000	-	-
Adquisición de amoblamiento. Contratación de recursos técnicos para proyectos.	5.1	Amoblamiento de Sala de sesiones. y contratación de Técnicos	en beneficio de toda la comunidad	1.387.834	1.387.834	-	-
BELLA UNIÓN							
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO URBANO OBJETIVO GENERAL A: Propender al acceso equitativo a los niveles de cobertura básicos de servicios, equipamientos urbanos e infraestructuras. Mejorar las infraestructuras y los servicios básicos del área urbana de la ciudad de Bella Unión de forma de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.	1.1	Mejorar las infraestructuras urbanas a través de la construcción de cordón cuneta	En el cuidado y colaboración durante el proceso de ejecución y para su mantenimiento	229.500	229.500	-	-
	1.2	Mejorar la infraestructura urbana a través de la ejecución de veredas ecológicas de 1,20m de ancho	En el cuidado y colaboración durante el proceso de ejecución y para su mantenimiento. Colaboración con materiales.	3.228.750	3.228.750	-	-
	1.3	Construcción de badenes de forma de canalizar correctamente las aguas pluviales de la ciudad y promover el mantenimiento en buen estado de las calles	En el cuidado de la obra realizada	364.500	364.500	-	-
	1.4	Mejorar la infraestructura vial, a través de la ejecución de un proyecto de pavimentación con asfalto de 30 cuerdas de forma de disponer de calles por las cuales se pueda circular correctamente, minimizando los riesgos y daños a los usuarios.	En el cuidado y colaboración durante el proceso de ejecución y para su mantenimiento	3.159.844	3.159.844	-	-
	1.5	Preservar las vías de circulación que se encuentran aún en buen estado mediante el sistema de bacheo	En el cuidado y colaboración durante el proceso de ejecución y para su mantenimiento.	950.625	950.625	-	-
	1.6	Construcción de 6 bocas de tormenta de forma de canalizar correctamente las aguas pluviales de la ciudad y promover el mantenimiento en buen estado de las calles.	En el cuidado y limpieza de las obras realizadas.	43.200	43.200	-	-
	1.7	Construcción de 3 alcantarillas de forma de canalizar correctamente las aguas pluviales de la ciudad y promover el mantenimiento en buen estado de las calles.	En el cuidado de las obras realizadas.	32.670	32.670	-	-
	1.8	Cubrir con garitas para resguardo de pasajeros en los recorridos del transporte público en los poblados aledaños a la ciudad.	En el cuidado y colaboración durante el proceso de ejecución y para su mantenimiento	300.000	300.000	-	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: AMBIENTAL OBJETIVO GENERAL B: Implementar medidas tendientes a mitigar los efectos del cambio climático en las zonas urbanas buscando mejorar la calidad de vida de la población.	2.1	Construcción de una cancha multiuso en barrio Las Piedras	Compromiso de los vecinos de la zona aledaña en el cuidado del espacio público	312.000	312.000	-	-
	2.2	Construcción de una plaza pública en barrio Mevir 3	Compromisos de los vecinos de las zonas aledañas en el cuidado del espacio público	500.000	500.000	-	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: AMBIENTAL OBJETIVO GENERAL C: La conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad del ambiente. En este sentido se considera esencial comenzar a trabajar en un plan integral de gestión de residuos para Bella Unión y la séptima sección que considera la reducción de los residuos, la reutilización, el reciclaje y la deposición final.	3.1	Recuperación del Balneario Los Pinos	En el cuidado y preservación del lugar.	-	-	-	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO OBJETIVO GENERAL D: Promover el desarrollo de un Plan de Turismo Local, Regional y transfronterizo, de acuerdo a las potencialidades de la ciudad y su microrregión, tratando de consolidar el desarrollo económico a través del turismo sustentable, compatible con la imagen productiva de la micro región. Turismo Rural, Termal y Ecoturismo.	4.1	Promoción del Destino Turístico a través del Corredor de los Pajaros Pintados>	En el cuidado y colaboración durante el proceso de ejecución y para su mantenimiento	-	-	-	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: AMBIENTAL Y DESARROLLO URBANO- INTEGRACIÓN FRONTERIZA OBJETIVO GENERAL E: Determinar corredores paisajísticos que por su riqueza de flora, fauna, patrimonio cultural o arqueológico, vinculadas a cursos de agua, sitios o localidades, sean objetos de conservación y preservación, regulando especialmente las actividades con mayor impacto en el paisaje. Recuperación de cursos de agua vinculados al área urbana.	5.1	Recuperar un espacio público mediante la parquización de la Cañada Santa Rosa	Compromiso de los vecinos de la zona aledaña en el cuidado del espacio público	855.000	855.000	-	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO GESTOR OBJETIVO GENERAL F: Mejorar el funcionamiento del Municipio de Bella Unión de forma de lograr una gestión más eficiente y productiva.	6.1	Cumplimiento de los cometidos y atribuciones municipales otorgadas por la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana	De todos los ciudadanos en el contralor del funcionamiento municipal	38.543.239	38.543.239	-	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIO CULTURAL OBJETIVO GENERAL G: Identificar y fomentar la puesta en valor del patrimonio cultural y natural. Generar valor agregado al patrimonio intangible.	7.1	Festejo de los 190 años de la fundación de Bella Unión	Participandop en el Comité de Evento y tomando decisiones respecto a la organización	-	-	-	-
TOMÁS GOMENSORO							
Lograr brindar condiciones de seguridad para la salud de todos los habitantes.	1.1	Mantenimiento de la barométrica en excelentes condiciones Construcción de pozos de vaciado permanente	Toda la población	350.000	350.000	-	-
•Incentivar la actividad física en la población como medio para lograr mejor calidad de vida •Proporcionar a los jóvenes espacios saludables para ocio y recreación •Dotar al municipio de un complejo deportivo donde los jóvenes tengan todas las opciones para practicar deportes •Facilitar a personas de todas las edades el acceso a lugares de esparcimiento y actividad física saludable.	2.1	Iluminación	No	350.000	350.000	-	-
•Contribuir a mejorar la urbanización de la localidad	3.1	Mntenimiento y mejora de urbanización	Toda la población	5.500.000	5.500.000	-	-
Intervenir en la atención de problemas y necesidades sociales con el propósito de mejorar las condiciones de vida.	4.1	Refacción y acondicionamiento de Sala Velatoria	Toda la población	180.000	180.000	-	-
•Favorecer la incorporación de la dimensión artística y cultural en la localidad. •Mantener los espacios culturales existentes	5.1	Mantenimiento de Biblioteca y museo	Toda la población	400.000	400.000	-	-
•Promover el turismo local •Minimizar el impacto ambiental que pudiera causar la actividad humana así como contribuir a la educación de la población con respecto al mantenimiento de espacios públicos en buen estado.	6.1	Ampliación de vivero municipal	Se atiende una demanda de la población	130.000	130.000	-	-
Contar con un espacio suficientemente amplio y seguro para guardar las maquinas y materiales. Mantener en buen estado la estructura del edificio municipal.	7.1	Mantenimiento edificio del municipio	no	60.000	60.000	-	-
Modernizar el parque de maquinarias para cumplir mejor con las obligaciones de municipio y ahorrar mucho dinero en el mantenimiento de la flota.	8.1	Mantenimiento de maquinaria	No	-	-	-	-
Adecuación general del cementerio Municipal. La población debe tener un lugar digno y adecuado para recordar a sus seres queridos que ya no están.	9.1	Construcción de muro frontal	Toda la población	300.000	300.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE CANELONES							
18 de Mayo							
Construcción de un anfiteatro							
Promoción de agenda cultural, local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad de nuestro territorio.	1.1	Generar eventos culturales para nuestra ciudad, en coordinación con las Direcciones Generales de la IdC y buscando el involucramiento de colectivos de vecinos organizados, centros educativos, clubes deportivos, etc.	Trabajo en conjunto con las organizaciones involucradas en la planificación y ejecución de los planes que se ejecutarán en el Municipio.	800.000	800.000	-	-
Promoción y apoyo al deporte comunitario, eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción y apoyo al deporte comunitario, eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	Trabajo conjunto con las organizaciones interesadas	500.000	500.000	-	-
Proveer a la localidad del elemento básico de servicios higiénicos.	3.1	Brindar un servicio a los feriantes de la localidad	Trabajo en conjunto con los feriantes del territorio. Aclaración: por Resolución del Concejo Municipal 06/2019 no se asignaron montos para este proyecto.	-	-	-	-
El acceso a nuestros vecinos a una mejor calidad comercial con costos diferenciales y jerarquización de nuestra localidad.	4.1	El acceso a nuestros vecinos a una mejor calidad comercial con costos diferenciales y jerarquización de nuestra localidad.	Trabajo en conjunto con los comerciantes. Aclaración: por Resolución del Concejo Municipal 06/2019 no se asignaron montos para este proyecto.	-	-	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento en la localidad	5.1	Ofrecer un servicio de mantenimiento y mejora continua de los distintos espacios públicos de nuestro Municipio.	Construcción y ejecución de un Plan de trabajo en conjunto con las organizaciones sociales que la involucre y las incluya.	600.000	600.000	-	-
Contar con el equipamiento necesario para brindar en condiciones adecuadas un buen servicio a la población.	6.1	Contar con el equipamiento necesario para brindar en condiciones adecuadas un buen servicio a la población	Control de las organizaciones sociales a través de los ámbitos institucionales establecidos en el Municipio.	800.000	800.000	-	-
Es necesario para este Municipio contar con una plaza central y las mejoras de las ya existentes.	7.1	Generar espacios públicos en los distintos barrios del Municipio, que además de tener un buen nivel equipamiento urbano para las distintas edades, puedan ser pensados y mantenidos en conjunto con la sociedad civil organizada	Trabajo conjunto con la sociedad civil organizada en la planificación y mantenimiento de espacios públicos.	5.993.737	5.993.737	-	-
En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley Nro 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de 18 de Mayo acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el periodo de referencia.	8.1	Plan de mantenimiento de vialidad, alumbrado e intervenciones en plazas de barrio, arbolado y florales. A tales efectos se asignaron los rubros: 278, 141 y 245.	Trabajo conjunto con las organizaciones sociales en la planificación y ejecución del plan.	12.578.078	12.578.078	-	-
Construir una centralidad para el territorio municipal, donde confluyan los servicios públicos municipales, departamentales y nacionales en conjunto con espacios para el desarrollo del deporte, el esparcimiento y la convivencia de todos los habitantes de nuestro territorio	9.1	Construir un espacio público central que aglomere servicios estatales y que sirva de referencia central para los ciudadanos de 18 de Mayo, con espacios verdes para el esparcimiento y lugares para la recreación y el deporte.	Planificación en conjunto con la sociedad civil organizada; plan de mantenimiento ejecutado entre los interesados.	1.505.926	1.505.926	-	-
AGUAS CORRIENTES							
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Firma de convenio sobre gestión de riesgo con el Municipio de Talcahuano (Chile). El Municipio de Aguas Corrientes se sumó a la campaña mundial de Ciudades Resilientes, ya fue aceptado en Ginebra por la Organización de las Naciones Unidas. En el marco de la Cumbre de Alcaldes a realizarse en Santiago de Chile entre el 29 y 31 de marzo se firmará dicho convenio lo que permitirá al Municipio monitorear con información proveniente de Chile las situaciones climáticas. No se puede soslayar que en Aguas Corrientes se encuentra la Planta de OSE que produce el 90% del agua potable que se consume en el Uruguay	Se informó de dicho convenio a la comunidad en un Cabildo Abierto. El Consejo aprobó \$ 40.000 para los costos de traslado y estadía para los miembros del Consejo que viajen a dicho evento, en el marco del cual se firmará el convenio que viene siendo tramitado a través del responsable de la Campaña de Ciudades Resilientes en el Uruguay de la ONU	40.000	40.000	-	-
	1.2	Firma de convenio sobre gestión de riesgo con el Municipio de Talcahuano (Chile). El Municipio de Aguas Corrientes se sumó a la campaña mundial de Ciudades Resilientes, ya fue aceptado en Ginebra por la Organización de las Naciones Unidas. En el marco de la Cumbre de Alcaldes a realizarse en Santiago de Chile entre el 29 y 31 de marzo se firmará dicho convenio lo que permitirá al Municipio monitorear con información proveniente de Chile las situaciones climáticas. No se puede soslayar que en Aguas Corrientes se encuentra la Planta de OSE que produce el 90% del agua potable que se consume en el Uruguay	Se informó de dicho convenio a la comunidad en un Cabildo Abierto. El Consejo aprobó \$ 40.000 para los costos de traslado y estadía para los miembros del Consejo que viajen a dicho evento, en el marco del cual se firmará el convenio que viene siendo tramitado a través del responsable de la Campaña de Ciudades Resilientes en el Uruguay de la ONU	40.000	40.000	-	-
	1.3	Organización del II Festival del Agua, fiesta que marca la pertenencia de la comunidad de Aguas Corrientes. En la misma se busca la toma de conciencia sobre la situación de agua potable.	La comunidad de Aguas Corrientes conoce de cerca la situación y la vive a diario.	100.000	100.000	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	2.1	Culminación de la obra del Polideportivo para la promoción y del deporte como estrategia de integración y hábitos saludables de toda la población	Es una obra que forma parte del programa de gobierno del Concejo Municipal y que ha sido aprobada al comienzo de la administración en Cabildo Abierto por unanimidad de presentes. El Concejo Municipal le da seguimiento. Hay un seguimiento directo por parte de la comunidad porque el lugar es de uso común.	4.590.475	1.590.475	-	3.000.000 1 millón aportan privados y 2 millones el MTOP
	2.2	Tareas inherentes a los trabajos municipales, corte y levantamiento de pasto, ramas y las tareas de las cuales es responsable la administración del Municipio. Se trata de los gastos de funcionamiento, básicamente combustible para la maquinaria	Se dialoga constantemente con los pobladores buscando mantener la limpieza en calles y veredas de la Villa y la zona rural	180.000	180.000	-	-
Implementación del plan de mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos en conjunto con la Comuna Canaria	11.1	Culminación de salón y vestuarios en las instalaciones del Club Náutico Aguas Corrientes para la promoción del deporte, la integración y hábitos saludables de adolescentes y jóvenes.	Obra que parte parte del gobierno del Concejo Municipal, siendo la primera aprobada por los electores en un Cabildo Abierto por unanimidad.	180.000	180.000	-	-
ATLÁNTIDA							
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Colaborar con eventos artísticos-culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.	Articulando con diversas organizaciones sociales	635.000	609.000	-	26.000 Esponsorización
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción del Deporte Comunitario y apoyo a eventos deportivos en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	Apoyo a propuestas deportivas, olimpiada estudiantil, encuentro de baby fútbol, maratones o similares.	270.000	70.000	-	200.000 Donaciones
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.	3.1	Señalizar con cartelera adecuada en distintos puntos de la localidad y mantener la señalización existente.	Involucrar a los vecinos en la confección de cartelera referente a calles en coordinación con prestadores de servicios.	2	2	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos, mantenimiento edificio y apoyo a actividades de la localidad.	4.1	Compra de herramientas de equipamiento necesario para la cuadrilla Municipal y cursos de capacitación.	Determinar tareas de mantenimiento de los locales Municipales y espacios públicos requeridos por la comunidad.	110.000	110.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y optimizar la gestión	5.1	Equipar los locales Municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan. Mantener elementos de climatización para un mayor confort del funcionario y usuarios de los servicios que se brinden . Mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios.	Mejora de calidad de servicio brindado a través de las mejoras en las condiciones laborales de los funcionarios.	321.404	321.404	-	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.	6.1	Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito , al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria .	A través de la escuela de Seguridad Vial	20.000	20.000	-	-
Equipamiento, readequación y/o mejora de espacios públicos existentes.	7.1	Recuperación de espacios públicos deteriorados . Repperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad y mejora en la calidad de vida.	Construcción de espacios colectivos inclusivos para la convivencia de la ciudadanía . Programación de desembarcos.	41.713.976	520.000	41.000.100 Fideicomiso	193.876 Donaciones
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.	8.1	Reformulación de los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía . Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes tanto para funcionarios como para los contribuyentes.	Adecuación del estado brindado a los contribuyentes como la concreción de un proyecto participativo con el funcionariado en consonancia con el presupuesto Municipal.	615.000	400.000	215.000 Programa 1.02	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso para que sea posible una planificación ajustada a cronogramas	9.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada y permanente .	Ejecución de planes de obras.	170.000	170.000	-	-
Mantenimiento e instalación de red luminaria, mantenimiento vial, mantenimiento de espacio público	10.1	Ampliación de la red luminaria y mantenimiento vial y de espacios públicos	Comisiones asesoras . Cabildos y sesiones abiertas del Concejo Municipal a fin de determinar prioridades .	628.401	628.401	-	-
Dotar de servicios higiénicos gratuitos a la Feria Vecinal de los días jueves durante todo el año, a los diferentes eventos deportivos y culturales que se desarrollan a lo largo del año así como alquilar una batería de baños con servicio la 24 hs para ser instalados en la Rambla de la Playa Mansa.	11.1	Brindar SSHH públicos y accesibles como complemento de las actividades socio culturales y ferias propias de la localidad.	Los SSHH se distribuyen de manera permanente en la vecinal y a demanda como parte de los apoyos otorgados por el Municipio a las organizaciones en sus diferentes iniciativas.	400.000	200.000	-	200.000 Donaciones
Promover la participación en clave de desarrollo local, dotando de los medios necesarios para fortalecer los ámbitos de participación ciudadana.	12.1	Dotar de los medios necesarios para fortalecer los ámbitos de participación ciudadana en torno al desarrollo local. Promover buenas prácticas y creación de la incubadora de proyectos participativos. Favorecer procesos propendentes a la toma de decisiones colectivas acerca de los emprendimientos. Crear herramientas y espacios donde los ciudadanos participando activamente puedan influir y modificar el entorno en el que viven , mejorando su calidad de vida, calidad ambiental , generando fuentes de trabajo capacitandose de manera sostenible y sustentable.	A través del fortalecimiento de la mesa de desarrollo local, implementar un mecanismo de consulta pública . Buscar fuentes de financiamiento Creación de Comisión de seguimiento y ejecución de proyectos .	726.975	232.000	-	494.975 Proyecto de Congreso de Intendentes y Unión Europea(El Agua y la Vida)
BARROS BLANCOS							
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	- Colaborar con eventos artísticos y culturales que se desarrollen en la localidad, a solicitud de grupos de vecinos organizados, Instituciones, Centros Educativos, entre otros. - Apoyar y fomentar espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales. - Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio-comunitarias de la localidad. - Promover el espacio cultural referencial y patrimonial "Chalet Rovira". Compra de materiales e insumos para el mejoramiento de la infraestructura del mismo. Creación de una Sala Digital. - Conformación de Agenda para el desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.	Coordinación de Comisiones Vecinales con el Municipio. Coordinación con Instituciones y Centros Educativos.	1.200.000	1.200.000	-	-
Favorecer la promoción del deporte comunitario y el desarrollo de eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes y la Secretaría de Deportes a nivel Nacional , fomentando las actividades físicas y las actividades deportivas. otras localidades.	2.1	- Promover y apoyar propuestas de deporte comunitario - Apoyar mejora de espacios deportivos locales - Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad, a solicitud de Instituciones, Clubes, Grupos, entre otros - Adquisición de insumos y materiales deportivos - Avance del Parque Metropolitano - Compra de contenedores	Socio-Cultural	2.675.000	2.675.000	-	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.	3.1	- Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad. - Señalizar con cartelería adecuada el nomenclador de la ciudad. - Acondicionar y mantener elementos de señalización existentes.	Coordinación con Comisiones organizadas del territorio.	560.000	560.000	-	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas para ordenar, prevenir, aportando fundamentalmente a las políticas de seguridad vial.	4.1	- Concretar la elaboración y colocación de cartelería. - Colocación de reductores de velocidad y señalización correspondiente, según indicaciones de políticas de seguridad vial en el territorio. - Promocionar en los barrios, junto con los vecinos, acciones en beneficio de la educación de seguridad vial.	Mediante jornadas de educación vial	345.000	345.000	-	-
Adecuar los Espacios públicos seleccionados con elementos que permitan una mejora de la calidad de vida, a los efectos de crear un clima de integración y convivencia ciudadana.	5.1	- Acondicionamiento de espacios públicos con elementos acordes a las actividades recreativas que allí se desarrollan. - Instalación de elementos de iluminación para facilitar la seguridad y confort de la ciudadanía. - Adquisición de elementos necesarios para la colocación de kit de juegos infantiles, lámparas de iluminación, materiales de construcción, árboles, plantas, cartelería. - Recuperación y mejora de espacios verdes de la localidad.	Favorecer la participación de la ciudadanía en el cuidado de los elementos brindados	4.914.769	4.914.769	-	-
Brindar a la ciudadanía espacios adecuados para la realización de las diferentes gestiones correspondientes al Municipio. Concretar la mejora de algunos recursos materiales para optimizar la atención al público y la gestión del Municipio.	6.1	Mejoras de recursos materiales que favorezcan la gestión del Municipio	Brindar mejor servicio a los contribuyentes	433.374	433.374	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	7.1	- Colaborar con Instituciones en el corte de pasto - Mejora y adquisición de materiales y maquinaria para un equipamiento adecuado del Municipio, buscando brindar un mejor servicio a la población	Incentivar a la población en el cuidado de los espacios públicos de la localidad, mediante diferentes propuestas de comunicación	450.000	450.000	-	-
Mantener y mejorar infraestructura edilicia existente del Municipios de Barros Blancos.	8.1	- Concreción de agenda de mejora edilicia. - Realizar compras de forma organizada, teniendo presente el plan de trabajo. - Realizar mantenimiento de infraestructura existente, evitando deterioro de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo	Ofrecer ambiente mejorado	676.968	676.968	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Viabilizar en forma material y concreta las políticas para ordenar, prevenir, aportando fundamentalmente a las políticas de seguridad vial.	9.1	- Concretar el mejoramiento y/o instalación de cuatro garitas, según indicaciones de política de seguridad vial en el territorio - Promocionar en los diferentes barrios, en conjunto con los vecinos, acciones en beneficio de la educación en seguridad vial	Viabilizar en forma material y concreta las políticas para ordenar, prevenir, aportando fundamentalmente a las políticas de seguridad vial.	500.000	500.000	-	-
Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.	10.1	- Realización de proyectos del Municipio y plan de mantenimiento de acuerdo a las necesidades existentes en la localidad. - Financiar proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos (junto a la Intendencia de Canelones y Municipios de la Micro Región)	Articulación de diferentes actividades con la comunidad, de acuerdo a las necesidades existentes Información del Municipio y Concejo Municipal a los habitantes, sobre la concreción de proyectos en la medida de avance de los mismos	14.756.032	14.756.032	-	-
CANELONES							
Promocionar una agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la dirección General de cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	1.1	Colaborar con eventos artísticos culturales que se desarrollan en la localidad a solicitud de grupos organizados, instituciones centros educativos etc.	Coordinación con artistas locales, entidades culturales, comisiones bariales, centros educativos y diversos colectivos generadores de actividades culturales.	522.110	522.110	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales.	2.1	promoción del Deporte Comunitario y apoyo a eventos deportivos en coordinación con la Dirección de deportes de la Intendencia, la Dirección de cultura del Municipio, fomentando el desarrollo de las actividades físicas y el deporte en la localidad. Información de actividades deportivas del territorio a través de la guía de actividades Físicas Locales (p"ublicac"on anual, conteniendo todas las propuestas de actividades físicas y deportivas comprendida en el área del municipio de canelones capital (Canelones, Juanicó, ya sean organizadas por instituciones públicas o privadas y dirigidas a todas las franjas etáreas. Además otorgando formas de contacto, horarios, responsables etc. Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en el territorio del Municipio a solicitud de instituciones, clubes etc. Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte.	Coordinación con instituciones deportivas, recreativas y organizaciones sociales que desarrollan actividades físico-deportivas y recreativas	66.492	66.492	-	-
Colocación de Nomenclador, jerarquizando el lugar de referencia con señalización adecuada, y creando además interés de pertenencia entre sus habitantes. Dar a conocer a personalidades que se destacaron en el tiempo y reivindicando hechos históricos.	3.1	Señalizar con cartelera adecuada distintos puntos de la localidad. Acondicionar y dar mantenimiento a los alelmetos de señalización existentes	Iniquidades, y consideraciones planteadas por los vecinos y comisiones bariales.	609.283	609.283	-	-
Equipamiento para cuadrilla (para lograr un buen servicio de mantenimiento en los espacios públicos).	4.1	Reparar y recuperar equipamientos urbanos existentes. Contar con herramientas e instrumentos para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla Municipal. Verificar el buen estado de las herramientas, acondicionarlas y mantenerlas. Que el operario pueda desempeñar sus actividades de mejor forma y sin riesgos. Suministrar insumos que requieran las máquinas.	Cabildos, comisiones bariales, Asociaciones civiles organizadas	557.870	557.870	-	-
Equipamiento de locales Municipales y artículos de funcionamiento.	5.1	Contar con un local Municipal en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población. Acondicionar los locales Municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan, instalar elementos de climatización para un mejor confort del funcionario y usuarios de los servicios que se brindan. Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.	ciudadanos que realizan trámites y/o solicitan servicios que brinda el Municipio	772.507	772.507	-	-
Reeducación de Locales	6.1	Recuperación, mantenimiento y construcción de los locales Municipales (Canelones, centro Cívico Juanicó)	Mejora de locales con mejor confort para los ciudadanos	290.547	290.547	-	-
Equipamiento y/o mejoras de espacios públicos	7.1	Creación y recuperación de espacios públicos, reperfilamiento de los existentes contemplando nuevos usos según requerimientos de la sociedad, enfocarse en desarrollar una mejor convivencia entre vecinos del lugar. Llevar servicios y cultura para un mejor disfrute, recreación, pero también llevando mas seguridad a la población.	de planteamiento de Comisiones, Cabildos centros educativos	1.443.776	1.443.776	-	-
Parque Artigas (reparación y mejoras)	8.1	Reacondicionamiento del Prado Parque Cultural (Parque Artigas de la Ciudad de Canelones), crear y mejorar nuevas estructuras y servicios, mantenimiento del lugar, instalación de nuevo mobiliario, mantener fuentes existentes, mantenimiento de nuevos lugares de esparcimientos.	Lugar de esparcimiento donde la mayoría de los ciudadanos de Canelones y zonas aledañas concurren a diario.	1.494.080	1.494.080	-	-
Castraciones de animales en situación de calle (perros, gatos)	9.1	Apoyar castraciones masivas de perros y gatos con el fin de controlar la superpoblación en nuestro territorio y que recaen en familias de bajos recursos.	Se coordina jornada de castraciones con vecino e instituciones	132.984	132.984	-	-
Compromiso de gestión (vialidad, alumbrado e intervenciones en Plazas de barrios.	10.1	Reparación de calles y caminería, alumbrado y acondicionamiento de plazas	Verificación de situaciones a solucionar, planteamiento de vecinos y organizaciones.	6.140.707	6.140.707	-	-
COMUNICACIÓN, estar mas comunicados y actualizados en cuanto a inquietudes, dificultades, que los ciudadanos nos puedan hacer llegar sus dificultades concernientes al Municipio y recibir sugerencias, etc.....	11.1	mantener pagina web, y Facebook actualizar información vigente en la misma	Es la forma de poder llegar y hacer que la comunidad este informada y pueda interactuar	239.373	239.373	-	-
CIUDAD DE LA COSTA							
Mantener, actualizar y mejorar la infraestructura edilicia existente de los locales municipales. Gestionar los recursos del Municipio de Ciudad de la Costa, buscando permanentemente la mejora continua de la GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	18.1	Mantener el equipamiento de oficinas del Municipio. Mantener la infraestructura edilicia de locales municipales. Realizar reformas y adecuación de espacios en el Archivo. Administrar los recursos materiales, financieros, y humanos del Municipio. Realizar el mantenimiento de espacios públicos y mejoras estratégicas, directivas y operativas	Interactuar con los funcionarios evaluando necesidades edilicias y de equipamiento no satisfechas. Participación con la ciudadanía a través de todos los canales de comunicación. Reuniones informativas, cabildos y audiencias públicas.	1.215.321	1.215.321	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico periódico a los espacios públicos de la localidad a través de una cuadrilla así como mantenimiento de obras (calles, cunetas, alumbrado público) mediante la ejecución de la Dirección de Obras.	19.1	Compromisos de Gestión: descentralizar el servicio de podas de especies de menos de 15 mts así como mantenimiento de espacios verdes. Aportar a la Dirección de Obras con el mantenimiento de obras de la localidad (calles, cunetas y alumbrado público), creando espacios de tránsito seguro. Colocación de refugios en las paradas de ómnibus. Aportes a la seguridad vial.	Comisiones de Fomento y vecinos.	4.424.377	4.424.377	-	-
Regularizar las actividades comerciales, industriales y de servicios que se realizan en la zona. Dar oportunidades a la gente joven y trabajadora, promoviendo el emprendedurismo, cooperativismo y autogestión.	20.1	Regularizar feria pendiente y control de las regularizadas brindando servicio sanitario. Generar fuentes de trabajo en la zona para sus residentes promoviendo el emprendedurismo, cooperativismo y autogestión.	Comisión Tripartita en la que participan feriantes, Municipio y Mesa de Desarrollo Local Empresarial.	1.000.000	1.000.000	-	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos, culturales y deportivos en coordinación con la Dirección de Cultura y Deporte, promoviendo la integración intergeneracional, la identidad canaria y fomentando el desarrollo de la actividad física con hábitos saludables. Trabajar en temáticas de violencia de genero y consumo de drogas.	21.1	Colaborar con eventos artísticos, culturales, sociales y deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, así como aquellos que sean organizados por el Gobierno Departamental. El apoyo podrá ser económico (donación) o con préstamos de materiales (escenorio, audio, generador, etc), así como alimentación u otro servicio que se entienda pertinente.	Relevar intereses de la comunidad mediante reuniones con las organizaciones sociales, culturales y deportivas. Promover actividades y eventos que surjan de las diferentes Organizaciones Sociales así como las que surjan desde el Gobierno Departamental involucrando a los vecinos.	1.140.758	1.140.758	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos, culturales y deportivos en coordinación con la Dirección de Cultura y Deporte, promoviendo la integración intergeneracional, la identidad canaria y fomentando el desarrollo de la actividad física con hábitos saludables. Trabajar en temáticas de violencia de género y consumo de drogas.	21.2	Promover la participación de los colectivos organizados a través del Fondo de Iniciativas Locales (FIL) para que presenten propuestas que identifiquen como prioritarias en las áreas social, cultural y educativa; que contribuyan a una mayor integración, convivencia y equidad de nuestra comunidad.	Realización de talleres en los Centros de Barrio a través de las Comisiones de Gestión con la participación de OPP, Desarrollo Humano y Área Recreación con el objetivo de escuchar las diferentes propuestas y brindar apoyo y asesoramiento en la formulación de los proyectos.	400.000	100.000	-	300.000 OPP
Equipamiento, readecuación, mantenimiento y/o mejora de espacios públicos existentes.	22.1	Colaborar con el mantenimiento de espacios verdes contratando más horas de servicio de la cuadrilla Cooperativas Olivos del Sur. Mejorar las condiciones de resguardo para los ciudadanos con la construcción de refugios peatonales en paradas de omnibus internas.	Reuniones con Comisiones de fomento, Centros de barrio, reclamos recibidos por los distintos canales.	4.000.000	4.000.000	-	-
COLONIA NICOLICH							
La compra de insumos y el pago de servicios.	11.1	Adecuar cada uno de los locales Municipales con los elementos necesarios para el desarrollo de distintas actividades.	Se da en forma directa al brindarles un servicio.	1.000.000	1.000.000	-	-
Agenda de eventos culturales, deportivos y sociales. Promoción de agenda cultural local, desarrollo de actividades, eventos artísticos, deportivos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura.	13.1	Promoción de agenda cultural local, desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de cultura	Se tiene previsto involucrar a todos los actores de la comunidad en diversas actividades sociales y culturales.	815.320	815.320	-	-
Mantenimiento e inversiones de espacios públicos. Mantener, equipar y mejorar los espacios públicos existentes como locales municipales, centro de barrio, centro MEC, gimnasio polideportivo, etc. Creación de un nuevo salón comunitario.	14.1	Mantener e invertir en los espacios Públicos de recreación y servicios.	A través de lo arrojado en los cabildos, como también en otras instancias que se generen para satisfacer las necesidades que se plantean.	1.000.000	1.000.000	-	-
Mantenimiento e inversiones de espacios verdes. Mantener, readecuación y/o mejoras de espacios verdes existentes.	15.1	Mantenimiento readecuación y/o mejoras de espacios verdes existentes.	Se prevé mantener todo espacio público.	600.000	600.000	-	-
Vialidad y alumbrado. Mantenimiento y mejora de la red vial local, pluvial y alumbrado.	16.1	Mantenimiento y mejora de la red vial, local, pluviales y alumbrados.	Es una participación directa con la comunidad ya que se da de forma directa e indirectamente estos servicios.	2.800.000	2.800.000	-	-
Transito y seguridad vial. Dar viabilidad en forma material y concreta a las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial.	17.1	Dar viabilidad en forma correcta a las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial.	Se pretende educar a la ciudadanía en seguridad vial.	200.000	200.000	-	-
Poda-compromiso de gestión	19.1	Cumplir con el compromiso de gestión	A través de los servicios que brindan.	8.399.140	8.399.140	-	-
Equipamiento de espacio comunitario. Se tiene como objetivo la compra de insumos para el espacio comunitario, dado que los espacios del centro cívico se encuentra colmado para lograr desempeñar gran cantidad de actividades y servicios	20.1	Compra de insumos para el espacio comunitario para brindar más servicios.	Logrando equipar los espacios para ser utilizados por la población	1.000.000	1.000.000	-	-
EMPALME OLMOS							
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Colaborar con eventos artísticos-culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales. Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.	La participación es permanente y el relacionamiento excelente	300.000	300.000	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción de propuestas de deporte comunitario y mejora de espacios deportivos locales. Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc. Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad, con la participación de profesores de educación física	Participación fluida.	400.000	400.000	-	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.	3.1	Cartelería de instituciones, nomenclador de Villa Olmos	Reuniones vecinales.	200.000	200.000	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	4.1	Equipamiento de cuadrilla para brindar un servicio de mantenimiento básico de la localidad.	Participación activa con la sociedad	200.000	200.000	-	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	5.1	Equipar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.	Participación activa con los vecinos.	500.000	500.000	-	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.	6.1	Reparación de espacios públicos deteriorados, repertorio de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.	Promover participación con los vecinos.	2.000.000	500.000	-	1.500.000
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.	7.1	Equipar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía	Activa con la comunidad	1.000.000	1.000.000	-	-
Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen en forma adecuada.	8.1	Gestionar reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen en forma adecuada.	Participación activa	187.250	187.250	-	-
Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley 19272 en cuanto a materia, cometidos atribuciones y recursos de los gobiernos municipales	9.1	Mantenimiento de pavimento y alumbrado. Ejecución de compromiso de poda de la localidad	Participación activa	2.901.584	2.901.584	-	-
LA FLORESTA							
PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN INTER GENERACIONAL Y LA IDENTIDAD CANARIA.	1.1	Colaborar con eventos artístico-culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de vecinos, instituciones, centros educativos, etc. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales. Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.	Este Municipio colabora con las actividades de Escuelas, Liceos, CAIF, ONG, Organizaciones Sociales e institucionales de la zona, Comisiones y Ligas de Fomento, etc.	400.000	400.000	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.(PROYECTO 2)	2.1	Promoción de propuesta de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales. Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc. Fomentar el desarrollo de actividad física y el deporte en la localidad.	Este Municipio brinda apoyo a Escuelas, Liceos, ONG, CAIF, Organizaciones Sociales, instituciones de la zona, comisiones de fomento, ligas de fomento, club de adultos mayores y público en general.	100.000	100.000	-	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.(PROYECTO 3)	3.1	Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de la localidad.	Contar con señalización para residentes y turistas.	300.000	300.000	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	4.1	Contar con herramientas e instrumentos necesarios para desarrollo de las tareas de cuadrillas y funcionarios.	Municipio La Floresta y sus dependencias.	400.000	400.000	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	4.2	Colaborar y apoyar a la localidad ante situaciones extremas.	Atender situaciones de emergencia adquiriendo herramientas y materiales necesarios.	300.000	300.000	-	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población. (PROYECTO 5)	5.1	Acondicionar los locales municipales con elementos acorde a las actividades que allí se desarrollan. Adquirir elementos necesarios para la proyección de reuniones y eventos incluidos gastos de protocolo.	Se pretende brindar una atención óptima a la ciudadanía en general, para esto es necesario que el Municipio este equipado con los elementos necesarios para desarrollar este cometido.	250.000	250.000	-	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.	6.1	Contribuir mediante instrumentos que hacen a la ingeniería de tránsito, el ordenamiento territorial y la seguridad de la movilidad canaria.	Este Municipio brinda apoyo a Escuelas, Liceos, ONG, CAIF, Organizaciones sociales e instituciones de la zona y público en general.	50.000	50.000	-	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.(PROYECTO Nº 7)	7.1	Recuperación de espacios públicos deteriorados y mejora de los existentes.	Este Municipio brinda apoyo a instituciones públicas, organizaciones sociales y público en general.	3.090.356	3.090.356	-	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios. (PROYECTO Nº 8)	8.1	Actualizar locales en busca de adecuarlos a nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía, mantenimiento de infraestructura, mejoramiento de la calidad de los ambientes de trabajo y atención a ciudadanía en general	Este Municipio colabora con organizaciones sociales e instituciones públicas y población en general.	200.000	200.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS.	9.1	Gestionar reparaciones necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcione de forma adecuada.	Este municipio apoya a instituciones, organizaciones sociales y público en general	400.000	400.000	-	-
LA PAZ							
EJE TEMÁTICO 2: DEPORTES Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	1.1	Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte.	Se privilegiará y seguirá desarrollando y profundizando como herramienta de participación el ámbito participativo denominado "Nodo de Deportes"	563.246	563.246	-	-
EJE TEMÁTICO 3: MUNICIPIO Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población, y personal equipado con todos los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de su cotidiana labor.	2.1	Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población, y personal equipado con todos los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de su cotidiana labor.	Asegurar la prestación de los servicios, y propender a la mejora en la calidad, redunda en un beneficio directo a la Comunidad usuaria de los mismos.	1.536.125	1.536.125	-	-
EJE TEMÁTICO 4: ESPACIOS PÚBLICOS Equipamiento, readequación y/o mejora de espacios públicos existentes, e infraestructura y cartelería urbana.	3.1	Equipamiento, readequación y/o mejora de espacios públicos existentes, e infraestructura y cartelería urbana.	A partir de los insumos recolectados en las distintas instancias de participación Ciudadana, entre las que vale destacar, Cabildos y Audiencias Públicas, se diseñan y ejecutan acciones tendientes a la mejora, mantenimiento y readequación de espacios públicos de la Ciudad.	2.318.458	2.318.458	-	-
EJE TEMÁTICO 4: ESPACIOS PÚBLICOS Equipamiento, readequación y/o mejora de espacios públicos existentes, e infraestructura y cartelería urbana.	3.2	Creación de espacios públicos inclusivos en la Plaza de Deportes de la Paz, como centro de actividades en el territorio y creación de espacios inclusivos y con prioridad a la infancia en los centros de barrio del Municipio de La Paz y Plaza Dámaso Antonio Larrañaga.	A partir de los insumos recolectados en las distintas instancias de participación Ciudadana, entre las que vale destacar, Cabildos y Audiencias Públicas, se diseñan y ejecutan acciones tendientes a la mejora, mantenimiento y readequación de espacios públicos de la Ciudad. Este objetivo específico pone enfoque local a un programa desarrollado por el Gobierno de Canelones, y por tanto existe un know how que puede ser utilizado para potenciar la iniciativa.	256.019	256.019	-	-
EJE TEMÁTICO 5: RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Apoyar el proceso de fortalecimiento institucional desde la informatización de la gestión pública y la transparencia, elaborando políticas públicas sensibles a nuestra población. Creación del ámbito denominado "Presupuesto Participativo", donde vecinos y vecinas se encuentran para intercambiar ideas y esbozar las propuestas para cada barrio. Los resultados se ven en el accionar y constituir sobre una base referencial en materia de buenas prácticas.	4.1	Apoyar el proceso de fortalecimiento institucional desde la informatización de la gestión pública y la transparencia, elaborando políticas públicas sensibles a nuestra población. Creación del ámbito denominado Presupuesto Participativo, donde vecinos y vecinas se encuentran para intercambiar ideas y esbozar las propuestas para cada barrio. Los resultados se ven en el accionar y constituir sobre una base referencial en materia de buenas prácticas.	A través de la generación o fortalecimiento de ámbitos de participación efectiva, y la elaboración de proyectos en igual sentido, se busca fomentar el empoderamiento Ciudadano.	532.523	532.523	-	-
En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley Nº 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales; la Intendencia de Canelones y el Municipio de La Paz acuerdan trabajar en forma conjunta para el cumplimiento de metas de gestión.	11.1	Mantenimiento de pavimentos, alumbrados, plazas y alumbrado	El acuerdo alcanzado con el Gobierno de Canelones y plasmado en los Compromisos de Gestión, recoge las demandas de los habitantes del Municipio que fueron planteadas a lo largo de 26 Cabildos Bariales y sintetizadas en una Audiencia Pública realizada a tal efecto.	5.974.910	5.974.910	-	-
EJE TEMÁTICO 1: CULTURA Promoción de la agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con las Direcciones de la Comuna, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad cultural local, a través de éste proyecto que apunta de forma transversal desde el Municipio a los diferentes ejes temáticos relacionados con Cultura y Patrimonio de la ciudad, liderando procesos de construcción de memoria e identidad, así como de un plan estratégico cultural.	12.1	Promoción de una agenda de cultura local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con las diferentes Áreas de la Comuna, promoviendo la participación, integración y el desarrollo del acervo cultural y patrimonial de la Ciudad.	Se privilegiará y seguirá desarrollando y profundizando como herramienta de participación el ámbito Concejo de la Cultura Local (CCL por sus siglas).	563.246	563.246	-	-
LAS PIEDRAS							
Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.	10.1	Plan de mantenimiento de vialidad, alumbrado e intervenciones en plazas de barrios, arbolado, florales y poda.	Concejo Municipal y Comités de Gestión	22.165.124	22.165.124	-	-
Promover la agenda cultural, social y deportiva local, desarrollando eventos artísticos, sociales y deportivos conjuntamente con las Direcciones de Cultura y Deportes.-	11.1	Colaborar con eventos artísticos y culturales que se desarrollen en la localidad, a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc. y promover la identidad canaria a través de desarrollo de proyectos y actividades socio-comunitarias de la localidad.	Existen comisiones barriales que trabajan con las comisiones que fueron designadas por el Concejo Municipal para actividades específicas, ya sea culturales, instituciones, territoriales, económicas, productivas y eventos.	3.000.000	3.000.000	-	-
	11.2	Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc. y promocionar propuestas de deporte comunitario y de mejora de espacios deportivos locales	Comisiones de Concejo, comisiones barriales, instituciones de deportes en general	150.000	150.000	-	-
	11.3	Colaborar con el Plan de Salud Bucal	A través de las direcciones escolares y en conjunto con la Dirección de Salud	100.000	100.000	-	-
	11.4	Colaborar con fines sociales de la localidad	Existen comisiones barriales que trabajan con las comisiones que fueron designadas por el Concejo para actividades específicas, ya sea culturales, institucionales	300.000	300.000	-	-
	11.5	Desarrollar un Plan Municipal de Comunicaciones que incluya la planificación, ejecución y evaluación de las acciones dirigidas a difundir las actividades municipales	Medios en comunicación en general.	840.000	840.000	-	-
	11.6	Promover una política de tenencia responsable de perros y control de la población canina vagabunda como promoción de salud y responsabilidad ciudadana	Se involucrará a la población a través de charlas, talleres y otras acciones pedagógicas; por otra parte se trabajará en forma coordinada con los profesionales veterinarios en la búsqueda de una alianza de trabajo que dé sostenibilidad al proyecto	275.000	275.000	-	-
Mejorar los espacios públicos existentes, con la readequación y equipamiento necesario	12.1	Mantener y recuperar espacios públicos del Municipio	A través de Comisiones Asesoras y Comisiones de Fomento barrial o similar	3.000.000	3.000.000	-	-
	12.2	Ferias Locales	A través de la Tripartita de Ferias	1.000.000	1.000.000	-	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación que sean necesarios Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para: ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria	13.1	Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad de la ciudad y contratación de servicios técnicos para que realicen los estudios que se consideren necesarios	Comisión del Concejo (Territorial), Comisiones Barriales y Dirección de Ingeniería de Tránsito	250.000	250.000	-	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo necesarias y en condiciones óptimas de uso, para brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad	14.1	Contar con maquinaria, herramientas y equipos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal, y su correspondiente mantenimiento.	Comisiones del Concejo, Comisiones barriales y funcionarios idóneos	500.000	500.000	-	-
Mantener, actualizar y mejorar la infraestructura edilicia de los locales correspondientes al Municipio de Las Piedras, para brindar un servicio de calidad a la población y mejorar el ambiente laboral.-	15.1	Acondicionar y mantener con un correcto funcionamiento los locales municipales a cargo	Comisiones del Concejo, comisiones barriales y Direcciones Generales involucradas	2.299.654	2.299.654	-	-
Promover la participación ciudadana, a través de la convocatoria a propuesta de las organizaciones sociales, agrupaciones e instituciones locales, para el fortalecimiento de procesos socio culturales y mejora de infraestructura y espacios.	16.1	Apoyo a propuestas de organizaciones sociales, grupos e instituciones locales para el fortalecimiento de procesos socio-culturales	Existen Comisiones barriales que trabajan con las organizaciones que fueron designadas por el Concejo para actividades específicas, ya sea culturales, institucionales, territoriales, económico-productivo y eventos	7.832.893	6.332.893	-	1.500.000
LOS CERRILLOS							

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
SALON MULTIUSO CAMPO MILITAR Y ESTACION SALUDABLE Queremos lograr construir: SALON MULTIUSO: con un parrillero incorporado, baños, vestuarios y una repartición de menores dimensiones para las reuniones de las directivas de las Instituciones. Y como apostamos al deporte para todos, queremos completar el proyecto instalando una ESTACION SALUDABLE. El Salón Multiuso, será gestionado por las Instituciones que presentan el proyecto. Se podrán dictar cursos, charlas, clases de gimnasia, yoga, será un lugar de reunión para adultos mayores y se podrán realizar eventos y beneficios. La Escuela Rural Nº 120 lo tendrá a su disposición en la medida de sus necesidades. Los socios, directivos de las Instituciones y los vecinos nos comprometemos a gestionar el Salón con reglas sencillas y claras en beneficio de todos.	1.1	Se proyecta construir un salón comunal con baños. Ya se instaló una Estación Saludable en el predio.	La población y en particular participa en los ajustes del proyecto y luego de concretado éste tendrán a su cargo el mantenimiento de mismo.	2.178.983	2.178.983	-	-
CICLOVIA VILLA NUEVA- ESTACION SALUDABLE JUEGOS PARA NIÑOS La importancia de las Ciclovías y de las estaciones saludables radica en que la población cuente con una alternativa para ejercitarse a corto plazo, pero con miras de que se pueda convertir en un estilo de vida. Además el objetivo de este tipo de vías y estaciones es aportar un espacio para difundir el ejercicio, la integración de las familias en momentos de recreación y también evitar la propagación de enfermedades causadas por el sedentarismo. Se proyecta construir la Ciclovía sobre la acera este de la ruta 36, por contar la misma con un espacio considerable desde la línea de la banquina a la línea de predios privados y se programa su extensión sobre Ruta 36 entre Camino Cuatro Piedras y Camino Coppola, aproximadamente 1200 metros lineales contando con solo un cruce de caminos en toda su longitud. Además cuenta con alumbrado público haciendo más segura su utilización en horas nocturnas. Esta puede ser utilizada por muchos vecinos ya que en su trayectoria están comprendidos los centros de estudios de la zona, Escuela, Jardín de Infantes, Club Social, Comisión de Fomento, comercios e industrias que cuentan con muchos trabajadores. Para la Estación Saludable el predio que se propone se encuentra en el Km. 31.200 de ruta 36 sobre acera oeste frente al Club Villa Nueva y cuenta con amplio espacio de fácil acceso y seguro para desarrollar actividades físicas y recreación, cuenta además con dos focos alógenos que iluminan dicho espacio pudiéndose utilizar en horas nocturnas si así lo amerita. Con respecto a los Juegos para niños, el espacio destinado se encuentra en el predio de la Estación Saludable.	3.1	Contrucción de la Ciclovía sobre Ruta 36, instalación de Estación saludable y de Juegos para niños para contribuir a la difusión de hábitos saludables y prevención de enfermedades crónicas por medio de los ejercicios físicos regulares.	Contar con espacios seguros de esparcimiento tanto de niños como de adultos.	1.119.622	1.119.622	-	-
EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad. Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes. Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.	5.1	Mantenimiento de Parques y Espacios Públicos; Reacondicionar: Plazas y garitas; así como mantener los Espacios verdes de las Instituciones de la zona: Liceo, Escuelas, Jardín de Infantes, Caif, Cancha Baby Fútbol. Los funcionarios de Gestión Ambiental que llevan a cabo estas tareas cuentan con el equipamiento adecuado que reglamentariamente corresponde.	Brindar un servicio de mantenimiento integral a los espacios públicos del Municipio.	146.000	146.000	-	-
EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población. Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan. Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionario y usuarios de los servicios que se brindan. Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general. Instalar iluminación adecuada para el óptimo desarrollo del trabajo de los funcionarios.	6.1	Acondicionar los Locales Municipales: Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis con elementos acordes a las actividades que allí se realizan. Compra: Equipos eléctricos de uso doméstico, artículos y accesorios eléctricos, maquinas, mobiliario (nuevo y reparación) y equipos de oficina, cartuchos y tintas, artículos de limpieza y papelería para el correcto funcionamiento del Municipio en General y una optima atención al Contribuyente.	Brindar un servicio adecuado al contribuyente y un lugar agradable para el trabajo de los funcionarios. Brindar artículos de limpieza a los locales de la UTU, y Plaza de Deportes de Nuestra Ciudad.	130.780	130.780	-	-
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso y gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	7.1	Gestionar las reparaciones en general que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada y segura para los funcionarios que las manipulan.	Mantenimiento de plazas y parques, correcto funcionamiento de maquinaria administrativa. Lograr un correcto servicio a la población. Mantenimiento de maquinas y herramientas que utiliza la cuadrilla para acondicionar plazas, parques y espacios públicos para la población en general.	327.000	327.000	-	-
PROMOCION DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES El Municipio de Los Cerrillos tiene como uno de sus objetivos el apoyo a eventos artísticos y culturales que implica la participación de las Instituciones, Centros Educativos y vecinos que se organizan para realizar eventos benéficos, aportando a diferentes instituciones que así lo solicitan, con aportes monetarios, de afiches, propaganda o préstamo de escenario. Se Promociona la Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	8.1	Fomentar un sentido de pertenencia e identidad con la localidad. Se organiza como en años anteriores el Festival Aniversario y al finalizar el año el Festival de Despedida. En ambos casos la entrada es gratuita y se contrata artistas locales a los cuales se les abona el correspondiente cachet. Además el Municipio colabora constantemente con las Instituciones Educativas, Deportivas y grupos de vecinos que organizan eventos artísticos-culturales. Compra de insumos para reuniones en general.	En el Festival Aniversario se invita a las Instituciones de la zona a instalar stand donde pueden vender alimentos elaborados artesanalmente y artesanías en su propio beneficio. Además se apoya las actividades culturales locales y a los cursos que se imparten en el Espacio Cultural con la adquisición de materiales y maquinaria menor relacionada con los diferentes cursos.	379.620	379.620	-	-
READECUACION DE LOCALES Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía. Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.	9.1	Actualizar los Locales Municipales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía. Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente en el Municipio, Espacio Cultural y Necrópolis, evitando el deterioro de los mismos y mejorando los ambientes de trabajo de los funcionarios y mejor atención de los contribuyentes en general.	Actualizar y modernizar los locales Municipales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.	72.073	72.073	-	-
Acuerdos en Plenario de Municipios	13.1	Acuerdos de contribución de los Municipios al Plenario de Municipios	No	6.000	6.000	-	-
Mantenimiento de calles y de alumbrado público	14.1	Acordarlos mantenimientos de la red vial local, alumbrado así como las intervenciones del plan de plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados.	Participar con la comunidad en diferentes talleres	3.918.676	3.918.676	-	-
PLAZA DE LA BANDERA, JOSEFA ALAMO DE SUAREZ. Proyectar y construir Plaza Josefa Alamo de Suárez, que nos identifique con un origen histórico así como embellecer la zona.	15.1	Construir la Plaza de La Bandera, denominada Josefa Alamo de Suárez, que nos identifique con un origen histórico así como embellecer la zona. Construir la Plaza, planta y fachada, equipamiento con pórtico de hormigón para mástil de bandera y espacios con juegos, caminería, arbolado, pavimentación, cordones, veredas y escultura alusiva.	Brindar un lugar de espacio público, donde la comunidad pueda disfrutar del aire libre.	148.205	148.205	-	-
MIGUES							
PROMOCION DE LA AGENDA CULTURAL LOCAL Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE CULTURA DE LA COMUNA CANARIA, PROMOVIENDO LA INTEGRACION INTERGENERACIONAL Y LA IDENTIDAD CANARIA	1.1	Colaborar con eventos artísticos y culturales que tengan lugar en nuestra localidad, a solicitud de vecinos organizados, Instituciones, Centros educativos	En todos los eventos que se organizan el Municipio y los vecinos organizados en Clubes e Instituciones locales colaboran en la realización y desarrollo de las distintas actividades.	500.000	500.000	-	-
PROMOCION DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE DEPORTES DE LA IDC, FOMENTANDO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA EN NUESTRA LOCALIDAD	2.1	Promover propuestas de Deportes que sean accesibles a toda la Comunidad. Colaborar con Eventos deportivos locales y/o donde participen Miguenses	Los vecinos en forma individual y/u organizada a través de Clubes e Instituciones en general, participarán en la organización de los distintos eventos.	200.000	200.000	-	-
PROVEER A LA LOCALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACION E IDENTIFICACION URBANA QUE SEAN NECESARIOS	3.1	Mejorar la señalización existente de los distintos lugares de interés público de Migués	Los vecinos contribuirán cuidando los elementos de señalización que se coloquen	1	1	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
BRINDAR UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO A LOS DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD	4.1	Reparar y acondicionar los equipamientos urbanos existentes, contando con las herramientas y útiles de trabajo adecuados para el desempeño de las tareas de la cuadrilla municipal	Los Miguenses colaboran en el mantenimiento en buenas condiciones de higiene de las distintas áreas de uso público que son objeto periódicamente de conservación y relación de parte de nuestra Cuadrilla Municipal	49.999	49.999	-	-
CONTAR CON LOCALES MUNICIPALES EN CONDICIONES ADECUADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA POBLACION	5.1	Realizar tareas de acondicionamiento y mejorar el equipamiento básico de los locales municipales, incluyendo la Necrópolis local	Vecinos que acceden a locales municipales y a la Necrópolis local contribuyen para mantenerlos en buenas condiciones de uso	50.000	50.000	-	-
DAR A VIABILIDAD EN FORMA CONCRETA A LAS POLÍTICAS GENERALES Y TERRITORIALES PARA ORDENAR, PREVENIR Y APORTAR EN LO QUE REFIERE A LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL DE NUESTRA LOCALIDAD	6.1	Procurar que exista una adecuada señalización de tránsito en Migues y Estación Migues	Los vecinos cuidan los distintos elementos de señalización	1	1	-	-
EQUIPAR, READECUAR Y MEJORAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN MIGUES Y ESTACIÓN MIGUES, DADO QUE LOS MISMOS CUMPLEN UNA FUNCIÓN PROPICIADORA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL DE TODOS LOS MIGUEÑES.	7.1	Procurar recuperar para la población local aquellos espacios de uso público que debido al paso del tiempo y su constante uso se han deteriorado	Los vecinos colaboran cuidando los espacios de uso público	750.000	750.000	-	-
MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EXISTENTE DE NUESTRO MUNICIPIO	8.1	Acondicionar y readecuar los locales municipales	Los vecinos se apropian de los distintos espacios municipales que usan, para mantenerlos en buenas condiciones.	50.000	50.000	-	-
MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EXISTENTE DE NUESTRO MUNICIPIO	8.2	Acondicionar y readecuar los locales municipales	Los vecinos se apropian de los distintos espacios municipales que usan, para mantenerlos en buenas condiciones.	50.000	50.000	-	-
DISPONER DE LA MAQUINARIA VIAL Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO	9.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada	Los Miguenses contribuyen en el cuidado y conservación de las áreas de uso público que son objeto de trabajo de nuestra Cuadrilla	200.000	200.000	-	-
PROPICIAR TODOS LOS TRABAJOS QUE TENGAN QUE VER CON EL MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS EXISTENTES EN LA PLANTA URBANA DE MIGUES Y ESTACIÓN MIGUES, LA RED DE ALUMBRADO Y LA PLANTACIÓN DE PLANTAS Y ÁRBOLES EN LOS DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES.	10.1	ESTE OBJETIVO NO SE DESARROLLA PORQUE ESTA COMPRENDIDO EN EL OBJETIVO GENERAL REFERIDO AL COMPROMISO DE GESTIÓN SUSCRITO CON LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANCELONES	VECINOS COLABORAN	-	-	-	-
MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS CONCEJALES Y PROPICIAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	11.1	Apoyar a Concejales en desempeño de sus tareas	Concejales cumplen con sus tareas en beneficio de los vecinos	1	1	-	-
INTERVENCIÓN EN LA CICLOVÍA QUE SE ESTA CONSTRUYENDO A LO LARGO DE 1.800 METROS EN RUTA 80 INCORPORANDO LA RED LUMINICA QUE PERMITA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA MISMA	13.1	ESTE OBJETIVO YA FUE INCLUIDO EN EL OBJETIVO GENERAL REFERIDO A DEPORTES	VECINOS APOYAN	-	-	-	-
ATENDER AQUELLOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO QUE NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL RESTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES	14.1	Atender los gastos en general de nuestro Municipio que no estén comprendidos en los demás Objetivos Generales	La población colabora para que las inversiones que realiza el Municipio se conserven a lo largo del tiempo	2.671.246	2.671.246	-	-
MONTES							
MONTES Y SU IDENTIDAD Establecer, a través de la creación de la Casa de la Cultura, un centro que nucleé todas las actividades socioculturales y deportivas inherentes a la identidad de los habitantes del pueblo.	1.1	Pagar el alquiler mensual del inmueble utilizado como Casa de la Cultura de Montes	Participan activamente los integrantes de los cursos que se dictan y las agrupaciones que utilizan el espacio, este año en particular se dicta el Curso de Soldadura de INEFOP, los cursos de Manualidades, Corte y Confección, Teatro y Literatura dictados por Docentes de la Comuna Canaria. La población en general disfruta del Salón de los Recuerdos instalado allí y de las reuniones por proyectos o de información que se necesitan difundir. El grupo de Teatro "Carpe Diem" y los Humoristas "Lo Rueda Floja" ensayan y usan el establecimiento como lo necesitan; en el 2018 tuvimos la satisfacción de haber podido colaborar con el Caif Blancanieves brindando las instalaciones para que funcionaran allí mientras solucionaban la situación referente a su local y mudanza del mismo. En el exterior del inmueble se procura mantener el estado del predio para que se disfruten la cancha de voleyball y el espacio verde.	150.000	150.000	-	-
EQUIPAMIENTO DE CUADRILLAS Lograr que los funcionarios del Municipio puedan brindar un servicio de mantenimiento básico, acorde a los requerimientos de los espacios públicos.	3.1	Seguir equipando con maquinaria a la Cuadrilla Municipal, arreglando las existentes, contamos al momento con la ayuda de la Cuadrilla de Poda de la Microregion 3. Proyecto asociado al Literal C	Se procura seguir manteniendo disfrutables los diversos espacios públicos, la Plaza Local y 4 plazoletas más distribuidas en los 5 barrios, avenidas y calles, Parque Municipal y el apoyo a las Instituciones	700.000	700.000	-	-
PARQUE MUNICIPAL DE MONTES Instrumentar un espacio, que brinde a las familias de Montes y en particular a los jóvenes, un lugar de encuentro y sana recreación, en un espacio adecuado y acondicionado para disfrutar actividades al aire libre dentro de un marco natural. Brindar a las familias la posibilidad de compartir tiempo y actividades en un entorno sano y natural, apostando a la convivencia, el entendimiento y el sano disfrute.	5.1	Este año se festejara el 1º aniversario oficial del Parque, se compro otro baño, mesas y baños. Se pronostica mantener los senderos, juegos, contenedor del funcionario y herramientas, mesas bancos, parrilleros, carteles indicadores en condiciones para el disfrute de toda persona que lo visite	Se propician y difunden las actividades que se realizan allí incentivando a los centenares de personas que lo visitan mensualmente al cuidado del ambiente y el sentido de pertenencia del mismo	200.000	200.000	-	-
READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES Buscar recursos para acondicionar todos los espacios físicos de atención al público.	7.1	Readecuar, mantener y equipar los locales Municipales, tanto en la parte edilicia como amoblamiento y comodidad	Se procura que la población que visita o usa los locales se sienta mejor atendida y que los funcionarios tengan un lugar de trabajo cómodo y practico	200.000	200.000	-	-
PROMOCIÓN AGENDA CULTURAL Ayudar a promocionar las diferentes actividades así como las celebraciones y el Festival del Reencuentro de Montes, declarado de intereses departamental.	8.1	Continuar promoviendo las actividades culturales del Municipio y de las Instituciones y Agrupaciones de la localidad, especialmente como todos los años, al Festival del Reencuentro, principal evento de Montes, declarado de interés municipal, departamental y turístico.	Al colaborar económicamente o con materiales de apoyo e infraestructura, se procura que participe la mayor cantidad posible de persona y agrupaciones	400.000	400.000	-	-
EQUIPAMIENTOS Y MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS. La formulación del objetivo general contemplará el cambio que mediante la ejecución del proyecto se buscará alcanzar en relación con el problema identificado.	9.1	Mantener, mejorar y equipar los espacios públicos de la localidad para la mejor atención al público en general y para el disfrute de toda la población en los distintos espacios verdes naturales de la localidad	Se procura que la población use y disfrute de todos los espacios municipales	432.482	400.000	-	32.482
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS. Tener en máximas condiciones las máquinas y equipos para mantener mejor y eficazmente los espacios verdes, plazas y los trabajos a realizar.	11.1	Mantener la maquinaria existente e ir incorporando nueva para el buen funcionamiento de la Cuadrilla Municipal, incluye la provisión de combustible y sus derivados para su funcionamiento	Se difunden y se promueve la participación en las instancias abiertas al público para que la comunidad comprenda la importancia de este proyecto para optimizar el trabajo municipal	200.000	200.000	-	-
COMPROMISO DE GESTIÓN - PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIALIDAD, VIALIDAD, ALUMBRADO E INTERVENCIÓN EN PLAZAS DE BARRIOS, ARBOLADO Y FLOREALES	12.1	Comprometer destinar el 70 % del Literal B del FIGM, para la realización de los planes asumidos con la Comuna Canaria por el Compromiso de Gestión 2019. Este año se continua con el apoyo a la Cuadrilla de Poda de la Microregion 3	Se difunde en las instancias publicas el Compromiso de Gestión asumido con la Comuna Canaria para la realización de las obras que se llevaran a cabo incentivando a cuidar las mismas para el disfrute de la población	1.754.964	1.754.964	-	-
NOMENCLADOR DE PUEBLO MONTES Identificar con cartelería adecuada, las diferentes calles del pueblo a efectos de una ubicación más ágil frente a determinadas situaciones diarias (correspondencia, servicios de emergencia, bomberos, ambulancia, entrega de facturas, etc.).	13.1	Se cuenta ya con el material necesario para la colocación del Nomenclador de la localidad	Se seguirá difundiendo el nuevo Nomenclador para el uso y difusión del mismo por toda la población	100.000	100.000	-	-
LLEGANDO A PUEBLO MONTES Lograr que la entrada al pueblo y su entorno, tenga un aspecto agradable al visitante que llega y sus habitantes, logrando mediante una señalización adecuada y el arreglo de calles y avenidas, un rápido acceso al identificar claramente la ubicación geográfica. Los habitantes y visitantes en general se verán beneficiados.	14.1	Incluye la cartelería indicadora para la localidad, las avenidas, lomas y todo lo que se pueda lograr para una mejor circulación	Se promueve este proyecto a la población para incentivar una circulación responsable y eficiente para todos	118.634	118.634	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Proyecto Agendas Municipales de Cultura	16.1	Fortalecer la capacidad de gestión del Municipio para promover y apoyar la cultura e identidad local con participación ciudadana y colaborar en la promoción de redes o espacios de apoyo para la gestión de la cultura local	esta metodología supone que mediante este proceso el municipio y la comunidad dialoguen, prioricen y acuerden acciones para su promoción e implementación	600.000	-	-	600.000
PANDO							
Contar con locales Municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población	1.1	Contar con elementos necesarios para el funcionamiento municipal.	Participación a través de los espacios gestionados por el Municipio. Edificio central. Espacio cultural. Centro cultural de Pando. Ludoteca Molinari. Parque Municipal. Estadio Municipal. Necrópolis y Mesa de Desarrollo Local	5.396.839	5.396.839	-	-
Recuperar espacios públicos deteriorados y modificación de espacios públicos, en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.	3.1	Modificar los espacios públicos contemplando los nuevos usos en relación a los requerimientos de la comunidad	A través de los espacios públicos existentes	2.781.926	2.781.926	-	-
Promoción de la Agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	4.1	Apoyar y fomentar los eventos artísticos-culturales que se desarrollen en el territorio	A través del apoyo y promoción de la agenda cultural local	870.000	870.000	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte de la localidad.	5.1	Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte	A través del apoyo en difusión, trofeos, placas, medallas, etc.	400.000	400.000	-	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	6.1	Mantener vehículos y herramientas en condiciones de trabajo	A través de limpieza y reparaciones menores en espacios públicos	400.000	400.000	-	-
Realizar los mantenimientos necesarios en materia vial y alumbrado y mejora de espacios públicos	7.1	Mantener la red vial, alumbrado y espacios verdes	Cabildos de participación y control ciudadano. Mesas de convivencia	11.884.046	11.884.046	-	-
Mejorar la comunicación, información, difusión y promoción	8.1	Informar actividades nacionales, departamentales y locales	Información, difusión y promoción de actividades	300.000	300.000	-	-
Mejorar la participación ciudadana	9.1	Generar proyectos de impacto comunitario	Comisiones y/o instituciones barriales	2.400.000	600.000	-	1.800.000 FIL-UI-OPP
PARQUE DEL PLATA							
Promoción de una agenda cultural local, desarrollando actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección General de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad local y canaria.	1.1	Colaborar con eventos artísticos-culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.	Mediante la Comisión de Cultura Asesora del Concejo Municipal.	586.741	586.741	-	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	4.1	Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan. Instalar elementos de confort del funcionamiento y usuarios de los servicios que se brindan.	A través del Concejo Municipal	200.000	200.000	-	-
Equipamiento, readequación y/o mejora de espacios públicos existentes.	6.1	Recuperación de espacios públicos deteriorados. Reperilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.	Mediante las propuestas recibidas en los cabildos y directamente al Concejo Municipal.	1.200.000	1.200.000	-	-
Mantenimiento vial, alumbrado y espacios públicos.	9.1	Transferir a la Intendencia estos fondos para la colaboración para alcanzar los objetivos planteados en el compromiso de gestión	Concejo Municipal	636.223	636.223	-	-
Equipamiento para cuadrilla y mantenimiento de maquinaria y herramientas.	11.1	Poder brindar las mejores condiciones de trabajo para optimizar los resultados.	Concejo Municipal	200.000	200.000	-	-
Fondo para emergencias.	12.1	Poder dar respuesta inmediata a situaciones de crisis.	Concejo Municipal	10.000	10.000	-	-
PASO CARRASCO							
Contar con materiales e insumos para tener lo locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población	1.1	Acondicionamiento de locales municipales compra e insumos informáticos compra de art. de papelería compra de art. de construcción mantenimiento de equipos de aires acondicionados arrendamiento de fotocopiadora arrendamiento de sistema de alarmas compra de uniformes compra de combustible (maquinaria de pasto) compra de diversas herramientas	brindar un mejor servicio para mayor conformidad de los contribuyentes	1.002.042	1.002.042	-	-
Funcionamiento Municipal.	6.1	Cumplir en conjunto con las distintas direcciones las necesidades de la población	llegar a las necesidades solicitadas por la población comprendida en este territorio	1.757.234	1.757.234	-	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	7.1	Poder llevar a cabo las distintas actividades culturales Desfile de carnaval Semana de paso carrasco Actividades anfiteatro donaciones Festejos en días especiales (día del niño, de la mujer, de los abuelos, del libro, etc)	Brindar ayuda y un mejor espectáculo para la comunidad	250.000	250.000	-	-
Jerarquizar las ferias tanto vecinales como eventuales	8.1	Brindar un mejor servicio tanto para el público, como para el feriante para su mejor comodidad	participación en las ferias vecinales y eventuales	190.000	190.000	-	-
Compra de Equipamiento y mejoras de Áreas Verdes, Espacios Públicos	11.1	Contribuir a potenciar espacios de participación ciudadana	mejoramiento de plazas y lugares públicos	1.900.000	400.000	-	1.500.000
La práctica del deporte constituye para nuestro Municipio una estrategia privilegiada de intervención socio-educativa, en los procesos culturales, sociales y en los ámbitos de participación ciudadana. Por lo tanto es nuestra tarea promover e incentivar la práctica del mismo en el entendido que el ejercicio físico mejora la función mental, la autonomía, la memoria, la rapidez, la "imagen corporal" mejorando así la autoestima de las personas y aportando a la mejora integral de la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio.	12.1	Contribuir a que el espacio de las canchas polifuncionales integren a chicos y chicas con otros intereses que no sean solamente los vinculados a los juegos de pelota	Integrar a los y las patinador@s de nuestro barrio a un espacio que pretende ser integrador, dinámico y de uso para todas las edades, abarcando la práctica de la mayor cantidad de deportes posibles	630.903	630.903	-	-
PROGRESO							
Obtener espacios apropiados para el desarrollo de actividades locales o departamentales, promoviendo la integración de las distintas franjas etáreas de la ciudad.	1.1	Cumplimiento de necesidades de la población local	No corresponde	3.287.838	2.094.971	-	1.192.867 OPP
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	2.1	Coordinación y organización de eventos desde el Municipio reflejando identidades que caracterizan a nuestra población. Colaboración económica con distintas entidades de la zona para la realización de los eventos.	Según la actividad se busca la coordinación con los distintos centros educativos o fuerzas vivas para llevarlos adelante.	220.000	220.000	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	3.1	Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales.	Se propone integrar a la comunidad a través de la realización de programas deportivos, recreativos y lúdicos en general, para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y una mejora en la calidad de vida de la comunidad.	350.000	350.000	-	-
Apoyar y educar en salud a los centros educativos y funcionarios municipales, como así también controlar la natalidad canina.	4.1	Realizar con personal técnico de la Comuna la Técnica Prats en los centros educativos públicos de la ciudad. Proveer de protector solar a los funcionarios del Municipio.	Centros educativos	100.000	100.000	-	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	5.1	Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que se desarrollan.	No corresponde	200.000	200.000	-	-
Tener recursos económicos y viabilidad de cubrir imprevistos.	6.1	Prever Traslados y combustibles	No corresponde	300.000	300.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Poder centralizar en un solo edificio todas las actividades relacionadas a la cultura, impulsada por este Municipio o la Dirección General de Cultura.	7.1	Adecuar el Municipio de acuerdo a las necesidades. Realizar mantenimiento de infraestructura, mejorando la calidad del ambiente de trabajo.	No corresponde	300.000	300.000	-	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios verdes.	8.1	Recuperación de Espacios Verdes deteriorados.	Comprometer a toda la sociedad al mantenimiento y mejora de estos espacios.	500.000	500.000	-	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	9.1	Gestionar las reparaciones menores y compras de herramientas necesarias.	No corresponde	330.000	330.000	-	-
SALINAS							
No se ha presentado el POA 2019							
SAN ANTONIO							
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Colaborar con eventos artísticos y culturales que se desarrollen en la Localidad a solicitud de grupos de vecinos, Organizaciones, Instituciones, entes educativos, etc. Actividades: mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios. Apoyo en difusión, folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante. Compra de materiales e insumos, todos, materiales lúdicos etc. Préstamos de materiales a la Comunidad. Préstamos de Infraestructura. Apoyo en difusión: Folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante. Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos. Apoyo a festividades y celebraciones Locales. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras Culturales y recreativas Locales. Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la Localidad	Todo el Municipio y Municipios vecinos	800.000	800.000	Organización de fiesta de reyes, aniversario del Pueblo, Carnaval, día del Niño, Día del patrimonio, Apoyo a diferentes organizaciones y/o instituciones que colaboren con actividades artísticas, educativas y/o culturales. publicidad	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la Localidad.	Creando espacios deportivos comunitarios	10.000	10.000	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	4.1	Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la Localidad	Brindar a los funcionarios todo el equipamiento y las herramientas necesarias para el ejercicio de su función, así como también el mantenimiento y/o reparación de las mismas	200.000	200.000	-	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	5.1	Mejorar las condiciones de los Locales Municipales	Consultando acerca del funcionamiento del Municipio	600.000	600.000	-	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.	6.1	potenciar la internacionalización de normas de tránsito mediante la señalización vial	Zona urbana, suburbana y rural	400.000	400.000	-	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.	7.1	mantenimiento y mejoras de los espacios públicos existentes	se toman en cuenta las necesidades de los usuarios que se benefician con dichas mejoras	1.132.692	1.132.692	-	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.	8.1	mantener la infraestructura en condiciones edilicias aptas para brindar el servicio que se debe.	se ven beneficiados todos los usuarios	200.000	200.000	-	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	9.1	reparaciones menores de herramientas y maquinarias de trabajo	mantener las herramientas en óptimas condiciones para brindar un mejor servicio	100.000	100.000	-	-
Crear un fondo para cubrir los eminentes perjuicios que ocasionen estos hechos de la naturaleza.	10.1	crear un fondo para cubrir iminentes catástrofes climáticas o situaciones de emergencia que afecten a la Localidad	colaboración con las donaciones que se puedan efectuar.	100.000	100.000	-	-
Generar un espacio donde se les pueda dar el cuidado y protección necesaria a los animales domésticos, tanto cachorros como animales lesionados que se encuentren en la calle. Ubicar un hogar para destinarlo como definitivo. Intentar a través de esta práctica y de concientización disminuir los animales en esta situación a un 30% de los que se encuentran al día de hoy en un plazo de 4 años.	11.1	Mejorar el espacio creado para el cuidado y protección de animales domésticos (perros y gatos) y colaborar con el mantenimiento en la alimentación y la salud de los mismos. concientizar a la población acerca de la tenencia responsable de animales.	tomar parte activa en el cuidado de animales	120.000	120.000	-	-
Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.	12.1	El Municipio se compromete a continuar con la ejecución de las actividades plasmadas en los proyectos aprobados en el plan quinquenal	Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades	3.428.225	3.428.225	-	-
SAN BAUTISTA							
Readecuación y mejora de la plaza de San Bautista.	3.1	Refacción de infraestructuras públicas (plaza) deterioradas existentes	Sin comentarios	1.643.911	1.643.911	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	6.1	Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.	sin comentarios	50.000	50.000	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	6.2	Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad	Sin Comentarios	26.034	26.034	-	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	8.1	Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.	Asociaciones civiles, comerciales, instituciones sociales, deportivas y educativas a través de dinero en efectivo o especie.	60.000	60.000	-	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	8.2	Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales	Sin comentarios	60.000	60.000	-	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	8.3	Apoyo y fomento de espacios y actividades culturales y recreativas	Sin comentarios	71.250	71.250	-	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	12.1	Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	Sin comentarios	1	1	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos y de entidades sociales, deportivas y educativas de la localidad	13.1	Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal	Sin comentarios	278.052	278.052	-	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios y mantener el funcionamiento de los distintos servicios.	14.1	Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.	Sin comentarios	100.000	100.000	-	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios y mantener el funcionamiento de los distintos servicios.	14.2	Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.	Sin comentarios	100.000	100.000	-	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios y mantener el funcionamiento de los distintos servicios.	14.3	Proveer a los distintos servicios de los elementos esenciales para el cumplimiento de objetivos y metas	Sin comentarios	230.787	230.787	-	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	17.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	Sin comentarios	389.532	389.532	-	-
Readecuación de espacios públicos	19.1	Mejoramiento de espacio público a través de la colocación de garitas enparadas de ómnibus	Sin comentarios	70.750	70.750	-	-
SAN JACINTO							
Promoción de agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la dirección de cultura promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Colaborar con eventos artísticos culturales que se desarrollan en la localidad a solicitud de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc. Apoyo y fomento de espacios e infraestructura culturales y recreativos	Incentivar a la población en general a practicar diferentes actividades socioculturales propuestas por el Municipio	500.000	500.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deporte fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad	2.1	Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones: clubes, grupos, etc. Fomentar el desarrollo de la actividad física y deporte en la localidad	Vincular las distintas organizaciones deportivas e instituciones a través de la organización de diferentes eventos y donaciones	300.000	300.000	-	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación Urbana que sean necesarios	3.1	Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes	Ubicar y mejorar la circulación	200.000	200.000	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento de los espacios públicos	4.1	Reparar y acondicionar equipamiento Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal	Mejorar el servicio y facilitar el trabajo de los funcionarios a través de herramientas e implementos de seguridad favoreciendo directa e indirectamente a los vecinos	200.000	200.000	-	-
contar con los locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población	5.1	Acondicionar los locales municipales, con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan, instalar elementos de climatización para un mayor confort de los funcionarios y usuarios de los servicios que se brindan	Mejorar el relacionamiento	300.000	300.000	-	-
equipamiento, readecuación y/o mejoras de espacios públicos existentes	7.1	Recuperación de espacios públicos deteriorados Reperifoneamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad Mejora de espacios existente: Plaza de deportes	Cambios y mejoras en los espacios públicos	3.581.841	2.081.841	Aporte Gobierno departamental proyecto espacios públicos Plaza de deportes	1.500.000 OPP
mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y municipios canarios	8.1	Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía, realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando el deterioro de la misma y mejorando la calidad de los ambientes	Intercambio a través de respuestas	500.000	500.000	-	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	9.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada	tener en buen estado la maquinaria mejorando la seguridad de todos	-	-	-	-
Mejorar el funcionamiento del Consejo.	10.1	Facilitar el trabajo del concejo Reducción de gastos personales	Tener la capacidad de movilizarse y estar en reuniones, comunicarse y estar presentes donde la comunidad necesite la presencia del concejo	200.000	200.000	-	-
Disponer de la maquinaria vial y las herramientas de trabajo para poder atender los reclamos de caídas por la fuerte demanda de drenajes pluviales, ya que con el cambio climático es un caso de emergencia contar con retroescavadora con tachos cuneteros en nuestro municipio, pudiendo también hacer la recolección de restos vegetales, auxiliar en caso de emergencias, limpiezas de tajamares, contando nuestro municipio ya con un funcionario capacitado y con libreta para el uso de esta maquinaria. Compra de chispladora, para poder reducir la cantidad de restos vegetales.	11.1	Falta de adecuados drenajes pluviales Mejora la recolección de restos vegetales Contar con las maquinarias necesarias	intercambio a través de respuestas	300.000	300.000	-	-
mantenimiento de pavimento de alumbrado y la intervención en plazas y espacios verdes con arbolado y florales	12.1	Plan de mantenimiento de vialidad, alumbrado, intervenciones en plazas de barrios, arbolado y florales	Dar participación social a la comunidad a través de estos espacios mejorados y acondicionados	4.853.454	4.853.454	-	-
mejorar la movilidad y acciones a través de los vehículos existentes	13.1	mejorar y aumentar la movilidad de los vehículos	Fortalecer el vínculo, cantidad de orden de servicios ejecutada	100.000	100.000	-	-
SAN RAMÓN							
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	4.1	GESTIONAR LAS REPARACIONES MENORES QUE SEAN NECESARIAS A FIN DE QUE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO FUNCIONEN EN FORMA ADECUADA	SIN COMENTARIOS	155.268	155.268	-	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	5.1	APOYO Y FOMENTO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA CULTURALES RECREATIVAS LOCALES.	SE TRATA DE APOYAR CUALQUIER MANIFESTACIÓN CULTURAL EMERGENTE DE LA COMUNIDAD, DE FORMA QUE LAS INFRAESTRUCTURAS Y/O ESPACIOS CULTURALES SE PERPETÚEN EN EL TIEMPO.	50.000	50.000	-	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	5.2	PROMOVER LA IDENTIDAD CANARIA Y NACIONAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES SOCIO COMUNITARIAS DE LA LOCALIDAD	SE TRATA DE FECHAS EMBLEMÁTICAS DONDE PARTICIPAN ORGANIZACIONES SOCIALES, EDUCATIVAS Y CULTURALES DE TODO TIPO.	122.566	122.566	-	-
Mantener espacios públicos existentes.	8.1	MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN MUNICIPAL	LA COMUNIDAD HACE USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS BIEN MANTENIDOS ACORDE A LOS SERVICIOS ÓPTIMOS POR PARTE DEL MUNICIPIO	70.000	70.000	-	-
Mantener espacios públicos existentes.	8.2	MEJORAR Y ADECUAR LA ZONA DEL PARQUE DEL RÍO SANTA LUCÍA	ARTICULACIÓN CON COLECTIVO DEL MEDIO AMBIENTE	74.753	74.753	-	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	12.1	COLABORAR CON EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE DESARROLLEN EN LA LOCALIDAD A SOLICITUD DE GRUPOS DE VECINOS ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, CENTROS EDUCATIVOS, ETC.	DISTINTOS ACTORES SOCIALES ORGANIZAN ACTIVIDADES APOYADAS POR EL MUNICIPIO Y VICEVERSA.	50.000	50.000	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad	17.1	MEJORA DE ESPACIOS DEPORTIVOS LOCALES	EL MUNICIPIO CONJUNTAMENTE CON ORGANIZACIONES APOYA Y ORGANIZA EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN MUNICIPAL	500.000	500.000	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad	17.2	READECUACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD	SIN COMENTARIOS	500.000	500.000	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad	17.3	FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS EN LA LOCALIDAD	SIN COMENTARIOS	307.724	307.724	-	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.	18.1	IDENTIFICAR LAS CALLES MEDIANTE NOMENCLATURAS	SIN COMENTARIOS	272.672	272.672	-	-
Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la refacción de las veredas y canchero, así como la colocación de garitas o refugios	19.1	REFACCIÓN DEL CANTERO CENTRAL	SIN COMENTARIOS	400.000	400.000	-	-
Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la refacción de las veredas y canchero, así como la colocación de garitas o refugios	19.2	COLOCACIÓN DE GARITAS	SIN COMENTARIOS	426.693	426.693	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos y de entidades sociales, deportivas y educativas de la localidad	20.1	CONTAR CON HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS DE LA CUADRILLA MUNICIPAL.	SIN COMENTARIOS	141.349	141.349	-	-
Mantener las condiciones mínimas de mantenimiento para el buen funcionamiento del Municipio	21.1	PROVEER A LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS.	SIN COMENTARIOS	518.200	518.200	-	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.	22.1	SEÑALIZAR CON CARTELERÍA ADECUADA DISTINTOS PUNTOS DE INTERÉS DE LA LOCALIDAD, ACONDICIONAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN EXISTENTES.	SIN COMENTARIOS	61.290	61.290	-	-
SANTA LUCÍA							
Recuperar espacios públicos deteriorados. Mejorar los espacios públicos existentes orientándolos a las necesidades de la ciudadanía.	19.1	Mantenimiento de Espacios Públicos	El Objetivo general de este proyecto es el mantenimiento de todos los espacios públicos que se dispone en el territorio, plazas, parques, Camping Municipal, Quinta Capurro, Casa de la Cultura, etc.	937.000	937.000	-	-
Generar un adecuado funcionamiento del Municipio Local y cumplir con los pedidos solicitados en los cabildos abiertos, a través de la incorporación del compromiso de gestión.	20.1	Mantenimiento de Infraestructuras de Locales Municipales	Apostando a un mayor servicio de calidad para la población.	250.000	250.000	-	-
SEMANA DE SANTA LUCÍA Y SEMANA DE LA ALEGRÍA	27.1	Aniversario de Santa Lucía	Toda	130.000	130.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	DE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
MUNICIPIO AGENDA SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA	28.1	Colaborar y participar de forma directa con las actividades socioculturales y deportivas del territorio.	Toda la comunidad	631.000	631.000	-	-
PARTIDA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO	30.1	Adquisición de Uniformes para funcionarios administrativos pertenecientes al Municipio de Santa Lucía	-	160.000	160.000	-	-
EVENTOS CLIMÁTICOS Y DESASTRES NATURALES	32.1	Fondo de eventos climáticos	Toda	269.166	269.166	-	-
PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "CONSTRUYE TU HUERTA ORGANICA"	33.1	El objetivo principal es dar participación a los centros educativos urbanos y rurales con el fin de fomentar y concientizar hábitos saludables en el territorio.	Toda	95.000	95.000	-	-
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	36.1	Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas.	-	170.000	170.000	-	-
MUNICIPIO SALUDABLE Y BIENESTAR ANIMAL	39.1	El objetivo es colaborar en profundizar los trabajos realizados de ONG en el Territorio.	toda	65.000	65.000	-	-
Recuperación y mejoramiento de canchero principal Bulevar Federico Capurro (aprox. 1,500 KM).	41.1	Recuperación y mejoramiento de canchero principal del Bulevar Federico Capurro, aproximadamente 1,500 km	SI	300.000	300.000	-	-
Creación de Nomenclátor.	42.1	Este Proyecto pretende mejorar la señalización en el territorio, instalando cartelera ya que algunas calles carecen de identificación visible.	Toda	348.122	348.122	-	-
Literal C.- Recuperación de calles (Tratamiento Bituminoso)	43.1	Intervención de calles en barrios de la ciudad que ameritan ser recuperados.	Toda.	1.427.896	1.427.896	-	-
Compromiso de Gestión	44.1	Contrapartida del Municipio de Santa Lucía destinada al Gobierno Departamental (Dirección Gral. de Obras) para la realización del Plan Quinquenal en Santa Lucía.	Toda.	4.997.638	4.997.638	-	-
SANTA ROSA							
Brindar un servicio óptimo y eficaz a la población desde el Municipio (contemplando la seguridad de la obra). For talecimiento de Tercer Nivel de Gobierno institucionalizando la participación ciudadana. Readequación del espacio público en la esquina de Tomás Berrera y Baltasar Brum, con la construcción de un local multifuncional. Recuperación y/o mejoramiento de espacios públicos existentes. Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades culturales de la localidad. Extender el desarrollo de las mismas al área urbana y rural. Ser vir de apoyo para que los artistas de la zona puedan exponer e interactuar. Generar instancias de participación con los diversos agentes culturales de la microregión y demás. Incentivar a la profesionalización de los diversos agentes, así como la instrucción e incursión académica en el área de la gestión cultural. Resaltar y revalorizar la importancia de nuestro patrimonio, incentivando el apoderamiento de la población hacia los bienes culturales locales y del departamento. Reconocer la importancia de los diversos agentes, así como la instrucción e incursión académica en el área de la gestión cultural. Revalorizar la importancia de nuestro patrimonio, incentivando el apoderamiento de la población hacia los bienes culturales locales y del departamento. Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades deportivas de la localidad. Promover el uso de los espacios existentes para la práctica de deportes comunitarios. Como localidad ubicada geográficamente en el centro del departamento, gestionar la realización de eventos deportivos con participación de los distintos Municipios. Reacondicionar los espacios existentes. Apoyo a actividades deportivas. Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.	1.1	- LOGRAR UN INVOLUCRAMIENTO REAL DEL MUNICIPIO EN LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA LOCALIDAD - EXTENDER EL DESARROLLO DE LAS MISMAS AL ÁREA URBANA Y RURAL - SERVIR DE APOYO PARA QUE LOS ARTISTAS DE LA ZONA PUEDAN EXPONER EL PRODUCTO DE SU TRABAJO - GENERAR INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CON LOS DIVERSOS AGENTES CULTURALES DE LA MICROREGIÓN Y DEMÁS - PROMOVER E INCENTIVAR A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS AGENTES, ASÍ COMO LA INSTRUCCIÓN E INCURSIÓN ACADÉMICA EN EL ÁREA DE LA GESTIÓN CULTURAL - RESALTAR Y REVALORIZAR LA IMPORTANCIA DE NUESTRO PATRIMONIO, INCENTIVANDO EL APODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN HACIA LOS BIENES CULTURALES LOCALES Y DEL DEPARTAMENTO.	COLABORAR CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES - INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, APORTANDO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LA CONFECCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUSO BUSCAR QUE LOS PROYECTOS SEAN AUTOGESTIONADOS POR SUS PROMOTORES, EN LO QUE SEA PERTINENTE	196.600	196.600	-	-
	1.2	RECUPERACIÓN, READECUACIÓN Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES.	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS O EN DESUSO. - GENERAR NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, ETC. - PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS CON VISIÓN EN LAS GENERACIONES FUTURAS. - REVALORIZAR NUESTROS ESPACIOS VERDES CREANDO CONCIENCIA ECOLÓGICA FOMENTANDO ACTIVIDADES DE RECICLAJE, PERMACULTURA, ETC.	475.088	475.088	-	-
	1.3	BRINDAR UN SERVICIO ÓPTIMO Y EFICAZ A LA POBLACIÓN DESDE EL MUNICIPIO (CONTEMPLANDO LA SEGURIDAD DEL OBRERO).	CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA EL EFICAZ DESARROLLO Y DESEMPEÑO DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA CUADRILLA MUNICIPAL.	16.800	16.800	-	-
	1.4	- LOGRAR UN INVOLUCRAMIENTO REAL DEL MUNICIPIO EN LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD - PROMOVER EL USO DE LOS ESPACIOS EXISTENTES PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES COMUNITARIOS - COMO LOCALIDAD UBICADA GEOGRÁFICAMENTE EN EL CENTRO DEL DEPARTAMENTO, GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS CON PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS - REACONDICIONAR LOS ESPACIOS EXISTENTES - APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS - OTROS	POBLACIÓN EN GENERAL	276.500	276.500	-	-
	1.5	COMPROMISO DE GESTIÓN	LA INTENDENCIA DE CANELONES TIENE PREVISTA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL, REPAVIMENTACIÓN EN GENERAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.731.097	3.731.097	-	-
	1.6	Santa Rosa posee un calendario anual con eventos que se realizan en todo el país y algunos propios. La Fiesta del Pan y el Vino es la actividad clásica realizada desde el año 2001. Agosto es el mes que concentra la mayor cantidad de actividades referentes como la Fiesta de Santa Rosa, La Ollada y la feria de las Culturas, esta última realizada por primera vez en 2018 con el propósito de reunir y compartir entre las diversas culturas que se encuentran en el departamento.	A TRAVÉS DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS SE INTENTA Potenciar los espacios destinados al desarrollo cultural para fomentar la integración intergeneracional y regional. Lograr una comunicación efectiva en el desarrollo de las diferentes acciones. Poner en valor las raíces y la diversidad cultural.	588.000	-	-	588.000 URUGUAY INTEGRA - OPP
CREAR UN PRESUPUESTO PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA DESPLEGAR SUS ACCIONES COTIDIANAS	2.1	ORIENTADO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO, GASTOS COTIDIANOS DEL MISMO	PERMITE CONTRA CON LOS INSUMOS QUE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE UN CORRECTO SERVICIO A LA POBLACIÓN	300.000	300.000	-	-
	3.1	ACONDICIONAR EL LOCAL MUNICIPAL Y EVALUAR LA REFORMA Y ACCESIBILIDAD DE LOCALES MUNICIPALES	LOCAL ABIERTO A LA LOCALIDAD	2.675.425	2.675.425	-	-
SAUCE							
Promoción de agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos locales en coordinación con la Dirección de Cultura, promover la integración intergeneracional y la identidad canaria	1.1	Desarrollo de Agenda Cultural Contar con recursos para la difusión de las actividades relacionadas a la Agenda Cultural. Compra de materiales e insumos.	Incorpora Asociaciones Civiles, Centros educativos y Culturales de la zona urbana y rural a las actividades previstas.	710.000	710.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Promover el deporte a nivel de la comunidad, priorizando las actividades barriales e intergeneracionales	2.1	Coordinar actividades deportivas con el Gobierno departamental y la Secretaría Nacional de Deporte. Colaborar con instituciones deportivas de la zona Fomentar el deporte	La población accede a actividades deportivas y recreativas en forma sistemática y gratuita, en Parque Artigas y distintos barrios, particularmente vulnerables. Se llama a participar a actores de la zona relacionados al deporte y la actividad física.	250.000	250.000	-	-
Brindar a la cuadrilla los recursos necesarios, en calidad y cantidad para desarrollar la función de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	4.1	Brindar a la cuadrilla recursos para el mantenimiento de los espacios públicos. Brindar en forma permanente elementos de seguridad y vestimenta adecuada a los funcionarios.	Se planifican actividades según cronograma interno y de demanda de los vecinos siempre que estas se encuentren dentro del cometido del equipo de cuadrilla.	202.000	202.000	-	-
Mantener y mejorar los espacios verdes ya existentes. Generar espacios verdes en distintos barrios. Mejorar las condiciones de higiene a nivel barrial	7.1	Mejora permanente y mantenimiento de los espacios públicos existentes, Parque Artigas, Plazas Barriales, Escuelas Públicas, Urbanas y Rurales, Liceos Públicos y UTU, etc. Creación de 2 nuevos espacios públicos.	Grupos de Vecinos, Amigos del Parque Sauce, Nodo Educativo, vecinos.	1.000.000	1.000.000	-	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso, gestionando las reparaciones menores que sean necesarias para el buen rendimiento de las mismas.	9.1	Afrontar el costo de mantenimiento vinculado al desgaste de la maquinaria utilizada.	No previsto	200.000	200.000	-	-
COMPROMISO DE GESTIÓN	10.1	En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley 19272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia y el Municipio de Sauce acuerdan entorno a los siguientes objetivos estratégicos para el periodo de referencia.	Cabildos y Audiencias Públicas	-	-	-	-
Gastos de Funcionamiento e Imprevistos	11.1	Gastos de Funcionamiento e imprevistos	No prevista	360.000	360.000	-	-
Gastos de Funcionamiento e Imprevistos	11.2	Feria Vecinal	Comisión tripartita de ferias	-	-	-	-
Equipamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.	12.1	Mantener actualizarse y mejorar infraestructura edilicia existente en el Municipio, Espacio Cultural y Parque Artigas. Adquirir paulatinamente equipamiento tendiente a la mejora del servicio.	No previsto.	400.000	400.000	-	-
Educación y Salud	13.1	Coordinar los servicios de salud e higiene que brinda la Dirección de Salud del Gobierno de Canelones en la zona. 2) Articular acciones que complementen los servicios públicos y privados que se brindan en salud. 3) Colaborar y apoyar acciones de educación no formal que complementen los programas educativos en la zona.	ACE, Secretaría Nacional de Deporte, Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones. Nodo Educativo.	10.000	10.000	-	-
Cartelería de Tránsito	14.1	1) Dotar de señalización que favorezca la movilidad peatonal y vehicular. 2) Educación vial a partir de la articulación con la dirección de Tránsito del Gobierno de Canelones y los distintos centros educativos, sociales, barriales y deportivos de la zona.	No previsto	200.000	200.000	-	-
Literal C reforzante y Garante del POA 2019.	15.1	Reforzar y garantizar la concreción de los proyectos 2019	No previsto	1.470.000	1.470.000	-	-
PROYECTO 1-Promoción y apoyo a eventos culturales que se vienen realizando año a año, con el objetivo de mejorarlos.	1.1	Promover eventos culturales nuevos y apoyar los ya existentes para que cada vez sean mejor.	Trabajo en conjunto con con diferentes comisiones del Municipio. También con diferentes instituciones públicas y privadas.	340.000	340.000	-	-
PROYECTO 1-Promoción y apoyo a eventos culturales que se vienen realizando año a año, con el objetivo de mejorarlos.	1.2	Agenda Municipales de Cultura. Mejorar la integración de la población de de la zona urbana y la zona rural. Crear sentimiento de pertenencia.	Contar con infraestructura para compartir y dar las mismas posibilidades a todos.	500.000	-	-	500.000 OPP
PROYECTO 2- Promoción de deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la dirección de deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la comunidad.	2.1	Promover las propuestas de deporte comunitario en diferentes disciplinas, mejorar y mantener diferentes espacios deportivos locales; apoyo económico y logístico a eventos deportivos organizados en nuestro Municipio según lo soliciten instituciones y Clubes de la localidad.	Trabajo en conjunto con instituciones deportivas.	1.836.172	1.836.172	-	-
PROYECTO 4- Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes y contar con herramientas varias, cortadora de cesped, retro con pala, etc.	3.1	Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes, contar con herramientas y maquinaria necesaria para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla, mantenimiento y adquisición de herramientas y maquinaria.	Poner la maquinaria y el personal al servicio de la población.	799.098	799.098	-	-
PROYECTO 5- Contar con local adecuado para brindar mejor servicio a la población.	4.1	Contar con un local adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente, cubrir gastos de funcionamiento y	El objetivo es brindar un mejor servicio a la comunidad	850.000	850.000	-	-
PROYECTO 7- Mejorar los espacios verdes del Municipio.	5.1	Mantener en condiciones los espacios verdes, realizar reparaciones en predios públicos.	Proveer un mejor lugar para la población.	630.248	630.248	-	-
PROYECTO 8- Mantener pavimento, alumbrado y plazas.	6.1	Mantenimiento de calles, alumbrado y pavimentos, financiamiento de cuadrilla de podas.	Mejorar el entorno compartido con toda la población.	4.536.602	4.536.602	-	-
Fortalecer la llegada del Sistema Integrado de Cuidados a pequeñas localidades, y con eso se fortalecen también las capacidades locales. Promover el desarrollo con equidad territorial.	7.1	Fortalecer la llegada del Sistema Integrado de cuidados a pequeñas localidades. Fortalecer las capacidades locales. Promover el desarrollo con equidad territorial.	Brindar mayor bienestar a la población antes mencionada e indirectamente a su entorno	1.500.000	-	-	1.500.000 OPP
Plan de mantenimiento de vialidad, alumbrado e intervenciones en plazas, arbolado y florales.	9.1	Mantenimiento vial y de alumbrado público. Intervención en Plazas y otros espacios públicos.	Informando de los avances, a la comunidad invitándolos a disfrutar de los espacios.	9.340.705	9.340.705	-	-
Cumplir con las demandas del funcionamiento integral y logística municipal.	10.1	Organizar las tareas de forma adecuada con los insumos correspondientes.	Mediante las comisiones de vecinos y agrupaciones.	400.000	400.000	-	-
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN. Llegar a la comunidad de la jurisdicción de nuestro Municipio, en conocimiento de que es un derecho de la sociedad acceder a los bienes culturales para su enriquecimiento global, con una Agenda Cultural intergeneracional y que promueva la cultura en todas sus manifestaciones en coordinación con la Dirección General de Cultura. Y promover el deporte comunitario fomentando las actividades deportivas en general.	11.1	Organizar eventos culturales, deportivos y recreativos en toda la jurisdicción, que generen identidad y sean lazos de interrelación para todos los habitantes del territorio. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales, deportivas y recreativas locales e institucionales. Apoyo a las organizaciones civiles e instituciones educativas y deportivas en general.	Participamos de la Red Interinstitucional. Coordinación con instituciones educativas, deportivas, prestadores de salud, policía comunitaria y otras organizaciones	1.000.000	1.000.000	-	-
ESPACIOS PÚBLICOS, MOVILIDAD Y NOMECLATURA. Equipamiento, readecuación y mejora de espacios públicos, embelleciendo el paisaje local, contribuyendo a exacerbar el sentido de pertenencia. Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar el tránsito y el nomenclador local. Apoyar las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria en conjunto con UNASEV y otras instituciones.	12.1	Recuperar, readecuar y modernizar espacios públicos. Acercar a nuestra ciudad a los estándares de urbanización. Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la incorporación de señalización.	Se escuchan las propuestas de los vecinos agrupados en comisiones barriales y se ejecutan procesos de mejora en espacios vinculados a las mismas.	2.800.000	2.800.000	-	-
CUADRILLA Y MAQUINARIA. Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad por parte de los funcionarios de cuadrilla. Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	13.1	Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes. Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal. Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	Ejecución de tareas en respuesta a las solicitudes y propuestas de la población.	300.000	300.000	-	-
FERIAS PERMANENTES Y EVENTUALES. Que las ferias estén organizadas de acuerdo a la Ordenanza de Ferias del Departamento de Canelones	14.1	Proporcionar la infraestructura necesaria para el funcionamiento de las ferias. Atender los requerimientos básicos de los permisionarios. Coordinación de la Comisión Tripartita	Mediante la comisión Tripartita.	168.766	168.766	-	-
PLAZA PONS. Tener una plaza acorde a los estándares del siglo XXI.	15.1	Tener una plaza acorde a los estándares del siglo XXI.	A traves de los centros educativos.	2.968.962	2.968.962	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
COOPERATIVA DE PODA Y MANTENIMIENTO. Mantenimiento de espacios públicos.	16.1	Podas y corte de pasto en espacios públicos de todo el territorio.	Se invita a escolares y liceales a participar en el cuidado de las plantas.	1.050.663	1.050.663	-	-
LOCALES MUNICIPALES. Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población. Actualizar y mejorar la infraestructura edilicia de los locales del Municipio de J. Suárez generando lugares de trabajo en condiciones adecuadas para los funcionarios municipales.	17.1	Equipar los locales municipales con mobiliario funcional, elementos de climatización, y otros artículos que contribuyan a la mejora de los ambientes y a un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan. Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general y de interés micro-regional. Mejorar la infraestructura de los locales municipales.	Los servicios que el Municipio brinda a la comunidad.	1.000.000	1.000.000	-	-
TALA							
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	1.1	Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales Construcción de calendario cultural. Fondo económico para apoyo de eventos culturales. Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.	La población del Municipio organizada en instituciones, centros educativos etc.	615.200	615.200	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales. Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc. Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad	A través de reuniones periódicas con las organizaciones que contribuyen al desarrollo del deporte.	158.150	158.150	-	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios	3.1	Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad. Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.	A través de comisiones	230.340	230.340	-	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	5.1	Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan. Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan. Adquirir los elementos necesarios para eventos, reuniones o informes de interés general. Reforma y o sustitución total de instalación eléctrica. Contratación de servicio de construcción, albañilería y sanitaria. Computadoras, impresoras, artículos eléctricos, aires acondicionados, chapas traductas, chapas, chapas isopanel y materiales de construcción, hierros, caños, portland, arena, sistema de cámaras de seguridad y contratación de seguimiento de video vigilancia amoblamiento general del municipio.	no	338.000	338.000	-	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.	6.1	Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria. Coordinar con dirección de tránsito para colocación de cartelería y mantenimiento. Quita de elementos de veredas y espacios públicos que dificulten la visualización y correcto desplazamiento de los peatones y la correcta visual en las esquinas para automovilistas y motociclistas. Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.	A través de comisiones e instituciones que estén vinculadas al tema	234.500	234.500	-	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.	7.1	Recuperación de espacios públicos deteriorados. Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.	Comisiones de vecinos e instituciones	1.833.200	1.833.200	-	-
Mantenimiento de calles en mal estado e iluminación de las mismas. Plantación de árboles y flores en plazas y espacios públicos	11.1	Mantenimiento y mejora de calles del Municipio. Mantenimiento y mejora de alumbrado público. Plantación de árboles y flores, podas	no	6.712.796	6.712.796	-	-
Gestionar el funcionamiento del Municipio	12.1	Gestionar el correcto funcionamiento del Municipio en su conjunto	no	720.000	720.000	-	-
Suministro de indumentaria y elementos de seguridad y capacitación	13.1	Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes. Adquisición de camión liviano. Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal ej: arnés de seguridad, motosierra, palas, Tractor con pala retro excavadora, rastrillos equipos de lluvia mamelucos, zapatos, gorros, guantes, protector solar, bolsos y estructuras etc. Contratación y o gestión de cursos de seguridad laboral. Curso de tractorista, y operarios de motosierra y diferentes maquinarias.	no	182.215	182.215	-	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	14.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	empresas del rubro	380.000	380.000	-	-
TOLEDO							
Actualización de locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía, realizando el mantenimiento de la infraestructura existente.	16.1	Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía. Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general. Mejora de la atención al público Mejora del Local Viejo Pancho, re adecuación biblioteca, espacio Informático, salón de reuniones, Techo acrílico en cielo raso de paja, pintura de techo de zinc, trabajo de albañilería en paredes, pisos y finalización de obra, iluminación.	no	1.259.450	1.259.450	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.	Organizar las actividades artísticas que contribuyen a dinamizar el panorama artístico cultural de la comunidad. Carnaval. Día de la Mujer, Día del Niño, Las Julietas, Fiesta de Primavera, Día del Patrimonio, Aniversario de Toledo (130 años).	1.200.000	1.200.000	-	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales. Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc. Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad consolidación de la Mesa de Deportes de Toledo. Esta mesa asesorará al Municipio en el uso de los recursos para el presupuesto de Deportes.	Se prevé integrar a la comunidad a través de la realización de programas deportivos, recreativos y lúdicos en general, para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y una mejora en la calidad de vida de la comunidad. Correaminatas, Semana del Corazón, Instalación de Estaciones Saludables, apoyo a actividades de Escuelas e Instituciones Deportivas.	400.000	400.000	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	3.1	Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes. Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.	Cuadrilla Local al servicio de los vecinos que integran el territorio.	300.000	300.000	-	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	4.1	Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan. Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan. Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.	Locales acordes para un adecuado servicio al ciudadano.	500.000	500.000	-	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.	5.1	Recuperación de espacios públicos deteriorados. Re perfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.	Utilización y uso adecuado de las instalaciones previstas por parte de la comunidad.	3.249.543	3.099.543	150.000 Ferias Eventuales y Decreto 16	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.	6.1	Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía. Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general. Construcción de infraestructura nueva.	No requiere ya que se trata de mejoras en la infraestructura edilicia sin la participación de la comunidad y cuyo resultado será la mejor atención a la misma.	1.000.000	1.000.000	-	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	7.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	Respuesta a los requerimientos de los vecinos del territorio.	1.100.000	1.100.000	-	-
Fortalecer el proceso de Desarrollo Local de Toledo como proceso participativo y multidimensional desde un enfoque transversal a toda la gestión del municipio; promoviendo el desarrollo de una gestión participativa y la construcción conjunta de una agenda local de proyectos.	8.1	Consolidar el proceso de la Mesa de Desarrollo Local, como ámbito de participación permanente, promoviendo la el involucramiento de actores locales el desarrollo de una agenda de proyectos local. Promover y acompañar espacios de participación y trabajo Temáticos que generen propuestas y aportes a la Mesa de Desarrollo Local. Generar una agenda de actividades de manera interinstitucional, elaborando colectivamente propuestas y coordinando acciones.	Consolidación de la Mesa de Desarrollo Local con participación permanente de los vecinos para promover colectivamente propuestas de trabajo.	50.000	50.000	-	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.	9.1	Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad. Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.	Compromiso y participación de los vecinos y el Municipio para el mantenimiento de los elementos de señalización.	100.000	100.000	-	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.	10.1	Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria. Potenciar la internacionalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.	Educación y respeto de las normas generales de movilidad urbana.	150.000	150.000	-	-
Gastos de Funcionamiento de Oficinas y Corralón Municipal.	12.1	Disponibilidad de rubros para satisfacer necesidades de funcionamiento.	Redunda en optimizar el gasto por funcionamiento del Municipio.	400.000	400.000	-	-
Promoción de iniciativas locales desarrolladas por la propia comunidad en su entorno.	13.1	Colaborar con actores locales, apoyando y fomentando iniciativas que promuevan la identidad Toledana, con el desarrollo de actividades socio comunitarias en el territorio.	Proyectos promovidos por iniciativas locales desarrolladas por la comunidad Toledana.	1.600.000	1.600.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO							
ACEGUÁ							
Mejoramiento de infraestructura urbana y los entornos.	1.1	Mejorar las calles del Municipio, bituminizando 10 cuadras.	La población beneficiada con la obra estará implicada en todo el proceso desde el inicio, donde se informará sobre el cronograma de la obra.	4.500.000	4.500.000	-	-
Mejoramiento de infraestructura urbana y los entornos.	1.2	Mediante la creación de este espacio público se pretende mejorar la inclusión ciudadana por medio de actividades sociales, culturales y deportivas.	El relacionamiento con la comunidad se realizará mediante diálogo directo. Se informará periódicamente utilizando medios de comunicación (radios locales y redes sociales). Se realizarán cabildos abiertos y se llevará un registro de las inquietudes que vayan surgiendo por parte de la población y demás involucrados.	3.001.488	1.501.488	-	1.500.000
Fomentar políticas de integración ciudadana, el deporte, la inclusión social y apoyo a organizaciones locales.	2.1	Rescate de las fresas del pago Cumpleaños de Aceguá y Raid Día de Las Américas	Se trabajará en forma conjunta con organizaciones locales, involucrando a todos los pobladores en distintas actividades.	824.848	824.848	-	-
Fortalecer la gestión e infraestructura del Municipio para cumplir con los cometidos asignados.	3.1	Colocación de identificación del Municipio mediante la colocación de letras en volumen	Informar a la comunidad sobre la obra a ser realizada.	1.100.000	1.100.000	-	-
Fortalecer la gestión e infraestructura del Municipio para cumplir con los cometidos asignados.	3.2	Mejorar capacidad de gestión del municipio.	Mantener informados a los vecinos a través del diálogo, radios y redes sociales.	100.000	100.000	-	-
ARBOLITO							
Contribuir a que se genere ofertas educativas y recreativas para Arbolito y zonas aledañas, con especial atención a jóvenes y mujeres para prepararlos para los nuevos desafíos laborales y productivos.	1.1	Mejorar la oferta educativa atendiendo las necesidades relevadas y priorizadas.	Se dialoga con los vecinos en forma personalizada y por las redes sociales para identificar las necesidades e intereses de los vecinos	100.000	100.000	-	Los cursos realizados a través de INEFOP, se financian con sus fondos. Aporte
Contribuir a que se genere ofertas educativas y recreativas para Arbolito y zonas aledañas, con especial atención a jóvenes y mujeres para prepararlos para los nuevos desafíos laborales y productivos.	1.2	Implementar en forma regular actividades socio deportivas en espacios de convivencia.	Estas actividades implican la activa participación de niños/as, jóvenes, liceales, escolares y padres. En forma indirecta los vecinos. Esta es una actividad de los vecinos y para los vecinos.	120.000	120.000	-	-
Contribuir a la calidad de vida de los vecinos del Municipio y zonas aledañas mejorando la infraestructura de Arbolito y los entornos comunitarios.	2.1	Mejoramiento de la infraestructura vial de Arbolito a través de la recalificación de calle principal y acceso a los barrios.	El concejo municipal y el Alcalde, conversan y escuchan a los vecinos con los que frecuentemente se comunican para conocer las necesidades y priorizar las obras a realizar.	2.000.000	2.000.000	-	-
Contribuir a la calidad de vida de los vecinos del Municipio y zonas aledañas mejorando la infraestructura de Arbolito y los entornos comunitarios.	2.2	Desarrollar un plan estratégico para implementar una playa de estacionamiento de camiones.	Los vecinos han expresado malestar por camiones que ingresan a las angostas calles del pueblo obstaculizando el tránsito y afectando la libre circulación de los vecinos. Por otra parte el Municipio lo ve como una oportunidad para generar ingresos a través del ofrecimiento de servicios por parte de los vecinos.	2.007.000	2.007.000	-	-
Contribuir a la calidad de vida de los vecinos del Municipio y zonas aledañas mejorando la infraestructura de Arbolito y los entornos comunitarios.	2.3	Ampliar el Alumbrado Público	Se evalúa con la comunidad las zonas que está faltando y se necesita iluminar.	1.080.065	1.080.065	-	-
Adecuar el actual local mejorando su funcionalidad para brindar los servicios que presta a la comunidad y gestionar el terreno para el nuevo local.	3.1	Mejorar la gestión, Planificación y gobernanza del municipio a través de la asistencia técnica y capacitación	Mantener informado y escuchar a los vecinos de las actividades y servicios en forma personal o redes sociales. De esta forma se incluye su mirada	31.000	31.000	-	-
Adecuar el actual local mejorando su funcionalidad para brindar los servicios que presta a la comunidad y gestionar el terreno para el nuevo local.	3.2	Mejorar los Servicios, Trámites, Atención Ciudadana y Participación de la Comunidad	Se convocará a la comunidad, escuchando sus necesidades e intereses para incorporar los servicios demandados.	250.000	250.000	-	-
ARÉVALO							
Contribuir al desarrollo y calidad de vida de la población de Arévalo mejorando la infraestructura y los servicios.	1.1	Continuar con la mejora de la infraestructura de Arévalo y alrededores a través de la reparación, mantenimiento de calles, caminos y su señalización mejorando el tránsito. Ampliando el número de familias con acceso a el agua potable. Implementando alumbrado Público en Tierras Coloradas, Paso de Pereira y Pablo Páez extendiendo y creando líneas de electrificación rural. En lo referente a los Espacios Verdes y de Convivencia, se seguirá con el plan de Mantenimientos y recolección mejorando la infraestructura del Cementerio.	Concejos abiertos donde el vecino participa en la planificación de obras. Planteo específicos de vecinos.	4.661.516	4.661.516	-	-
Fortalecimiento de la gestión Municipal para cumplir en forma eficiente con el mandato asignado por ley.	2.1	Mejorar la gestión, planificación y gobernanza mediante la capacitación, asistencia técnica y rendiciones de cuenta a la comunidad.	Mantener informados a los vecinos de las actividades, haciéndolos partícipes en el desarrollo de la comunidad	560.000	560.000	-	-
Promover la inclusión social de todos los pobladores de la zona a través del acceso a la educación, servicios de calidad, generando espacios de encuentro.	3.1	Mejorar la idoneidad de la población capacitando en distintos rubros. Promover el relacionamiento social, cultural, deportivo de los vecinos, generando mejor Convivencia, promoviendo además la inclusión social de todos los pobladores a través del acceso a la educación.	Se reciben inquietudes de la población objetivo y se gestiona ante quien corresponda.	800.000	800.000	-	-
Contribuir al desarrollo local a través de la consolidación de un ambiente de negocios, promoviendo el emprendedurismo en la región.	4.1	Estudiar la implementación de una balanza oficial para camiones y continuar apoyando la feria de producto de granja y campo.	Reunión con vecinos y diferentes comisiones articulando y gestionando	100.000	100.000	-	-
FRILE MUERTO							
Mejorar la calidad de vida y el estado de salud de los pobladores de Frile Muerto a través del embellecimiento y el acondicionamiento del entorno.	1.1	Instalación de cámaras de seguridad	Se presentará mediante página web.	350.000	350.000	-	-
Mejorar la infraestructura de la ciudad para responder a las demandas planteadas.	2.1	Construir una plaza de comida.	Será un servicio público ubicado en la plaza central de la ciudad, se brindarán comodidades, puertos USB para cargar celulares, iluminación, música, baños y la opción de consumir alimentos y bebidas.	550.000	550.000	-	-
	2.2	Culminar proyecto «Deporte para todos».	El proyecto cerrará como empezó, con un partido inaugural con la presencia de los padrinos Alvaro Recoba y Antonio Pacheco.	1.957.115	1.300.000	-	657115 Monto que resta ejecutar de «Local»
	2.3	Culminar Equipamiento interior en Terminal de ómnibus.	se realizará una inauguración prevista para el día 21 de marzo.	250.000	250.000	-	-
	2.4	Rotonda y fuente.	Toda la población se verá afectada, se realizará inauguración.	200.000	200.000	-	-
	2.5	Bitumen en Barrio Meviri 4 y Banco Hipotecario y Wenceslao Silveira.	Inauguración	2.500.000	2.500.000	-	-
Implementar acciones de mejora en el área de RRHH y materiales para el funcionamiento del Municipio.	3.1	Gestionar la maquinaria y vehículos del Municipio de forma eficiente para garantizar la ejecución de las obras y servicios comprometidos.	La población presenta distintas demandas que hay que resolver utilizando la maquinaria y estableciendo prioridades de acuerdo a la urgencia de cada demanda	2.362.629	2.362.629	-	-
	3.2	Continuar con convenio ONG		6.394.810	6.394.810	-	-
Mejorar la seguridad de toda la población a través del incremento del alumbrado público	4.1	Iluminar los barrios Toledo y Wenceslao Silveira.	Este objetivo surge como respuesta a inquietudes de los habitantes. Se instalarán nuevas luminarias en zonas donde los vecinos de dichos barrios nos manifestaron sus inquietudes.	500.000	500.000	-	-
Promover actividades culturales y turísticas de Frile Muerto, organizadas por el Municipio y/o las instituciones locales.	5.1	Evento "Reina de la playita"	Varios vecinos voluntarios colaboran en la organización y decoración del evento.	100.000	100.000	-	-
	5.2	Organizar Carnaval 2019	Se formará una comisión con vecinos voluntarios en conjunto con funcionarios responsables de la cultura del Municipio.	634.744	634.744	-	-
	5.3	Continuar con el Hogar Estudiantil de Frile Muerto en Montevideo.	La comisión de padres es la encargada del cumplimiento del reglamento establecido.	420.000	420.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Aumentar las capacidades y la calidad de nuestro mayor punto turístico, tanto en servicios como en infraestructura que demandan los turistas y nuestros ciudadanos.	6.1	Mantener cabañas e infraestructura de la playita	Es fundamental la relación continua de los empleados municipales con la población que utiliza los servicios para el mantenimiento y respeto por las instalaciones	250.000	250.000	-	-
ISIDORO NOBLÍA							
Contribuir a la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Noblia a través del mejoramiento de su infraestructura de la planta urbana de Noblia y el entorno, a través de un estudio de plan de regulación hídrica y las obras que este determine.	1.1	Trabajas en los distintos barrios del Municipio que necesiten arreglos en Desagües, iluminación, y mejoramientos de espacios públicos en malas condiciones.	Se comunicara a los vecinos cuando se comiencen a trabajar en las distintas zonas de la localidad para gestionar así un trabajo coordinado con la comunidad. Además se solicitará a la población comunicar cuando ocurran eventuales inconvenientes en sus barrios.	7.500.000	7.500.000	-	-
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias carenciadas a través del acceso a una mejor vivienda, y regularización de títulos de propiedad de sus respectivos domicilios.	2.1	Ayudar a familias a lograr una mejor vivienda.	Concejales trasladan las inquietudes de la población que solicita el apoyo	850.000	850.000	-	-
Apoyar y gestionar con la comunidad y los organismos competentes para generar oportunidades de nuestros jóvenes y mejorar su futuro con educación y trabajos.	3.1	Apoyar a los jóvenes en las distintas áreas en que se manifiestan	Se brindara a llamado público	764.906	764.906	-	-
Noblia por un turismo con eficiencia y responsabilidad. Difundir y promocionar las fiestas de Villa Noblia a nivel nacional y regional, como forma de promocionar el turismo local.	4.1	Apoyar al Turismo local y Fiestas del Pago.	Se apuesta a la feria Vecinal donde se desarrolle y fomente la producción local de artesanías eminentes de la zona. Se busca a demás fomentar el turismo en las zonas de recreación	200.000	200.000	-	-
Mejorar las infraestructuras del Municipio y construcción de la nueva sede para generar las condiciones que permitan cumplir con sus cometidos.	6.1	Lograr un espacio físico adecuado para las oficinas de este Municipio	Trabajo en conjunto con la comunidad para poder generar una mejor atención a la población	1.000.000	1.000.000	-	-
PLÁCIDO ROSAS							
Mejoramiento de la infraestructura urbana y comunitaria del municipio de Placido Rosas para contribuir a la calidad de vida de sus pobladores.	1.1	Instalar a la oficina competente de la ICL, la regularización de tierras y terrenos.	Se mantendrá activa comunicación con las familias interesadas, realizando reuniones con técnicos y profesionales actuantes, personal municipal e involucrados.	5.000	5.000	-	-
	1.2	Mejorar la infraestructura de la localidad a través de la reparación y mantenimiento de calles, cunetas, desagües, y alumbrado público.	Se mantiene informada a toda la población de las obras, además se reciben inquietudes y se recogen experiencias y conocimiento a través del dialogo con vecinos, para un mejor aprovechamiento de las obras.	3.400.000	3.400.000	-	-
	1.3	Potenciar espacios públicos, áreas verdes, áreas de esparcimiento, y sitios de interés cultural/ histórico/ turístico.	Mantener informados de las actividades, e involucrar a la población para mejorar el cuidado y mantenimiento de las áreas.	500.000	500.000	-	-
Fortalecer las capacidades del municipio para su funcionamiento efectivo en el cumplimiento de sus cometidos.	2.1	Obtener mejor estructura edilicia, equipamiento y materiales para el eficiente funcionamiento del municipio.	La comunidad directamente a través de recibir un mejor servicio, los vecinos serán informados de los avances.	500.000	500.000	-	-
Contribuir a la calidad de vida de la población de Placido Rosas a través de la creación de espacios físicos y de ámbito cultural, deportivo y social.	3.1	Llevar adelante una agenda de actividades sociales, culturales y deportivas con el fin de estimular y contribuir a un mejor desarrollo de las mismas.	La comunidad participa activamente a través de asociaciones sociales y civiles relacionadas a eventos incluidos en la agenda. También la población que asiste a eventos.	950.000	500.000	-	450.000 Agendas Municipales para la Cultura UI/COPP
Crear y fortalecer programas para mejorar la calidad sanitaria de los habitantes del municipio.	4.1	Recolección de residuos domiciliarios y limpieza de la vía pública.	La población participa activamente en el cumplimiento de las reglamentaciones, vigilancia y uso de recipientes para residuos.	122.247	122.247	-	-
	4.2	Contribuir a las políticas de Salud, Educación, y Sociales nacionales y/o departamentales.	La población participa de talleres informativos, reuniones, relacionados a temas específicos de la prevención de enfermedades, temas sociales. Alumnos que asisten a los centros de educación, a cursos específicos.	200.000	200.000	-	-
RAMÓN TRIGO							
Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio de Ramón Trigo y zonas aledañas, consolidando la planta urbana y generando infraestructura para una mejor convivencia.	1.1	Bituminizar las calles de Ramón Trigo	Se reunirá a la comunidad antes de que comience la obra para informarles.	2.000.000	2.000.000	0	-
	1.2	Instalación de alumbrado Publico en Pueblo viejo	Se informara a los pobladores del Pueblo Viejo el inicio de la instalación de alumbrado publico	760.000	760.000	0	-
	1.3	Desvió del tránsito pesado.	Desde el inicio se mantendrá una fluida relación con la comunidad para asegurar su participación.	1.868.282	1.868.282	-	-
Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Municipio de Ramón Trigo y zonas aledañas, incluyendo a actividades sociales y espacios de convivencia.	3.1	Acondicionar y mejorar el espacio publico Picada Suarez.	Se informara a la población de la mejora en la zona recreativa Picada de Suarez	560.000	560.000	-	-
Generar infraestructura y fortalecer la gestión del municipio para el desarrollo de servicios que mejoren las condiciones de vida de los pobladores de Ramón Trigo y zonas aledañas.	4.1	Nomenclátor de las calles de Ramón Trigo	Se reunirá a la población para informarles sobre el logro para la comunidad.	390.000	390.000	-	-
RÍO BRANCO							
Contribuir a mejorar la infraestructura urbana de Río Branco a través de la reparación, mantenimiento y creación de calles y red luminica.	1.1	Colocación de 70 focos de iluminación led	Reunión con los vecinos	1.700.000	1.700.000	-	-
	1.2	Mantenimiento de red luminica en diferentes barrios	Reunión con vecinos de barrio	1.600.000	1.600.000	-	-
	1.3	Construcción de Espacio Publico " El Remansito"	Puesta a punto del proyecto con los vecinos	1.300.000	1.300.000	-	-
	1.4	Mejoramiento de Plaza Mevir	Reunión con vecinos	10.000.000	10.000.000	-	-
	1.5	Construcción de badenes en diferentes puntos de la ciudad	Reuniones en Concejo publico	758.718	758.718	-	-
	1.6	Construcción de 1500m de cordón cuneta en Barrio La Cuchilla	Reunion en todos los barrios	600.000	600.000	-	-
	1.7	Entubado en diferentes barrios de la ciudad	Reuniones con los ciudadanos	1.000.000	1.000.000	-	-
Mejorar el medio ambiente y los entornos de la ciudad a través de la recolección de la implementación de nuevo sistema de recolección de residuos, limpieza del entorno y tratamiento de la deposición final de residuos	2.1	Rio Branco Tu ciudad limpia en las Escuelas	Talleres en los centros de estudio públicos y privados	700.000	700.000	-	-
	2.2	Rio Branco Tu ciudad limpia depende de vos en los barrios	Talleres de aprendizaje y concientización con la comuna	2.060.000	2.060.000	-	-
	2.3	Rio Branco, Tu ciudad Limpia depende de vos. Neumaticos	Reuniones de trabajo con comerciantes de neumaticos	750.000	750.000	-	-
	2.4	Desmalezamiento y Podá en todos los barrios	Promoción y reuniones	1.000.000	1.000.000	-	-
	2.5	Compra de Voltasetas	Toda la comuna	1.780.000	1.780.000	-	-
Fortalecimiento del Municipio de Río Branco a través de la mejora de su infraestructura, equipamiento, flota de maquinaria, y mejora de la capacidad de gestión para la ejecución eficiente de lo planificado.	3.1	Mantenimiento de Flota Maquinaria	Municipio	1.500.000	1.500.000	-	-
	3.2	Adquisición de un nuevo camión para Servicios	Municipio	258.000	258.000	-	-
	3.3	Compra de uniformes para el 2019	Funcionarios	837.000	837.000	-	-
	3.4	Capacitaciones para un progreso en la Gestión	Cursos y Promoción	710.000	710.000	-	-
Lograr un buen trabajo social que atienda a personas de bajos recursos a través de diferentes proyectos creados por Gestión Social.	4.1	Mantenimiento de Comedor y Merendero Municipal	funcionarios	2.500.000	2.500.000	-	-
	4.2	Soluciones Habitacionales	Talleres	3.000.000	3.000.000	-	-
	4.3	Mantenimiento al Hogar Estudiantil	Reuniones con comisión de padres	500.000	500.000	-	-
Mejorar las infraestructuras para promover y desarrollar el Turismo, el Deporte y la Cultura.	5.1	Construcción de una Academia de Boxeo	Reuniones con deportistas	2.500.000	2.500.000	-	-
	5.2	Apoyo en las diferentes actividades Deportivas	Reunion para creacion de calendario anual	2.000.000	2.000.000	-	-
	5.3	Apoyo a las diferentes actividades de Turismo	Promocion	3.000.000	3.000.000	-	-
	5.4	Promoción de la cultura mediante un calendario anual de Actividades	Promoción	4.000.000	4.000.000	-	-
Contribuir a mejorar la competitividad de Río Branco, para atender todas las necesidades y demandas de los ciudadanos riobranquenses y que	6.1	Mejoramiento en los equipos informaticos	Mejora en la calidad de servicio	2.500.000	2.500.000	-	-
	6.2	Innovación en el área de Comunicaciones	Promocion mediante redes sociales	2.000.000	2.000.000	-	-
TUPAMBAÉ							
Mejorar la infraestructura de Tupambaé en lo referente a calles, alumbrado, los espacios públicos para generar la identificación de sus pobladores y sientan orgullo local.	1.1	Bituminizado de 8 cuadras.	La población se mantendrá informada de la actividad.	3.000.000	3.000.000	-	-
	1.2	Instalar las luminarias en Mevir II y III y Avenida Lavalleja y Artigas.	Diálogo permanente con los vecinos para conocer sus necesidades e intereses.	3.510.000	3.510.000	-	-
	1.3	Realización de una plaza en Mevir II y III con juegos para gimnasia al aire libre y juegos para niños.	Hay involucramiento de la población en todo el proceso.	300.000	300.000	-	-
	1.4	Contrucción de nichos, veredas y ampliación del umario del cementerio.	Se les comunicará a la población de la construcción.	1.880.000	1.880.000	-	-
Fortalecer las capacidades administrativas, de gestión del Municipio y operativas de todo el personal en general.	2.1		Hay involucramiento de la población en todo en todo el proceso, dado que el contacto con los vecinos es a diario.	800.000	800.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Fortalecer la capacidad de gestión e infraestructura del Municipio.	2.2	Construcción de un galpón en el Municipio con el fin de guardar herramientas y funcionamiento de taller.	-	1.450.277	1.450.277	-	-
	2.3	Construcción de dos salones en el predio del Municipio para diversas actividades.	La población será informada de la actividad realizada.	1.500.000	-	-	1.500.000 OPP
Apoyar y promover actividades deportivas, recreativas ejecutadas en forma directa o por las organizaciones locales	3.1	Promover actividades deportivas a través de la escuela de fútbol y actividades deportivas en el estadio y plaza	Participación de toda la familia.	520.000	520.000	-	-
Coordinar y articular con las organizaciones locales, departamentales y nacionales para el logro del desarrollo socio económico de Tupambaé.	4.1	Trabajar en forma interinstitucional con todas las organizaciones locales planificando actividades de desarrollo del pueblo.	Se mantendrá informada a la comunidad de los temas tratados y los acuerdos logrados y también involucrandolos en la toma de decisiones.	200.000	200.000	-	-
Apoyar y articular con las organizaciones locales para rescatar las fiestas del pago y la región.	5.1	Rescate de las fiestas de pago	Está actividad está ligada a todos los vecinos de la localidad, ya que son participantes y actores en la organización.	1.335.000	1.335.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE COLONIA							
CARMELO							
Nuestro principal objetivo es seguir mejorando el entorno de la ciudad, los espacios públicos que utiliza la población así como mejorar iluminación, pluviales, etc. Este año enfocamos partes de nuestros esfuerzos así como nuestros recursos a que la población nos acerque sus proyectos y poder realizarlos. Apuntamos a la participación ciudadana.	15.1	Acondicionamiento de Espacios Públicos	Son proyectos para mejorar aspectos de la comunidad, como deportes, iluminación, pluviales.	3.700.000	3.700.000	-	-
	16.1	Proyectos de la Comunidad	Participación de la comunidad, los proyectos serán elegidos por ellos.	1.450.000	1.100.000	-	350.000
A lo largo de los años las situaciones de emergencias han ido creciendo, creemos que es de vital importancia tener fondos para solucionar los problemas de la población como cuando hay inundaciones, vientos, familias con bajos recursos que necesitan un techo. etc. Gracias a parte del dinero destinado del POA 2019 podremos contar con una canasta de materiales y apoyo económico al comité de emergencia local.	17.1	Fondo de Emergencia	Según los pedidos de la población y en comunicación con el Comité de Emergencia.	500.000	500.000	-	-
Para que se pueda brindar un buen servicio, se debe tener principalmente al funcionario bien equipado. Año a año hemos apostado a comprar maquinaria, mejorando notoriamente los servicios prestados a la comunidad, y este año no será una excepción.	18.1	Desarrollo Organizacional	Mejoramiento de servicios para la población	4.720.271	4.720.271	-	-
COLONIA VALDENSE							
Mejora de la infraestructura de los espacios públicos para lograr una mejor integración y apropiación de los mismos.	1.1	Mejora espacios públicos circundantes del Centro Histórico Patrimonial de Colonia Valdense, promoviendo un mayor acceso a bienes culturales.-	Articulación y coordinación con Iglesia Evangélica Valdense, Museo Valdense y Museo Pro Acervo Histórico.-	600.000	600.000	-	-
Contribuir a mejorar la calidad ambiental de toda la comunidad del Municipio.	2.1	Continuar desarrollando un sistema de recolección eficiente y selectivo de residuos.-	Trabajo en conjunto con ONG DEMAVAL	550.000	550.000	-	-
Mejorar las condiciones de accesibilidad de los Ciudadanos para poder circular por la Ciudad.	3.1	Construir senda peatonal en Avda. Daniel Armand Ugon desde calle Juan Bonjour a calle Pastor Ernesto Tron.-	Información a los vecinos acerca de la obra.-	1.800.000	1.800.000	-	-
Mejora del funcionamiento básico del Municipio.	5.1	Mejoras externas e internas en el Edificio del Municipio. Actividades de capacitación para funcionarios y Concejales del Municipio: en funcionamiento, planificación, elaboración de presupuestos; así como líderes locales en perspectiva de género y desarrollo local.-	Por medio de talleres y/o charlas.	552.208	552.208	-	-
FLORENCIO SÁNCHEZ							
Realizar durante el quinquenio las gestiones y obras necesarias para solucionar los problemas de la ciudad y mejorar así la calidad de vida de la población.	1.1	Construir cordón cuneta en zona sur oeste de la ciudad.	Los ciudadanos del barrio podrán contar con urbanización y mejorar los accesos a sus hogares.	1.980.000	1.980.000	-	-
	1.2	Identidad en el marco de los 90 años de la ciudad	Cuidado y uso del espacio generado	1.340.000	1.340.000	-	-
	1.3	Espacios deportivos.	Uso y cuidado del espacio.	1.000.000	1.000.000	-	-
	1.4	Espacio saludable en MEVIR	Uso y cuidado del espacio	210.000	210.000	-	-
	1.5	Mejoramiento de espacios públicos	Uso y cuidado de espacios	237.798	237.798	-	-
JUAN LACAZE							
No se ha presentado el POA 2019	-			-	-		
NUÉVA HELVECIA							
Aumento de la utilización de los espacios públicos con una modernización en los mismos para lograr una mejor cohesión social e integración en los barrios de la ciudad.	1.1	Apoyo a la difusión y propaganda para actividades del Municipio, fortalecimiento del funcionamiento de la maquinaria para así mejorar la gestión en la ciudad. Mejorar la accesibilidad en barrio de los sapos (400 mts) Incentivar la Cultura el deporte y el turismo a través de Mejorar el mantenimiento en de espacios verdes y vía pública. Incentivar la cultura y el turismo a través de eventos y talleres de la Ciudad.	Participación y reuniones en lugares de interés.	2.541.244	2.541.244	-	-
Mejora en los distintos Barrios de la Ciudad la recolección y disposición final de residuos.	2.1	Concientizar a los Ciudadanos en el área del Medio Ambiente. Tenencia responsable en la población canina y felina	Concientizar a través de Instituciones a los Habitantes	1.000.000	1.000.000	-	-
Mejora del funcionamiento básico del Municipio.	3.1	Mantenimiento de Instalaciones Cementerio Municipal Mantenimiento de la Oficina	Atención al público	1.000.000	1.000.000	-	-
Mejora del funcionamiento básico del Municipio.	3.2	Organización de eventos y espectáculos públicos.	Talleres de participación ciudadana según la actividad de realizar.	-	-	-	600.000
NUÉVA PALMIRA							
Apoyo a la cultura e instituciones sin fines de lucro.	1.1	Hay un número muy importante de instituciones sin fines de lucro que desarrollan una importante actividad en nuestra ciudad la cual abarca diversas actividades y que son vitales para el diario vivir de ésta comunidad. Si bien parte desde lo cultural, el abanico es grande, llegando también a lo social, pues es la integración de diversos barrios a través de iniciativas de diversa índole.	Las diversas instituciones que integran nuestra comunidad se les hace vital recibir colaboraciones y apoyo para poder seguir funcionando y a su vez seguir ayudando a los demás. No dudamos en afirmar que la falta de recursos es el mayor escollo que afrontan y allí está el municipio junto a la OPP.	300.000	300.000	-	-
PLAN DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD.	2.1	Construcción de cordón cuneta, badenes y asfalto en diferentes barrios de la ciudad. Mantenimiento e intervención de espacios verdes y nuevos espacios públicos.	Construcción de cordón cuneta, badenes y asfalto de calles. De esta manera se piensa en el ordenamiento de los barrios y en mejorar la calidad de vida de los mismos. Se piensa en la intervención de nuevos espacios verdes de uso común de todos los vecinos, como así también el mantenimiento de los ya existentes. A su vez se viene trabajando con los vecinos en este sentido. Un claro ejemplo de ello es el emprendimiento llevado a cabo entre Opp, Intendencia de Colonia, Municipio de Nueva Palmira y Vecinos como lo es el proyecto Recre Arte Golondrinas.	5.643.522	5.643.522	-	-
PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA VIDA SANA.	3.1	Fomentar el deporte en toda su expresión.	El objetivo que se persigue es involucrar a toda la comunidad.	145.000	145.000	-	-
Orden general de la circulación vial en Nueva Palmira.	4.1	Todos los vecinos.	Hemos pensado en la necesidad de acrecentar la seguridad en el tránsito a través de diversos puntos, escuela de educación vial proporcionada desde la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Colonia, construcción de lomos de burro en lugares peligrosos. Evaluar la colocación de limitadores de altura para que no pasen camiones a lugares donde no pueden circular. Iniciar campaña de publicidad sobre proteger con responsabilidad. Instalación de carteles señalizadores, material gráfico y el auspicio de programas en tv locales, prensa escrita y radios.	50.000	50.000	-	-
	6.1	Afrontar gastos inherentes al municipio donde están incluidos aquellos también los de la sociedad a los cuales pertenecemos.	Solicitudes de diversa índoles realizado por vecinos, instituciones, de bien pien público, tanto relativos a la enseñanza, deportivas, sindicatos, otros.	650.496	650.496	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Gastos inherentes al funcionamiento del Municipio de Nueva Palmira	6.1	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida urbana y social de los habitantes del municipio de Ombúes de Lavalle mediante la mejora del espacio público del predio de las viviendas MEVIR para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.	La acción surge por iniciativa de los vecinos que detectaron la necesidad de mejorar sus espacios comunes para el disfrute de la vida social. La alcaldía de Ombúes de Lavalle ha mantenido varias reuniones con vecinos interesados en potenciar estos espacios, instancias en las cuales se plantearon las necesidades y las posibles soluciones para satisfacerlas. Todos los participantes de estas reuniones barriales, tuvieron la oportunidad de expresar cada uno su idea y luego eligieron democráticamente las más viables para el proyecto. Se contemplaron espacios para todas las franjas etarias (mejoramiento plaza infantil, espacio verde y armonioso para tercera edad, infraestructura para expresiones artísticas), asimismo, se tuvo en cuenta la importancia de mejorar la seguridad vial dentro del predio y el derecho de los vecinos a vivir en armonía.	1.893.500	1.893.500	-	-
	6.2	Realización de 1150 mts de cordón cuneta y su correspondiente pavimentado, en 2 barrios diferentes de la ciudad.	La obra surgió del pedido de los vecinos en diferentes instancias de participación.	7.000.000	7.000.000	-	-
ROSARIO							
Mejorar la seguridad vial en lugares de crecimiento poblacional, generar espacios para la recreación, la salud y el deporte, mejorando además la zona del Arroyo Colla, Parque Durieux, Puente de Piedra y otros barrios de la ciudad. Mejorar la urbanización de los terrenos destinados a zonas inundables.	1.1	Remodelación de la Plaza Benito Herosa, remodelación del edificio del Corralón Municipal para implementar un Museo y construcción de la 2a. etapa de la senda peatonal desde Radial Rosario, realización de diferentes eventos y talleres educativos tanto viales, como culturales y recreativos.	Convocatoria a la ciudadanía para participar en la inauguración y uso diario de las mejoras	6.120.142	6.120.142	-	-
Mejorar la calidad del funcionamiento general del Municipio. Urbanizar los terrenos destinados a realojío de viviendas de zonas inundables	3.1	Difundir y promover las actividades del Municipio, fortaleciendo la gestión de servicios del mismo.	informes mediante los medios de comunicación	26.000	26.000	-	-
TARARIRAS							
Plan de apoyo a la cultura y a las instituciones sin fines de lucro	1.1	Apoyo a las instituciones de la ciudad en la organización de eventos y actividades para la ciudadanía	Permanente interrelación con la comunidad y sus las instituciones	450.000	450.000	-	-
Plan de limpieza y embellecimiento de la ciudad	2.1	Eliminación del polvo en el Tránsito Pesado	Los vecinos fueron quienes plantearon la necesidad y quienes llevan el control de la situación.	495.000	495.000	-	-
	2.2	Pintura de la sede del Club de Los Abuelos, Comité de Amigos de Tarariras y Gimnasio Polivalente	Se interrelacionará con las personas de los tres lugares consultándole colores, mano de obra, etc.	1.200.000	1.200.000	-	-
	2.3	Construcción de un Pórtico de entrada a la ciudad	La idea nació desde la Sociedad, el diseño lo está llevando a cabo una comisión de Arquitectos vinculados a la ciudad y la elección del diseño ganador la realizará toda la ciudad mediante Presupuesto Participativo.	450.000	450.000	-	-
	2.4	Acondicionar un espacio público en "Los Jardines de la Unión"	El lugar de acondicionamiento es de libre acceso para todos los ciudadanos de la ciudad	300.000	300.000	-	-
	2.5	Renovar la Plaza del Club de Leones	Contacto permanente con el Club de Leones de Tarariras	300.000	300.000	-	-
	2.6	Construcción de vereda en la calle Itzuaingó	Iniciativa muy aceptada por instituciones de la zona	300.000	300.000	-	-
	2.7	Contenerización total de los residuos de la ciudad	Los ciudadanos han aprendido a través de los años a tirar sus residuos ordenadamente en los contenedores.	200.000	200.000	-	-
	2.8	Reparación de la Plaza Kuster	Una obra muy solicitada por vecinos de la zona	800.000	800.000	-	-
	2.9	Construcción de un caminero en la calle Kennedy	ha sido solicitado por muchos ciudadanos	200.000	200.000	-	-
Fomento del deporte y la vida sana.	3.1	Realización de eventos deportivos y promoción de atletas locales	Toda la comunidad se puede ver involucrada en actividades que promuevan la salud.	1.850.000	1.850.000	-	-
Orden general de la circulación vial en Tarariras	4.1	Creación de un Plan Local de Ordenamiento Territorial de la ciudad	Los ciudadanos podrán participar en varias de las instancias del proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial	-	-	-	-
Orden general de la circulación vial en Tarariras	4.2	Señalización de calles y ordenamiento vial	Los ciudadanos pueden aportar ideas y sugerencias	400.000	400.000	-	-
Solventar el funcionamiento general del Municipio de Tarariras	5.1	Cubrir las necesidades del Municipio	Permanente contacto con el vecino	936.564	936.564	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE DURAZNO							
SARANDÍ DEL YÍ							
Mejorar la calidad de vida de la población	5.1	Cerramiento y climatización de piscina municipal	No corresponde	23.222.668	-	23.222.668 Superávit	-
Acondicionamiento de calles para una mejor circulación vehicular	6.1	Mantenimiento tratamiento bituminoso con premezclado	No corresponde	373.934	373.934	-	-
Mejorar la calidad de vida y embellecimiento de la ciudad	11.1	Alumbrado Público	No corresponde	503.617	503.617	-	-
Desarrollar actividades culturales y sociales en un lugar acorde para ello por lo cual se pretende crear un teatro de verano	12.1	Parque Wanderers Sarandí del Yí	No corresponde	1.492.200	1.492.200	-	-
Mejorar los servicios brindados al turista como también a nuestra población y embellecer el ingreso al parque.	13.1	Parque Elías Regules	No corresponde	1.671.273	1.671.273	-	-
determinar el ingreso al Estadio Juan Ramón Carrasco	14.1	Estadio JR Carrasco	No corresponde	3.342.545	3.342.545	-	-
Delimitar Bulevar Pereira	15.1	Construcción de Bulevar Pereira	No corresponde	23.551.890	23.551.890	-	-
Mejorar la atención al público, atender las necesidades de la población que competen al Municipio y mejorar los servicios que se brindan. Cubrir necesidades y optimizar el funcionamiento del Municipio.	19.1	Mejorar la gestión y relacionamiento con los contribuyentes	Se instrumentará la participación y relacionamiento con la población.	36.207.642	36.207.642	-	-
VILLA DEL CARMEN							
Mejorar aspectos y fachadas de espacios públicos, lograr con ello embellecer dichos espacios y la Villa. Aumentar la participación y concurrencia de la población a los espacios públicos. Motivar a adultos y jóvenes a una mejor práctica deportiva y saludable, de esta manera ofrecer mejor calidad de vida y seguridad en general.	1.1	Parque Davant y Villa Hípica	No corresponde	969.338	969.338	-	-
Mejorar aspectos y fachadas de espacios públicos, lograr con ello embellecer dichos espacios y la Villa. Aumentar la participación y concurrencia de la población a los espacios públicos. Motivar a adultos y jóvenes a una mejor práctica deportiva y saludable, de esta manera ofrecer mejor calidad de vida y seguridad en general.	1.2	Parque Luis	No corresponde	1.355.415	1.355.415	-	-
Mejorar aspectos y fachadas de espacios públicos, lograr con ello embellecer dichos espacios y la Villa. Aumentar la participación y concurrencia de la población a los espacios públicos. Motivar a adultos y jóvenes a una mejor práctica deportiva y saludable, de esta manera ofrecer mejor calidad de vida y seguridad en general.	1.3	Boulevard Artigas	No corresponde	389.964	389.964	-	-
Mejorar aspectos y fachadas de espacios públicos, lograr con ello embellecer dichos espacios y la Villa. Aumentar la participación y concurrencia de la población a los espacios públicos. Motivar a adultos y jóvenes a una mejor práctica deportiva y saludable, de esta manera ofrecer mejor calidad de vida y seguridad en general.	1.4	Club de Niños Chela Etcheverrito	No corresponde	3.479.483	-	3.479.483 Superávit	-
Reparar el estado de las calles internas y externas de la Villa, lo que contribuye a mejorar el tránsito y la comunicación, con ello disuadir accidentes. Perfeccionar la circulación, señalización y seguridad tanto de vehículos como de peatones.	2.1	Mant. tratam. bituminoso con premezclado.	No corresponde	249.291	249.291	0	-
Reparar el estado de las calles internas y externas de la Villa, lo que contribuye a mejorar el tránsito y la comunicación, con ello disuadir accidentes. Perfeccionar la circulación, señalización y seguridad tanto de vehículos como de peatones.	2.2	Alumbrado Público Zonas Urbanizadas	No corresponde	503.583	503.583	-	-
Optimizar el funcionamiento y atención al público del Municipio, brindar espacios y comodidad a la población y mejorar el rendimiento de los funcionarios (motivar), al igual que la seguridad de estos.	3.1	Equipamiento vida saludable	No corresponde	248.700	248.700	-	-
Cubrir las necesidades y deseos de la población, prestar un mejor servicio, crear una relación estrecha y de confianza entre ambas partes. Optimizar el funcionamiento diario del Municipio.	5.1	Mejorar el funcionamiento diario del Municipio, generar relaciones más estrechas con la población y continuar con el funcionamiento diario del Municipio	Relacionamiento diario, eventos, reuniones sociales y culturales, participación mediante el marco de gestión responsable empresarial, entrevistas con directores de centros educativos	20.352.801	20.352.801	-	-
Cubrir las necesidades y deseos de la población, prestar un mejor servicio, crear una relación estrecha y de confianza entre ambas partes. Optimizar el funcionamiento diario del Municipio.	5.2	Proyecto de Cuidados en Villa del Carmen	No corresponde	1.500.000	-	-	1.500.000 OPP

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE FLORES							
SARANDÍ DEL YÍ							
Mejorar la seguridad a través de una remodelación de la avenida Artigas, que ordene mejor el tránsito local y de paso.-	1.1	Culminar las obras en ejecución.-	La inquietud surgió de los propios vecinos del Municipio.-	3.500.000	3.500.000	-	-
Pavimentación de calles en el Municipio.-	4.1	Pavimentación de calles del Municipio, para solucionar problemas de contaminación del aire por la circulación vehicular, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas afectadas.-	La inquietud partió de los propios vecinos afectados.-	4.500.000	4.500.000	-	-
DEPARTAMENTO DE FLORIDA							
CASUPÁ							
Contribuir a la mejora de los Espacios Públicos del Municipio y la Calidad de vida de su población.	1.1	TRATAMIENTO BITUMINOSO	BUEN RELACIONAMIENTO, INTERES Y PARTICIPACIÓN DE VECINOS	2.600.000	2.600.000	-	-
Contribuir a la mejora de los Espacios Públicos del Municipio y la Calidad de vida de su población.	1.2	ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE LA CIUDAD	PARTICIPA CADA VEZ QUE SE LE CONVOCA A TRAVÉS DE CABILDOS ABIERTOS Y EXISTE UN BUEN RELACIONAMIENTO.	10.941.250	10.941.250	-	-
FRAY MARCOS							
Contribuir la mejor de los espacios públicos del Municipio y la calidad de vida de su población.	1.1	Consolidación de Barrios	Se mantendrá informada ala población de las obras a realizar.	3.000.000	3.000.000	-	-
Contribuir la mejor de los espacios públicos del Municipio y la calidad de vida de su población.	1.2	Gastos varios destinados a compra de herramientas, mantenimiento de espacios públicos y contingencias.	Se mantendrá informada a la población de las obras a realizar	3.881.671	3.881.671	-	-
Contar con una Sede de Municipio acondicionada y equipada adecuadamente.	2.1	Construcción de un galpón para las maquinarias y herramientas del Municipio	Se mantendrá informada a la población de las tareas a realizar.	1.650.000	1.650.000	-	-
Mejorar la calidad de vida de la población ej. con los carteles de prohibido atar animales y prohibido tirar basura, además de orientar los distintos puntos locales y mejorar el tránsito.	3.1	Proyecto Recuperación de Espacios Públicos	Se mantendrá informada ala población de las obras a realizar	1.500.000	-	-	1.500.000 OPP
Mejorar la iluminación y agregar en puntos que hoy no existen, es considerado por este Municipio como punto muy importante da seguridad a los habitantes.	4.1	Iluminación de calles	Se mantendrá informada a la población de las tareas a realizar.	500.000	500.000	-	-
Mejora en general del funcionamiento de este Municipio desde recolección de residuos limpieza de espacios públicos y mantenimiento colocar mas tanques de residuos, mantener la necropolis local, plaza de deportes, llevar adelante obras proyectadas en el quinquenio.	5.1	Reparación de calles y drenajes	Se mantendrá informada a la población de las obras a realizar.	1.500.000	1.500.000	-	-
SARANDÍ GRANDE							
Contribuir a la mejora de los Espacios Públicos del Municipio y la Calidad de vida de su población.	1.1	Acondicionamiento urbanístico y del pavimento de la Av. Artigas	Intervención establecida en el Plan Quinquenal basada en la demanda social y cabildos abiertos	32.863.332	32.863.332	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA							
JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ							
Contribuir al fortalecimiento de espacios de recreación y deportivos del Municipio de José Batlle y Ordóñez	1.1	Acondicionamiento y edificación para espacios deportivos, recreación y esparcimiento	Se realizan instancias de difusión y actividades con instituciones públicas privadas	2.100.000	2.100.000	-	-
Consolidar y mejorar el proceso de desarrollo urbano y ordenamiento del tránsito del Municipio de José Batlle y Ordóñez.	3.1	Construcción de nueva Terminal de Ómnibus	Asambleas, sesiones abiertas y reuniones con vecinos	3.307.956	3.307.956	-	-
Brindar los servicios básicos Municipales.	4.1	Prestación eficiente de los Servicios que realiza el Municipio	Asambleas, sesiones abiertas y reuniones con vecinos.	1.500.000	1.500.000	-	-
JOSÉ PEDRO VARELA							
Brindar los servicios básicos del Municipio de José Pedro Varela.	1.1	Prestación eficiente de los servicios básicos que realiza el Municipio	reuniones,charlas con vecinos	2.350.000	2.350.000	-	-
Coordinar las políticas de infancia, juventud y adulto mayor departamentales con las nacionales.	2.1	Fomentar políticas, programas, proyectos y asesoramiento en las áreas referidas	Apoyo en las mencionadas áreas (niños,jóvenes,adultos mayores) en instancias colectivas,en intercambio con vecinos e instituciones.	200.000	200.000	-	-
Contribuir y estimular el desarrollo cultural, turístico y económico del Municipio de José Pedro Varela.	3.1	Promover actividades y espacios interinstitucionales para el desarrollo cultural, turístico y económico	Relacionamiento necesario en las áreas mencionadas para la mejor participación y vinculación con vecinos y/o instituciones.	-	-	-	-
Impulsar la creación y remodelación de espacios verdes y recreación, generando condiciones para la integración y la inclusión, que posibilite la convivencia y el disfrute de toda la ciudadana.	5.1	Concretar la realización de la pista de patinaje adecuando el piso en placita de MEVIR IV. Adecuar y acondicionar el espacio verde donde se encuentra el predio del gimnasio municipal que junto con lo que ya hay se unifique en un complejo deportivo.	Instancias de intercambio e inclusión entre la comunidad en general a través del deporte	500.000	500.000	-	-
Contribuir al ordenamiento del tránsito del Municipio de José Pedro Varela.	6.1	Promoción de instancias y actividades socio-educativas referidas al Tránsito	Instancias de talleres y participación	-	-	-	-
Promover y estimular la participación ciudadana de vecinos e instituciones.	7.1	Concebir instancias de participación de la población	consulta y reunion con vecinos	38.915	38.915	-	-
Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable	8.1	Promoción y apoyo de todas las actividades deportivas.	Actividades deportivas de integración	-	-	-	-
SOLÍS DE MATAJOJO							
Objetivo: Contribuir a la construcción de una ciclo vía linder a la ruta n° 8 que permita la práctica de deportes (caminata, trote y ciclismo), en condiciones de seguridad y bienestar de sus usuarios.	2.1	Construcción de Ciclo vía linder a la Ruta N°8 (Segunda Etapa)	Actividades deportivas esparcimiento y recreación	1	1	-	-
Contribuir a la construcción de una cultura sostenible y permanente de protección medioambiental, vinculada al aprovechamiento racional de recursos y gestión eficiente de residuos domiciliarios	3.1	Promover y acompañar acciones vinculadas a la construcción de una cultura sostenible y permanente de protección del medio ambiente	Instancias de reuniones y talleres con todos los vecinos. Actividades y convocatorias de la Comisión de Medio Ambiente del Municipio	150.000	150.000	-	-
Promover y fortalecer espacios e instancias de integración, cohesión y participación ciudadana	4.1	Mejora y refacción de espacios de esparcimiento e integración social. Consiste en reforma de Parque Matajojo, reforma gimnasio Municipal y Arreglo de Veredas de Plaza principal	Instancias colectivas de participación y dialogo con la comunidad	3.300.000	1.800.000	-	1.500.000 Espacios Públicos - OPP
Prestación eficiente de los servicios municipales y mantenimiento medioambiental	5.1	Brindar los servicios municipales que realiza el Municipio	Instancias de participación planificadas para intercambio y sugerencias del mejoramiento de los servicios	151.213	151.213	-	-
Promover y/o fortalecer la implementación de políticas de orden nacional y/o departamental en materia de educación, salud, infancia, juventud y adulto mayor para su aplicación en el territorio.	6.1	Acompañar y facilitar el buen desarrollo de políticas, programas y proyectos en el área de educación, salud, infancia, juventud y adulto mayor.	Instancias de participación y difusión	150.000	150.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE MALDONADO							
AIGUÁ							
Mejorar la calidad de vida de la Comunidad en su conjunto desde esta área específica, proporcionándole un buen servicio en bituminización y cordón cuneta. En el Área rural construcción de alcantarillas. En principio se indica en el Plan Operativo Anual únicamente el tratamiento asfáltico, a la espera de que una vez aprobado el Presupuesto se cuente con los dineros necesarios para ello.	1.1	Mejoramiento de las calles del barrio MEVIR mediante la bituminización y cordón cuneta. También esta previsto el Alcantarillado del área rural.	La Comunidad mantiene permanente relacionamiento con el Municipio y se da cumplimiento a sus demandas.	1.725.000	1.725.000	-	-
Crear la infraestructura necesaria para brindar otras opciones que resulten atrayentes para todas las edades y gustos en materia deportiva. La Intendencia Departamental tiene programado iniciar este Proyecto en 2017 y 2019.	4.1	Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva para lograr su mayor uso.	Se exploran otras ramas del deporte según solicitud de los usuarios, para lo cual se creará la Infraestructura necesaria.	575.000	575.000	-	-
Se proyecta brindar soluciones habitacionales a través de Programas de Ayuda Mutua. Debido al costo de este Proyecto, Dirección de Descentralización nos informa que será absorbido por la Dirección de Vivienda Ordenamiento Barrial y Salud.	6.1	Brindar soluciones habitacionales a la población.	Programa de ayuda mutua.	-	-	-	-
Mejorar las redes existentes, agregando nueva iluminación a las zonas que no tienen el servicio. Se prevé por parte de la Intendencia Departamental comenzar estas obras en 2017.	7.1	Se continúa reparando, mejorando y agregando iluminación en los lugares que se hace necesario.	Los ciudadanos están en contacto permanente planteando sus requerimientos al respecto.	550.000	550.000	-	-
Reparar, pintar, acondicionar y equipar las Oficinas e instalaciones del Municipio. La Intendencia prevé comenzar a partir de 2017.	9.1	Se continúa trabajando en la mejora de las instalaciones en las oficinas del Municipio.	Se atiende a los ciudadanos brindándoles mejor atención.	440.000	440.000	-	-
Culminar obras en la Sala de Extracción de miel.	10.1	La obra ya se finalizó y este año no esta previsto generar inversiones en la sala o invertir del rubro funcionamiento.	Existe la demanda y la voluntad de trabajar en este sector productivo, los consumidores y productores de miel esta utilizando la sala de extracción de Miel.	-	-	-	-
Adquisición de un vehículo adaptado para traslado de pacientes en cortos y largos recorridos. (Aiguá - Los Talas y Aiguá - Maldonado, Minas y Montevideo).	12.1	Concretar la adquisición de la ambulancia para la jurisdicción del Municipio y sus alrededores.	Se asistirá a todos los vecinos que necesiten una unidad de traslado para diferentes nosocomios distantes de nuestra ciudad.	1.511.910	-	-	1.511.910 Donación embajada de Japón.
Construcción de más cabañas y remodelación de la piscina existente.	13.1	Final de obra y apertura del Complejo "Grutas de Salamanca"	Se trata de un lugar muy apreciado por su entorno natural, especies autóctonas y Grutas naturales, por lo que la Comunidad siempre ha solicitado una atención especial y cuidado del lugar.	300.000	300.000	-	-
Pintura de las señalizaciones.	14.1	Mantenimiento de señalización horizontal y vertical.	De acuerdo a necesidades y demandas.	80.992	80.992	-	-
Instalación de balanza para camiones en lugar a confirmar, según acuerdo entre el Municipio, CALAI y la Agrupación Agropecuaria de Aiguá.	15.1	No esta previsto realizar acciones este año para este objetivo. Se esta valorando desestimar el proyecto por factores administrativos y contables.	No esta previsto.	-	-	-	-
GARZÓN							
Caminería rural para la jurisdicción. Obras de infraestructura en las vías de acceso a Pueblo Garzón acompañando el constante crecimiento productivo y turístico de la zona. (alcantarillado, puentes, colocación de caños, asfaltado de camino Arco del Sol y camino de Izcuá). Iluminación (alumbrado público).	1.1	Mantenimiento general de la caminería rural	Comunicación a través de los medios de prensa y página web	4.058.301	4.058.301	-	-
Contratación de una Cooperativa Social.	2.1	Limpieza y mantenimiento de los espacios verdes de la jurisdicción	Mediante la contratación de los mismos pobladores pueden usar la misma cooperativa para distintos servicios	5.070.000	5.070.000	-	-
Proyectos del Presupuesto Participativo: Restauración de Capilla "Nuestra Señora de la Merced" de Pueblo Garzón. Sociedad de Fomento de Pueblo Garzón - Proyecto "El Chajá".	3.1	Sociedad Fomento de Pueblo Garzón - proyecto "El Chajá" (Presupuesto Participativo) / Colaboración con Capilla "Nuestra Señora de la Merced" Pueblo Garzón	A través de reuniones con los vecinos	867.000	867.000	-	-
Planes de vivienda a través de MEVIR	4.1	Otorgar viviendas de interés social supeditado a se lleve a cabo Fideicomiso	A través de reuniones informativas	1.767.000	1.767.000	-	-
Restauración de Estación de AFE Garzón	5.1	Restaurar la Estación para que funcione un espacio socio cultural y como atractivo turístico	A través de folletos, informantes turísticos, publicidad y exposiciones y actividades culturales	640.000	640.000	-	-
MALDONADO							
Se pretende lograr el disfrute accesible y seguro a espacios públicos en los diferentes barrios de la ciudad y como así mismo velar por mejorara la circulación que del mismo modo deberá ser accesible y segura.	1.1	Intervención en 8 espacios públicos para la mejora en la convivencia ciudadana y recreación buscando consolidar al menos 8 plazas y/o mejoramiento de espacios existentes. Ciclovías y Mejoramiento de la Peatonal Sarandí	No	16.791.927	16.791.927	-	-
Potenciar la participación ciudadana para mejorar la convivencia.	3.1	Fortalecer la participación de niños y jóvenes en el ejercicio de la ciudadanía.	Se trabaja con los referentes de las escuelas y liceo seleccionados.	150.000	150.000	-	-
Reforzar las identidades culturales en el territorio Municipal, a partir de la capacidad organizativa y solidaria, respetando la diversidad y las particularidades.	4.1	Se realizarán eventos culturales y ampliación del circuito histórico.	No	900.000	900.000	-	-
Generar acciones tendientes a la profundización de la igualdad de género, el conocimiento y ejercicio de derechos, conforme a los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas.	5.1	Capacitación a los Funcionarios del Municipio.	No	70.000	70.000	-	-
Colaborar en la preservación y recuperación del entorno natural (ecosistemas diferenciados, por ejemplo: costeros, humedales, rural).	6.1	Mejoramiento en la infraestructura de acceso a los humedales	No	40.000	40.000	-	-
PAN DE AZÚCAR							
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS VECINOS, MINIMIZAR LOS ACCIDENTES, OPTIMIZAR EL ESTADO GENERAL DE LA CIUDAD.	2.1	Planificar y ejecutar el Fondo de Iniciativas Locales buscando fomentar la participación ciudadana y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales.	Por medio de convocatorias públicas para el FIL, participación de comisiones barriales, Instituciones público privadas, población no organizada	2.000.000	500.000	-	1.500.000 OPP
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS VECINOS, MINIMIZAR LOS ACCIDENTES, OPTIMIZAR EL ESTADO GENERAL DE LA CIUDAD.	2.2	Mejorar la infraestructura de diversos espacios públicos, así como mejoras viales y cartelería. Construcción de nuevos desagües pluviales, equipamientos de comunales de Km.110, Belvedere, Barrio Estación.	Se cumple con los reclamos y necesidades de la población del territorio del Municipio	26.075.143	26.075.143	-	-
PIRIÁPOLIS							
MEJORAS EN LA CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	1.1	REDUCCIÓN DE VELOCIDAD EN ACCESOS ESTE POR RAMBLA	NO ESTA PREVISTO	1.300.000	1.300.000	-	-
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA	2.1	1) ILUMINACIÓN DE LA PLAZA FUENTE VENUS (FIGM \$ 800.000 - DPTAL. \$ 200.000) 2) PLAZA DEL INMIGRANTE (FIGM \$ 1.223.550 - DPTAL- 300.000) 3) BAÑOS ACCESIBLES Y ACONDICIONAMIENTO EN EDIFICIO CENTRAL (FIGM \$ 1.000.000 - DPTAL 200.000)	NO ESTA PREVISTO	3.723.550	3.723.550	-	-
GENERACIÓN DE HECHOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	3.1	TALLERES DE CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL DEPORTE	A TRAVÉS DE LOS TALLERES	200.000	200.000	-	-
PUNTA DEL ESTE							
Mantenimiento y acondicionamiento de los espacios públicos, plazas y avenidas y construcción de obras nuevas	1.1	mantenimiento de veredas y pintura de cebras y cartelería	no	2.100.000	2.100.000	105	-
Mantenimiento y acondicionamiento de los espacios públicos, plazas y avenidas y construcción de obras nuevas	1.2	acondicionamiento general de plazas	no	9.500.000	9.500.000	105	-
Mantenimiento y acondicionamiento de los espacios públicos, plazas y avenidas y construcción de obras nuevas	1.3	iluminación de Espacios públicos y barrios	no	3.700.000	3.700.000	105	-
Mantenimiento y acondicionamiento de los espacios públicos, plazas y avenidas y construcción de obras nuevas	1.4	Cuidado del Medio Ambiente	no	28.010.000	28.010.000	105	-
Fomentar el desarrollo de actividades culturales y revalorizar el patrimonio del Municipio	2.1	Fomentar actividades culturales y educativas	no	755.000	755.000	105	-
Fomentar el desarrollo de actividades culturales y revalorizar el patrimonio del Municipio	2.2	Fomentar actividades culturales educativas	no	160.000	160.000	106	-
Fomentar el desarrollo de actividades culturales y revalorizar el patrimonio del Municipio	2.3	Fomentar actividades culturales y educativas	no	180.000	180.000	106	-
Realizar campañas de educación y capacitación, para brindar más seguridad y orden en el tránsito.	3.1	Campañas de educación vial (no se le adjudica presupuesto ya que no se realizarán este año)	todo	-	-	0	-
Crear guarderías de verano, campañas y cursos de educación en temas sociales.	4.1	Continuación actividades del CAIV	no	305.000	305.000	107	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Informar y fomentar a la población en cuanto al cuidado del medio ambiente. Crear la figura del "Voluntario en Promoción Ambiental"	5.1	Cuidado del Medio Ambiente	no	110.000	110.000	109	-
Informar y fomentar a la población en cuanto al cuidado del medio ambiente. Crear la figura del "Voluntario en Promoción Ambiental"	5.2	Cuidado del Medio Ambiente	no	556.000	556.000	109	-
Incrementar las actividades deportivas, recreativas y culturales, vinculadas con el turismo. Proponer líneas de acción tendientes a disminuir el efecto de la estacionalidad.	6.1	Fomentar eventos intentando romper la estacionalidad	no	1.085.087	1.085.087	111 y 112	-
Ejecución de Presupuesto Participativo	9.1	Realización seguimiento y ejecución de los P.P	no	5.780.000	5.780.000	0	-
SAN CARLOS							
1) Mejorar los niveles de calidad de vida de la población, dando prioridad a los habitantes de las zonas perimetrales del circuito urbano y rurales de mayor pobreza.	1.1	Creación de un Espacio Público para el barrio Del Virrey y zonas aledañas	Realización de talleres para fomentar la participación vecinal	4.503.853	3.003.853	-	1.500.000 Proyecto Más local - Espacios Públicos -
2) Ampliar la cobertura del servicio de Alumbrado Urbano.	2.1	Creación de un Espacio Público para el barrio Las Marias y zonas aledañas	Acompañamiento desde el Área Social del Municipio para la creación de una comisión barrial y realización de talleres para fomentar la participación vecinal.	3.000.000	3.000.000	-	-
SOLÍS GRANDE							
Construir Cuarenta (40) Nichos y Cincuenta (50) Urnarios.	2.1	Se construyeron 78 urnarios de los 40 previsto. En este año se construirán 30 nichos.	Informando cuando se finalice la obra.	3.000.000	3.000.000	-	-
Accesibilidad a toda la población a diferentes centro educativos, culturales y deportivos	3.1	mejorar las instalaciones deportivas, culturales de uso público y se realizarán al menos diez cursos o talleres en la jurisdicción del Municipio. Apoyo a diversas actividades referentes al turismo.	Se realizaran traslados de los niños a los centros educativos, a los centros deportivos. Traslados de la población en general a actividades de esparcimientos culturales. Ejemplo turismo social, adultos mayores. Mejoras en campos deportivos e infraestructuras culturales (museo, ramos generales). Apoyo a Espectáculos en Gral.	1.500.000	1.500.000	106, 107 (auxiliar de cuenta), 112	-
Reacondicionamiento edificios del Castillo Pittamiglio para ofrecer mejor servicio a los turistas y visitantes.	4.1	Mejoras edilicias, acondicionamiento de espacios e instalación de cámaras de seguridad.	No está previsto	1.000.000	1.000.000	-	-
Contar con un espacio para realizar eventos culturales al aire libre y desarrollar un espacio condicionado para un ruedo de actividades ecuestres en el Parque Artigas de Gregorio Aznárez.	5.1	Mejoras y construcción en Parque Artigas	Aparcerías colaborarán con la construcción del ruedo.	800.000	800.000	-	-
Contar con una ambulancia especializada en nuestra zona.	6.1	Se continua realizando gestiones	No previstas	2	2	-	-
Recuperación de la faja costera y encauce de la desembocadura del Arroyo Solís.	7.1	Continuar con la construcción de cercas captoras, mejoras en la salida de pluviales a la costa con colocación de gaviones de canto rodado y reconstrucción de bajadas a las playas.	No prevista	500.000	500.000	-	-
Acondicionar calles, cunetas, paso niveles e ingresos a nuevos complejos habitacionales. Mejoras edilicias/mobiliario en las instalaciones de las oficinas de atención al público (oficina principal, controles bromatológicos).	8.1	Construcción del segundo control bromatológico (Ruta Interbalnearia). Mejoramiento en las calles dentro de la jurisdicción del municipio.	No previsto	3.500.000	3.500.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	DE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO							
MUNICIPIO A							
Promover el ordenamiento territorial local, priorizando la vivienda y el mejoramiento de habitat.	1.1	Articulación con Plan de Mejoramiento Barrial (PMB) y División Tierras y Habitat, la posibilidad de regularización de barrios que están en condiciones de hacerlo.	Concejos vecinales, vecinos organizados	1	1	-	-
Potenciar la integración de adolescentes y jóvenes del Municipio, mediante propuestas culturales y deportivas.	4.1	Articulación de acciones educativas y deportivas con otros organismos del Estado, Departamentos de la IDM, y convenios existentes en el territorio	Concejo Municipal, Concejo Vecinal, Areas Sociales, Sector Comunicaciones	185.000	185.000	-	-
Articular los diferentes recursos existentes a nivel Nacional, Departamental y Municipal con el propósito de brindar un abordaje integral a la discapacidad.	5.1	Impulsar propuestas culturales y deportivas que apuesten a la promoción de la inclusión de personas en situación de discapacidad	Concejo Municipal, Concejos Vecinales, Red de Discapacidad y Salud Mental de la Zona Oeste	1	1	-	-
Fomentar y colaborar en el desarrollo de políticas sociales a nivel municipal que mejoren la calidad de vida de la primera infancia.	6.1	Apoyo a la ampliación de cobertura de los servicios de atención a la primera infancia en el territorio del Municipio	Red de Primera Infancia, Organizaciones sociales sensibles al tema	1	1	-	-
Generar acciones tendientes a la profundización de la igualdad de género, el conocimiento y ejercicio de derechos, conforme a lo acordado en Planes de Igualdad Municipal y Departamental.	7.1	Fomento e incremento de la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social, cultural y política.	Equipo de Equidad y Género del Municipio, Concejo Municipal, Concejos Vecinales	150.000	150.000	-	-
Mejorar la calidad ambiental de la población del territorio, promoviendo la limpieza de los cursos de agua, erradicación de basurales y de fuentes contaminantes.	8.1	Prevención y erradicación de basurales endémicos, potenciando la mejora de los servicios de levante y recolección y generando con la ciudadanía hábitos socio-ambientales responsables.	Campañas publicitarias	1	1	-	-
Colaborar con el control de actividades formales e informales, que afecten el medioambiente (por ejemplo quema de residuos y cables a cielo abierto, vertimiento de sustancias contaminantes, generación de basurales, residuos empresariales e industriales, etc.).	9.1	Control de actividades formales e informales que afecten el medioambiente	Llamados y reuniones con interesado en temáticas medioambientales	1	1	-	-
Fomentar nuevos programas educativos tendientes a preservar el medio ambiente.	10.1	Continuar con el desarrollo de campañas de educación ambiental en coordinación con el ETEA, Centros Comunes, Concejos Vecinales e Instituciones Educativas y Organizaciones de la sociedad civil	Campañas publicitarias	1	1	-	-
Propender a la eficiente disposición final de las aguas servidas y a las condiciones de salubridad.	12.1	Colaboración en la creación y/o adecuación de nuevas estrategias o programas de acceso al saneamiento más eficientes ajustados a las características socioeconómicas y culturales de la población.	Información a través de las oficinas municipales del territorio	500.000	500.000	-	-
Colaborar en mejorar la seguridad del tránsito.	15.1	Colocación de elementos de protección en puentes, centro educativos y esquinas peligrosas.	Vecinos organizados, centros educativos, centros de salud	1.000.000	1.000.000	-	-
Apoyar y fomentar emprendimientos que generen puestos de trabajo efectivos y de calidad.	18.1	Fomento de convenios socio-educativos-laborales con ONGs o Cooperativas de trabajo, en función de las necesidades y que ofrezcan condiciones de trabajo y remuneración equitativa a hombres, mujeres y personas trans	Llamados públicos	23.800.000	23.800.000	-	-
Favorecer el desarrollo turístico y productivo en todo el territorio.	19.1	Articulación con el Parque Tecnológico Industrial (PTI) del Cerro como centro de formación capacitación e inserción laboral para la población de la zona	Concejo Municipal, Concejos Vecinales, organizaciones sociales, pequeñas y medianas empresas	1	1	-	-
Reforzar las identidades culturales en el territorio Municipal, a partir de la capacidad organizativa y solidaria, respetando la diversidad y las particularidades.	20.1	Fortalecimiento de centros culturales y estímulo a la creación de nuevos locales, teniendo en cuenta las demandas históricas y actuales a través de la gestión local	Concejo Municipal, Concejo Vecinal, Esquinas de la Cultura, vecinos organizados	1.200.000	1.200.000	-	-
Fortalecer la interacción, identidad y convivencia entre los barrios, universalizando la comunicación entre ellos.	22.1	Generación de nuevos espacios de inclusión y cohesión social en los distintos barrios (plazas, centros culturales, paseos peatonales)	Canales de comunicación Institucional y redes sociales del territorio.	-	-	-	-
Potenciar la participación ciudadana para mejorar la convivencia.	23.1	Fortalecimiento de la comunicación entre la comunidad, el Municipio y las Organizaciones en el territorio	Asambleas barriales, medios de comunicación disponibles, redes sociales	100.000	100.000	-	-
Promover la integración social mediante la apropiación de los espacios públicos del territorio, instaurando arraigo y sentido de pertenencia con el entorno inmediato.	24.1	Involucramiento de la comunidad en el cuidado del patrimonio natural, cultural y en el monitoreo ambiental ciudadano	Asambleas públicas	3.000.000	1.500.000	-	1.500.000 Uruguay Integra OPP
Consolidar el Municipio como Municipio Saludable.	25.1	Apoyo a iniciativas de la zona que apunten a la formación de consumidores responsables	Llamado abierto a integrar Stands y a presentación de propuestas socio-educativas	1	1	-	-
Mejorar la estructura vial del Municipio adecuándolo a las necesidades barriales y al desarrollo local.	26.1	Mejora de las condiciones viales en los barrios con mayores necesidades de infraestructura	Gestión interna	56.000.000	56.000.000	-	-
Crear y mantener un programa de infraestructura que mejore la circulación de personas (peatones y bicicletas).	27.1	Generación de planes de recuperación de veredas, a través del control, intimación, si corresponde, y obras por parte del Municipio con costo a los propietarios teniendo en cuenta la problemática de rotura por raíces	Gestión interna	2.000.000	2.000.000	-	-
Colaborar en el mantenimiento y extensión del alumbrado público, incorporando tecnología más amigable con el ambiente y de mayor calidad luminica.	28.1	Mantenimiento del alumbrado público mejorando tecnología hacia aquella más amigable con el ambiente, de mayor calidad luminica y que contemple minimizar el vandalismo	Gestión interna	8.000.000	8.000.000	-	-
Promover la mejora y adecuación de la infraestructura del transporte público.	29.1	Propiciar ante el Departamento de Movilidad el cumplimiento de la ordenanza referida a los vehículos del transporte urbano (...horarios, recorridos, frecuencias, etc.)	Concejo Municipal, Concejo Vecinal, comisiones barriales	1	1	-	-
Mantener y recuperar plazas, espacios verdes y arbolado.	30.1	Continuar con el plan de poda y mantenerlo sin atrasos dando respuesta a los problemas de arbolado	Gestión interna	13.000.000	13.000.000	-	-
Mantener y recuperar plazas, espacios verdes y arbolado.	30.2	Recuperación, mantenimiento y equipamiento de plazas y espacios verdes apostando a crear entornos saludables para la convivencia, la recreación y el intercambio intergeneracional; considerando las necesidades expresadas por las comisiones temáticas y organizaciones sociales.	Gestión interna	2.000.000	2.000.000	-	-
Mejorar la gestión de barrio en el territorio del Municipio.	34.1	Planificación, ejecución y control del barrio manual, de cuadrillas municipales y convenios socio-educativo-laborales.	Gestión interna	22.000.000	22.000.000	-	-
Apoyar y promover la organización social en el territorio.	35.1	Generar instancias de encuentro y capacitación con Comisiones Barriales	Convocatoria entre Comisiones de la zona	1	1	-	-
MUNICIPIO B							
1.- Promover mejores condiciones de movilidad y accesibilidad en el territorio. 2.- Propiciar una mejor calidad y sustentabilidad ambiental del Municipio. 3.- Mejorar la infraestructura y los servicios del territorio. 4.- Promover el desarrollo territorial y la redefinición del área. 5.- Promover políticas y programas de integración social, desarrollo cultural y deportivo. 6.- Promover y generar desarrollo económico, turístico y productivo. 7.- Impulsar el desarrollo institucional y la participación ciudadana.	1.1	Mejorar la accesibilidad de los espacios públicos promoviendo una apropiación democrática y universal de la ciudad	Se elabora un plan de rampas y un plan de veredas incorporando los planteos de los vecinos	7.519.470	7.519.470	-	-
	1.2	Profundizar las acciones realizadas para mejorar la limpieza del territorio	Se realizan campañas de sensibilización sobre el manejo responsable de los residuos, manteniendo una comunicación fluida a través de todas nuestras vías de comunicación (facebook, twitter, pagina web, mail)	12.000.000	12.000.000	-	-
	1.3	Profundizar acciones para mejorar la limpieza de las bocas de tormenta del territorio	Se mantiene un contacto fluido con los vecinos a través	6.050.000	6.050.000	-	-
	1.4	Construir y/o reconstruir espacios públicos integradores, espacios de convivencia, fortaleciendo y mejorando los existentes, atendiendo las necesidades de cada barrio	Construir y reformular los espacios públicos con el aporte permanente de la/los usuarios/as a través de las propuestas recibidas y de la información elaborada a partir de las instancias presenciales de participación	39.500.745	39.500.745	-	-
	1.5	Contribuir a la mejora de la red de alumbrado público local	Se receptionan y atienden los reclamos recibidos a través de las vías de comunicación, así como se receptionan las iniciativas recogidas en las instalaciones presenciales de participación	4.000.000	4.000.000	-	-
	1.6	Mejorar y mantener la red vial local del Municipio b	Se contemplan las necesidades de los vecinos recavadas en instancias de participación así como a través de medios de comunicación del municipio	10.000.000	10.000.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
	1.7	Realizar el mantenimiento del arbolado del Municipio b	Se recepcionan e incorporan a la planificación los reclamos de arbolado recibidos a través del sistema y en las instancias presenciales de participación participación incorporando a la planificación los reclamos recibidos	40.600.000	40.600.000	-	-
	1.8	Crear y mantener programas de inclusión social desde la educación física, el deporte y la recreación. Continuar con el programa de democratización cultural y así contribuir en la mejora de la convivencia y fortalecimiento de la identidad local	Se elabora la planificación a partir de las necesidades locales barriales y de las instancias de participación promovidas desde el municipio	3.819.262	3.819.262	-	-
	1.9	Promover la participación y el empoderamiento ciudadano. Fomentar cambios culturales para avanzar en equidad e igualdad de oportunidades. Contribuir a la construcción de comunidades saludables e inclusivas a través de la promoción de políticas públicas de salud. Consolidar el proceso de descentralización en el territorio.	Se trabaja con las redes del territorio, los dos concejos vecinales, instituciones, organizaciones y fuerzas vivas del territorio.	3.819.262	3.819.262	-	-
MUNICIPIO C							
Optimización de los Servicios Básicos Municipales y su alcance.	1.1	Brindar los servicios básicos: Mantenimiento del arbolado público	Los vecinos realizan reclamos que serán atendidos con las diferentes licitaciones.	36.269.042	36.269.042	-	-
	1.2	Brindar los servicios básicos: Limpieza del territorio (manual y mecánica).	Se atienden los reclamos de los diferentes vecinos y vecinas del territorio.	55.852.202	55.852.202	-	-
	1.3	Brindar los servicios básicos: Alumbrado	Se reciben reclamos de todos los vecinos y vecinas del territorio.	1.678.550	1.678.550	-	-
	1.4	Brindar los servicios básicos: Acondicionamiento de espacios públicos	Están previstas actividades tendientes a la población y participación.	17.457.425	17.457.425	-	-
	1.5	Brindar los servicios básicos: Circuitos de accesibilidad	Informar a os vecinos y vecinas del territorio del nuevos circuito	2.159.200	2.159.200	-	-
	1.6	Brindar los servicios básicos: Mantenimiento de bocas de tormenta.	Está prevista la atención de los reclamos realizado por los vecinos y vecinas del territorio	4.735.884	4.735.884	-	-
	1.7	Brindar los servicios básicos: Vialidad, reparación de calles de asfalto y hormigón.	Se atenderán reclamos y propuestas	37.269.403	37.269.403	-	-
	1.8	Creación de protocolos de actuación referidos al servicio de atención al público	Objetivo interno	1	1	-	-
	1.9	Mejorar los servicios brindados a la población optimizando la operativa cotidiana, mejorando el control y seguimiento de las empresas, ONGs y servicios propios.	Informar a la población del plan de arbolado	1	1	-	-
	1.10	Capacitación permanente para los funcionarios	Objetivo interno	1	1	-	-
	1.11	Vigilancia y limpieza de locales municipales	Control del servicio	14.236.415	14.236.415	-	-
	1.12	Servicios básicos: luz, agua, telefonía, combustible, arrendamiento de vehículos, mejoras edilicias en locales municipales, herramientas vacías, renovación de medios de transporte.	Objetivo interno.	27.305.477	27.305.477	-	-
	1.13	Prendas de vestir, papelería, repuestos en general e imprevistos.	Objetivo interno	8.537.369	8.537.369	-	-
Desarrollo Territorial y Hábitat	2.1	Relacionamiento con las comisiones patrimoniales del Municipio para aunar criterios en torno al control de las acciones que se realizan en el territorio.	Insumos para mejoras de las zonas	1	1	-	-
	2.2	Promover políticas que controlen y estimulen el desarrollo económico y comercial.	Se recavarán propuestas.	1	1	-	-
	2.3	Revisar los convenios y concesiones en el Municipio.	Está previsto captar el aporte de los grupos de concesionarios y la opinión del colectivo representado por los Concejales Vecinales	1	1	-	-
	2.4	Relacionamiento y control de instituciones con convenios por PP.	Llegada a la comunidad de la contraprestación por el dinero invertido.	1	1	-	-
Participación Ciudadana	3.1	Concreción de cabildos y precabildos de rendición de cuentas.	Se espera la participación	246.800	246.800	-	-
	3.2	Propiciar la creación de redes territoriales.	Invitar a las instituciones deportivas, sociales (escuelas, liceos y UTU) y plazas de deportes	1	1	-	-
	3.3	Promover la cercanía del Concejo Municipal con los vecinos de los diferentes barrios.	Acercamiento de los vecinos	1	1	-	-
Municipio sostenible y saludable	4.1	Concretar acciones en el Municipio tendientes a incentivar la vida saludable del vecino y la protección del medio ambiente.	Convocar a los vecinos a participar en las diferentes actividades	10.796	10.796	-	-
	4.2	Mejorar la oferta de infraestructura para promover la vida saludable.	Incentivar a los vecinos y vecinas en el uso y cuidado de los espacios con infraestructura para promover la vida saludable.	323.880	323.880	-	-
	4.3	Promover el aumento de la práctica del deporte en el Municipio.	Se captará la participación de las redes territoriales	107.960	107.960	-	-
	4.4	Fomentar la creación de huertas urbanas y la alimentación saludable.	Se espera el aporte desde los Concejos Vecinales	1	1	-	-
Vivir en diversidad	5.1	Incorporar la perspectiva de género en todas las acciones municipales	Se esperan aportes desde la comunidad	1	1	-	-
	5.2	Incorporar la mirada inclusiva en todas las acciones municipales.	Se espera la participación desde los Concejos Vecinales	1	1	-	-
	5.3	Favorecer la integración plena del adulto mayor como ciudadano.	Se esperan aportes desde los Concejos Vecinales	32.388	32.388	-	-
	5.4	Facilitar espacios de reflexión que promuevan la interacción y el diálogo en pro de un mejor convivir articulando políticas de Estado y sociedad civil.	Se esperan aportes desde los Concejos Vecinales	215.920	215.920	-	-
Desarrollo Cultural, turístico y económico.	6.1	Promover la creación de un nuevo polo cultural en la zona oeste del Municipio.	Se pretende integrar a distintas organizaciones de vecinos y vecinas de distintas edades, existentes en la zona.	539.800	539.800	-	-
	6.2	Incentivar y apoyar eventos culturales junto a las Comisiones de los Concejos Vecinales.	Participación de los Concejos Vecinales	712.536	712.536	-	-
	6.3	Promover el desarrollo del territorio favoreciendo la cultura del trabajo y políticas educativo laborales en lo cultural, turístico y económico.	Apoyo a grupo de artesanos y comerciantes, desarrollo social incentivando cooperativas de trabajo similares	1	1	-	-
	6.4	Potenciar la coordinación y la comunicación interinstitucional e intrainstitucional.	Se espera la participación de los vecinos a través del uso	215.920	215.920	-	-
	6.5	Promover las artes en el territorio del Municipio.	Se espera la participación de artistas	269.900	269.900	-	-
Comunicación y difusión	7.1	Mejorar y personalizar la atención al público.	Se recogen opiniones y sugerencias por diversos medios incluyendo las redes sociales del Municipio	1	1	-	-
	7.2	Posicionar al Municipio mediante más cartelera en la vía pública y espacios municipales.	Información hacia la comunidad	539.800	539.800	-	-
	7.3	Mejorar la llegada de información del Municipio al vecino.	Informar a la población de las actividades a realizar en el Municipio	269.900	269.900	-	-
	7.4	Aumentar el conocimiento de los vecinos sobre el rol del Gobierno Municipal	Información a la comunidad	1	1	-	-
	7.5	Desarrollar la identidad, imagen y posicionamiento del Municipio.	Apropiación del Municipio a través de la identidad	539.800	539.800	-	-
	7.6	Fortalecer la comunicación interna en el Municipio y los CCZs.	Mejora en la atención a los vecinos	1	1	-	-
	8.1	Fomentar cursos y charlas en el área de referencia.	Se espera la participación de las redes de jóvenes e infancia así como las distintas instituciones de educación formal y no formal.	1	1	-	-
	8.2	Fomentar proyectos deportivos.	Actividades varias con los vecinos	269.900	269.900	-	-
	8.3	Incentivar la vida saludable y sustentable.	Fomentar el reciclaje	1	1	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Niñez y Juventud	8.4	Promover la cultura y los valores.	Se espera la participación de las redes de jóvenes e infancia, así como las distintas instituciones de educación formal y no formal	539.800	539.800	-	-
	8.5	Promoción del trabajo voluntario y solidario.	Se espera la participación de las redes de niños y jóvenes ya organizados.	1	1	-	-
	8.6	Crear espacios de referencia entre colectivos e instituciones.	Se espera la participación de todos los jóvenes	1	1	-	-
	8.7	Promover iniciativas juveniles para intervenciones en espacios públicos.	Se espera la participación de las redes de jóvenes e infancia, así como las distintas instituciones de educación formal y no formal	107.960	107.960	-	-
MUNICIPIO CH							
Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.1	Potenciar y adecuar los espacios públicos de la zona	Vecinos a traves de los reclamos	1.000.000	1.000.000	-	-
	1.2	Optimizar la situación del arbolado público	Vecinos a traves de reclamos	100.000	100.000	-	-
	1.3	Optimizar la situación del arbolado público	Vecinos a traves de reclamos	9.000.000	9.000.000	-	-
	1.4	Optimizar la situación del arbolado público	vecinos a traves de reclamos	6.000.000	6.000.000	-	-
	1.5	Optimizar la situación del arbolado público	vecinos a traves de reclamos	6.500.000	6.500.000	-	-
	1.6	Fomentar el acceso inclusivo a la cultura y el deporte	si	5.000.000	5.000.000	-	-
Fomentar un Municipio limpio y comprometido con el medio ambiente	2.1	Optimizar la limpieza del Municipio	No requiere	6.400.000	6.400.000	-	-
	2.2	Optimizar la limpieza del Municipio	No requiere	43.000.000	43.000.000	-	-
	2.3	Optimizar la limpieza del Municipio	No requiere	6.000.000	6.000.000	-	-
	2.4	Optimizar la limpieza del Municipio	No requiere	11.000.000	11.000.000	-	-
	2.5	Optimizar la limpieza del Municipio	No requiere	3.120.000	3.120.000	-	-
Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.	3.1	Contribuir a una mejor convivencia e integración social	si	500.000	500.000	-	-
Impulsar un Municipio accesible, seguro y transitable	4.1	Mejorar y mantener la red vial	Los Consejos Vecinales y el Municipal participan activamente en la selección de calles a realizar, según una lista enviada por el Ingeniero Vial.	17.300.000	17.300.000	-	-
	4.2	Mejorar y mantener la red vial	No requiere	4.300.000	-	-	4.300.000 Fondo Rotatorio Plan
	4.3	Mantener y mejorar el alumbrado público	No requiere	2.000.000	2.000.000	-	-
	4.4	Mantener y mejorar el alumbrado público	Vecinos a traves de reclamos	500.000	500.000	-	-
Orientar al Municipio hacia una gestión eficiente y transparente	5.1	Fortalecer la comunicación externa sobre la gestión del Municipio	vecinos a traves de reclamos	1.000.000	1.000.000	-	-
MUNICIPIO D							
2. Fortalecer y mejorar las capacidades de las diferentes áreas de trabajo del Municipio d.	2.1	Diseñar participativamente y desarrollar un plan de capacitación y formación tendiente a mejorar la gestión institucional (PDM 2.1)	Vecinas/os.	18.351.917	18.351.917	-	-
Fortalecer la participación (interna y externa) para la apropiación y consolidación del rol del Municipio.	4.1	Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución en consonancia con la Ley de Descentralización	Vecinas/os	274.000	274.000	-	-
2. Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos.	6.1	Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona (PDM 6.1)	Reclamos ingresados a través del SUR y/o Expedientes	54.331.288	54.331.288	-	-
	6.2	Continuar con la implementación del Plan de arbolado para la zona (PDM 6.2)	Recepción de reclamos	35.103.262	35.103.262	-	-
	6.3	Desarrollar un Plan de Alumbrado (PDM 6.3)	Recepción de reclamos	4.389.101	4.389.101	-	-
	6.4	Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos favoreciendo la inclusión universal (PDM 6.4)	No corresponde	16.789.510	16.789.510	-	-
	6.5	Proyecto ConVIVE Tacurús	No corresponde	1.500.000	-	-	1.500.000 Proyecto + local Espacios Públicos OPP
3. Fomentar el uso racional de la ocupación del suelo, en consonancia con el plan de ordenamiento territorial.	7.1	Promover la elaboración y dar continuidad a planes de desarrollo territorial (PDM 7.1)	consejos vecinales, redes y asociaciones de vecinas/os	5.312	5.312	-	-
	7.2	Controlar el uso adecuado del espacio público (PDM 7.2)	Recepción de reclamos y/o denuncias	5.312	5.312	-	-
4. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	8.1	Promover el desarrollo de planes de acceso y mantenimiento de viviendas en el territorio (PDM 8.1)	Involucramiento de las/os vecinas/os implicados en la población objetivo.	1.500.000	1.500.000	-	-
1. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación y el deporte desde el enfoque de derechos humanos.	9.1	Coordinar interinstitucionalmente con los organismos competentes para promover la mejora en el acceso a la educación. (PDM 9.1)	Campaña de información, difusión y promoción de planes, oportunidades y programas para la inclusión educativa Actividades en espacios públicos.	206.205	206.205	-	-
	9.2	Fortalecer el desarrollo cultural, deportivo y recreativo (PDM 9.3)	acompañamiento y apoyo a eventos que se promuevan desde la comunidad, talleres del Programa Esquinas de la Cultura en el territorio, mantenimiento y obras en espacios públicos del territorio.	5.575.005	5.575.005	-	-
2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía.	10.1	Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto Nacionales como Departamentales (PDM 10.1)	Trabajo en comisiones a través de las áreas sociales. Actividades y servicio brindados en el Centro Cívico Luisa Cuesta.	5.312	5.312	-	-
1. Promover el desarrollo económico fomentando la identidad local.	11.1	Promover y fortalecer los microemprendimientos productivos, locales, rurales y urbanos. (PDM 11.2)	Difusión de capacitación y oportunidades de empleo.	285.001	285.001	-	-
	11.2	Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo (PDM 11.4)	Difusión de propuestas, talleres de capacitación y/o oportunidades de empleo.	118.856	118.856	-	-
1. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales de la zona, coordinando acciones con los organismos competentes.	12.1	Profundizar el conocimiento de las condiciones higiénico ambientales de la zona. (PDM 12.1)	Recepción de reclamos	19.000	19.000	-	-
	12.2	Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico (PDM 12.2)	Recepción de reclamos y propuestas	41.396.209	41.396.209	-	-
	12.3	Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona (PDM 12.3)	Recepción de reclamos y/o denuncias	8.105.501	8.105.501	-	-
Promover la mejora de la movilidad zonal e intra zonal con accesibilidad universal.	13.1	Promover la mejora de la movilidad de los peatones y vehículos particulares en forma segura (PDM 5.2)	En el marco del fondo rotatorio de veredas Dto 36127	5.994.064	5.994.064	-	-
MUNICIPIO E							
Cercanía con el vecino	1.1	Aumentar el conocimiento que tiene el vecino de la gestión Municipal	Medios de comunicación y sesiones del Gobierno Municipal abiertas	700.000	700.000	-	-
	1.2	Mejorar el conocimiento que tiene el Municipio de las necesidades y expectativas de los vecinos	Recorridos y reuniones	50.000	50.000	-	-
	1.3	Rendir cuentas anuales a la población	Cabildo y sesiones	60.000	60.000	-	-
Desarrollo de agentes sociales y culturales	2.1	Aumentar la cooperación entre el Municipio y organizaciones vinculadas al territorio del Municipio	Facilitar la realización y desarrollo de eventos dentro del territorio	620.000	620.000	-	-
Desarrollo económico que genera oportunidades para todos	3.1	Promover la responsabilidad social empresarial	Medios de comunicación y reuniones	5.000	5.000	-	-
Integración social basada en solidaridad y equidad	5.1	Aumentar la integración entre los vecinos del municipio	Medios de comunicación y actividades de integraciones	470.039	470.039	-	-
	5.2	Aumentar los vínculos con organizaciones para el desarrollo del deporte	Medios de comunicación y reuniones	200.000	200.000	-	-
	5.3	Brindar servicios a los colectivos mas vulnerables	Reuniones y convocatorias	900.000	900.000	-	-
	5.4	Promover la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política del municipio	Medios de comunicación, reuniones y eventos	200.000	200.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir.	6.1	Mantener y renovar espacios públicos propios del mejor lugar para vivir	Reuniones, consultas y recorridas	16.757.022	16.757.022	-	-
	6.2	Iluminar el municipio	Reuniones y recorridas	8.011.589	8.011.589	-	-
	6.3	Municipio limpio	Medios de comunicación, reuniones y recorridas	64.700.040	64.700.040	-	-
	6.4	Mejorar la red vial	Recorridas, reuniones y consultas	24.784.437	24.784.437	-	-
	6.5	Promover un municipio ambientalmente sustentable	Medios de comunicación, campañas, reuniones y recorridas	60.000	60.000	-	-
	6.6	Promover y articular estrategias tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los asentamientos	Reuniones	300.000	300.000	-	-
	6.7	Atender el arbolado público	Recorridas	26.840.000	26.840.000	-	-
Excelencia en la gestión.	7.1	Mantener en funcionamiento oficinas y cantones Municipales	-	29.371.484	29.371.484	-	-
Tecnología enfocada en el servicio.	9.1	Mejorar la tecnología para la realización de gestiones del Municipio	Medios de comunicación	600.000	600.000	-	-
MUNICIPIO F							
MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL	1.1	Mejorar el transporte público	Concejo Vecinal	-	-	-	-
	1.2	Mejorar la infraestructura vial	Concejo Vecinal No9	56.603.810	56.603.810	-	-
	1.3	Mejorar la conectividad barrial en términos de accesibilidad	Concejo Vecinal No9	22.675.294	22.675.294	-	-
	1.4	Fomentar la educación vial	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
	1.5	Mejorar la gestión del arbolado	Concejo Vecinal No9	9.733.268	9.733.268	-	-
	1.6	Continuar con la ejecución del plan de mantenimiento de espacios públicos	Concejo Vecinal No9	22.993.323	22.993.323	-	-
	1.7	Mejorar la gestión del barrio	Concejo Vecinal No9	5.564.026	5.564.026	-	-
	1.8	Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público	Concejo Vecinal No9	14.313.629	14.313.629	-	-
	1.9	Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención	Concejo Vecinal No9	4.435.270	4.435.270	-	-
	1.10	Promover el uso de áreas saneadas	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
	1.11	Coordinar con el Centro Coordinador de Emergencia Departamental (CECOED)	Concejo Vecinal No9	215.000	215.000	-	-
PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE	2.1	Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	Concejo Vecinal No9	5.343.755	5.343.755	-	-
	2.2	Fomentar el ahorro energético	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
	2.3	Promover y apoyar acciones educativas de cuidado del medio ambiente	Concejo Vecinal No9	377.121	377.121	-	-
	2.4	Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	Concejo Vecinal No9	100.000	100.000	-	-
	2.5	Promover el control de la contaminación ambiental	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL	3.1	Fortalecer la identidad local, respetando la diversidad de expresiones	Concejo Vecinal No9	5.834.603	5.834.603	-	-
	3.2	Apoyar y coordinar acciones con las Instituciones y Servicios educativos, alimentarios y de salud.	Concejo Vecinal No9	5.066.634	5.066.634	-	-
	3.3	Propiciar acciones para mejorar las condiciones del hábitat de la población.	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
	3.4	Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de género, generacional, de personas con discapacidad y otros sectores de la población.	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
	3.5	Promover la socialización de la información.	Concejo Vecinal No9	381.697	381.697	-	-
	3.6	Instaurar el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) con fines de participación social.	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	4.1	Identificar herramientas que fomenten el afincamiento y el desarrollo de la población rural.	Concejo Vecinal No9	381.697	381.697	-	-
	4.2	Disponer de información de emprendimientos productivos rurales y urbanos, a distintas escalas.	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
	4.3	Articular distintos recursos educativos, formativos e informativos, con efectivo acceso a la población económicamente activa del Municipio.	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
	4.4	Focalizar el cumplimiento de la normativa vigente de modo que garantice el desarrollo urbano y rural.	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
	4.5	Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	Concejo Vecinal No9	9.542.419	9.542.419	-	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	5.1	Planificar, ejecutar y controlar la infraestructura y equipamiento de espacios municipales.	Concejo Vecinal No9	27.214.297	27.214.297	-	-
	5.2	Fortalecimiento de la gestión humana y promoción de la formación permanente.	Concejo Vecinal No9	-	-	-	-
	5.3	Fortalecer la imagen institucional del Municipio	Concejo Vecinal No9	1.644.257	1.644.257	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
MUNICIPIO G							
Desarrollo de las Redes profundizando las coordinaciones locales en Cultura, Jóvenes y Deportes e Infancia	1.1	Desarrollo de la Red de Cultura profundizando coordinaciones locales.	Coordinación para la preparación y realización de eventos.	1.537.960	1.537.960	-	-
Fortalecer el Área de Vivienda y Medio Ambiente de nuestro Municipio	2.1	Fortalecer el Área de Vivienda y Medio Ambiente de nuestro Municipio	Comisión y talleres de Medio Ambiente	250.000	250.000	-	-
Fortalecer la Comisión Rural de nuestro Municipio	3.1	Fortalecer la Comisión Rural de nuestro Municipio, habilitar instancias de intercambio	Comisión rural	125.000	125.000	-	-
Articular con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Fortalecer la Red de Salud y Área de Discapacidad, consolidarnos como Municipio Saludable.	4.1	Articular con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados	Accesibilidad y difusión de la información	500.000	500.000	-	-
Promover la participación y compromiso vecinal, cuidando y valorando nuestro Municipio. Promover la participación organizada.	5.1	Apoyo al funcionamiento de los Concejos Vecinales y sus comisiones	Instancias de coordinación, difusión y ejecución	1.500.000	1.500.000	-	-
Promover la integración de los/las vecinos/as con políticas dirigidas a la equidad de género.	6.1	Promover la integración de los/las vecino/as con políticas dirigidas a la equidad de género	Reuniones de Comuna Mujer y Equipo de Igualdad	1.200.000	1.200.000	-	-
Cumplir con los Servicios Municipales Básicos, realizando obras	7.1	Realización de veredas o sendas o rampas. Reposición, puestas nuevas y mantenimiento de alumbrado del Municipio G. Ejecutar podas, extracciones, tratamientos de raíces plantaciones. Realizar el mantenimiento y mejora de plazas existentes. Mantener certificación de Atención al público del Municipio.	En la recepción de reclamos y comunicación de respuestas a los mismos. Concejos Vecinales y Comisión de obras	190.702.242	189.702.242	1000000	-
Relacionamiento Institucional con la Comunidad.	8.1	Relacionamiento institucional con la comunidad	Coordinaciones con colectivos del territorio	1.500.000	1.500.000	-	-
Promover y potenciar los puntos que por sus características constituyen y generan atracción e interés dentro del territorio del Municipio G. Rescatar, preservar y promover el Patrimonio Cultural, material e inmaterial del territorio del Municipio G.	9.1	Realizar paseos por barrios históricos, museos, edificios emblemáticos, ruta del vino, humedales, pago, Aeródromo de Melilla y ecoturismo. Gestionar el Centro de Barrio Peñarol	Convocatoria a planificación de las diferentes actividades	10.500.000	10.500.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ							
CHAPICUY							
Constucción de una Avenida,para brindar seguridad al peatón, Cuidado del medio ambiente y Presentación al Turista.	1.1	REALIZAR A NUEVO 600 METROS DE AVENIDA CON CHATERO CENTRAL Y ALUMBRADO PÚBLICO	INTERCAMBIAR SOBRE NOMBRE DE LA AVENIDA Y SOBRE DISEÑO DE BANDERA QUE SE COLOCARA EN DICHA AVENIDA	3.430.000	3.430.000	PROGRAMA 9 - DIRECCION DE DESCENTRALIZACION	-
	1.2	MEJORA DE 78 KILOMETROS DE CAMINERIA RURAL	NO	2.526.000	2.526.000	PROGRAMA 9 - DIRECCION DE DESCENTRALIZACION	-
	1.3	FINANCIAR FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO	NO	2.054.460	2.054.460	PROGRAMA 9 - DIRECCION DE DESCENTRALIZACION	-
GUICHÓN							
Favorecer y fortalecer un gobierno de cercanías, promoviendo la participación del vecino/na, priorizando el involucramiento de los mismo como agentes de transformación y de cambio en sus localidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las poblaciones radicadas en el Interior Departamental y su hábitat, teniendo como meta brindar mas y mejores servicios, acercando al territorio las políticas de descentralización con la finalidad de disminuir la brecha del aislamiento que se encuentran las poblaciones del Interior departamental, al igual que las inversiones publico privada como forma de generar emprendimientos que permitan absorber la demanda laboral ociosa al igual que procurar la estabilidad poblacional de cada localidad del Municipio como forma de fomentar la radicación de la población en el medio rural. Priorizando caminería rural, mejoras en los servicios de prestación municipal, realización o mantenimiento de estructura e infraestructura edilicias para dar respuestas a los reclamos de los vecinos/as sobre todo en el área de inclusión social y también generar espacio de promoción e incentivo de política participativas para que los ciudadanos del Municipio se empoderen de tales herramientas como agentes fundamentales de los procesos de transformación del medio.	1.1	Fortalecimiento de acciones deportivas en el municipio	El incentivo a desarrollar física y mentalmente a Jóvenes es el objetivo de este Municipio en atención a generar espacios de vida sana	70.000	70.000	-	-
	1.2	Fortalecimiento de area cultural del Municipio	La Organización de eventos Culturales por parte del Municipio, Instituciones Educativas, Organizaciones barriales y ONG'S se verán favorecidas en este equipamiento.	30.000	30.000	-	-
	1.3	Mejora de flota vial del municipio	Es imprescindible contar con los insumos necesarios para tener la flota vial en condiciones adecuadas para lograr una caminería rural en buenas condiciones y que haga posible la interconexión entre centros poblados y el Nacional; desplazamientos de los ciudadanos , la producción y la llegada de servicios .-	500.000	500.000	-	-
	1.4	Mejorar infraestructura edilicia del municipio	El Objetivo es lograr una atención personalizada al Ciudadano , logrando que los habitantes del Municipio participen La Organización de eventos Culturales por parte del Municipio, Instituciones Educativas, Organizaciones barriales y ONG'S se verán favorecidas en este equipamiento, aportando ideas para la mejora de nuestro desempeño	450.000	450.000	-	-
	1.5	Bituminización de 31 cuadras COMO PRIORIDAD	La elección de las cuadras a bituminizar se realizará en Audiencia Pública con representantes de Organizaciones barriales y las integrantes del Concejo.	6.200.000	6.200.000	-	-
	1.6	mejora de necropolis municipal	Atender los reclamos de los vecinos adyacentes al cementerio local en cuanto a la visualización de entorno.	500.000	500.000	-	-
	1.7	mejora en camineria de parque municipal	Como espacio Público en el cual nuestros ciudadanos disfrutan del aire libre y se mejorará el tránsito 'para actividades físicas y tránsito vehicular	300.000	300.000	-	-
	1.8	Instalar Sala Funebre de Piñera Beisso	Se atenderá la necesidad y dar repuesta a esta construcción reclamada por los ciudadanos	165.000	165.000	-	-
	1.9	Colocar Juegos Infantiles en las localidades de Guichón, Beisso, Morató, Tia Tucurá	El desarrollo de espacios públicos recreativos para niños, permite que las familias encuentren un lugar adecuado para intercambiar ideas (Gbo. Municipal y Población)	200.000	200.000	-	-
	1.10	Iluminación Led en Morató	La mejora de los servicios es objetivo llanamente definido por la Ley de Descentralización logrando mayor seguridad a través de la ampliación de Red Luminica	200.000	200.000	-	-
	1.11	fortalecer área de gestión integral de residuos mediante mayor contenerización, campañas de sensibilización y acuerdos de gestion	Permanentes campañas de sensibilización a través de agentes públicos y el involucramiento de Instituciones educativas .	800.000	800.000	-	-
	1.12	FINANCIAR FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO	Atender con eficiencia y eficacia las obras y servicios que mejoren la calidad de vida de nuestra población .	26.952.020	26.952.020	-	-
LORENZO GEYRES							
Promover y fortalecer un gobierno de cercanías, en clave de participación ciudadana, gestión junto a la gente, priorizando lo local, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y su hábitat, teniendo como meta su radicación en el lugar y disminuir la brecha del aislamiento a través de mantenimiento y tratamiento de la caminería rural, la articulación de acciones concretas de urbanización o mejoras de la misma de los centros poblados del Municipio, así como también mejora de la gestión y prestación de los servicios del Municipio.	1.1	Compra de pelotas y redes	Relacionamiento de toda la comunidad mediante actividades recreativas, deportivas, participando en la organización así como también apoyando con el disfrute de las mismas.	20.000	20.000	-	-
	1.2	Arreglo de Complejos deportivos	Participación y relacionamiento de la comunidad en el uso productivo de los complejos deportivos	562.500	562.500	-	-
	1.3	Bituminización de 37 calles de la jurisdicción.	No	5.500.000	5.500.000	-	-
	1.4	Mantenimiento ordinario de 150 km. y 50 km. de recarga y compactación de caminería rural municipal.	No	2.445.728	2.445.728	-	-
PIEDRAS COLORADAS							
Promover y fortalecer un gobierno de cercanías, en clave de participación ciudadana, gestión junto a la gente, priorizando lo local, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y su hábitat, teniendo como meta su radicación en el lugar y disminuir la brecha del aislamiento a través de mantenimiento y tratamiento de la caminería rural, la articulación de acciones concretas de urbanización o mejoras de la misma de los centros poblados del Municipio, así como también mejora de la gestión y prestación de los servicios del Municipio	1.1	Intervenciones edilicias en en Piedras Coloradas Orgoroso Construcción de Iluminación, Piscina con baños, vestuarios y cerramiento cancha multiuso en Pueblo Orgoroso Mejoras en parque y espacios verdes en Piedras Coloradas	Contamos con grupo de personas y el de adulto mayor que estan muy involucrados en las mejoras y mantenimiento de nuestros pueblos, se suma un grupo de vecino mas bien jovenes que ya vienen trabajando en esto, pintando muros, y diversas actividades en espacios publicos. Piscina en Orgoroso se esta tramitando los materiales	1.350.000	1.350.000	PROGRAMA 9 - DIRECCION DE DESCENTRALIZACION	-
	1.2	Bituminización calles Piedras Coloradas, Orgoroso, Arroyo Negro y Pandule. Carteleria Iluminación Piedras Coloradas Señalización	no	1.460.000	1.460.000	PROGRAMA 9 - DIRECCION DE DESCENTRALIZACION	-
	1.3	INTERVENIR EN MEJORA DE 20 KM DE CAMINERIA RURAL	250 habitantes de ambas localidades	1.916.000	1.916.000	PROGRAMA 9 - DIRECCION DE DESCENTRALIZACION	-
	1.4	Mejora en cementerio de Piedras Coloradas (construccion de nicho y cerramiento)	no	150.000	150.000	PROGRAMA 9 - DIRECCION DE DESCENTRALIZACION	-
	1.5	Mantenimiento de piscina y cancha local	no	100.000	100.000	PROGRAMA 9 - DIRECCION DE DESCENTRALIZACION	-
	1.6	EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO (1 BORDEADORA, 6 REDES DE FUTBOL, 2 REDES BOLLEYBALL, 4 PELOTAS DE BOLLEY Y 10 DE FUTBOL)	NO	32.000	32.000	PROGRAMA 9 - DIRECCION DE DESCENTRALIZACION	-
	1.7	FINANCIAR FUNCIONAMIENTO DE MUNICIPIO	NO	6.674.072	6.674.072	PROGRAMA 9 - DIRECCION DE DESCENTRALIZACION	-
PORVENIR							

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Objetivo General Favorecer, promover, facilitar a los vecinos/as de los Centros poblados, la radicación de los mismos en el medio rural, mejoramiento de su calidad de vida, a través de descentralización al territorio de servicios municipales y de políticas departamentales y nacionales por medio del abordaje de la siguiente temática básica tomadas como un todo integral: 1.- Mejoras de la camineria rural no solo como vía de comunicación de los centros poblados, sino también como instrumento de conexión a los mismos y aterrizajes en el . Territorio de : políticas de desarrollo productivo, social, económico, laboral, educativo, salud, recreativas entre. 2.-Mejoramiento de infraestructuras de urbanización de los Centros poblados en alumbrado público, conectores primario y secundario, mejoras espacios verdes, cartelaria indicativa e individualización del pueblo y también de tránsito . 3.- Mejora de los servicios que presta el Municipio por medio de una política de descentralización territorial hacia cada localidad y optimización de los mismos, tendiendo acercar al usuario tales servicios - reduciendo distancia y tiempo- o en su defecto dar una mejor prestación del mismo	1.1	Mejoras de y mantenimiento en camineria rural a los efectos de facilitar los accesos físicos a los centros poblados así como generar un vínculo de conexión y arraigo al lugar de los vecinos de las distintas localidades del municipio como forma de romper el aislamiento territorial y de acceso a las políticas territoriales.	Audiencia Pública. Asambleas abiertas con participación de los vecinos y fuerzas vivas locales. Facebook Institucional. Reuniones ampliadas del Consejo Municipal en las distintas localidades del municipio en forma periódica.	3.098.008	3.098.007	-	1
	1.2	MEJORAS DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO CON IMPACTO SOCIAL. AREA ADMINISTRATIVA AREA RECREATIVA Y CULTURAL.	AUDIENCIA PÚBLICA FACEBOOK INSTITUCIONAL REUNIONES AMPLIADAS DEL CONSEJO MUNICIPAL EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	42.788	42.788	0	-
	1.3	URBANIZACIÓN DE LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PORVENIR.	AUDIENCIA PÚBLICA FACEBOOK INSTITUCIONAL REUNIONES AMPLIADAS DEL CONSEJO MUNICIPAL EN FORMA PERIÓDICA EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	3.700.200	3.700.200	0	-
	QUEBRACHO						
Incorporar mejoras estructurales en la Jurisdicción que duren en su tiempo y abarquen la mayor cantidad de habitantes en su utilización.	1.1	EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS. COMPRA DE UNA SOPLADORA DE HOJAS, UNA PODADORA DE CERCO, UNA PASTERA, UNA MOCHILA PARA FUMIGAR, BORDEADORA Y HERRAMIENTAS DE MANO PARA JARDÍN.	NO ESTA PREVISTA	44.000	44.000	0	-
	1.2	MEJORA EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO.	TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL	20.000	20.000	0	-
	1.3	MEJORA EN MOBILIARIO DE OFICINA, COMPRA DE 3 ESCRITORIOS	MEJORA EN LA ATENCIÓN	24.000	24.000	-	-
	1.4	MANTENER Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, COMPRA DE REDES DE FUTBOL Y BOLEIBOL, COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA GIMNASIA LOCALIZADA	ASISTENCIA A CLASES DEPORTIVAS DICTADAS POR PROFESORES DEL MUNICIPIO	30.000	30.000	-	-
	1.5	Mejorar puntos específicos de la camineria, tales como dotar de iluminación y mejorar aquella existente con la compra de columnas, artefactos y otros, mejorar la evacuación de agua en días de lluvia con la instalación de cruces de mayor caudal (compra de caños), señalización de caminos (carteleria).	Los puntos a intervenir fueron solicitados por las respectivas comunidades.	4.141.654	4.141.654	-	-
	1.6	Mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población involucrada. Compra de portland, caños, hierros, bitumen, piedra triturada	Se hace a solicitud de los vecinos, quienes perciben los inconvenientes, principalmente los días de abundantes lluvias.	4.000.000	4.000.000	-	-
	1.7	Mejorar las vías de comunicación (calles) de la ciudad. Compra de bitumen y piedra triturada.	Obras solicitadas por los vecinos.	865.780	865.780	-	-
	1.8	Mejorar la evacuación de agua en días de lluvia, con la compra y colocación de caños y colocación de covertinas	Determinados puntos a solucionar suministrados por los vecinos.	100.000	100.000	-	-
	1.9	Solucionar el corte de caminos en días de mucha lluvia, con la construcción de puente tipo H.	Obras consultadas y decididas con los vecinos.	900.000	900.000	-	-
	1.10	Mejoras en el cementerio con la construcción de nichos y muro perimetral. Compra de hierro, portland y pintura	Obra demandada por la población	480.000	480.000	-	-
	1.11	Mejora en plaza Artigas con la incorporación de juegos para niños. Compra de juegos	Obra solicitada	200.000	200.000	-	-
	1.12	Mejoras en infraestructuras de edificios Municipales con la compra de pinturas, sanitaria y eléctrica.	Obra sugerida	80.000	80.000	-	-
	1.13	Mejorar la atención a los visitantes del Parque, con la compra de bienes para la vivienda del futuro cuidador del Saladero Guaviyú, y maquinaria para mantenimiento del parque.	Obra sugerida por los visitantes.	384.000	384.000	-	-
	1.14	Mejorar la oferta turística en saladero de Guaviyú con la compra de materiales (hierro, portland y madera) para la mejora del muelle principal	Obra sugerida por visitantes y usuarios del parque	200.000	200.000	-	-
	1.15	Mejorar las calles con la construcción de cordón cuneta y bitumen. Compra de portland, hierro, bitumen y piedra triturada	Obra reclamada por los vecinos	2.000.000	2.000.000	-	-
	1.16	Mejoras en desagües pluviales en Barrio Parque Compra de portland y caños	Obra reclamada por los vecinos	200.000	200.000	-	-
	1.17	Mejorar la iluminación en la planta urbana	Obra reclamada por los vecinos	270.000	270.000	-	-
	1.18	Mejorar infraestructura en la peatonal para los usuarios con la dotación de equipos para niños	Obra sugerida por los usuarios (padres)	27.228	27.228	-	-
	1.19	Instalación de espacios saludables en ciclovia	Sugerida por la comunidad	180.000	180.000	-	-
	1.20	Incorporar un sector a la Plaza Artigas destinado a los niños con la incorporación de juegos y construcción de una fuente de agua	Obra reclamada	901.002	901.002	-	-
	1.21	Gastos de funcionamiento como lo son: Materiales textiles. Caucho Servicios: Agua potable, energía eléctrica, líneas telefónicas Etc.	no corresponde	5.594.435	5.594.435	-	-
TAMBORES							
Promover y fortalecer un gobierno de cercanías, promoviendo la participación del vecino/a, priorizando lo local, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y su hábitat, teniendo como meta brindar mas y mejores servicios, acercando al territorio las políticas de descentralización con la finalidad de disminuir la brecha del aislamiento que se encuentran las poblaciones del Interior departamental.	1.1	COMPRA BAROMETRICA, MEDIANA	no	2.700.000	2.700.000	-	-
	1.2	Compra de minibus de 12 personas para traslado de funcionarios y Concejos	NO	1.500.000	1.500.000	-	-
	1.3	fortalecer técnicamente el municipio mediante contratación de contador y aruitecto	no	600.000	600.000	9	-
	1.4	Mejoras edilicias en instalaciones del municipio. Mejoras en oficina municipal y ampliación y reforma de salón comedor, baños en plazo de la integración	no	1.850.000	1.850.000	-	-
	1.5	Camineria RURAL	no	2.450.270	2.450.270	-	-
	1.6	financiar funcionamiento del municipio	NO	4.903.527	4.903.527	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO							
NUEVO BERLÍN							
Propiciar el crecimiento integral de la localidad mediante la atención de necesidades e inquietudes; la búsqueda de soluciones palpables a diversas problemáticas socio-económicas-culturales; la estimulación permanente para la construcción colectiva de una sociedad más integrada, dinámica, justa y solidaria rompiendo con barreras de desigualdades sociales potenciando los espacios y servicios que se poseen, incentivando el desarrollo económico mediante el recorrido permanente de caminos que permitan llegar a mejorar la calidad de vida y del ambiente compartido.	1.1	Apoyar con la totalidad del LITERAL A, acciones de desarrollo social (Salud, Deporte, Educación, Cultura, entre otros), que realicen organizaciones e instituciones locales.	Si, se intercambia con esas organizaciones sobre su prioridades y necesidades de apoyo.	1.215.088	1.215.088	-	-
- Propiciar un Crecimiento Integral de la Localidad a través de la búsqueda de soluciones palpables a diversas problemáticas e inquietudes de la población en el ámbito socio-económico-cultural. - Generar la estimulación permanente para construir una sociedad más integrada, dinámica, justa -rompiendo las posibles barreras de desigualdad social- y solidaria. - Potenciar los Espacios y Servicios que actualmente se poseen para un adecuado Desarrollo Económico, que permita mejorar la Calidad de vida y del ambiente compartido.	2.1	Reemplazo de Vehículo Utilitario. LITERAL B	Mejorar el servicio que se brinda actualmente a través de la adquisición de un nuevo vehículo.	132.000	132.000	-	-
	2.2	SFRNB. Sociedad Fomento Rural de Nuevo Berlín. LITERAL B.	Población en general, apicultores de la localidad.	75.900	75.900	-	-
	2.3	Taller de Remo. LITERAL B.	talleres	66.000	66.000	-	-
	2.4	Bochas. LITERAL B.	toda la población en general	132.000	132.000	-	-
	2.5	Cerramiento Espacio Cultural 220. LITERAL B	comunidad en general e Instituciones educativas	72.310	72.310	-	-
	2.6	Cancha Multifunción Centro Comunitario "La Colmena". LITERAL B.	actividades varias (culturales, deportivas)	1.649.043	1.649.043	-	-
	2.7	Senda Peatonal Ruta N° 20. LITERAL B.	espacio recreativo y deportivo abierto a todo público	1.413.120	1.413.120	-	-
	2.8	Necrópolis. LITERAL B.	varios	230.320	230.320	-	-
	2.9	Explanada Transito Pesado. LITERAL B.	empresarios	300.000	300.000	-	-
	2.10	Columnas Alumbrado Público. LITERAL B.	total	200.000	200.000	-	-
	2.11	Iluminación Cancha Liceo Local. LITERAL B.	mediante actividades de la institución	70.000	70.000	-	-
	2.12	Juego Plaza Prefectura. LITERAL B.	Mediante el espacio brindando un lugar para el disfrute familiar	63.000	63.000	-	-
	2.13	Juegos Plaza Mevir 2 y Costa de África. LITERAL B.	mediante integración familiar	48.195	48.195	-	-
	2.14	Camión doble cabina utilitario. LITERAL C.	recolección de residuos	643.500	643.500	-	-
	2.15	Museo Arqueológico. LITERAL C.	talleres y paseos por el lugar	246.878	246.878	-	-
SAN JAVIER							
Lograr y fomentar el deporte en especial el Fútbol, en el Estadio 27 de Julio.	3.1	Instalar tribuna norte en Estadio 27 de Julio	no	470.000	470.000	-	-
Lograr tener mejores servicios para que los ciudadanos puedan disfrutar de los espacios verdes	4.1	Instalación de estación saludable y juegos para niños.	Actividad de recreación	230.000	230.000	-	-
	4.2	cambio del techo del quíncho de puerto viejo	si	300.000	300.000	-	-
Apoyo en lo Social, Cultural y de diferente índole a los ciudadanos.	6.1	Generar un impulso al desarrollo de la cultura local propiciando de esta forma un mayor atractivo turístico en San Javier".	Convocatoria a interesados en participar	500.000	-	-	500.000 URUGUAY INTEGRA OPP 150.000 PRUI OPP
	6.2	Culminar proyecto de obra EEP "La Cooperativa Centro social y cultural San Javier".	EN LA GESTION DE USO Y USO DEL ESPACIO	4.390.648	2.890.648	-	-
	6.3	Implementar elaboración de la Agenda Municipal de Desarrollo Territorial	Si, la construcción de dicha agenda será participativa.	1	-	-	OPP
	6.4	Fortalecimiento de las actividades del Municipio.	en las diferentes actividades.	100.000	100.000	-	-
Construcción de urinarios esto va a posibilitar hacer reducciones y con esto ganar espacio.	7.1	Creación nuevos urinarios	no directamente	400.000	400.000	-	-
Fortalecer las capacidades del Municipio	8.1	equipamientos para el proyecto de la cooperativa del literal c	a través de las visitas	878.130	878.130	-	-
	8.2	Literal A) libre disponibilidad, brindar apoyo a las instituciones y todo los eventos que genere el Municipio poder apoyar, siempre mediante Resolución y por Mayoría del Consejo.	si	1.215.088	1.215.088	-	-
YOUNG							
DOTAR A LA CIUDAD DE UNA NECRÓPOLIS ACORDE A SU DENSIDAD DE POBLACIÓN, GARANTIZANDO ADÉMÁS LA OPTIMIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE UN SERVICIO QUE REQUIERE CONDICIONES DE HIGIENE, RESPETO Y CUIDADO.	1.1	REACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CIRCULACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y ENJARDINADO.	REUNIONES CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	5.030.000	5.030.000	-	-
MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DISFRUTE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD, CREACIÓN DE ESPACIOS QUE PERMITAN LA PRÁCTICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A LA SALUD Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE. APUNTA A LA APROPIACIÓN DE LA CIUDAD POR PARTE DE LOS CIUDADANOS INCITANDO A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS QUE PERMITAN EL EMPODERAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES BARRIALES.	2.1	OBRAS	1) HEMOS MANTENIDO REUNIONES BARRIALES, DONDE NOS HAN TRANSMITIDO LAS NECESIDADES, ENTRE LAS QUE ESTÁN Y CON MUCHO PESO, LA CREACIÓN DE PLAZAS PARA LA RECREACIÓN Y PARQUEADO. 2) RESGUARDAR UNA PARTIDA DE DINERO PARA POSIBLES IMPREVISTOS DE LAS OBRAS PLANTEADAS	7.322.097	7.322.097	-	-
GARANTIZAR EL DERECHO A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y AL DEPORTE, COMO HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA EL PLENO DESARROLLO INTEGRAL DE TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRA CIUDAD.	3.1	APOYO A LOS DISTINTOS EVENTOS DEPORTIVOS	EL TRABAJO A TRAVÉS DE LA MESA DE CONVIVENCIA CON LA RED DE ORGANIZACIONES PRESENTES EN LA MISMA, BUSCANDO MEJORAR LAS RELACIONES E INSERCIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN OBJETIVO CON EL RESTO DE LA COMUNIDAD.	1.700.000	1.700.000	-	-
CONSTRUIR LA CULTURA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE CONTRIBUYENDO AL ARRAIGO Y PERTENENCIA A LA COMUNIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE SU IDENTIDAD.	4.1	CONTRIBUIR A LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN GENERANDO SENTIMIENTO DE ARRAIGO Y PERMANENCIA, FOMENTANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD HE IDENTIDAD CULTURAL.	DISTINTAS ZONAS BARRIALES	3.300.000	3.300.000	-	-
POTENCIAR FORMAS DE DESPLAZAMIENTO URBANO QUE FACILITEN LA VIDA DE SU POBLACIÓN Y QUE SUPONGAN UNA MEJORA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL. IMPLEMENTAR UN MODELO DE MOVILIDAD ACCESIBLE EN SU MÁS AMPLIO SIGNIFICADO, GARANTIZANDO EL ACCESO A LA TOTALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO POR TODOS LOS CIUDADANOS, GARANTIZANDO ESTE DERECHO ESPECIALMENTE A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA; PREVER UNA RED QUE GARANTICE EL ACCESO EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES A TODOS LOS RINCONES DE LA CIUDAD SUPERANDO EL DÉFICIT DE ACCESIBILIDAD A PARTES CONCRETAS Y QUE SUPONEN DESIGUALDADES; GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, DE MANERA TAL QUE LAS FORMAS DE DESPLAZAMIENTO SE REALICEN EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD VIAL, CON ESPECIAL INTERÉS SOBRE LOS MODELOS DE TRANSPORTE MÁS VULNERABLES (A PIE, BICICLETAS, SKATES, ETC). ESTE MODELO A SU VEZ DEBE GUARDAR POR EL PRINCIPIO DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, RECUPERANDO EL ESPACIO PÚBLICO PARA USOS SOCIALES Y DE CONVIVENCIA Y TENIENDO PRESENTE LA COHESIÓN SOCIAL, AUMENTANDO LOS ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL.	5.1	CONSTRUCCIÓN DE UNA BICI-SENDA	CIUDADANOS DE YOUNG, UBICADOS SOBRE BARRIO NUEVO Y ACCESO OESTE SOBRE RUTA 25, LA ÚNICA VÍA DE ACCEDER A LOS SERVICIOS ES POR DICHA RUTA. (HOY POR TRÁMITE REALIZADO POR NUESTRO MUNICIPIO CON EL AVAL DEL SR. INTENDENTE, ESE TRAMO PASÓ A SER CALLE). DICHA RUTA ES MUY TRANSITADA Y A MUCHA VELOCIDAD, DADO QUE ES EL INGRESO A NUESTRA CIUDAD DESDE FRAY BENTOS, NUEVO BERLÍN, SAN JAVIER ENTRE OTRAS POBLACIONES)	2.000.000	2.000.000	-	-
PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS QUE DISMINUYAN LA CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA CIUDAD. IMPULSAR EL DESARROLLO DE CIRCUITOS LIMPIOS DE RESIDUOS Y CADENAS DE REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE LOS MISMOS. APOYAR, COOPERAR Y COMPROMETERSE CON PROCESOS AMBIENTALMENTE SEGUROS Y SUSTENTABLES DE RESIDUOS QUE DEBAN DISPONERSE O ELIMINARSE.	6.1	GESTIONAR DE FORMA INTEGRAL LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	MOTIVAR A LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO DE LOS TRES MUNICIPIOS A CLASIFICAR RESIDUOS DOMICILIARIOS DE ACUERDO A PAUTAS ESTABLECIDAS, SELECCIONANDO LOS PLÁSTICOS DOMICILIARIOS.	1.942.400	691.400	-	1.251.000 UNION EUROPEA
ATENDER LOS SERVICIOS DE NECRÓPOLIS Y BARRIO QUE NOS FUERON ASIGNADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL COMO ÚNICAS TAREAS A DESARROLLAR.	7.1	CUMPLIR EN FORMA EFICIENTE LAS TAREAS ASIGNADAS.	SE PRIORIZARÁ PLANTEOS RECIBIDOS EN REUNIONES BARRIALES.	4.099.433	4.099.433	-	-
ADMINISTRAR LA PARTIDA FIGM (LITERAL A) DE FORMA EFICIENTE SEGÚN LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD	8.1	ADMINISTRAR PARTIDA LITERAL A DE FORMA EFICIENTE	GENERAR INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REALIZANDO REUNIONES BARRIALES TANTO CON PÚBLICO EN GENERAL COMO CON INSTITUCIONES DIVERSAS, LO QUE NOS PERMITA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS NECESIDADES DE NUESTRA GENTE.	1.215.088	1.215.088	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Lograr participación y gestión de la ciudad, asegurando a sus habitantes el derecho de participación universal para proponer y luego decidir el destino de parte de los recursos municipales tendientes a la realización de servicios sociales de interés vecinal. Contribuir a hacer más eficaces las acciones del Municipio, ya que se definen y organizan intervenciones en función de las necesidades reales. Necesidades plasmadas en propuestas por aquellas personas que tienen una opinión más formada y exacta de los problemas y asuntos que afectan su vida en forma directa. Esto permite un uso democrático de los recursos municipales, porque son los propios pobladores de la ciudad quienes priorizan las acciones a desarrollar en el territorio. Por tanto, se busca en primera instancia, que el ciudadano tome un papel activo en la planificación y en la gestión en el ámbito local, preocupado por los problemas colectivos y trabajando junto a gobernantes, técnicos y ciudadanos organizados y no organizados uniendo participación y sostenibilidad para un mejor vivir. Luego, impregnar la estructura reforzando el tejido asociativo, procurando sacar a aquellos de su posición clientelar y posicionándolos frente a espacios de decisión colectiva, hacia ciudades no excluyentes, que potencian la variedad y la convivencia desde la complejidad y la diversidad.	10.1	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: DAR PRIORIDAD A LOS PROYECTOS MAS QUERIDO POR NUESTRA POBLACIÓN DENTRO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE DENTRO DEL LITERAL C.	REUNIONES BARRIALES, MOTIVANDO LA REALIZACIÓN DE PROPUESTAS Y/O PROYECTOS, CON CONVOCATORIA POR DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	1.575.100	1.575.100	-	-
Potenciar el desarrollo turístico, social y económico en la zona.	1.1	Lineamiento para el desarrollo económico territorial de Minas de Corrales - Iniciativa para el desarrollo económico territorial - Uruguay más cerca - OPP	Fortalecimiento de la articulación con los actores locales: Negociación, toma de decisiones, liderazgo, gestión y planificación.	1.500.000	-	-	1.500.000 Uruguay más cerca - OPP
DEPARTAMENTO DE RIVERA							
MINAS DE CORRALES							
Generar y/o mejorar los espacios adecuados para incentivar y fortalecer disciplinas deportivas en pro de mayor y mejor calidad de vida para la comunidad.	2.1	Remodelar Estadio Municipal en áreas que comprendan baños y vestuarios.	El estadio es un espacio en que aglutina a gran parte de la comunidad, siendo un buque insignia y lugar de encuentro, de esparcimiento y recreación entre asistentes y deportistas. Al reflejar y acondicionar genera el ámbito propicio para fomentar el deporte y generar las instancias necesarias para que la comunidad a través de comisiones se involucren en el cuidado y mantenimiento.	1.373.000	1.373.000	-	-
Canalizar recursos para la continuación o implementación de obras viales, arquitectura y desarrollo urbano.	4.1	Acondicionamiento y remodelación Plaza de la Vigencia - Lugar de esparcimiento y recreación familiar	El involucramiento a la población se realizara mediante convocatoria a reuniones explicativas con los referentes de las instituciones del medio y barriales	3.250.000	1.750.000	-	1.500.000 +Local - OPP
TRANQUERAS							
Avanzar en tecnología de Alumbrado Público.	1.1	Proseguir con Proyecto de Acción Social con actuaciones de una Psicomotricista para fortalecer actividades de personas con capacidades diferentes, niños y adultos mayores.	Centros docentes, salud pública y privada, Mesa de Convivencia, Clubes de Servicios, Sociales y Deportivos, Instituciones Religiosas, Clínica Creer.	173.009	173.009	-	-
	1.2	Ejecutar Proyecto de Gestión Ambiental.	Centros Docentes, Comisiones de Vecinos, Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, referentes de Salud Pública y Privada, Clubes de Servicios y Vecinos en General.	5.997.178	5.997.178	-	-
	1.3	Servicios prioritarios para familias sin recursos con la finalidad de evitar perjuicios sanitarios.	Fuerzas Vivas y Relevamientos Técnicos por Asistentes Sociales.	750.352	750.352	-	-
VICHADERO							
Hacer masivo el acceso a productos culturales, priorizando el desarrollo y fomento de artistas locales a fin de promover una identidad cultural del territorio	1.1	Implementar A.M.C. de Vichadero	Participación de Comisiones Locales, Instituciones de Enseñanza, Grupos de Interés	640.000	100.000	150.000 108,3	390.000 OPP - Programa
	1.2	Evento Cultural Semana de Vichadero XXII Edición	participación de instituciones locales, comisiones locales, artistas, colectivos, grupos de interés	450.000	265.000	35.000 108.2.5 Arrendamientos	150.000 Intercambio Cultural con otros Municipios e
	1.3	Fomentar, organizar, y apoyar eventos culturales	Comisiones honorarias que trabajan junto al Municipio, Escuela Nº24, Liceo de Vichadero, UTU, Club de Adolescentes Santa Rita, Cuerpo de Danzas Amanecer, Asociación Civil Años Dorados	300.000	100.000	100.000 108.2 Servicios no personales	100.000 Donaciones u convenios que se gestionan
fomento de la practica deportiva y eventos deportivos como forma de inclusion e integración	2.1	Construcción de Vestuarios en Estadio Municipal de Baby Futbol	Colaboración de Ulgag de Baby Futbol, y Grupo de Escuadrones de Vichadero	450.000	100.000	-	350.000 Liga de Baby Futbol - Grpo de Escuadrones
	2.2	Construccion de gimnasio publico de Vichadero	Sin gimnasio publico y lugar propicio para realizar actividades deportivas bajo techo, es un requerimiento de toda la población, instituciones publicas, y privadas, sociales y deportivas	4.500.000	4.500.000	-	-
Optimizar el control del cumplimiento de la normativa de transito vigente, y la realización de obras viales o señalizaciones que mejoren el transito y la seguridad en el mismo	3.1	generar mediante de la intervención de los canteros centrales de Boulevard Artigas, un paseo publico integrador y seguro posibilitando a traves de el la integración	Toda la población, que se ha apropiado de todos los espacios públicos construidos	2.130.847	435.380	108.3.8	1.695.467 OPP + Local Espacios Publicos - Socios del
Mantener y mejorar el estado vial y luminico. Eliminar la problematica de inundaciones en predios y fincas mediante Construccion de drenajes mediante servidumbres de paso	4.1	Solucionar el problema de las zonas inundables mediante construcción de pluviales en calle 12 de octubre.	la población requiere esta obra desde hace muchos años	3.000.000	1.000.000	-	2.000.000 FDI
	4.2	Bacheo, recapado, pavimento nuevo, construccion de cordón cuneta	n/a	23.476.068	3.521.000	-	19.955.068 FDI
Optimizar las condiciones de limpieza del Municipio	5.1	Evitar residuos desparramados en la vía publica, así como la formación de basurales	concientización a la población sobre los peligros de residuos desparramados en la vía publica, así como de basurales	60.000	30.000	30.000 1.7.1	-
Mejorar las condiciones de accesibilidad a los ómnibus, a una espera apropiada, y un embarque y desembarque seguros.	6.1	Habilitar la terminal de Omnibus de Vichadero	esta obra fue solicitada por la población y votada en Proyecto Realizar MTOP	-	-	-	-
Optimizar la imagen publica del Municipio mediante una mejora en la eficacia de su gestión.	7.1	Funcionamiento eficiente del Municipio, mediante evaluación de desempeño.	n/a	80.000	50.000	30.000 108.2 Servicios no personales	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE ROCHA							
CASTILLOS							
Traslado del basurero fuera de la planta urbana	1.1	Acompañar el Proyecto Departamental de Manejo y Deposición Final de Residuos	Información a través de medios de prensa y redes	2	2	-	-
Ampliar la capacidad locativa del Cementerio Local	2.1	Continuar con la construcción de nichos y urnarios	Información a través de la prensa. Esta prioridad surge de una necesidad planteada permanente por los vecinos, es histórica.	875.000	875.000	-	-
Mejorar la red vial y alcantarillado del Municipio de Castillos	3.1	Pavimentación de calles	Información en prensa	9.199.971	9.199.971	1	-
Mejorar las condiciones estructurales que permitan una Gestión Eficiente del Municipio de Castillo	4.1	Traslado del Obrador Municipal	Informe de prensa	7.500.000	7.500.000	0.1.3 Programa presupuestal Municipio de Castillos	-
Acondicionar espacios públicos	5.1	Mejorar el equipamiento e infraestructura de la Plaza de Deportes de Castillos	Información de prensa	2.400.000	2.400.000	extrapresupuestal	-
CHUY							
Mejora de la calidad ambiental y sanitaria de la población.	1.1	Continuar con la mejora de la infraestructura vial de la población con perspectiva inclusiva y el reordenamiento de la logística municipal.	Cabildos abiertos, audiencias públicas, prensa local (escrita, radial y televisiva). Oficinas del Municipio y a través de la web de la IDR y redes sociales.	21.302.736	21.302.736	-	-
LA PALOMA							
Mejorar y ampliar la infraestructura vial del Municipio	2.1	Desarrollar y jerarquizar las vías principales del Municipio	Reuniones barriales y sectoriales, audiencia pública y Gabinete descentralizado	18.000.000	18.000.000	-	-
Mejorar la atención a vecinos, contribuyentes y público en general.	3.1	Mejorar la atención a contribuyentes y visitantes, ampliando y adecuando la infraestructura y el equipamiento	Audiencia pública, reuniones con ADEOM y comisiones vecinales y/o organizaciones de la sociedad civil	2.150.000	2.150.000	-	-
Calificación de los espacios públicos	4.1	Implementar el Plan Municipal de Calificación y Ampliación de Espacios Públicos	Solicitud de vecinos, comisiones de fomento y vecinales	32.600.000	2.000.000	-	30.600.000 PDGS II y MVOTMA
Mejorar la clasificación y gestión de residuos del Municipio de La Paloma	6.1	Mejorar la clasificación y gestión de los residuos del Municipio de La Paloma	Surge de la convocatoria a participantes voluntarios de un proyecto piloto de clasificación domiciliar de residuos.	3.000.000	3.000.000	-	-
LASCANO							
Desarrollar un plan quinquenal para la capacitación de todos los funcionarios de atención al cliente. Mejorando la formación por gestión de competencias y una mejor atención al público y proveedores internos y externos.	1.1	Reforzar el conocimiento de los funcionarios en su área de atención y volcar estas capacitaciones a la sociedad. Brindar talleres de acción comunitaria, recreativas, dinámicos que afiancen el relacionamiento entre sí y con la población.	Volcar las distintas capacidades adquiridas, en atención, beneficios y actividades concretas realizadas por las diferentes áreas. Estas implican tanto las áreas de tránsito, cultura, obras, promoción social, atención al público y aquellas instituciones que trabajan en red con este Municipio.	20.000	20.000	-	-
Fortalecer el servicio social del Municipio	2.1	Facilitar a la población la atención inmediata ante un emergente, apoyando a la visualización de las herramientas con las que cuenta para afrontarlo.	Trabajo especialmente en red con instituciones de servicios y educativas que atienden la misma demanda.	1.265.536	1.265.536	-	-
	2.2	Servir como medio para la difusión de distintas expresiones artísticas, filosóficas, educativas, etc.	Talleres, espectáculos, charlas, presentaciones, jornadas, etc en los cuales se actúan con la comunidad.	1	1	-	-
	2.3	Reforzar vínculos con la comunidad.	Comunicar, difundir, interactuar, apropiarse de los espacios públicos.	1	1	-	-
Mejorar la infraestructura vial del Municipio de Lascano	3.1	Se realizará 14 cuadras de pavimentos en las calles Entubado de 900 mtrs por sarandí. Obras de mantenimiento de cunetas y calles.	Desagües pluviales que favorecen la convivencia vecinal	11.040.000	11.040.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE SALTO							
BELÉN							
Mejorar la infraestructura de calles y espacios Públicos del Municipio	1.1	Bituminización y Bacheo	No requiere	2.340.000	2.340.000	-	-
	1.2	Construcción de una Pequeña Plaza en Barrio Cerro.	No requiere	150.000	150.000	-	-
	1.3	Construcción de Garitas para parada de Ómnibus.	No requiere	150.000	150.000	-	-
Desarrollar acciones que promuevan la convivencia en el Municipio.	4.1	Promover el Deporte	Liga de Fútbol	85.000	85.000	-	-
	4.2	Mejoras del Espacio Publico	Participación de la Comunidad	1.500.000	-	-	1.500.000
Fortalecer las actividades culturales desarrolladas en el Municipio.	7.1	Fortalecer las actividades del Carnaval Local.	Formación de Comisión	150.000	150.000	-	-
Mejorar el funcionamiento y tareas de mantenimiento del Municipio.	8.1	Insumos para Funcionamiento	No requiere	800.000	800.000	-	-
Contar con recursos y Materiales Basicos para Mantener el Funcionamiento Normal de Municipio.	10.1	Destinar la Totalidad del Lit. A para Cubrir los gastos de Funcionamiento del Municipio	No requiere	1.215.088	1.215.088	-	-
1) Rápida Solución a Imprevistos que requieran una respuesta inmediata ya sea por incendios climáticos, incendios, etc.) 2) Atendimiento a Solicitudes de Instituciones Publicas y Privadas a través de apoyo económico.	11.1	Atendimiento a Solicitudes de Instituciones Publicas y Privadas	No Requiere	400.000	400.000	-	-
	11.2	Rápida Solución a Imprevistos que requieran una respuesta inmediata por parte del Municipio	No Requiere	273.136	273.136	-	-
COLONIA LAVALLEJA							
Implementar infraestructura de agua potable	1.1	Brindar acceso al agua potable a familias de Zona escuela N° 19 y picada Elias	reuniones con la comunidad de la zona para conocimiento del proyecto y aporte de materiales.	400.000	400.000	-	-
Mejorar la conectividad vial interna de pueblos.	3.1	120 kilómetros de caminería rural dentro de la jurisdicción de este Municipio (70 kilómetros de camino a Cuchilla de Guaviyú (perfilado), 40 kilómetros de caminería interna en Pueblo Migliaro (perfilado) y 300 metros de recarga completa en Pueblo Las flores y Pueblo Lluveras.	sin participación	-	-	-	-
	3.2	Riego bituminoso, licitación, contratación de empresas	Toda la población	2.056.657	2.056.657	-	-
	3.3	construcción de 2000 metros de ciclo vía con iluminación.	si. en la articulación del proyecto, mano de obra.	1.775.000	275.000	-	1.500.000 OPP
Mejorar y mantener del alumbrado público de los Centros Poblados del Municipio	5.1	lograr que todos los habitantes del Municipio tengan cuenten con alumbrado publico acorde a la necesidad de la población. reponer focos de alumbrado publico, iluminación de la ciclo vía que va desde migliaro hasta zona monumento. mantenimiento de bomba para agua de diferentes localidades.	Si. verificación de demanda de la población.	2.500.000	2.500.000	-	-
Fortalecer la infraestructura y las capacidades locales del Municipio.	6.1	Mantener y reponer materiales fungibles. equipamiento informático y materiales se uso corriente para el buen desarrollo de la actividad Municipal	no corresponde	400.000	400.000	-	-
Construir y mejorar infraestructuras edilicias que fomenten a la convivencia social y la participación ciudadana EN LOS PUEBLOS	8.1	Construir salon Multiuso en Pueblo las flores.	Reunión con los vecinos para incentivar y generar empoderamiento del espacio por parte de los pobladores.	700.000	700.000	-	-
Promover el ejercicio y la vida saludable en el Municipio	9.1	realización de proyecto "espacio intergeneracional de estimulación y cuidado"	si. en la creación del proyecto y colaboración con parte de la mano de obra	1.774.000	274.000	-	1.500.000 OPP
Mejorar infraestructura y funcionamiento de Salas Velatorias y Cementerios del Municipio	10.1	brindar un espacio cómodo y acorde a familiares de fallecidos durante el velatorio. mas seguridad en Municipio y Plaza MEVIR 3	no coresponde	330.000	330.000	-	-
Mejorar la calidad de vida de familias en situación de riesgo social.	13.1	Minimizar el riesgo social y sanitario a familias en situación de vulnerabilidad socio económica	no corresponde	300.000	300.000	-	-
Contar con recursos y movilidad para el desarrollo de las tareas municipales	14.1	compra de repuestos, herramientas, combustibles en general y adquisición de camioneta para traslado de funcionarios	no aplica	2.220.000	2.220.000	-	-
Fortalecer el desarrollo de las capacidades Culturales y Sociales del Municipio	16.1	Brindar apoyo a instituciones sociales, culturales y deportivas de la localidad.	mediante la participación en organización de eventos y relevamiento sobre demanda de posibles talleres a ser dictados	300.000	300.000	-	-
MATAJOJO							
Mejoras de acceso y conectividad del centro poblado con otras poblaciones y la capital	1.1	Mejora del Puente Vira Vira en Sanja del Tigre	no esta previsto, ejecucion desde el estado	2.000.000	2.000.000	-	-
	1.2	Realizar a Nuevo Puente Paso Osorio	no esta previsto, ejecucion desde el estado	1.000.000	1.000.000	-	-
	1.3	Reparacion puente Paso del Horno, (la parte que le corresponde al Municipio)	no esta previsto, ejecucion desde el estado	1.000.000	1.000.000	-	-
	1.4	Mejorar 1 alcantarilla, camino sarandi de Arapey (Coelho)	no esta previsto, ejecucion desde el Estado	500.000	500.000	-	-
Lograr que Pueblo Fernandez como sede del Municipio de Matajojo sea una de las localidades mas atractivas del interior del departamento de Salto	6.1	Bituminizacion 3,5 Kmts en Pueblo Fernandez(Ingreso Acceso B y Cerro Norte)	No se preve	4.375.000	4.375.000	-	-
Promover aumentar la capacidad institucional del municipio	10.1	Destinar recursos para el Funcionamiento	no	210.965	210.965	-	-
RINCÓN DE VALENTÍN							
-	-	-	-	-	-	-	-
SAN ANTONIO (Salto)							
Mejorar la infraestructura sanitaria del municipio y de la poblacion en general.	1.1	Construcción de cámaras sépticas en las diferentes localidades del Municipio. Canalización de efluentes. Preservación y cuidado de los cursos de agua tanto superficiales como sub-terreños.	Se va a determinar en el Consejo del Municipio quienes van a ser los beneficiarios y cada uno de ellos (los Beneficiarios) deberán aportar mano de obra no especializada para el cumplimiento de los objetivos establecidos.	500.000	500.000	-	-
Mejoramiento de la calidad de vida de la población de todo el Municipio	2.1	Mejorar y mantenimiento de los caminos internos del Municipio. Accesibilidad para los vehiculos chicos en los predios de producción	Integrar a los diferentes grupos de vecinos a los planteos que realizan y que ellos proporcionen ideas de solución a los diferentes temas que planteen.	700.000	700.000	-	-
Mejorar la logística de la producción y la comunicación terrestre de toda la zona del Municipio.	3.1	Mejoras en caminos de salida de la producción y realización de badenes y alcantarillas.	Específicamente con cada vecino que reciba la mejora.	1.000.000	1.000.000	-	-
Realización de puentes y alcantarillas en zonas específicas.	4.1	Realización de una salida terrestre a la localidad de Garibaldi que no se corte en épocas de lluvia abundante.	Los vecinos de la Colonia deberán participar en las actividades con aportes específicos en mano de obra y recursos a determinar en futuras reuniones.	1.500.000	1.500.000	-	-
Lograr lugares de esparcimiento y de ámbito de participación general en condiciones adecuadas para su uso.	5.1	Concretar y coordinar con Secundaria y AFE la recuperación de la zona de la vieja estación que a la fecha presenta signos de abandono.	Las Instituciones de enseñanza secundaria y las comisiones de apoyo de los mismos instituciones.	200.000	200.000	-	-
Construir viviendas dignas en la zona con una clara dirección de objetivo a fortalecer a los sectores mas vulnerables de la zona.	6.1	Realización de 5 viviendas	LA participación de los beneficiarios.	1.000.000	1.000.000	-	-
Cubrir una de las necesidades basicas de la poblacion.	7.1	Sanitaria y de prevención de zoonosis y cuidados del medio ambiente	Integrar a las comisiones vecinales y de los centros poblados	500.000	500.000	-	-
Cuidar a los niños en un lugar adecuado y brindar a las madres posibilidades de tener un trabajo digno.	8.1	Fortalecer los centros CAIF y Guarderías creadas en la zona.	Las comisiones de las ONG	100.000	100.000	-	-
Creación de nuevas fuentes de trabajo y bajar la desocupación en la zona del Municipio.	9.1	Bajar indices de desocupación	Cada individuo que plantee su problema de desocupación, colaborando y orientando con la finalidad de que puedan tener trabajo.	500.000	500.000	-	-
Financiamiento genuino para el municipio	10.1	Obtener recursos financieros a través de Instituciones nacionales o Internacionales por medio de concursos y proyectos de desarrollo	En caso de que los recursos se obtengan con apoyo nacional o internacional en los proyectos se deben involucrar a los beneficiarios directos.	50.000	50.000	-	-
Mejorar su producción y fortalecer el ingreso de las familias y que las mismas se puedan sostener y cubrir sus necesidades básicas.	11.1	Fortalecer los Micro emprendimientos que existen actualmente en el Municipio y favorecer la creación de nuevos Micro Emprendimientos favoreciendo la creación de empresas mono tributos MIDES.	Cada micro emprendedor	1.500.000	1.500.000	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Ampliación del espacio físico de funcionamiento del Municipio.	12.1	Creación de mayor disponibilidad techada en el Municipio y de espacios de funcionamiento para los servicios esenciales del mismo. Apoyar a las Instituciones vinculadas a la Seguridad con apoyo en las infraestructuras y mejoras de las mismas, como la apertura de destacamentos en los diferentes centros poblados del Municipio	LA participación va a ser a través del Consejo del Municipio y los Señores concejales.	700.000	700.000	-	-
Mantenimiento de las herramientas y materiales de funcionamiento del Municipio.	13.1	Mantener la maquinaria en condiciones de funcionamiento	A través del Consejo del Municipio	200.000	200.000	-	-
Compra de maquinaria nueva para el Municipio.	14.1	Compra de barométrica, un tractor y un camión regador de bitumen junto con una gravillera	A través del consejo del Municipio y de los señores Concejales	1.500.000	1.500.000	-	-
Realización de talleres culturales, deportivos y de expresión corporal	15.1	Talleres de diferentes tipos desde los deportivos, de expresión corporal, los talleres de instrucción en los temas de seguridad a nivel personal como de grupos, o de los diferentes sectores de trabajo de nuestros vecinos.	Todo aquel que tenga interés en recibir capacitación.	400.000	400.000	-	-
Crear la Fiesta anual de San Antonio.	16.1	Fiesta de San Antonio, continuar con la realización de la misma y continuar fortaleciéndola	Involucrar a Instituciones del medio y participación a cooperativas de la zona de influencia del Municipio	338.714	338.714	-	-
VILLA CONSTITUCIÓN						-	-
Mejorar la infraestructura de calles, Municipio y espacios públicos con criterio de accesibilidad y conectividad	1.1	Ampliar las calles pavimentadas de la localidad para mejorar la accesibilidad y circulación de bienes	No	2.900.000	2.900.000	-	-
	1.2	Instalación y cambio de iluminación en costanera Sur y Norte a LED	no	1.184.364	1.184.364	-	-
Colaborar en el proceso de descentralización convirtiendo a Constitución en un punto estratégico del territorio municipalizado	3.1	Adquisición de un camión DONG FENG	No	1.600.000	1.600.000	-	-
Desarrollo el turismo en función de las diferentes identidades locales y valores culturales de la localidad	5.1	Culminación de obras en Parque + Isla Aventura	No	200.000	200.000	-	-
Promover y apoyar iniciativas locales y participación ciudadana	9.1	Promover, ejecutar y premiar a través de la postulación de proyectos a iniciativas locales-Implementación de presupuesto participativo	Participación en el llamado a presentación de proyectos	200.000	200.000	-	-
Potenciar la llegada del SNIC a la localidad a través del fortalecimiento de las instituciones y organizaciones en relación a la temática de cuidado, refacción edilicia e implementación de un Dispositivo de cuidados para adolescentes y jóvenes en situación de dependencia, sensibilizando a la población de la existencia del programa y el cuidado como derecho.	11.1	Instalación del dispositivo de cuidado para adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad. Proyecto en el marco de SNC y financiado por OPP	Discutir con padres de chicos con discapacidad, la gestión del centro, los servicios, frecuencias, etc	1.500.000	-	-	1.500.000 OPP
Dotar de recursos al funcionamiento general de Municipio	12.1	Capacidad de realizar compras que permitan el normal funcionamiento del Municipio	No	2.147.314	2.147.314	-	-

OBJETIVO GENERAL	DE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ							
CIUDAD DEL PLATA							
Al estar limitados por la falta de saneamiento, nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la población, brindándole plazas inclusivas, espacios verdes y fomentando la recreación y prácticas saludables.	1.1	Reconstrucción y acondicionamiento de la Plaza de Delta del Tigre. Este espacio público se caracteriza por estar inserto en un entorno urbano compacto y de morfología baja, de viviendas unifamiliares enclavado en un sistema de mediana intensidad circunvalado por transporte urbano de pasajeros con frecuencias permanentes.	Participación de la comunidad de la zona, comisiones barriales, instituciones deportivas, vecinos en general (reuniones a coordinar)	1.000	1.000	-	-
	1.2	Reconstrucción y acondicionamiento de la Plaza Villa Rives generando un proyecto de gestión local promoviendo el liderazgo de vecinos y organizaciones con fuerte arraigo y pertenencia al barrio y la ciudad. Mejorar la disponibilidad del lugar para la realización de actividades deportivas y recreativas y fortalecer la acción del Municipio de Ciudad del Plata.	La convocatoria ha estado liderada por el Municipio, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo del Gobierno Departamental, que colabora en el trabajo con la comunidad y en la elaboración del proyecto. La convocatoria ha estado dirigida a vecinos y organizaciones con presencia en Villa Rives, buscando el involucramiento de la comunidad para diseñar un proyecto adecuado a sus necesidades.	5.000	5.000	-	-
	1.3	Construcción de una pista de skaters. Se deja constancia que la cotización presentada está sujeta a la elaboración del Proyecto Ejecutivo y adjudicación de la licitación, como también las fechas de inicio y finalización. Estos datos serán ajustados en el reporte semestral	Participación de la comunidad de la zona en actividades para tal fin.	2.000.000	2.000.000	-	-
	1.4	Acondicionamiento del Anfiteatro de Ciudad del Plata. Se deja constancia que la cotización presentada está sujeta a la elaboración del Proyecto Ejecutivo y adjudicación de la licitación, como también las fechas de inicio y finalización. Estos datos serán ajustados en el reporte semestral	Toda la comunidad de Ciudad del Plata, agrupaciones, comisiones barriales, instituciones educativas, deportivas, etc. (reuniones a coordinar)	5.400.000	5.400.000	-	-
Promover el desarrollo de Ciudad del Plata llevando adelante acciones que permitan mejorar las condiciones e infraestructura, especialmente lo relativo a seguridad vial, circulación y acondicionamiento urbano, incorporar mejores condiciones de movilidad y accesibilidad que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra población.	2.1	Continuar con el plan de construcción de nuevas garitas en las paradas de ómnibus y acondicionamiento y refacción de las existentes	Participación de la comunidad y grupos de vecinos	100.000	100.000	-	-
	2.2	Construcción de una ciclovía desde la Plaza Delta del Tigre hasta el km. 26, con un desarrollo de 4 kms. Se deja constancia que la cotización presentada está sujeta a la elaboración del Proyecto Ejecutivo y adjudicación de la licitación, como también las fechas de inicio y finalización. Estos datos serán ajustados en el reporte semestral	Participación de la comunidad de la zona en actividades para tal fin	3.500.000	3.500.000	-	-
Fortalecer el desarrollo institucional e imagen del Municipio, contribuir a mejorar la convivencia ciudadana, mejorar los canales de comunicación y difusión de actividades.	3.1	Crear y fomentar espacios de participación ciudadana, generando espacio de relacionamiento entre vecinos, instituciones sociales, comisiones barriales.	Fomentar la participación integral de la comunidad, vecinos, instituciones sociales y culturales	50.000	50.000	-	-
Contribuir a mejorar la calidad ambiental, higiene y salud de toda la comunidad del Municipio.	4.1	Optimizar la eficacia y calidad del servicio que se brinda para contribuir a mejorar la calidad ambiental, higiene y salud de toda la comunidad de Ciudad del Plata	Municipio, GDSJ, funcionarios	100	100	-	-
Brindar un servicio de calidad en la atención y mantenimiento del cementerio.	5.1	Continuar con el proceso de mejora del servicio de atención y mantenimiento del Cementerio	Funcionarios municipales	50.000	50.000	-	-
ECILDA PAULLIER							
Compra de maquinaria	3.1	Bituminización de cuadras de la Ciudad de Ecilda Paullier	Son 15 cuadras definidas en el presupuesto municipal participativo que se elaboró con las necesidades planteadas por los vecinos al comienzo de la gestión municipal.	6.062.400	6.062.400	-	-
Facilitar la ubicación de las calles y domicilios, así como también brindar seguridad en las calles, complementando asimismo la accesibilidad en veredas y playas.	5.1	Denominación y flechado de cada esquina de la Ciudad.	Mediante este sistema se pretende brindar apoyo a todas las instituciones tanto públicas como privadas y ciudadanos en general, de ubicación de domicilios en general.	650.000	650.000	-	-
Desarrollo de obras para bienestar de la ciudad a través de los proyectos + Locales	6.1	AMC Ecilda Paullier proyecto "Ecilda Paullier: Destino Cultural" 1.Fortalecer la coordinación entre los grupos a través de la mejora del calendario de actividades. 2.Fortalecer las capacidades internas para favorecer el turismo cultural local. 3.Posicionar el deporte como un atractivo para la zona. Calendarización de las distintas actividades en Ecilda Paullier	Equipo de gestión	550.000	-	-	550.000
LIBERTAD							
CONSTRUCCION DE UNA MINI TERMINAL DE OMNIBUS EN LA ACTUAL PLAZA DE LOS FERIAENTES Y REALIZAR MEJORAS EN GENERAL.	2.1	COORDINAR REUNIONES PARA CONSTRUIR UNA MINI TERMINAL EN LA ACTUAL PLAZA DE LOS FERIAENTES Y REALIZAR MEJORAS EN LA PLAZA	SE REALIZARAN REUNIONES CON LA COMISION DEL PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON LA DIRECCION DE TRANSITO Y LUEGO CON EMPRESAS DE OMNIBUS, USUARIOS, COMERCIANTES ...	100.000	100.000	-	-
ESPACIOS PUBLICOS ORDENADOS, INCLUSIVOS Y SEGUROS.	4.1	SE CONSTRUIRAN 3 GARITAS NUEVAS. SE REALIZARAN TRABAJOS DE PODA EN DIERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD Y SE CONSTRUIRA UNA SENDA PEATONAL POR CALLE ARTIGAS.	SE LE INFORMARA A LOS VECINOS QUE HAN SOLICITADO ESTAS MEJORAS AL CONCEJO.	2.500.000	2.500.000	-	-
MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	5.1	CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO	INFORMAR A LA POBLACION DE LAS MEJORAS Y DE LOS NUEVOS SERVICIOS.	500.000	500.000	-	-
REMODELACION DE CALLE 25 DE AGOSTO	6.1	HACER MANTENIMIENTO GENERALES, ILUMINACION Y OBRAS EN CALLE 25 DE AGOSTO.	INFORMAR A LOS CIUDADANOS DE LOS MANTENIMIENTOS A REALIZARSE	200.000	200.000	-	-
CREACION DE ESPACIOS VERDES SALUDABLES	7.1	HACER ARREGLOS EN CICLO VIA FRENTE A ZONA FRANCA Y ADQUIRIR 3 JUEGOS DE BATERIAS SALUDABLES	INFORMAR A LA POBLACION DE LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PUBLICOS QUE BENEFICIAN A TODOS	1.126.219	1.126.219	-	-
MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	9.1	COMPRA MATERIALES ELECTRICOS PARA CASOS DE EMERGENCIAS.	COMUNICAR A LA POBLACION PARA QUE INFORMEN LOS LUGARES Y ARREGLOS QUE SE TENGAN QUE REALIZAR CUANDO SURGEN EMERGENCIAS COMO VIENTOS, O CASOS DE VANDALISMO.	100.000	100.000	-	-
FLOTA Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO	10.1	COMPRA EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS CHICAS PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO	MEJORAR TODOS LOS ESPACIOS DE LA CIUDAD	200.000	200.000	-	-
APOYAR ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS.	11.1	FOMENTAR ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	APOYAR A TODA LA POBLACION, FOMENTANDO ACTIVIDADES E INFORMANDO POR MEDIO DE LOS MEDIOS DE PRENSA PARA SU CONOCIMIENTO.	250.000	250.000	-	-
DESARROLLO LOCAL, SOSTENIBLE, TURISTICO Y MEDIO AMBIENTAL	12.1	FOMENTAR MEDIANTE REUNIONES CON VECINOS E INSTITUCIONES, LOS CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE, TANTO EN ZONA URBANA COMO COSTERA.	INFORMAR E INCENTIVAR MEDIANTE CHARLAS A LA POBLACION SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN GENERAL	50.000	50.000	-	-
MEJORA DE LAS VIAS PUBLICAS Y LOGRAR MEJOR FUNCIONALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE OBRAS.	13.1	MEJORAR EL ESTADO DE LAS CALLES QUE ESTAN EN MAL ESTADO Y LAS CONDICIONES DEL ACOPIO DE OBRAS CON NUEVOS SERVICIOS	LAS MEJORAS SON PARA LA POBLACION Y EL ACOPIO DE OBRAS PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE OBRAS.	5.500.000	5.500.000	-	-
RODRÍGUEZ							
Avanzar en el proyecto parque para concretar obras ya planificadas que permitan mejorar la utilización del mismo por la población en general y para eventos que organizan anualmente las diferentes instituciones del medio.	2.1	Acondicionar el predio para un mejor uso de sus zonas de esparcimiento y actividades recreativas, sociales y culturales.	Dar una infraestructura acorde a sus necesidades y requerimientos, involucrándolos en el mantenimiento y cuidado del mismo.	3.347.229	3.347.229	0	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
Crear un espacio verde adecuado a las necesidades del barrio y que a su vez promueva la unidad con la planta urbana en general.	6.1	1) Construir una Plaza, 2) Crear grupos de grupos comprometidos.	Integración, cooperación y responsabilidad en el mantenimiento del mismo.	1.500.000	-	0	1.500.000 OPP
Construcción de pavimento con riego bituminoso en calles de la ciudad.	7.1	Bituminización con doble riego y sellado de 10 cuadras	Municipio y Gobierno Departamental.	4.100.000	4.100.000	0	-
DEPARTAMENTO DE SORIANO							
CARDONA							
Mejorar la calidad de las calles y bituminizar las que corresponda	1.1	Tratamiento asfáltico doble de 20 cuadras de la ciudad.	Información previa de las obras a realizar.	5.495.356	5.495.356	-	-
Lograr una mejora urbanística de la ciudad.	7.1	Continuar la promoción de plantación de árboles y "efecto contagio" en la construcción de veredas inclusivas.	Reuniones, talleres, difusión a través de medios de comunicación locales y regionales.	-	-	-	-
Fomentar la promoción cultural de la comunidad, fortaleciendo la identidad a través de un espacio de interacción social.	8.1	"La cultura como puente de Integración. Promover la unión de las comunidades a través de la cultura".	Involucrar a la mayor cantidad de vecinos en la participación y organización de actividades culturales variadas.	450.000	-	-	450.000 OPP Programa Uruguay
Promover un plan de acción sistematizado que promueva la concientización de los vecinos, para EMPODERARLOS con las políticas ambientales de la ciudad.	9.1	Concientizar a los vecinos a que contribuyan con el Municipio para que la ciudad luzca aún más limpia.	Realización de charlas, talleres, elaboración de un PLAN DE ACCIÓN, trabajo en RED.	-	-	-	-
DOLORES							
Mejora de la superficie de rodadura de las calles	1.1	Tratamiento asfáltico	Información previa de las obras a realizar	11.400.000	11.400.000	-	-
Creación de sala auditorio multifunción con equipamiento acorde	5.1	Agenda Cultural 2019 Fortalecimiento del patrimonio y turismo cultural- Potenciando la actividad turística a partir del fortalecimiento de las ofertas vinculadas al patrimonio cultural	Se realizó difusión, se cito a toda la colonia artística, deportiva y sector turístico. Se los convoco a participar, se realizaron 3 talleres al que asistieron un promedio de 30 personas de diferentes actividades. De el surgieron los proyectos presupuestados, se prevé una audiencia publica en el mes de abril para comprometer la participación del resto de la población..	350.000	-	-	350.000 OPP
	5.2	Complejo Cultural Municipal	La población de Dolores con inquietudes culturales, puede presentarse cada jueves en Comisión de Cultura, donde se aceptan todo tipo de propuestas culturales y se les gestiona, esta comisión se creo para potenciar la participación ciudadana, de esta manera ya se han definido exposiciones permanentes de lo que sera el Museo Municipal, la inauguración de la sala con una muestra del pintor dolorense Nelson Ramos propuesta presentada por los pintores de nuestra ciudad en los talleres de agenda cultural. Comisión de Cultura hace llamados periódicos a la población para integrar a todos los que quieran participar.	5.300.733	5.300.733	-	-
JOSÉ ENRIQUE RODÓ							
mejor el estado de las calles.	1.1	Bituminización 12 calles en la localidad de Rodó	no	3.900.000	3.900.000	-	-
Construcción de cordones y badenes para encause de las aguas	5.1	Construcción de 4 Badenes	no	895.356	895.356	-	-
Mejoramiento de plaza con zona para deportes identificada	6.1	Mejoras edilicias, cerramiento, colocar cerco perimetral en cancha de futbol,	no	700.000	700.000	-	-
Agenda Cultural Municipal	7.1	"Participación e integración.Promover la participación e integración, a través de la dinamización cultural y la puesta en valor de la figura de J. E. Rodó."	Conformacion de Grupo Espacio Cultural, encuentro literario, lanzamiento de AMC y rendición de cuentas final	350.000	-	-	350.000 PRUI-OPP
PALMITAS							
Realizar obras para mejorar las condiciones de las mismas	1.1	RE ACONDICIONAMIENTO DE CALLES	NO	850.000	850.000	-	-
Realización de obras de mejora y ampliación de las ya existentes en la plaza	5.1	PALMITAS POR LA INTEGRACIÓN CULTURAL, EL COMPROMISO Y LA PARTICIPACIÓN: PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LAS REDES CULTURALES Y EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL	SE CONVOCARA A LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN.	350.000	-	-	350.000 AMC OPP
	5.2	MEJORAS EN LA PLAZA ARTIGAS	NO	500.000	500.000	-	-
Construcción de boulevard con ensanchamiento, canteros e iluminación	6.1	RE-ACONDICIONAMIENTO DE CALLE RODRÍGUEZ SERRANO	NO	3.751.589	3.751.589	-	-
Acondicionamiento, mejora, construcción de nuevos espacios públicos y mantenimiento.	7.1	Culminar proyecto nueva Plaza de las Rosas "Plaza Palmitas"	LA POBLACIÓN PARTICIPO EN LA ELABORACIÓN DEL NOMBRE.	1.500.000	-	-	1.500.000 OPP

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECÍFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEPARTAMENTALES	RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ							
ANSINA							
Pluviales	1.1	Bituminización, cordón cuneta y mantenimiento de calles	Mejora de las vías de comunicación	7.180.000	7.180.000	-	-
Alumbrado Público	2.1	Mejorar alumbrado de la ciudad	Ayudar a la seguridad de la población.	480.000	480.000	-	-
Mejora Continua de la Gestión Municipal	3.1	Mejora de la gestión Municipal	Atender mejor las necesidades de la población.	12.199.730	12.199.730	-	-
CONSTRUCCION DE PLAZA PAUL HARRIS	4.1	Construcción de Plaza Paul Harris	Se realizó audiencia pública para conocer necesidades de la población respecto a la plaza.	7.500.000	7.500.000	-	-
PASO DE LOS TOROS							
construcción de infraestructura adecuada para realización de espectáculos artísticos , culturales	1.1	Mejoramiento Sala Sara de Ibañez	espectáculos públicos	2.500.000	2.500.000	-	-
lograr un espacio adecuado para nuclear todas las agencias que operan en la ciudad	5.1	Construcción de Terminal	Se comunico y Publico proyecto	30.800.000	30.800.000	-	-
Lograr lugares seguros para la realización de estos deportes	6.1	Mejoramiento de infraestructura en Plaza de deportes	Información del proyecto	1.200.000	1.200.000	-	-
Aumentar la cantidad de arboles en la ciudad y conservar los existente	7.1	Aumentar la cantidad de Arboles en la Ciudad y zona costera	Comunicación de Proyectos	1.600.000	1.600.000	-	-
seguir con el funcionamiento de la recolección de residuo aumentando la cantidad de contenedores anualmente	8.1	Recolección y clasificación de residuos	Difusión de Proyecto	5.000.000	5.000.000	-	-
Mejoramiento en la circulación de la ciudad	9.1	Bituminización de calles, Construcción de rampas, cordón cuenta y badenes, otros menores	Movilidad urbana	15.095.080	15.095.080	-	-
Lograr un adecuado funcionamiento del Municipio	10.1	Funcionamiento municipal	Servicios municipales	68.197.633	68.197.633	-	-
SAN GREGORIO DE POLANCO							
Mejora Continua de Gestión del Municipio	4.1	Mejora Continua de Gestión de Municipio	Población Local y Turística	43.538.763	43.538.763	-	-
Brindar mejor servicio en Inhumación, Exhumación y Sepelios.	10.1	Ampliación de Cementerio y Creación de Sala Velatoria	La ampliación del cementerio sera beneficiada la población en general y la Sala Velatoria la población de bajo recursos.	1.262.493	1.262.493	-	-
Potenciar y dinamizar un grupo de trabajo en apoyo a la Cultura Local, creación de nuevos murales y esculturas, mantenimiento de los existentes.	11.1	Agendas Municipales Culturales.	Reuniones participativas, Equipo de trabajo en función Cultural, Equipo de gestión de mantenimiento de Murales.	450.000	-	-	450.000 Financiado con Fondos de Uruguay Integra (OPP)
DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES							
SANTA CLARA DEL OLIMAR							
Mejorar la calidad de los servicios a la población y del tránsito local a través de la construcción, mantención y mejora de los bienes Municipales	1.1	Colocar el 20% de la cartelería restante del Objetivo 2018	NO	75.000	75.000	-	-
	1.2	Construcción de una terminal de ómnibus	NO	3.800.000	3.800.000	-	-
	1.3	Construcción de una parada de ómnibus	NO	160.000	160.000	-	-
	1.4	Realización de mantenimiento urbano	NO	2.400.000	2.400.000	-	-
	1.5	Mejora y reorganización de la infraestructura (nichos) del cementerio local	NO	100.000	100.000	-	-
	1.6	Ampliación de la red de vial bituminizada	NO	-	-	-	-
Contribuir al desarrollo económico y social del Municipio a través de la provisión de servicios de infraestructura que respondan a las necesidades de la población.	2.1	Abasto municipal habilitado en categoría 3 de INAC	NO	700.000	700.000	-	-
	2.2	Mejora y mantenimiento de la infraestructura de Alumbrado Público	NO	1.000.000	1.000.000	-	-
	2.3	Cierre del proyecto Unión Europea/OPP	NO	1.100.000	1.100.000	-	-
	2.4	Construcción de una pista de patinaje	NO	400.000	400.000	-	-
Mejora en la eficiencia de los Servicios del Municipio, a través de la ampliación del corralón, modernización e incremento de maquinarias,	3.1	Incremento del parque de maquinaria vial	NO	400.000	400.000	-	-
	3.2	Mejora del área contable del municipio	NO	150.000	150.000	-	-
Mantenimiento y mejora de la eficacia y la eficiencia en la Gestión Municipal en cuanto a sus servicios esenciales.	4.1	Dar continuidad al servicio de higiene de la localidad	NO	3.770.769	3.770.769	-	-
	4.2	Mejora y diseño de un plan de trabajo en vertedero municipal	NO	500.000	500.000	-	-
	4.3	Dar continuidad al trabajo del área de tránsito	NO	100.000	100.000	-	-
	4.4	Intervenir en la mejora de la infraestructura vial rural	NO	1.000.000	1.000.000	-	-
	4.5	Mejorar la eficiencia en la gestión de los trámites municipales	NO	200.000	200.000	-	-
Ser Agente de Desarrollo continuo fomentando, actividades para la creación de empleo, formación para el trabajo con igualdad de oportunidades de género, propiciar condiciones para la autogestión por	5.1	Realización de cursos de capacitación laboral	NO	200.000	200.000	-	-
	5.2	Dar continuidad al sistema de apoyo a estudiantes de bajos recursos	NO	200.000	200.000	-	-
	5.3	Realización y apoyo a actividades de índole social, cultural y deportivas	NO	1.000.000	1.000.000	-	-
VERGARA							
Mejorar la calidad de los servicios que se brinda a la población a través de la mantención y mejora de los bienes Municipales.	1.1	Contar con espacios publicos adecuados para la prestación de servicio a los pobladores	Demanda de la sociedad, descentralización.	8.831.128	8.831.128	-	-
Lograr una iluminación adecuada a la ciudad, a través de la complementación de iluminación en nuevas áreas, la reposición,renovación y sustitución de tecnología.	2.1	contar con luminarias led que permitan la eficiencia energetica	demanda de la sociedad	-	-	-	-
Mejora de la eficiencia en los trabajos realizados por el Municipio, y reducción de costos a través de la modernización y compra de herramientas e insumos informáticos	3.1	Compra de insumos	Mejorar los servicios	-	-	-	-
Contribuir al desarrollo económico de la población de nuestra ciudad.	4.1	Apoyo al desarrollo de las mipymes de nuestra ciudad a través de la formación y difusión de herramientas en apoyo a la generación de redes.	Trabajo participativo con la población de Vergara y la zona	2.375.120	2.375.120	-	-
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Vergara, fortaleciendo la integración y promoción social, cultural y deportiva.	5.1	Seguir mejorando, actualizando y desarrollando actividades culturales, deportivas y sociales que permitan un logro para los pobladores	Relacionamiento con instituciones educativas, formales y no formales, vecinos de vergara, agrupaciones.	6.232.779	6.232.779	-	-
Mejorar la accesibilidad y tránsito de Vergara.	6.1	mejoramiento urbano. contar con cartelería de tránsito para la informacion	Difusión, charlas	2.696.937	2.696.937	-	-
Contribuir a mejorar la calidad ambiental de toda la comunidad de Vergara.	7.1	Busqueda de soluciones para la disposición final de los residuos que los recicladores obtienen del Vertedero.	Difusión y comunicación, charlas con los recicladores.	431.840	431.840	-	-
Mejorar la calidad de los servicios que brinda el Municipio a través de la mantención y mejora de los bienes Municipales.	8.1	Contar con espacios publicos adecuados para la prestación de servicios a los pobladores	Es una necesidad para la comunidad	647.760	647.760	-	-